57260

BIBLIOTECA NACIONAL
57260

Biblioteca Nacional de España

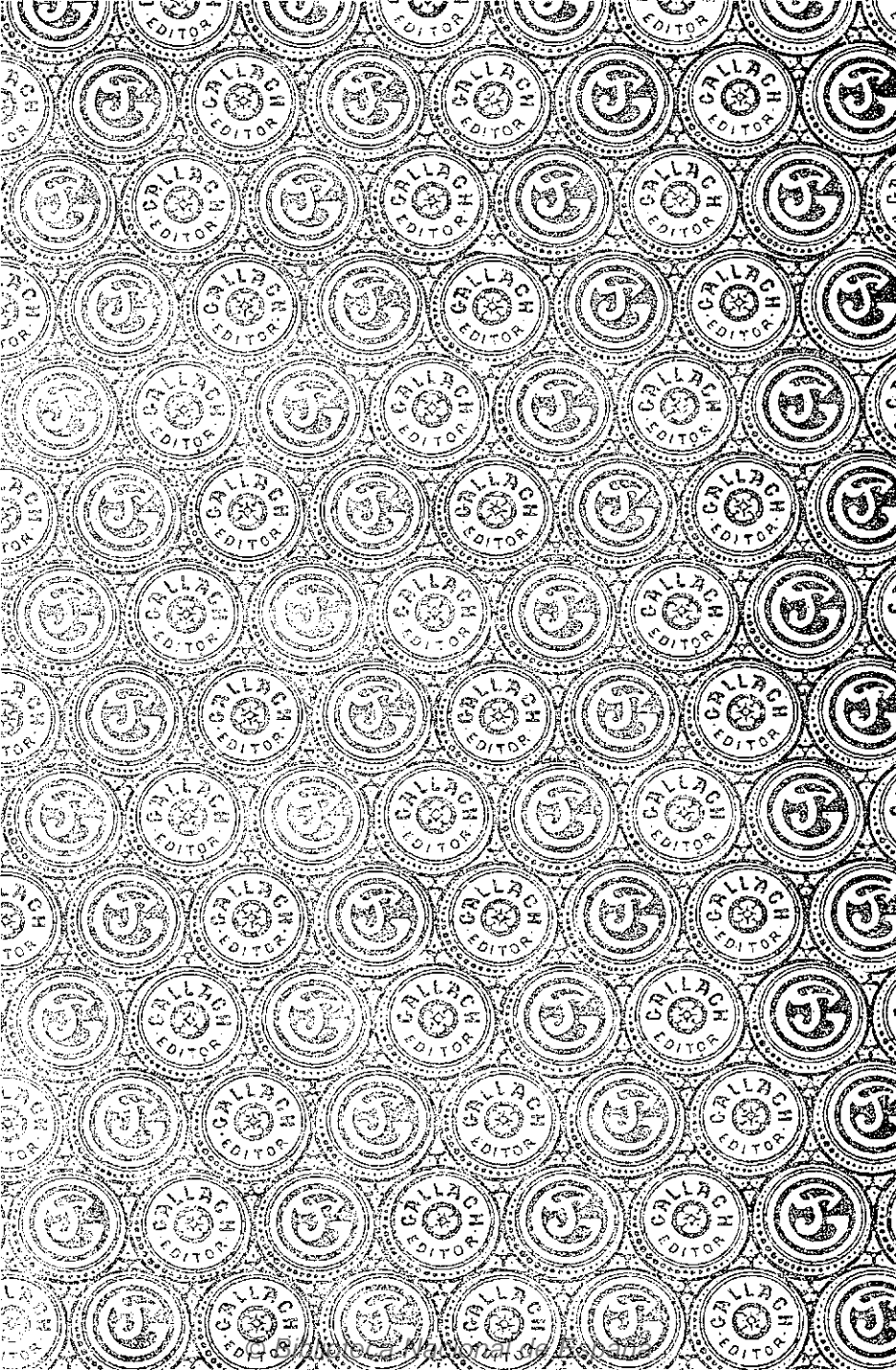

Digitized by Google

© Biblioteca Nacional de España

HISTORIA DE ESPAÑA

Y

DE LAS REPÚBLICAS LATINO-AMERICALAS

© Biblioteca Nacional de España

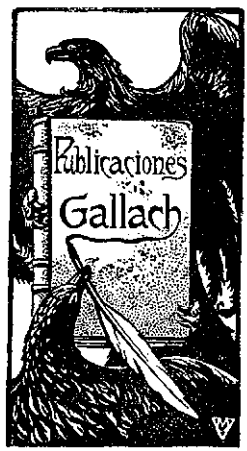

© Biblioteca Nacional de España

R. 758. 154

HISTORIA DE ESPAÑA

Y DE LAS

REPÚBLICAS LATINO-AMERICANAS

POR

D. ALFREDO OPISSO

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
SOCIO DE MÉRITO DE LA ARQUEOLÓGICA TARRACONENSE

CON UN PRÓLOGO DE

D. MIGUEL S. OLIVER

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Y OTRO PRÓLOGO, REFERENTE A LA PARTE DE AMÉRICA, DE

D. FEDERICO RAHOLA

SENADOR DEL REINO

TOMO XVIII

La cultura española durante el siglo XVIII.
Carlos IV. — La Revolución.

BARCELONA
CASA EDITORIAL "GALLACH"
416, CONSEJO DE CIENTO, 418

© Biblioteca Nacional de España

PROPIEDAD DEL EDITOR

—

DERECHOS DE TRADUCCIÓN
RESERVADOS

IMPRENTA DE HENRICH Y C.ª — BARCELONA

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO PRIMERO

LA COLONIZACIÓN. — GUERRAS EXTERIORES

Nuevo régimen, página 1. — Cuba, pág. 2. — Puerto Rico, pág. 8. — Méjico, pág. 9. — Perú, pág. 9. — Río de la Plata, pág. 9. — Misiones del Paraguay, pág. 10. — Otras colonias, pág. 13. — Filipinas, pág. 14.

CAPÍTULO II

LAS INSURRECCIONES

(1720-1780)

Sublevaciones locales, página 18. — Rebelión de Tupa-Amaro, pág. 20. — En Nueva Granada, pág. 33. — Filipinas, pág. 35.

CAPÍTULO III

REFORMAS EN ULTRAMAR

División territorial, página 36. — Intendencias, pág. 36. — La esclavitud, pág. 39.

© Biblioteca Nacional de España

PARTE SEGUNDA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO PRIMERO

El gobierno absoluto

Los Borbones, página 41. — Las clases sociales, pág. 42. — La clase media, pág. 43. — La clase obrera, pág. 44. — El absolutismo, pág. 44. — Las Cortes, pág. 47. — Los tributos, pág. 48. — Centralización política, pág. 49.

CAPÍTULO II

El regalismo

Las doctrinas regalistas, página 51. — Las regalías y el clero, pág. 54. — La Inquisición, pág. 56. — Disposición y persecución de las ideas revolucionarias, pág. 58.

CAPÍTULO III

Las reformas

La máquina de gobierno, página 61. — Reformas territoriales, pág. 63. — Reformas municipales, pág. 63. — Reformas administrativas, pág. 64. — Los estadistas del tiempo de Carlos III, pág. 67. — Efectos de las reformas, pág. 69.

CAPÍTULO IV

El ejército y la marina

Bajo Felipe V, página 72. — Marina, pág. 77. — Establecimientos militares, pág. 80. — Generales y marinos ilustres, pág. 82. — Uniformes y banderas, pág. 86.

CAPÍTULO V

La agricultura y la industria

La población, página 87. — La agricultura, pág. 89. — La desamortización, pág. 89. — Los cultivos, pág. 91. — La industria, pág. 93. —

© Biblioteca Nacional de España

El proteccionismo, pág. 94. — Industrias del siglo XVIII, pág. 96. — Minería, pág. 101. — La industria pesquera, pág. 102. — La vida obrera, pág. 103.

CAPÍTULO VI

EL COMERCIO

La libertad de comercio con América, página 106. — Instituciones comerciales, pág. 109. — Plazas mercantiles, pág. 110. — Exportación e importación, pág. 111. — Comerciantes extranjeros, pág. 111.

PARTE TERCERA

LAS CIENCIAS, LAS LETRAS Y LAS ARTES EN EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO PRIMERO

Renacimiento cultural, página 115. — La enseñanza primaria, pág. 120. — Escuela de Humanidades, pág. 122. — Las Universidades, pág. 123. — Nuevas instituciones de cultura, pág. 126. — Viajes científicos, página 128. — El periodismo, pág. 129. — Resistencias a la cultura, página 130.

CAPÍTULO II

LAS CIENCIAS

Resurgimiento del saber, página 131. — Ciencias exactas, pág. 132. — Geógrafos y Cartógrafos, pág. 133. — Naturalistas, pág. 134. — La física y la química, pág. 136. — La medicina, pág. 137.

CAPÍTULO III

LAS CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS. — LA HISTORIA

Filosofía, página 142. — Derecho, pág. 143. — Economía pública, página 145. — La Historia, pág. 145.

CAPÍTULO IV

LAS LETRAS

La poesía, página 150. — Villarroel, pág. 151. — Los poetas malogrados, página 153. — La influencia francesa, pág. 156. — Poetas jesuítas, pá-

© Biblioteca Nacional de España

gina 160. — Fabulistas y poetas didácticos, pág. 160. — Escuelas regionales, pág. 163. — Críticos y tratadistas, pág. 164. — La novela, página 167.—El Teatro, pág. 169. — Moratín, pág. 173. — Literatura religiosa, pág. 178. — Influencia de la literatura extranjera en el pensamiento español, pág. 178. — Consideraciones sobre la literatura del siglo XVIII, pág. 179.

CAPÍTULO V

Las artes

Arquitectura, página 180. — Escultura, pág. 182. — Pintura, pág. 183. — Renacimiento del arte catalán, pág. 184. — El grabado, pág. 185. — La Música, Género religioso, pág. 185. — Música profana, pág. 187.

CAPÍTULO VI

Las artes industriales

Causas de la decadencia, página 189. — Mobiliario, pág. 189. — Cerámica, pág. 190. — Orfebrería, pág. 191. — Metalistería, pág. 192. — Vitraria, pág. 192. — Indumentaria, pág. 193.

CAPÍTULO VII

Las costumbres

Reforma de las costumbres, página 195. — El traje, pág. 196. — Los espectáculos, pág. 201. — El baile, pág. 201. — El teatro, pág. 202. — Los toros, pág. 202. — La inmoralidad, pág. 204.

CAPÍTULO VIII

La cultura en América

Instrucción pública, página 205. — Ciencias naturales, pág. 208. — Ciencias exactas, políticas y morales, pág. 208. — Literatura, pág. 209. — Las artes, pág. 210. — La vida colonial, pág. 212.

CAPÍTULO IX

Carlos IV

(1788-1793)

El nuevo rey, página 226. — Orden de sucesión a la corona, pág. 228. — España ante la Revolución francesa, pág. 229. — Ministerio Aranda, página 231. — Ministerio Godoy, pág. 232.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X

Guerra con Francia

(1793-1795)

España ante la guerra, página 235. — La campaña de 1793, pág. 236. — Campaña de 1794, pág. 242. — Campaña de 1795, pág. 245. — La paz de Basilea, pág. 245. — La primera conspiración republicana, página 246.

CAPÍTULO XI

Alianza franco-hispana

(1796-1804)

Tratado de San Ildefonso, página 249. — Desastre naval en Cabo San Vicente, pág. 250. — Relaciones de España con el Directorio, pág. 252. — Relaciones entre España y el Consulado, pág. 254. — Situación interior, pág. 255. — Retorno de Godoy, pág. 255. — La guerra de las naranjas, pág. 256. — La paz de Amiens, pág. 258. — Humillaciones de España ante Bonaparte, pág. 261. — El tratado de subsidios, pág. 261.

CAPÍTULO XII

Trafalgar

(1805-1806)

Guerra con Inglaterra, página 265. — Combate de Finisterre, pág. 265. — La batalla de Trafalgar, pág. 266. — Austerlitz, pág. 271. — Tratado de Fontainebleau, pág. 272.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LÁMINAS

Págs.

Galería de Reyes y Jefes de Estado, IX 42
Galería de Reyes y Jefes de Estado, X 102
Casa Lonja de Barcelona 175
Puente de Toledo (Madrid) 190
Batalla de Trafalgar 250
Los héroes de Trafalgar. — Plano de la batalla y Monumento erigido a Churruca, en Motrico 265

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

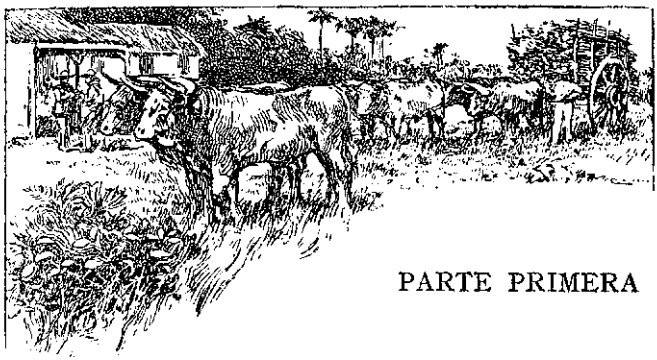

PARTE PRIMERA

AMÉRICA EN EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO PRIMERO

LA COLONIZACIÓN. — GUERRAS EXTERIORES

NUEVO RÉGIMEN. — CUBA. — PUERTO RICO. — PERÚ. — RÍO DE LA PLATA. MISIONES DEL PARAGUAY. — OTRAS COLONIAS. — FILIPINAS.

Nuevo régimen. Desde luego se puede afirmar que el cambio de situación experimentado en la metrópoli con el advenimiento de los Borbones, en sentido opuesto al de la tradición nacional y sobre todo austriaca, se dejó sentir también en las colonias, donde es indudable que mejoró en gran manera la suerte de los indios.

Los gobiernos de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, mucho más ilustrados que los que condujeron a España al borde del abismo durante los reinados del siglo XVII dejaron de considerar a América como el país únicamente del oro y la plata, y pensaron desde luego en la explotación de sus inmensas riquezas agrícolas, y por lo tanto, en el fomento de su industria y de su comer-

© Biblioteca Nacional de España

cio. Ya hemos visto que esta tendencia en favor de América había llegado hasta el punto de renunciar los ministros de Carlos III a toda intervención en África para concentrar solamente la atención en el fomento de las colonias del Nuevo Mundo.

Ya hemos hablado anteriormente de los ataques de que fueron objeto nuestras posesiones de Ultramar durante la guerra de Sucesión y posteriormente en las originadas por el *Pacto de Familia*, cuando ingleses y holandeses procuraban devastar las costas y arrebatar lo que pudieran. El enemigo comprendía bien la importancia que para nosotros tenían las colonias, de las que obteníamos inagotables recursos, y de ahí la codicia que despertaba en ellos.

Cuba. Recordemos las expediciones de los ingleses contra los puertos de Agustín (Florida), Arecibo (Puerto Rico), las minas de Santa Cruz (Darién), Tabasco (Méjico), Apalache (Costa N. del Golfo de Méjico) etc., durante los años 1702 a 1704. Rechazados sus ataques en todos ellos, vengáronse entrando a saco las villas de Trinidad y de Casilda, en Cuba, la cual fué desde entonces constante mira de sus agresiones.

No desamparaban el mar Caribe las escuadras de Graydon y de Walker, hasta presentarse por dos veces ante la Habana (1703 y 1707), con gran temor del vecindario, pero la bravura del Gobernador político don Nicolás Chirino y del comandante militar, don Luis Chacón, cubanos ambos, mantuvo en respeto a los contrarios, cuyas amenazas despreciaron, negándose en absoluto a proclamar rey al archiduque Carlos, como pretendían los ingleses.

La isla, que bajo los últimos Austrias yacía en el más profundo abatimiento, sin comercio, sin agricultura, cohibida por el insensato monopolio, que no hacía más que favorecer el contrabando, amenazada de continuo

© Biblioteca Nacional de España

por filibusteros, bucaneros, piratas y corsarios; gobernada por autoridades que sólo pensaban en explotarla, para reintegrarse de las sumas que habían pagado por el nombramiento y embolsarse buenas onzas de oro, renacía a ojos vistas bajo la nueva dominación española, adquiriendo especialmente portentoso desarrollo el cultivo del tabaco, reputado como el mejor de América.

El Gobierno español, que comprendió el partido que podía sacar de aquella riqueza, no menos cuantiosa que la que pudiera obtenerse de las minas de oro y plata, dedicóse primero a comerciar con dicho producto, comprando grandes cantidades para venderlas luego por su cuenta, hasta que dando un paso recabó su monopolio declarándolo estancado (1716). Semejante resolución promovió justamente las iras de los plantadores, que se rebelaron contra tan despótica resolución, viéndose obligado el Gobernador de la Habana, don Vicente Roja, brigadier del ejército español, a embarcarse secretamente.

No desistió, sin embargo, de su empeño el Gobierno de Felipe V, y al llegar el nuevo Gobernador, don Gregorio Guazo (1719), repitiéronse los desórdenes. Por fortuna, y gracias a la intervención del obispo y del conde de Casa Bayona, se pudo convencer al Gobierno de que permitiera a los cubanos vender tabaco por su cuenta, así a la metrópoli como a las demás colonias, una vez entregadas a la Factoría real las cantidades pedidas.

La tranquilidad que había renacido desde la paz de Utrecht, vióse turbada a consecuencia de la guerra que había estallado entre Francia y España con ocasión del pacto descubierto entre Felipe V y el emperador de Austria, para que el primero pudiera ceñirse la corona de San Luis en caso de corresponderle por sucesión directa, a pesar de lo solemnemente convenido en contra

© Biblioteca Nacional de España

por el tratado de los Pirineos y después por categórica negativa de Luis XIV.

Aliada ahora Francia con Inglaterra, apareció ante la Habana una escuadra británica al mando del almirante Horrier (1726); pero la llegada de una flota española y los preparativos de defensa que hizo el Gobernador Martínez de la Vega, hicieron desistir al inglés de acercarse más.

Hechas las paces entre España y Francia, gozóse de un nuevo período de tranquilidad, aunque solamente relativa, pues eran continuos los ataques de los corsarios y las luchas de nuestros guardacostas contra las audaces expediciones de los contrabandistas de toda laya.

Suscitóse en esto la cuestión del *mar libre*, exigido por Walpole, y como España, según ya hemos dicho, se negara, vino la declaración de guerra (1739), tan perjudicial para una como para otra nación.

El almirante Vernon se apoderó de Portobelo, atacó inútilmente a Cartagena de Indias, bloqueó a la Habana y por fin desembarcó en Guantánamo con 5.000 hombres (agosto de 1741). Las enfermedades y el rigor del clima le obligaron, sin embargo, a levantar el campo para retirarse a Jamaica, después de haber experimentado 2.000 bajas.

Proseguía aún la guerra al advenimiento de Fernando VI, y a primeros de octubre de 1747 se veía rechazado el almirante Knowles en su intento de apoderarse de Santiago de Cuba. Hizo rumbo entonces hacia la Habana, y a la vista de sus murallas se entabló un furioso combate entre la escuadra inglesa y la española, mandada por el general Reggio, que obtuvo brillantísima victoria (12 de octubre) al cabo de seis horas de fuego.

Por fin, al llegar abril del siguiente año, se recibió la fausta noticia de haberse firmado los preliminares de la

© Biblioteca Nacional de España

paz de Aguisgrán, debiendo reconocer que en esta ocasión se mostró generosa Inglaterra, pues accedió a varias reclamaciones comerciales de nuestro Gobierno respecto a las colonias americanas.

Reconociendo el doctor don Vidal Morales el progreso alcanzado bajo la dinastía de Borbón, dice: «Los períodos de paz que siguieron a los tratados de Utrecht y Aguisgrán hubieran bastado para dar un gran desarrollo a todos los elementos de riqueza de este país si su explotación no hubiera estado entregada en manos de privilegios y monopolios.»

Así transcurrió un largo período de paz hasta que el malhadado *Pacto de Familia* vino a perturbar el desarrollo de casi todas nuestras colonias.

No se puede negar que España fué la primera en romper las hostilidades contra Inglaterra (1761), con la orden dada de detener a todos los buques británicos fondeados en nuestros puertos.

No podía concebirse idea más impolítica que la de dar ocasión a Inglaterra para intentar la realización de los ambiciosos planes que abrigaba. Siempre había sido la posesión de Cuba — ya desde el tiempo de Cromwel — su sueño dorado, y ya sabemos los ataques de que fué objeto la Habana por las escuadras de Drake, Hossier, Vernon y Knowles.

El gobierno inglés procedió con febril actividad a reunir las fuerzas necesarias para dar un golpe decisivo: a los 8.000 hombres que tenía en las Antillas añadió dos divisiones, organizadas la una en Jamaica y la otra en sus colonias del Norte, y el 5 de marzo (1761), zarpaba de Inglaterra una escuadra compuesta de 60 buques, con 4.000 soldados a bordo, al mando del almirante Pocok.

Reunidas todas las fuerzas en la Martinica (de la cual isla, francesa, se habían apoderado los ingleses), tomó el mando de las tropas el conde de Albermarles.

© Biblioteca Nacional de España

No repetiremos la relación de lo ocurrido: atacada la Habana por mar y tierra tuvo que capitular, a pesar de la heroica resistencia que opuso en el castillo del Morro su gobernador don Luis de Velasco. Las condiciones, sin duda, no pudieron ser más honrosas, pero tampoco más espléndido el botín, pues ascendió a más de diez millones de pesos (10 de agosto de 1762).

Ya en posesión de la Habana el conde de Albermarle, quedóse éste con 5.000 hombres, tomó el título de capitán general, renovó las autoridades civiles, pero sin alterar en nada la administración, y decretó la libertad comercial, en cuya virtud, en el transcurso de un solo año, entraron más de 900 buques en la Habana.

Luis de Velasco

No por eso, sin embargo, se hallaba toda la isla bajo la dominación inglesa, pues aún continuaba en poder de España mucha parte de Oriente, donde ejercía la autoridad superior el general Madariaga.

Por fin, antes de un año, y en virtud del tratado de Versalles, volvía a nuestro poder la Habana y toda la parte central y occidental, a cambio de la Florida, si bien, como dijimos, Luis XV consoló de la pérdida a Carlos III regalándole la Luisiana.

Inmensa fué la alegría de los cubanos al volver la isla a poder de España, y así fué recibido con indescriptible entusiasmo el nuevo capitán general, conde de Ricla, al hacer su entrada en la ciudad acompañado del general don Alejandro O'Reilly, como segundo cabo (julio de 1763).

Y no pudo ser más fecundo ni acertado el gobierno

© Biblioteca Nacional de España

del dignísimo señor don Antonio Funes Villalpando, como así se llamaba el de Ricla, pues reorganizó todos los ramos de la administración, creó la Intendencia, montó el servicio de Correos, terrestres y marítimos, reconstruyó el arsenal, destruído por los ingleses; pero sobre todo, lo que más contribuyó a la prosperidad de la isla fué que, gracias a la sabia resolución del Gobierno de Carlos III, sufrió profundas modificaciones el antiguo régimen del monopolio comercial, pues aparte de Sevilla y Cádiz fueron habilitados para el comercio con Cuba los puertos de Barcelona, Coruña y otros varios (agosto de 1765), inaugurándose con ello una nueva era para la prosperidad de Cuba.

Luis de las Casas

Substituído Ricla por el general Bucarely, impulsó éste las obras de fortificación, y hubo de caberle el triste cometido de expulsar a los jesuítas. Ocurrió bajo el mando de Bucarely aquella insurrección de colonos franceses de la Luisiana contra la nueva dominación española, de que hablamos ya, y fué ahogada en sangre por O'Reilly, aunque dejando convertido el país en un desierto, pues todos los plantadores emigraron.

Nombrado Bucarely virrey de Nueva España, fué substituído por el marqués de la Torre, que se dedicó con especial predilección al embellecimiento de la Habana y demás ciudades; durante su mando, y siendo cada vez mayor la prosperidad, fundáronse gran número de poblaciones, y hecho el censo (1774) resultó contener la isla 172.620 habitantes, mucho más de la mitad blancos.

© Biblioteca Nacional de España

Para no volver más adelante sobre el asunto, terminaremos diciendo que nombrado capitán general de Cuba el marqués de la Torre, después de haber ejercido el mando por corto tiempo varios señores, el general don Luis de las Casas, hubo de dejar éste gratísima memoria de su mando (1790-1796), admirablemente secundado por el brigadier Vaillart, gobernador de Santiago de Cuba, el indentente don José Pablo Valiente, los cubanos don Francisco de Arango y Dr. Romay y otros beneméritos patricios. Nunca se vió igual prosperidad que bajo el gobierno de las Casas; nunca llegó a tanto grado la cultura, ni se prestó tanto interés a la beneficencia, al mejoramiento de las poblaciones, a la instrucción pública, por lo que dice el Dr. Vidal Morales que puede considerarse aquella época «como la alborada de la civilización cubana».

Francisco de Arango

Por lo expuesto se puede deducir el profundo cambio que había experimentado la isla bajo la sabia, honrada y prudente administración de los Gobernadores, desde el advenimiento de la casa de Borbón.

Puerto Rico. De igual manera que en Cuba, conocióse en seguida en esta isla el cambio de dinastía. Sus Gobernadores, secundando la política de la península, hicieron cuanto pudieron en favor de la prosperidad de la colonia. No escaparon sus moradores a las agresiones de los ingleses y holandeses. En el transcurso de abril de 1797 una escuadra inglesa de 60 navíos atacó la plaza y envió una columna de desem-

© Biblioteca Nacional de España

barco, pero el Gobernador don Ramón de Castro obligó al enemigo a hacerse a la mar, dejando en su poder la artillería y 286 prisioneros.

Méjico. Señalemos la fundación, por los jesuítas, de los establecimientos a orillas del Gila, la sabia administración de los virreyes tocante a la prosperidad del comercio, la agricultura y la industria, como de ello hablaremos más adelante, y la expulsión malhadada de la susodicha Compañía, que tan admirables progresos había realizado en la cultura y prosperidad de California. Las viñas que plantaron allí los jesuítas han sido la salvación de la viticultura de Europa, azotada por la filoxera.

Perú. Pronto tendremos ocasión de hablar del levantamiento antiespañol, suscitado por nuestro imprudentísimo apoyo en favor de la independencia de los Estados Unidos. Por ahora nos contentaremos con decir que bajo la dominación española fundáronse gran número de ciudades durante el siglo XVIII.

Por desgracia, hubo que atender especialmente a reparar los estragos ocasionados en el virreinato por los espantosos terremotos que asolaron lo mismo al actual Perú que al moderno Ecuador. En 1738 las llamas del Cotopaxi se elevaron hasta 900 metros de altura sobre los bordes del cráter. En 1748 se oyeron sus bramidos hasta Honda, que dista 200 leguas. La cantidad de cenizas que vomitó en 1768 fué tan grande, que en las ciudades de Hambalo y Tacunga la noche duró hasta las tres de la tarde y los habitantes hubieron de ir por las calles con faroles.

Río de la Plata. No se registra hecho alguno de grande importancia en la historia «si no es, dice M. Belloc, la erección de la provincia en virreinato, que tuvo lugar en 1778. La conquista se extendió poco a poco, fundáronse ciudades, se importaron animales domésticos, alentóse la agricultura, se establecieron escuelas y se regularizó la admi-

© Biblioteca Nacional de España

nistración. Varias órdenes religiosas enviaron misioneros para predicar el Evangelio a los indígenas; pero ningunos alcanzaron en ese pais mejores resultados ni tanta celebridad como los jesuítas. Nos reservamos hablar de los trabajos de estos sacerdotes para la noticia sobre el Paraguay, con la cual terminaremos esta historia de las provincias del Río de la Plata.

»Sería enojoso y de todo punto inútil contar por menor los combates que los españoles hubieron de dar a fin de apoderarse del territorio y para rechazar los ataques de las diferentes tribus que mil veces amenazaron con una destrucción completa los nacientes establecimientos. Entre los más encarnizados enemigos de los españoles debe ser contada la nación de los charrúas que habitaban el vasto territorio puesto entre el Uruguay, el río Negro, las montañas de San Ignacio, el Océano Atlántico y el Río de la Plata. La necesidad de contener a estos implacables enemigos fué el principal motivo de construir en 1726 la ciudad de Montevideo, que se llamaba también San Felipe, la cual fué erigida en capital de provincia en 1757. Los españoles tuvieron que sostener también guerras contra los europeos, los cuales en diferentes ocasiones procuraron apoderarse de las colonias, y finalmente las hostilidades contra Portugal que casi sin interrumpirse duraron desde la fundación de los primeros establecimientos hasta la paz de 11 de octubre de 1771 que restituyó a los portugueses el río Grande y la isla de Santa Catalina, y que dejó para los españoles la colonia del Sacramento fundada por los portugueses en 1679 en la margen izquierda del Río de la Plata y en frente de Buenos Aires, y las islas de Annobón y Fernando Poó.»

Misiones del Paraguay.

«Antes de referir de qué manera tuvo lugar la destrucción de las misiones de los jesuítas, dice el antes citado autor, echemos una ojeada a los principales acontecimientos que

© Biblioteca Nacional de España

influyeron en la fundación y conservación de esos establecimientos. Desde la época del descubrimiento del Paraguay, la Banda oriental y el Río de la Plata fueron regidos por un solo Gobernador dependiente del virrey del Perú; de manera que el Paraguay no tuvo Gobernador particular hasta 1620. Semejante estado de cosas duró hasta 1778, en cuya época la provincia de Buenos Aires fué erigida en virreinato, incorporando a su jurisdicción el Paraguay, la Banda oriental, el Tucumán, Buenos Aires y el alto Perú, hoy república de Bolivia.

Está al alcance de cualquiera que el establecimiento de las misiones encontró grandes y frecuentes obstáculos, pues además de las agresiones de los paulistas de que antes hemos hablado y que de tiempo en tiempo asolaban los pueblos desprevenidos, los neófitos hubieron de rechazar a viva fuerza muchos ataques de los indios y de los portugueses. Los mismos españoles fueron enemigos formidables a quienes habían de vencer los Padres, pues la mayor parte de los que se establecieron en las márgenes de la Plata eran aventureros codiciosos de honores y de riquezas que veían con celos cómo la perseverancia y la firmeza de los jesuitas les arrebataban una parte de lo que ellos habían considerado como patrimonio suyo. En diferentes épocas, pues, habían despertado el asombradizo temor de la corte de España con respecto a los establecimientos de los misioneros; y a fuerza de presentarlos contra toda verosimilitud como propensos a emanciparse del dominio de la metrópoli, habían logrado hacerlos sospechosos. A pesar de esto los jesuítas, dos veces desposeídos por los Gobernadores españoles, lograron entrar de nuevo en las misiones, cuando se presentó una ocasión oportuna para hacer revivir el odio que contra ellos mantenía la corte.

»España y Portugal habían sustentado casi una guerra perenne con motivo de los límites de sus respec-

© Biblioteca Nacional de España

tivas posesiones de la América del Sur, cuando se ajustó el tratado de 1750 que debía poner término a las hostilidades. Pactábase en ese convenio que los portugueses poseerían el territorio de las siete misiones colocadas en la margen izquierda del Uruguay, a cuyo fin los misioneros habían de abandonar el país llevándose consigo a sus neófitos. Este arreglo dió lugar a enérgicas reclamaciones por su parte, y en una memoria que con este motivo dirigieron al rey de España, le encarecían la pérdida que iba a sufrir la corona abandonando un terreno desmontado a tanta costa y cubierto entonces de ricos plantíos. Hacían una viva pintura de la desesperación de los indios que desde ciento treinta años poseían aquel territorio y que a consecuencia del tratado se verían en la precisión de ir a otra parte a comenzar de nuevo los trabajos de desmonte. Estas súplicas no fueron escuchadas, sino que se previno a los jesuítas que se conformasen con lo que se les mandaba, mas los Padres insistieron en sus exposiciones y la cuestión terminó en una verdadera lucha. Dirigiéronse tropas contra los habitantes de las misiones, que por su parte se prepararon a rechazar la fuerza con la fuerza. Aunque los indios tenían al mismo tiempo contra ellos a los portugueses y a los españoles, no por esto dejaron de correr a las armas y, según se dice, algunos de los Padres dirigieron la guerra con tanto valor y prudencia que se granjearon mucha reputación. En esa época la muerte de Fernando VI puso el cetro en manos de Carlos III, quien creyó justo terminar la querella anulando el tratado de 1750 y dejando a los jesuítas en posesión del territorio que reclamaban. Esta resolución fué la señal de nuevas hostilidades entre España y Portugal.

»En esa época eran más violentos que nunca los ataques de los filósofos y de los jansenistas contra la Compañía de Jesús, y las gravísimas acusaciones dirigidas

© Biblioteca Nacional de España

no sólo contra los individuos sino contra las doctrinas de esa célebre orden tuvieron por resultado expulsar a los jesuítas de Portugal, Francia, España y Austria. El ministro portugués marqués de Pombal, y Choiseul auxiliado por Mad. de Pompadour, fueron los dos principales autores de esta expulsión. Fácil es comprender que los enemigos de los jesuítas así en Europa como en América, lejos de despreciar semejante ocasión, los acusaron abiertamente de que impulsaban a los indios de las colonias españolas y portuguesas a revolucionarse contra los europeos, y de que fomentaban la discordia entre las dos naciones, temiendo que España querría comprar la paz a costa de sus posesiones, cuando el Gobernador comunicó al rey estas acusaciones y los temores que con tal motivo tenía, y el rey con edicto de 2 de enero de 1767 ordenó que los jesuítas fuesen expulsados de las tres provincias de Tucumán, del Paraguay y del Río de la Plata; y además se mandaban confiscar todas las propiedades de los Padres. Este decreto fué ejecutado sin resistencia, bien porque los jesuítas no quisiesen revolucionarse, bien que no tuvieran tiempo para disponerse a la guerra, bien juzgasen que era un deber sujetarse a las órdenes de su soberano. Todos fueron traídos a Europa en buques del Estado, y entonces los que por tantos años habían codiciado en vano las riquezas del Paraguay, penetraron en esta provincia como en un país conquistado, y bien resueltos a desquitarse de su larga espera.»

El resultado fué caer el Paraguay en la anarquía, de la cual no salió hasta surgir una tremenda y originalísima dictadura, como ya veremos.

Otras colonias. La guerra con Francia, en 1779, por la reivindicación que de aquella corona hizo Felipe V en odio a su pariente el regente, duque de Orleáns, dió por resultado que los franceses se apo-

© Biblioteca Nacional de España

deraran de Pensacola, en la Florida, y que atacara su escuadra la plaza Maldonado, en el actual Uruguay, siendo rechazada.

Filipinas. Bajo el reinado de Filipinas pusieron empeño aquellos gobernadores en dilatar los dominios de España en aquellos mares. En plena decadencia habíanse posesionado nuestros marinos de las islas Marianas (antes de los *Ladrones*), y de las Carolinas. Intentaron ahora los gobernadores Zabalburu y Ursua dominar las Palaos como así lo consiguieron.

Sucedió a Ursua en el gobierno el oidor Torralba, y a éste don Fernando de Bustamante (1717 a 1721), «hombre de carácter enérgico y justiciero, dice el señor Ortega y Rubio. Restableció el presidio de Zamboanga, en Mindanao, fundó el de Labo, en la Paragua y se propuso castigar a los explotadores y defraudadores de la Hacienda; pero éstos, de acuerdo con los frailes, tramaron una conjuración y asesinaron al Gobernador y a un hijo suyo (11 de octubre), erigiéndose en Gobernador el arzobispo señor Cuesta. Llegó el nuevo gobernador nombrado por el Rey, don Toribio José de Cosío, marqués de Torre Campo (1721 a 1729), que abrió proceso contra los asesinos de Bustamante y cuyo crimen quedó impune. Don Fernando de Valdés (1729 a 1739) sostuvo guerra con los joloanos, y bajo su gobierno los jesuítas comenzaron la evangelización de los habitantes de las islas Carolinas. Don Gaspar de la Torre (1739 a 1745); fray Juan de Arrechederra, obispo electo de Nueva Segovia (1745 a 1750); don Francisco José de Abando (1750 a 1754); don Pedro Manuel de Arandía (1754 a 1759), excelente administrador y continuador de la guerra contra los joloanos; fray Miguel Ezpeleta, obispo de Cebú (1759 a 1761), que gobernó con el carácter de interino, fueron obscurecidos por fray Manuel Rojo, arzobispo de Manila (julio de 1761 a octubre de 1762), también Gobernador interino».

© Biblioteca Nacional de España

Hemos hablado ya de la admirable conducta del oidor D. Simón de Anda, cuando caída Manila en poder de los ingleses en 1762 levantó un ejército en la Pampanga y bloqueó al británico en la capital.

«Cuando los enemigos de España se hicieron dueños de Manila, dice el Sr. Ortega y Rubio, la colonia española se hallaba floreciente, pues extendía su comercio por las Molucas, Borneo, algunos puntos del Indostán, Malaca, Siam, China y Japón, y en suma, con todos los países comprendidos entre el istmo de Suez y el Estrecho de Behring. Decayó el comercio, ya a causa de la guerra, ya también porque los chinos, aliados con los ingleses durante la ocupación, promovieron sublevaciones, siendo después de la paz castigados terriblemente y expulsados del país. Pronto volvió a levantarse el país de su postración, merced al insigne Anda, que dictó medidas para restaurar la Hacienda, estableció el Tribunal de Comercio y fomentó la riqueza del archipiélago.

»Después del gobierno de D. Francisco J. de la Torre, D. José Raón, D. Simón Anda (segunda vez) y D. Pedro de Sario, el primero y el cuarto como interinos, obtuvo el mando D. José de Basco y Vargas (1778 a 1787), fundador de la Real Sociedad Económica y protector de la agricultura y de la industria en general. Contribuyó a la creación de la Compañía de Filipinas. En los últimos años del siglo XVIII gobernaron con el carácter de interinos, el ya citado don Pedro de Sario, D. Félix Berenguer y D. Rafael María de Aguilar.»

No faltan autores que se felicitan de la toma de Manila en 1762, por los ingleses, suponiendo que ejerció gran influencia en el desarrollo económico del archipiélago. «Durante la ocupación de Manila, dice el Dr. Pardo de Tavera, tuvieron oportunidad de conocer las condiciones naturales de riqueza de este país, el estado de abandono y desprecio en que se hallaban la agricultura y el comercio y ver las posibilidades que existían para

© Biblioteca Nacional de España

un desarrollo material como los británicos lo entendían. Como consecuencia de aquel contacto con los filipinos pudo conocer el comercio inglés las condiciones de nuestro archipiélago completamente ignorado hasta entonces, dadas las condiciones de su secuestración tutelar y por su parte las autoridades y personajes importantes de Manila tuvieron ocasión de observar, durante el corto período de la ocupación de Manila, lo que eran aquellos ingleses reputados como enemigos por excelencia de la religión católica, apostólica, romana. Se dice que se apropiaron el dinero que encontraron en las cajas, que por otro lado debemos suponer que hallaron vacías, ya por que Anda y Salazar se llevó lo que encontró para organizar la guerra, ya porque los particulares ocultaron sus tesoros. De cualquiera procedencia que fuera, bien traído por ellos como efectivamente traían, bien tomado de los filipinos, el hecho fué que, para mantenerse, gastaron mucho dinero y pusieron en movimiento la actividad dormida de cuantos se hallaron a su alcance.

»En Manila se hizo una experiencia en 1771 enviando a la costa de Malabar, la fragata *Deseada*, pero después no se repitió el ensayo, continuando las naves asiáticas haciendo el comercio entre nosotros y el Asia. Unos años antes el rey Carlos III ordenó el establecimiento de comunicaciones directas entre Cádiz y Manila, debiendo enviarse anualmente una fragata de guerra con artículos europeos y cargarla al retorno con productos de China y frutos de Filipinas. En su consecuencia, la fragata *Buen Consejo* inició estos viajes en 1765 y se continuaron hasta 1783 en que se suprimieron.

»En 1787, por fin, autorizó el rey la creación de otra asociación parecida a la que vimos fracasar en 1733, titulada *Real Compañía de Filipinas* a quien se concedió el monopolio de la navegación y comercio entre Manila y Cádiz, lo mismo que con los puertos de Asia. La Compañía no podía intervenir en el tráfico de Acapulco

© Biblioteca Nacional de España

y para ella se levantaron las antiguas trabas permitiendo al comercio de Manila embarcar todo género de productos de Asia y del país. La Compañía, con el fin de crearse una producción indígena, que entonces era sumamente reducida, repartió dinero entre los agricultores para el cultivo del algodón, la morera, el añil, la caña dulce y las especias y algunas industrias.»

Podríase decir, en una palabra, que el conocimiento del archipiélago de Legazpi por los ingleses produjo efectos análogos a la ocupación de la Habana, durante la cual, como ya hemos dicho, adquirió un desarrollo enorme el movimiento de aquel puerto.

Filipinas debió, después, mucho al Gobernador Basco y Vargas (1760) que fomentó con grande empeño los intereses materiales y fundó la Sociedad Económica de Amigos del País, siendo eficazmente secundado por el arzobispo D. Basilio Sancho.

En cambio, no produjo bien alguno la creación de una Real Compañía Filipina, inspirada en un régimen de monopolio y excesivamente burocrática, y sólo al servicio de las clases adineradas, habiendo dejado de existir en 1830.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

LAS INSURRECCIONES

SUBLEVACIONES LOCALES.—INSURRECCIÓN DE TUPAC AMARO.—ALZAMIENTOS DE INDIOS EN MÉJICO.

(1720-1780)

Sublevaciones locales.

Al mismo tiempo que tenía que atender España a sus posesiones de Ultramar contra los ataques de diversas naciones extranjeras, hubo de verse obligada a poner coto a diversas insurrecciones que alguna vez revistieron caracteres gravísimos. Verdad es que siempre, desde los primeros tiempos de la conquista, las había habido, pero en el transcurso del siglo XVIII fueron más numerosas y amenazadoras que nunca, por revelarse en sus móviles un claro y resuelto empeño separatista o independiente.

Sin embargo, antes de hablar de estas insurrecciones, precursoras de las que estallaron en la primera década del siguiente siglo, diremos algunas palabras respecto a algunas sublevaciones que estallaron contra la mala administración de los gobernantes, contra desacertadas disposiciones de la metrópoli o sencillamente promovidas por personales ambiciones.

A este género de trastornos pertenece la sublevación

© Biblioteca Nacional de España

de *Los Comuneros* del Paraguay, en 1721, promovida por el juez D. José de Antequera, que se proclamó Gobernador, y desafió durante diez años a las fuerzas españolas enviadas para reducirle. Preso y ejecutado, al fin, continuó, sin embargo, la rebelión diez años más, promovida, según trazas, por los frailes.

A pesar de que los gobernadores y virreyes de entonces se conducían con alguna más mesura que los de antaño, no por eso dejaban los naturales de sentirse agraviadísimos por las disposiciones que dictaban, ya de por sí, ya en virtud de órdenes de la metrópoli. Así, en 1752, se sublevaron las milicias de las provincias platenses de la Rioja y Catamarca, con motivo de habérseles impuesto el servicio militar periódico, o sea, equiparándolas al ejército regular, insuficiente para la defensa, reproduciéndose después varias veces los trastornos con ocasión de las desacertadas providencias que dictaban los gobernadores, desconocedores por lo general del espíritu del país, de igual manera que la metrópoli desconocía sus necesidades.

De haber dado España satisfacción a las aspiraciones de sus colonias; de no haber impuesto las más tiránicas trabas al comercio y a la industria; de no haber negado sistemáticamente a los criollos el acceso a los empleos y cargos públicos y aun el ejercicio de determinadas profesiones como la abogacía, tal vez no hubiera arraigado el sentimiento antiespañol, harto favorecido por la propaganda de nuestros enemigos, lo mismo ingleses que franceses.

No había trozo en que no ocurriesen sublevaciones por el estilo de las que llevamos dichas. En Méjico fué imponente la insurrección en contra de la expulsión de los jesuítas y menudeaban los alborotos contra los rigores del fisco y los abusos de los propietarios de minas; en Venezuela estalló a su vez una grave sublevación, a cuyo frente se puso un capitán canario llamado León,

© Biblioteca Nacional de España

ocasionada por el tiránico proceder de la Compañía Guipuzcoana, que tenía el monopolio del comercio; en el Perú se sublevaron contra los frailes los indios de las misiones de Chanchamayo, realizando actos de refinada crueldad, y ya hablamos de los trastornos ocurridos en Cuba con motivo del estanco del tabaco.

Todas estas insurrecciones y otras muchas que estallaron en varias provincias del Plata, en el Yucatán, en el Ecuador, etc., habían sido, no obstante, locales, ajenas a todo móvil separatista; pero no fué así otras veces, no pudiendo caber duda de que se trataba de la emancipación de la metrópoli.

Rebelión de Tupac Amaro.

Entre todas las insurrecciones separatistas, la más grave fué la que estalló en el Perú en 1780, acaudillada por el cacique del partido de Jungasuca, provincia de Jiata, José Gabriel Tupac Amaro.

Y no debía esperarse de toda América otra cosa que movimientos separatistas, en vista del ejemplo dado por las colonias inglesas, a cuya emancipación tan torpemente habíamos contribuído, en unión con Francia. Bien lo comprendía el ilustre napolitano Filangieri cuando escribía, al dar comienzo el movimiento acaudillado por Washington: «Si las colonias inglesas quedan independientes ¿quién podrá contener las de los españoles, portugueses y franceses? Brillando una vez en la América anglicana el relámpago de la independencia, ¿no comunicará su luz a todo el resto de aquel vasto continente? ¿No se declarará entonces toda la América independiente de Europa?»

El movimiento de Tupac Amaro tuvo un comienzo que presagiaba ya el sangriento carácter que había de revestir, según veremos luego.

Titulándose descendiente de los Incas se proclamó emperador del Perú y no tardó en verse al frente de una inmensa hueste de indios, extendiéndose la rebelión por

© Biblioteca Nacional de España

todo aquel territorio y hasta las provincias del Norte de Buenos Aires.

Aunque han sido muchas las relaciones publicadas, nos atendremos a la que dirigió a Carlos III el obispo del Cuzco, testimonio de primer orden.

«El primer motor, que fué José Gabriel Tupa-Amaro, dice, sedujo algunos pueblos, y la inmediación proporcionó el contagio. Aprovechó para su fanatismo el despecho en que se hallaban las provincias con los últimos intolerables excesos a que había llegado el inhumano abuso de los repartos de los corregidores, y dió principio a sus malignas ideas, con la ruidosa resoluciónn de ahorcar en plaza pública a su corregidor D. Antonio Arreaga, con la misma solemnidad que se observa en los reos que legítimamente sufren la pena ordinaria; pero con tal sigilo para esta ciudad, que nada se supo hasta después del suplicio, a que precedieron seis días de prisión, para cuyo efecto alucinó a los indios y meztizos que concurrieron al espectáculo, haciendo la guardia con el ridículo pretexto de haber orden del Gobierno para esa criminalidad.

Tupac Amaro

»Con un hecho tan circunstanciado se hizo respetable de los suyos el tirano y entró en mayor engrandecimiento habiendo derrotado enteramente en el pueblo de Sangarara la tropa que, sin dirección ni consejo, fué de esta ciudad a contenerlo: por inconsideración de los jefes y falta de pericia militar, murieron dentro y fuera de la iglesia que también fué quemada, más de 700 hombres,

© Biblioteca Nacional de España

y el insurgente bajó destruyendo obrajes hasta el pueblo de Quiquijama, con terror de este vecindario, que creyó avanzaría las diez leguas de distancia que hay en tiempo de no tener resguardo alguno, ni armas con que disponerlo; pero Dios le torció la rienda del corazón y lo retiró a su residencia de Jungasuca.

»Desde allí empezó a inquietar toda la diócesis con edictos y emisarios que internaban insensiblemente a favor de la poca representación que hace un indio. Se fueron juntando malcontentos, y llegó la osadía del rebelde al término de venir a esta ciudad acercándose hasta poner su campamento en el cerro que llaman Piccho, a cuya falda, con distancia de cuadras, estamos situados. Asomó tan satisfecho de la victoria (haciendo por toda la quebrada Oropesa hostilidades), que anticipó cartas previniendo la rendición bajo de graves apercibimientos y un breve plazo: el día 6 de enero del año de 81, intentó la entrada, y rebatió la ciudad a la multitud infiel, empeñándose la misma plebe que antes se temía con tal ardor que volaban al riesgo, un los cholos de edad menor. La noche de este día levantó el campo Tupa-Amaro, y se retiró a Jungasuca, haciendo nuevos estragos en las poblaciones intermedias.

»Sin embargo de que fué notorio y próximo el riesgo a que me expuse, inmediato a la batería contraria, es la mayor constancia que me hizo esperar este fatal suceso, para cuyo éxito, aunque favorable, no había fundamento positivo, no estando todavía esta plaza tan prevenida que pudiese obstar el ímpetu de 40.000 indios que vinieron, inclusos muchos mestizos, que manejaban con destreza el fusil: el espanto de que se hallaba poseído este vecindario no cabe en la expresión; basta decir, que con la noticia de haber sido el destacamento que fué a Sangarara derrotado por el indio, empezaron a desertar, no sólo familias honradas, sino aun oficiales de carácter, actualmente ocupados.

© Biblioteca Nacional de España

»Luego que fué declarada la sedición, indije un ayuno general de tres días, y mandé que en todas las iglesias se diese principio a una devota rogativa, descubierto el Santísimo Sacramento por el espacio de nueve días, y después se continuaron otras, concluyendo con una muy edificativa procesión de penitencia, en que salieron los simulacros más aceptos a la devoción de estas gentes, principalmente de los indios; y con el crucifijo que llaman de los Temblores, y Nuestra Señora de Belén, que ambos son dádivas de uno de los gloriosos predecesores de V. M., y sin duda mediante el culto que se les da, y sigue con igual fervor desde que se colocaron en este lugar, ha dispuesto el Señor conservar en él con protección visible el católico y suave imperio de los invictos monarcas de España. No se omitieron otras diligencias de religión, mayormente las de misiones dirigidas a la reforma de costumbre y afirmar la obediencia.

»Por este medio y el de los confesonarios, promoví las sanas doctrinas, que eran convenientes al tiempo. Poco antes de la rebelión general, parecieron pasquines de otros fanáticos, que descubiertos por denuncias secretas hechas a confesores, pagaron su delito después de justificadas sus causas, en virtud de las pesquisas practicadas a su consecuencia; pero estos pocos ilusos procedieron con independencia del caudillo, que posteriormente conmovió las provincias. Para cortar el paso y ahogar en sus principios este monstruo de iniquidad, publiqué después de varios monitorios, la pastoral que acompaño (cuaderno núm. 1.º); y en conformidad de su tenor pasé oficios a todos los conventos de regulares, para que la hiciesen saber, explicándola oportunamente al público, lo que igualmente mandé a todos los curas.

»Interin llegaba el cuerpo de milicias que trajo el inspector general D. José del Valle, se formó aquí una junta de guerra compuesta de cuatro oficiales que subdiariamente mandaban, y se entendían conmigo para

© Biblioteca Nacional de España

todas las órdenes, respecto de ser la ocupación de clérigos y curas la clave del manejo militar. En esta correspondencia pasaba las noches en vela, y los días en igual tesón. ¿Cuántas contestaciones y descubrimientos no se ofrecieron en ella? En cierta ocasión, desesperando de la defensa de un sitio de la mayor consideración, se trataba de abandonarlo; pero yo, a costa de muchos afanes y pesares, lo hice mantener. Ordenaron que se cortase el puente de Urubamba, retirados los vecinos en el término perentorio de tres días, y conociendo yo que resultaba la posesión inevitable de los rebeldes en un gran territorio, que fué objeto de los mayores deseos y esfuerzos de Tupa-Amaro, me opuse, con invencible conato a que se revocase aquel acuerdo, ofreciéndome a guardar el puesto con cincuenta hombres y mis clérigos; prevaleció mi dictamen, reformando el de la junta a más de la media noche, y después se ha tocado la utilidad con clara persuasión a que, abandonado el terreno, era perdido el asiento de Pancartambo, con muchos pueblos de aquella ribera, y por consiguiente, la ciudad, porque se unía el José Gabriel Tupa-Amaro en el cerro de Piccho, con su primo Diego Cristóbal, que se ocupaba en conquistar aquella banda, con cuyo desamparo de parte nuestra, no tenía el embarazo que le sobrevino, cuando, defendiendo Pancartambo el destacamento que allí existía, le cortó el paso para reunir sus tropas con las del primo José Gabriel que nos invadía.

»No fueron inferiores mis conatos en la cooperación temporal a la defensa. Atenuado el real Erario, celebré una Asamblea general del clero, y en ella propuse la obligación que tenía la Iglesia de auxiliar las armas de V. M., con un donativo proporcionado a las personas y gremios, no obstante el atraso general de facultades, que ya se dejaba sentir, por haber parado el comercio. Por mi parte, apronté 12.000 pesos, y con lo demás que se juntó de los regulares y curas, entraron en la

© Biblioteca Nacional de España

caja real cerca de 30.000 pesos, fuera de los depósitos eclesiásticos, que también hice suplir para el mismo fin, en atención a habérseme representado por la junta de guerra no haber con que subvenir a las precisas impensas, y en contestación ofrecí 150.000 pesos del último resto de mi patrimonio en haciendas, para que sobre ellas se impusiesen los caudales que hubiesen de prestar, con más mi vajilla, sin reservar mi pontifical y pectorales, que el adjunto documento califica. Los clérigos se armaron, sin excepción de persona, y hacían el ejercicio militar en mis casas a dirección de un oficial que pedí: salieron hasta cuatrocientos, en cuatro compañías, marchando públicamente el día 21 de diciembre del año pasado de 80, en que los pidió el que hacía de inspector, por estar ocupada la tropa que había en dos sitios que invadieron los indios.

»No sirvió de poco desahogo este cuerpo de reserva, que hacía la guarda de noche, rodando las calles, además de proveer las torres de centinelas: ni gastó la poca munición que había en el cuartel, porque yo dispuse comprándola a mi costa, como lo hice con las armas que pasaron después al real cuartel. Lo más importante de este arbitrio, fué la idea, que por otro aspecto, imprimió en el vulgo cristiano con utilidad conocida: el traidor provocaba en sus convocatorias que sus designios no eran contra la fe ni moralidad, y siendo este pretexto capaz de engañar a la gente ruda y sencilla para ganarla, contribuyó al desengaño el imponderable empeño del sacerdocio contra esa insurrección diabólica: de aquí resultó que justamente reputaron todos la oposición a causa de Dios, siéndolo del estado y del público español: lo que se creyó con más firme acento, al ver que los curas salían con su feligresía, fiel a las campañas, como lo acreditan las victorias de los cotabambas y provincias del Calco y Urubamba, aquéllos derrotaron varias veces crecidas tropas de enemigos, hasta quitar la vida a los

© Biblioteca Nacional de España

famosos capitanes Bermúdez y Parvina, en quienes decía el insurgente le habían quitado los dos brazos; y los otros hicieron lo mismo en las cercanías del pueblo de Yuca, y en varias ocasiones costeando éstos, y los primeros, sueldos y víveres de su caudal.

»Así contrarrestaron mis facultades al insurgente, quien indignado de ofensa tan declarada, se quejó muchas veces de mí y de todo el clero en los papelones que divulgó; pero lo que más encendió sus iras, fué la censura general que a los primeros días de la sedición fulminé contra él y todos sus partidarios. Este fué el rayo que le hirió en lo más vivo, porque de improviso le quitó más de 800 mestizos de los más esforzados que tenía en la provincia de Chumbibilcar, los que, incorporados a nuestra tropa, nos dieron las primeras victorias, atrayendo sucesivamente otros que igualmente se nos fueron viniendo. El infame José Gabriel gemía su errada empresa, sin atreverse a la solicitud del remedio, y como Dios tenía ya llenas las medidas del sufrimiento para con él, se fueron enlazando las acciones preparativas de su caída. Después de muchos sucesos, más adversos que prósperos a nuestras armas (librada nuestra tropa de su ruina por una especie de milagro, que le trajo al sitio de Pucacasa, un desertor del indio avisó la marcha de éste, en ocasión que hubiera triunfado infaliblemente por las circunstancias de la noche y nieve), siguieron las columnas que habían salido de este cuartel por la quebrada de Quiquijana, y venciendo los desfiladeros que hay hasta el pueblo de Jinta, y en ellos las defensas de los indios, terminó la acción decisiva, en que salió huyendo derrotado el insurgente, y fué preso en el pueblo de Langui, a diligencia de dos mujeres, que deteniéndole de la rienda del caballo, con motivo de pedirle un socorro en recompensa de sus maridos e hijos muertos por él, dieron tiempo a que cargase mayor fuerza, que pudo rendirlo.

»El suplicio que sufrió en esta plaza con su mujer,

© Biblioteca Nacional de España

un hijo y otros cómplices, fué muy merecido por sus delitos: logró del Señor mayor misericordia de la que podía esperar en tanto abandono de conciencia, porque en cerca de dos meses de prisión, tuvo tiempo para disponerse bien. Se substanció la causa, y quedó satisfecha la justicia con admirables proporciones para proceder cumplidamente: esto es lo acaecido hasta la muerte de ese rebelde, y he referido a V. M. solamente los hechos mayores, por excusar la prolijidad, dejando los demás que eran consecuentes a una rebelión, y se reducen a las acciones particulares, desolaciones de pueblos, robos, muertes y otras hostilidades que se dejan entender.

»Hecho este ejemplar tan deseado, quedamos consolados, pero no confiados, porque se salvaron algunas reliquias de esta malísima raza, que fueron Diego Cristóbal Tupa-Amaro, primo del difunto, Mariano Tupa-Amaro, hijo de éste, y Andrés Mendiguri, sobrino de los dos primeros, con varias mujeres de la misma sangre. Todos se retiraron a los pueblos más distantes, y continuaron la rebelión, aunque la ciudad se libró de las inquietudes más ejecutivas; el inspector general siguió su marcha persiguiendo a los reos; pero no pudo aprehenderlos, porque se ocultaban en las quebradas y promontorios, de que se forman estas serranías, y lo más que hizo fué derrotar algunas tropas de indios que salían a defender el camino. Así llegó a la villa de Puno, del obispado de la Paz, que estaba en acción con los enemigos, y por motivos que tendría, la despobló, trayéndose el vecindario, en cuyo transporte fué inexcusable el dolor al ver gentes del todo peregrinas en este país, que aun no sabían donde paraban las fuentes comunes para coger un jarro de agua, ni tenían facultades para subsistir, habiéndolas dejado mal seguras al arbitrio de los enemigos, por falta de tiempo y proporción para traerlas, lo que igualmente sucedió con los que por la misma razón tomaron la ruta de Arequipa, por quedar

© Biblioteca Nacional de España

indefenso el lugar de su establecimiento, sobre lo que ya V. M. tendrá informes instruídos por los conductos que corresponden.

»Poco después cayeron los indios sobre la villa de Puno, y la talaron de modo que apenas dejaron la iglesia. A esta desgracia siguieron los cercos de la Paz, donde llegaron a comer los vecinos cueros y animales inmundos, y la toma de Sorata, en que perecieron 4.000 personas, aprovechando los rebeldes un grueso pillaje de oro y plata, tanto sellada como en pasta. Quedaron los indios enemigos dueños de todo el collado que incluye las provincias de Lampa, Asangaro, parte de la de Jinta y Caravaya, como también de la mayor porción de la de Pancartambo, en cuyo distrito, por lo que respecta a las primeras, apenas quedó uno u otro cura, porque arrastró la tropa en su regreso con todos.

»Esta consecuencia fué la que más hirió mi corazón; y pasados algunos meses, en que sólo mediaron las incursiones de los indios sobre pueblos fieles, sin otro suceso de particular nota, procuré llenar las doctrinas con sus párrocos a costa de inmenso trabajo. Los enemigos los prendían como iban internando; y los presentaban a su jefe Diego Cristóbal Tupa-Amaro, y éste los tenía más arrestados, que huéspedes en su casa; pero esta retención fué importante, para que los prisioneros recabasen del caudillo el convencimiento racional, á vista de mis persuasiones, con repetidas pastorales, que estos eclesiásticos explicaban al indio, además de tener él bastante razón para entenderlas.

»Por este medio gané a Diego Tupa-Amaro el corazón cuando, a instancia mía concedió el virrey D. Agustín Juáregui el indulto general. Yo le consulté mis designios sobre visitar las doctrinas que pedían mi presencia, y con este motivo me comisionó para que citase a los caciques a ciertos parlamentos, a fin de docilitarlos a la obediencia, y con la de ellos a los pueblos, por defen-

© Biblioteca Nacional de España

der éstos de sus cabezas; perocomo los caciques segundos y demás indios principales dependían de Tupa-Amaro mucho más que de ellos los particulares, ni era posible que se me avocasen sin el consentimiento de este jefe, que los tenía estrechamente vinculados a sus órdenes, representé al Gobierno la dificultad, y tuvo por conveniente en último subsidio extender a los cabezas de la rebelión y Tupa-Amaro, la gracia del indulto en vida, libertad y bienes. Así se dió principio a este arbitrio de suavidad, que pareció el único remedio, habiéndose experimentado que ni la sangre derramada, ni todas las demás diligencias de rigor, producían más efecto que enconar a los indios extinguidos, exponer a los fieles a frecuentes muertes, y apurar el real Erario, llevando los enemigos la ventaja de que no necesitan sueldo, o a lo menos tan crecido como nuestras tropas: ellos no han menester camas ni tiendas de campaña: habitan los cerros como los pueblos y llanuras; ni los ardores del sol, ni las destemplanzas del invierno o de la lluvia los incomodan, como a los españoles: tanto caminan y hacen de día como de noche: en las sediciones no sienten como nosotros los males; antes las miran como un socorro a sus indigencias, porque interesan mucho en el robo, a que propenden por genio. Reputan por alivio la libertad de todas las leyes divinas y humanas, civiles y eclesiásticas y como las cumplen por lo común forzados, o sólo de ceremonia, apetecen la franquicia. Es un desahogo para ellos no confesar ni comulgar, oír misa ni asistir a doctrina, poderse embriagar y entregarse al vicio de la torpeza. Todo esto adelantaban estando negados a la obediencia, y remontados en los desiertos, por lo que entregaban gustosos las vidas, a fin de mantenerse posesionados de la independencia, mediante la protección de los Tupas-Amaros; y sólo privándolos de esta esperanza, con la circunstancia del indulto comprensivo, se podía conseguir la paz.

© Biblioteca Nacional de España

»Extendida a los Tupas-Amaros la gracia que antes se había concedido sin fruto, por esta exclusión esforcé mis exhortaciones a Diego, sirviéndome de las pastorales que acompaño 2.º núm. 1.º, y de seguros emisarios clérigos. Sus primeras respuestas fueron muy equívocas, y fué necesaria imponderable sagacidad para atraerlo, y mucho más para que depusiese los indecentes partidos que proponía, en cláusulas que dejaban entender más de lo que expresaban. Por sus recelos llegó a pedir, que yo, mi cabildo y superiores regulares, jurásemos, sometiéndonos a la pena de ser irregulares, la seguridad de su indulto, y condescendí con su débil modo de pensar, haciendo lo que pedía, por un instrumento que aprobó el virrey, y con esta cautela se previno la negativa de la generalidad con que se produjo, queriendo, según parecía, que nos empezáramos en capitulaciones indecentes al decoro del real trono de V. M. Yo lo reduje en mis últimas cartas a que admitiese llanamente, y sin condición alguna el perdón, como lo hizo a la vista.

»Para esta última prueba de la sinceridad, sobre que tanto dudaba, me ofrecí a pasar en persona al pueblo de Quiquijana, o Siguani: me llamó al segundo por ser el más distante, y cumplí con ventajas la protesta que había hecho al gobierno. A este fin, salí a principio de enero próximo pasado, en la estación más rigurosa del tiempo de lluvias y nieves, sin embargo de estar mi salud quebrantada, y entré en aquella doctrina con el inspector general y la tropa, recibiendo públicas demostraciones de júbilo en las intermedias. Tupa-Amaro llegó después de algunos días a distancia de dos leguas, sin ánimo de pasar hasta el campamento, de modo que me puso en nueva obligación de esforzarlo. Así se presentó rodeado de clérigos como un moribundo, que no desampara al sacerdote, y dió al inspector su memorial de obediencia absoluta, y rendida como debía ser.

»Este ingreso fué el 26 de enero, y el 27 hizo en la

© Biblioteca Nacional de España

Iglesia el juramento de fidelidad, prestando voz y caución por sus sobrinos, que aun no habían llegado. Para autorizar el acto, tomé las insignias pontificales, y coloqué al inspector general a la mano derecha de mi dosel para hacer más respetable su presentación. El reconciliado practicó la ceremonia hincado de rodillas con mucha sumisión, después de haberse leído por el auditor de guerra el bando impreso del indulto: se le pasó la bandera de la conquista, y seguí con la misa pontifical, a cuyo fin se cantó el *Te Deum;* y fué el día de los más claros que he visto: obsequié a toda la oficialidad en la mesa, con la decencia posible, como lo había hecho en todo el camino, y se brindó por la salud de V. M. y prosperidad de sus armas, repitiéndose muchas salvas con la artillería.

»Fué innumerable la muchedumbre de indios que entraron a presenciar el uso solemne del indulto, y a fin de ser absueltos de la censura, diligencia que se hizo en público con Tupa-Amaro, antes de pisar los umbrales de la Iglesia; y por las ansias con que pedían los indultados este beneficio, se echó de ver, que aunque rudos, no ignoraban el rigor de la pena. No creían estar perdonados de la rebelión, hasta ser absueltos de la excomunión y confirmados, por lo que dí muchas gracias a Dios, pasando por el trabajo de administrar el sacramento por mañana, tarde y noche, muchos días, para que reportasen la fortaleza en la fe y obediencia al soberano que la protege. Posteriormente llegó la mujer de Tupa-Amaro, cuyo matrimonio, que había sido nulo, revalidé, y en pos de ella se presentó el sobrino Mariano, y la parte de familia que vino hasta entonces, quedó satisfecha, habiéndola yo tratado con la benignidad que convino, para que sirviese de ejemplo a la más pronta reducción del común de indios.

»Con estas miras, circulando Diego Tupa-Amaro las provincias con el inspector general, quien por repetidas

© Biblioteca Nacional de España

cartas me asegura la sinceridad y buena fe del reconciliado, como también la quietud de toda mi diócesis, por un efecto de las misericordias del Señor, que no acabo de admirar. Luego que se concluyeron en Siguani los ejercicios que me correspondían, estimulado con la noticia de haber muerto mi provisor, resolví mi regreso a esta ciudad sin perder tiempo en el camino, porque vine visitando las doctrinas del tránsito; reparándolas en lo espiritual y temporal de las quiebras que habían padecido, y confirmando a los innumerables indios reducidos, que me salían al encuentro. Hasta el día me frecuentan cartas los de aquellas poblaciones, que no pudieron asistir a la obediencia solemne de Siguani, y para acabar de creer la condonación que no merecieron, solicitan la ratificación firmada por mí.

»En la actualidad estoy tratando con Diego Tupa-Amaro sobre la restitución de los caudales, y a esto se dirige la pastoral, cuya copia es la última del cuaderno 1.º Por este fin, y el de atender a las representaciones que hizo al virrey, solicitando alguna congrua, le ha concedido 1.000 pesos anuales, pagados por mesadas en esta real administración, y a cada uno de sus sobrinos y deudos a 600, con lo que todos ellos están contentos. En estos días he tenido en mi casa al Andrés Mendiguri, alias Tupa-Amaro, que ha sido el más rápido y voraz en sus empresas. Es joven de 17 años, y demasiado advertido, por lo que estoy disponiendo con sagacidad su erradicación de estos lugares y establecimientos en Lima, empeñándolo con modo y suavidad, y con el ejemplo del trato que ha merecido su pequeño primo Fernando Tupa-Amaro, a quien sacó el mismo virrey de la prisión en que se hallaba para que se instruya en un colegio en principios de Santa Doctrina; él no está distante de hacerlo, y le ha prometido en carta dispuesta por mí al virrey, a quien le tengo comunicado que es muy conveniente para la futura tranquilidad del reino, emigrar

© Biblioteca Nacional de España

toda esta familia de la capital. Yo recibo con gusto la confianza que ella tiene de su pastor para ganarla, como se está viendo, a fin de sosegar a todos los de su nación.»

Completaremos la relación del digno señor obispo del Cuzco diciendo que como el Diego Tupa Amaro reincidiera en sus tentativas contra la dominación española, fué ejecutado en el Cuzco (19 de abril de 1783) juntamente con una india y dos indios principales.

En Nueva Granada. Grave fué también la insurrección, evidentemente separatista, que ocurrió en Nueva Granada, provocada por los que, como en el Paraguay, se titulaban *Comuneros*, en homenaje a los de Castilla en tiempo de Carlos I. Esta vez (1781) pareció que el movimiento iba dirigido contra la política anticlerical del virrey Flórez. Su sucesor, Piñeres, procedió con toda severidad, y la insurrección quedó pronto ahogada en sangre, aunque no sin haber faltado dicha autoridad a lo convenido, supuesto que después de haber dado satisfacción a los revoltosos quitando unos impuestos que se habían establecido y concediendo una amnistía, restableció aquéllos y ejecutó a los jefes de la rebelión.

También en Chile (1780) se trabajaba por la independencia, como hiciera Tupac Amaro en el Perú, sólo que esta vez no eran descendientes de los Incas los promotores de la rebelión, sino dos franceses, en connivencia con algunos criollos y mestizos, asaz imbuídos en los principios de la *Enciclopedia*, tan del gusto de los ministros de Don Carlos III.

En Méjico prendió también la insurrección separatista, atizada por los ingleses, aunque por fortuna no llegó a revestir grande importancia. En cambio retoñaron en Nueva Granada y Venezuela los movimientos contra España, fomentados principalmente por los republicanos españoles. Ya en 1790 el célebre don Francisco Miranda, que después fué general francés

© Biblioteca Nacional de España

y segundo de Dumouriez, negociaba con el ministro inglés Guillermo Pitt para que prestase apoyo a una expedición cuyo objeto sería la separación de España y la constitución en República de toda la América Meridional, excepto Cuba y Brasil.

Esta conspiración antiespañola estaba apoyada, más aún que por el Gobierno inglés, por la Asamblea Nacional de Francia (ejemplo imitado después por Napoleón).

Los republicanos españoles a que nos referíamos más arriba, eran los llamados Picornell, Cortés y Andrés, de quienes hablaremos más adelante y que habían sido deportados a la Guaira por haber sido descubierta en Madrid la conspiración que tramaban para la proclamación de la República Ibérica (1796). Al par de ellos trabajaban también para emanciparse de España varios colombianos como Antonio Nacarino, Francisco Zea y varios frailes.

Habiendo conseguido fugarse de la Guaira Picornell y sus dos compañeros (1797), tramaron una conspiración separatista republicana, fomentada y apoyada por el Gobernador inglés de la isla de la Trinidad, y en la cual estaban comprometidas algunas tropas, pero habiendo sido descubierta, fueron detenidos 89 conjurados, entre ellos algunos frailes. Picornell y Andrés consiguieron escapar; en cambio, don José M. España, que ejercía el cargo de justicia mayor de Macuto, fué condenado a decapitación y descuartizamiento.

En la época a que nos referimos, o sea, a fines del siglo XVIII, el separatismo no había echado todavía hondas raíces, pues se mantenían fieles al partido español las clases aristocráticas y el comercio criollo; pero la labor de los revolucionarios era persistente y entusiasta, como propia del elemento intelectual, imbuído en las ideas democráticas y admirador incondicional del nuevo régimen implantado en Francia.

© Biblioteca Nacional de España

Filipinas. También en este archipiélago saltaron chispazos separatistas, siendo algo importante el acaudillado por los indígenas Diego Silang, Carlos Lucas y Alfonso de Santa Cruz, en Ilocos, poco después de la toma de Manila por los ingleses (1763), y en el cual estaba comprometido el maestre de campo filipino Andrés López, pariente de Silang.

Apoyóse éste en los ingleses, como después Aguinaldo en los yankees, contra los *castilas* «que de sólo vernos se enfadan y nos aborrecen». Lo más chusco del caso era que protestaba de seguir obediente al rey de España. Un mestizo español le mató de un trabucazo, y así terminó la insurrección.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

REFORMAS EN ULTRAMAR

DIVISIÓN TERRITORIAL.—LAS INTENDENCIAS.—LA ESCLAVITUD.

División territorial.

España poseía en América, al comenzar el siglo XVIII, una superficie de 2.100.000 kilómetros cuadrados, con una población de 16 millones de habitantes.

Durante el transcurso de la centuria quedó dividida en cuatro virreinatos: Nueva España, Perú, Nueva Granada y Buenos Aires, y ocho capitanías generales: Venezuela, Chile, Cuba (con la Florida), Puerto Rico, Guatemala, Santo Domingo, Luisiana y Yucatán. Otra capitanía general era la de Filipinas.

Intendencias.

En 1768 se instituyeron las *intendencias* de hacienda y de ejército, las cuales tenían a su cargo las causas de hacienda, policía y guerra, que por lo mismo dejaron de pertenecer al conocimiento de los virreyes.

Esta institución fué beneficiosa en extremo. Con ella se remediaron los abusos de los Gobernadores y Corregidores, de que eran víctimas los indios, las cuales autoridades se enriquecían amparando a los acaparadores de víveres, uno de los principales motivos

© Biblioteca Nacional de España

para que los americanos aborrecieran nuestra dominación.

No sólo las intendencias aliviaron la suerte de los naturales moralizando la administración, sino que aumentaron considerablemente los ingresos, sin necesidad de apelar a medidas coercitivas y sólo procediendo con equidad y honradez, con lo cual se obtuvieron espléndidos *superábits* en los virreinatos, ya que no en las capitanías generales, donde la autoridad, como más lejana, era más tiránica, y la descentralización se convertía en despotismo independiente.

Otro de los efectos producidos por la creación de las Intendencias fué la casi anulación de los Ayuntamientos, por absorber dichos centros todas las atribuciones de los cabildos: rentas, caminos, agricultura, minas, policía urbana, de suerte que ya nadie quería ser regidor, completándose el despojo de las funciones municipales con la creación de alcaldes de barrio, nombrados por los virreyes y capitanes generales y a cuyo cargo corría el cuidado del orden y la seguridad públicos.

No se crea, sin embargo, que produjera siempre malos resultados semejante centralización, o mejor dicho, absolutismo. Todo dependía de la capacidad y honradez de las autoridades, de manera que no faltaron virreyes cuya administración, calcada en la del monarca respecto a la península, dejaron gratos recuerdos por el impuslo que dieron al progreso moral y material de las respectivas colonias. En este concepto cita el señor Altamira a Bucareli, Gálvez, Croix y Azanza en Méjico; Amat, O'Higgins, Manso y otros en el Perú y Chile; Vértiz y Arredondo en Buenos Aires, etc.

Objeto de profundas reformas fueron también las Audiencias, harto necesitadas de ello, pues habían adquirido pésima fama durante los últimos tiempos de los Austrias. Era preciso poner coto a las continuas

© Biblioteca Nacional de España

competencias de jurisdicción que suscitaban entre sí aquellos cuerpos y las autoridades superiores o los tribunales eclesiásticos; no podían ser más fundadas las quejas acerca del celo y la moralidad de los magistrados; pero por mucho que fuera el empeño del Gobierno en acabar con las inveteradas corruptelas y aun con la venalidad, hacíase dificilísima la realización del propósito. Por fin, en tiempo de Carlos III se creó el cargo de Regente de Audiencia como representante de la autoridad real y celador de la justa aplicación de las leyes.

De esta suerte resultaba que gran número de beneficiosas disposiciones de la legislación de Indias se encaminaban, no precisamente a mejorar la condición de los colonos, sino a poner coto a los abusos de nuestros funcionarios, por más que fuera difícil, ya que no imposible, la corrección de los abusos a causa de las largas distancias y escasez de medios de comunicación.

El Consejo de Indias vió también, como los Ayuntamientos de Ultramar, grandemente mermadas sus atribuciones. En 1704 fué suprimida la Cámara, y en 1714 pasó el conocimiento de casi todos los asuntos a la secretaría o ministerio de dicho ramo.

Inútiles resultaban, sin embargo, en la mayor parte de los casos, las reformas dictadas por los monarcas; por enérgicos que se mostraran los virreyes no conseguían estirpar el cáncer de la inmoralidad. Por eso los hombres reflexivos, como Campillo, proponían cambiar las bases de gobierno; renunciar al sistema de conquista y de régimen militarista y conceder amplia libertad a los naturales.

El conde de Aranda llegó a más, y propuso que España se quedase únicamente con Cuba, Puerto Rico y alguna de las Antillas del Sur, y se constituyese el resto en tres reinos independientes: Méjico, Perú y Tierra Firme, cuyas coronas ceñirían otros tantos infantes

© Biblioteca Nacional de España

de España. No accedió a ello Carlos III, confiando en la justicia y el celo con que procedían ahora las autoridades, y en efecto, si bien desaparecieron por lo pronto las amenazadoras nubes que se habían formado desde la independencia de las colonias inglesas, surgieron de nuevo, más sombrías que nunca, cuando bajo el reinado de Carlos IV se reprodujeron de nuevo la inmoralidad, la tiranía y los abusos de toda suerte que tanto habían soliviantado anteriormente los ánimos; reproducción nada extraña desde el momento en que era el reflejo de lo que ocurría en la metrópoli.

Conde de Aranda

La sorda agitación contra la dominación española, fomentada muy especialmente por el clero regular, por algunos peninsulares imbuídos en las ideas democráticas, triunfantes en Norte América, Inglaterra y Francia, y finalmente por muchos extranjeros, acabó por convertirse en revolución violentísima, como ya veremos, cuyo principal instrumento habíamos creado nosotros mismos con el establecimiento de las milicias en tiempo de Carlos III, por no ser suficiente, contra cualquier agresión extranjera, el efectivo del ejército regular.

La esclavitud Continuaba en las colonias españolas — de igual manera que en las francesas, las portuguesas y las inglesas — la esclavitud de los negros, y de hecho, la de los indios de las encomiendas. En virtud de convenios internacionales era enorme la *trata* que se hacía en la costa de África para conducir esclavos a América, tráfico en el que principalmente tomaban parte franceses y portugueses, teniéndose

© Biblioteca Nacional de España

por tan lícito el negocio que Luis XIV y Felipe V tomaron parte en él, interesando cada uno por una cuarta parte en la *Compañía de Guinea*, que había obtenido, en 1701, el monopolio de llevar 42.000 esclavos a América.

No dejaron de dictarse, como para todo, leyes protectoras, siendo de alabar la prohibición, en 1784, de marcar con un hierro candente una *S* en el brazo de los esclavos (*Sclavo*); también se recomendó fuesen los negros tratados con humanidad; se autorizó su redención por dinero y se consintió que pudieran casarse a su gusto. Todo ello, sin embargo, no pasaba del papel.

© Biblioteca Nacional de España

PARTE SEGUNDA

ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO PRIMERO

EL GOBIERNO ABSOLUTO

LOS BORBONES. — LAS CLASES SOCIALES. — EL ABSOLUTISMO. — LAS CORTES. — CENTRALIZACIÓN POLÍTICA.

Los Borbones Dejando aparte las consideraciones que pudieran hacerse respecto a la legitimidad del advenimiento de la casa de Borbón al trono de Carlos I, no sería justo negar que desde el punto de vista de la cultura, de la prosperidad del comercio, la agricultura y la industria, fué beneficioso; en cambio no pudo ser más fatal para lo que constituye el más precioso de los bienes de un pueblo digno: la libertad.

Caro nos había costado el triunfo de los Borbones sobre los Austrias: perdió la corona de Castilla los restos que nos quedaban de los Países Bajos; perdimos

© Biblioteca Nacional de España

Nápoles, Sicilia, el Milanesado, Cerdeña, Menorca y dentro de la misma península, Gibraltar.

La dinastía francesa arrebató las últimas reliquias que quedaban de nuestras franquicias; perdieron Cataluña, Valencia y Aragón los fueros, privilegios y libertades por que aún se regían en tiempos del último reinante; vióse gobernado el país por extranjera gente y nuestros ministros no fueron ya españoles, sino franceses.

Imperó la política dinástica, absoluta, en menoscabo de la nación; si Carlos V, Felipe II y sus sucesores habían tenido que luchar con diversas naciones para defender el patrimonio que habían aportado a la corona de España, los Borbones empeñaron al país en largas guerras para procurar tronos a sus hijos. Con todo, tan arraigado estaba el sentimiento monárquico en España, que ésta no protestó y aceptó todos los sacrificios que se la imponían por empeños en que nada tenía que ver el pueblo.

Dicho esto, repetiremos que los progresos en el orden material fueron realmente notables, ya que el país no había podido llegar a mayor grado de postración e incultura bajo el último reinado de la casa de Austria.

Las clases sociales. Subsistió durante todo el siglo XVIII la anterior división en clases: *la nobleza* conservaba celosamente sus antiguos privilegios, lo mismo que los hidalgos, siendo de notar el «furor» con que se pretendía alcanzar esta gracia por parte de los plebeyos. Prodigáronse, en consecuencia, los títulos de nobleza y los reconocimientos de hidalguía. Continuaron los derechos señoriales, o feudales, suprimiéndose tan sólo el derecho de vida y muerte que los nobles de Aragón tenían sobre «los villanos». Estos señoríos producían rentas enormes y daban lugar a la comisión de los más abominables abusos, especialmente en Valencia y Galicia.

© Biblioteca Nacional de España

SANCHO IV, El Bravo
1284 - 1295

DOÑA MARÍA DE MOLINA
Regente
1295 - 1302

FERNANDO IV, El Emplazado
1295 - 1312

ALFONSO XI, El Justiciero
1312 - 1350

PEDRO I, El Cruel
1350 - 1369

ENRIQUE II, El Bastardo
1369 - 1379

JUAN I, El Cazador
1379 - 1390

ENRIQUE III, El Doliente
1390 - 1404

España. — Galería de Reyes y Jefes de Estado. IX

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Los nobles no pechaban por haberse siempre opuesto a ello, a pesar de las grandes riquezas de que disfrutaban (Aranda, por ejemplo, tenía 1.600.000 reales de renta; sólo las almadrabas le producían al duque de Medinaceli un millón de reales al año), hasta que por fin se logró sacarles algún dinero con los derechos llamados de lanzas y medias anatas, o sea por redención del servicio de las armas y por transmisión del título. Aparte de esto la nobleza se había trasladado, casi en peso, a la corte, abandonando sus antiguos palacios y castillos de provincias. Contentos los grandes señores con sus prerrogativas formulistas, vivían ajenos por completo a los negocios políticos, acerca de los cuales decidía exclusiva y soberanamente el rey, hasta el punto de declarar abolidos Felipe V los cargos de almirante y condestable de Castilla, por lo que pudieran amenguar su autoridad omnímoda en cuanto al mando de la marina y el ejército.

La clase media.

Subsistía infranqueable la barrera entre la nobleza — incluyendo en ésta la hidalguía, — y la plebe, a la cual pertenecían la clase media formada por los españoles dedicados al comercio, las artes y oficios y a las profesiones liberales, así como los propietarios de fincas rústicas y urbanas. Sólo alguna vez se dignaba tal o cual hidalgo rebajarse a ser mercader, fabricante, maestro de taller o médico, de igual modo que sólo de tarde en tarde se efectuaban casamientos entre hidalgos y plebeyas, o viceversa; pero tan mal vistos eran esos enlaces, que en 1776 se dictó una pragmática para evitar tal «desigualdad».

Con todo, a veces se concedían privilegios especiales, análogos a los de la nobleza, a algunos comerciantes o maestros artesanos, pero que en manera alguna les daban a presumir de hidalgos.

Carlos III procuró halagar a los plebeyos haciendo saber que no eran viles, sino honestos y honrados los

© Biblioteca Nacional de España

oficios de curtidor, herrero, sastre, carpintero, etc., y que en consecuencia, podían aspirar los que los ejercían, al desempeño de los cargos concejiles, en manos, generalmente, de los nobles y los hidalgos.

Igualmente procuró favorecer a los estudiantes *manteistas*, o matriculados en los Colegios menores, nombrándoles, a pesar de su procedencia, para el desempeño de importantes cargos del Estado, no sin vehementes protestas por parte de los becarios de los Colegios mayores o de nobles.

La clase obrera. Profundísimo fué el cambio experimentado en la condición de los trabajadores cuando, bajo la influencia de las ideas de los enciclopedistas, fueron decayendo los gremios, hasta quedar poco menos que anulados a fin de siglo. Reemplazó la libertad de trabajo a la antigua jerarquía, resistiéndose con todo desesperadamente a ello los agremiados, y no se ganó mucho en verdad con el cambio, pues a la tutela o si se quiere a la coacción del gremio substituyó la del Estado.

El absolutismo. Llegaba a España Felipe V imbuído en la teoría del derecho divino de los reyes, es decir, creído en que su poder le venía de Dios, cosa bien contraria a la tradición española.

«Debéis estar persuadido, le escribía Luis XIV a su nieto, de que los reyes son señores absolutos y poseen naturalmente la disposición plena y entera de todos los bienes poseídos lo mismo por los eclesiásticos que por los laicos. Todo lo que se encuentra en la extensión de nuestros Estados nos pertenece a igual título.

»La sumisión que coloca al soberano en la necesidad de recibir la ley de sus pueblos, es la última calamidad en que puede caer un hombre de nuestra categoría... El rey representa la nación entera; la nación no forma ningún cuerpo, sino que reside entera en el rey...» Esto es, el Estado soy yo.

© Biblioteca Nacional de España

Estas teorías no eran, sin embargo, inventadas por Luis XIV, sino que ya las había expuesto el obispo Bossuet en su libro *Política sacada de las Sagradas Escrituras:* «Dios es el verdadero rey, pero establece los reyes como ministros suyos y reina por ellos sobre los pueblos; por ende, como la autoridad real emana de Dios, la persona del rey es sagrada.»

«La autoridad real es absoluta.» «El príncipe no debe darle cuenta a nadie de lo que se le antoje ordenar.» «No es que el rey juzgue siempre según la justicia, pero se reputa que juzga. Por lo mismo hay que obedecer a los príncipes como a la justicia misma... Quien no quiera obedecer al príncipe no debe ser enviado a ningún otro tribunal, sino que queda irremisiblemente condenado a muerte como enemigo del sosiego público y de la sociedad humana.»

Buenos o malos hay siempre que obedecer a los príncipes, respetarles y servirles, pues «existe una santidad inherente al carácter real y no por sus crímenes pierde el príncipe su calidad de señor».

Claro que el príncipe tiene deberes morales: hacerse querer, estudiar los asuntos, conocer las leyes y aun exponer la vida en beneficio de sus súbditos, pero si le da la gana de no guiarse más que por su antojo «no hay poder capaz de obligarle». Son «dioses y participan de la independencia divina». «Los súbditos deben al príncipe entera obediencia. Sólo pueden oponer a la violencia de los príncipes respetuosas reclamaciones, sin alborotar ni murmurar, y rogar al cielo para su conversión.»

El rey, en último resultado, no *debe* ser tirano, pero si le place serlo, está en su perfecto derecho. «No hay fuerza coactiva contra el príncipe; es menester que su poder sea tanto, que nadie pueda pensar en escaparse de él. El pueblo debe temer al príncipe, pero el príncipe no debe temer más que obrar mal.»

© Biblioteca Nacional de España

Estos eran los principios de derecho político con que llegaron a España los Borbones franceses, y no es de extrañar, por lo tanto, el efecto que les causarían aquellos pueblos que se atrevían a reivindicar sus fueros, privilegios y franquicias; a coartar con sus Cortes el real capricho; a exigirles juramentos y exponerles agravios a los monarcas, sin que se hubiesen atrevido a acabar con tales desacatos ni Felipe II, reformador más o menos tímido de la constitución aragonesa, ni Felipe IV, sojuzgador de la rebelión de los catalanes; ni menos Carlos II, que restableció muchas de las franquicias anteriormente abolidas.

Catequizado como venía por la *Instrucción* de su augusto abuelo, faltóle tiempo para poner en práctica sus *ideas*, «ya oponiéndose a la reunión de las Cortes de Castilla, dice el señor Altamira, ya rechazando las pretensiones del Consejo a entender en determinados asuntos de gobierno, ya empleando en sus decretos frases como de «que así es mi voluntad», que traducía el aforismo cesarista *quod principe placuit*».

No hemos de juzgar, sin embargo, los hechos del pasado según el criterio actual: todo el mundo se mostraba conforme con ese absolutismo, con ese realism exagerado, concluyendo por aceptarlo los mismos catalanes.

Por suerte, el despotismo monárquico estuvo templado por cierto carácter democrático y por un sincero deseo de difundir la ilustración. La corte de los Borbones fué mucho menos ceremoniosa que la de los Austrias; en vez de permanecer arrodillado delante del rey, se consentía en permanecer de pie y aun sentado; los ministros despachaban con cierta independencia, siendo así que, anteriormente, no representaban ni podían hacer nada, disponiéndolo todo el *valido* de tanda.

Refiriéndose a ese *despotismo ilustrado* (resucitado,

© Biblioteca Nacional de España

por cierto, en pleno siglo XIX por Zea Bermúdez durante el reinado de Fernando VII), escribe el señor Altamira:

«Caracteriza ese ideal un marcado interés por los problemas interiores de la vida de la nación que se refieren a la mejora de las condiciones económicas, sociales y de cultura: restauración de la riqueza general y de la Hacienda; fomento de la población y del cultivo del suelo; renacimiento de las industrias tradicionales y de las relaciones mercantiles; tendencia a levantar la consideración social de las clases inferiores; difusión de la cultura con un marcado carácter popular y con el deseo de arrancar a la masa del estado de ignorancia en que vivía; todo lo cual, combinado con el sentido *filantrópico* dominante en las ideas de carácter social (sentido que, en no poco, eran también el generador del *despotismo ilustrado*), significaba una especie de revolución desde arriba, y llevaba en su fondo un sentimieto democrático, quizá no bien definido, pero que producía sus efectos.»

Las Cortes

Hemos hablado de la extrema decadencia a que llegaron las Cortes de Castilla, empezando ya en el reinado de Carlos I. Cada vez menos influyentes y más desprestigiadas puede decirse que habían caído en completo desuso bajo el rey Hechizado, hasta el punto de no haber sido convocadas a pesar de tratarse de un asunto de tan extraordinaria importancia como la sucesión a la corona.

No se había extinguido, sin embargo, su recuerdo, y Felipe V las reunió algunas veces, pero por simple fórmula, para las juras, sin consentir la más mínima proposición ajena a dicho objeto.

Perseverando en este horror a las Cortes no las convocó jamás Fernando VI; Carlos III sí lo hizo, una sola vez, también con el único y exclusivo objeto de jurar como príncipe de Asturias a su hijo D. Carlos Antonio, quien a su vez, llegado al trono, las reunió para jurar

© Biblioteca Nacional de España

como sucesor a su hijo Fernando, y para revocar la ley sálica, ordenada por Felipe V en 1713; pero de este asunto habremos de tratar con mayor espacio al hablar del reinado de Carlos IV.

En Aragón se reunieron Cortes para jurar a Felipe V, en 1702, y como conservaban aún algunas de sus antiguas atribuciones, presentaron un memorial de agravios (greujes) y votaron un donativo de 1.600.000 reales. (No se habían impuesto aún las contribuciones que tanta exasperación produjeron después.) Abolidos los fueros en 1707 dejaron de tener Cortes propias los aragoneses, confundiéndose sus Brazos con los de Castilla en las sucesivas convocatorias.

En Cataluña, como ya dijimos, hubo Cortes a raíz del advenimiento de Felipe V y después en 1705, únicamente para los efectos de la jura. Después se dispuso que los diputados se agregaran a los de Castilla, como los de Aragón y Valencia, aunque con representación muy mermada.

Navarra, por excepción, continuó teniendo Cortes propias, aunque sin la menor iniciativa.

Los tributos Las facultades económicas de las antiguas Cortes de Castilla fueron traspasadas ahora a la comisión llamada Diputación del reino y a la Junta de Millones, creación de Olivares, cuyos individuos eran nombrados por insaculación, y no por elección. Este último organismo, exclusivo antes de Castilla, entendió luego en los impuestos de Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares, mediante la insaculación de los correspondientes representantes.

Y para evitarse reclamaciones de agravio y molestas peticiones se prohibió que las corporaciones municipales y demás enviasen comisiones a Madrid para gestionar la resolución de los asuntos pendientes, so prestexto de que las tales viajatas ocasionaban gastos a los pueblos.

© Biblioteca Nacional de España

Centralización política

No podía ser más profunda la transformación del antiguo régimen político; a la diversidad de organismos, leyes, instituciones, tribunales, sistemas administrativos y demás, propios de los antiguos reinos, a pesar de lo que había mermado su autonomía desde Carlos V, se quiso substituir un unitarismo, una centralización absolutamente reñidos con el modo de ser de los Estados españoles, sin tener en cuenta el sentido histórico de nuestros regímenes municipales, provinciales, legislativos, económicos. Los Borbones se propusieron sujetar a España al régimen francés, basado desde largos siglos en la unificación más niveladora, bajo la corona.

De ahí el encono contra los fueros y su abolición inexorable: comenzó la destrucción por los de Aragón y Valencia, ya en 1707, ordenando Felipe V que en lo sucesivo no se aplicasen más leyes que las de Castilla, y así fué cómo quedaron suprimidas las antiguas audiencias de Zaragoza y Valencia creándose en su lugar otras, calcadas sobre las Chancillerías de Valladolid y Granada.

En Cataluña y Mallorca no se pudo decretar la abolición de los fueros hasta 1714, después de su vencimiento, y ya hemos dicho cómo se estableció el Decreto de Nueva Planta.

No escaparon a la unificación las Provincias Vascongadas, y aunque no se llegó hasta la abolición de los fueros, el poder real se dejó sentir en todas las manifestaciones del gobierno por medio de autoridades delegadas y de la creación de nuevos organismos.

Sólo Navarra continuó rigiéndose como antes, sin duda en agradecimiento a la actitud que había observado durante la guerra de Sucesión.

Hay, sin embargo, que reconocer ahora que, a pesar de la profundísima transformación introducida en la organización política y administrativa de los antiguos

© Biblioteca Nacional de España

reinos, no fué posible arrancarlo todo de raíz, cosa que jamás ha sucedido ni aun en las más radicales revoluciones, pues siempre queda algún vestigio. Algo escapó a la apisonadora centralista venida de Francia; fué preciso en Aragón y Valencia suavizar algún tanto la abolición de los fueros reconociendo los privilegios, franquicias y exenciones de los que habían permanecido fieles a la causa filipista; accedióse, en Aragón, a que en los pleitos civiles se fallase según la antigua legislación, salvo en determinados asuntos; respetóse en Cataluña parte de su derecho penal y procesal, su sistema monetario, su particular manera de contribuir basada en los resultados del catastro y su privilegio de exención de quintas, todo su derecho civil y mercantil, la enseñanza y la contratación en lengua catalana y algunos otros particulares. En cambio, como ya dijimos, se prohibió el uso del catalán en los tribunales, fueron abolidos los Comunes (Diputación y Consejo de Ciento), se vedó el uso de armas, dejaron de ser convocadas Cortes en el Principado, fueron disueltos los somatenes, se impuso la contribución del papel sellado, fueron obligatorios los alojamientos, trasladóse a Cervera la Universidad de Gerona y las autoridades desplegaron tanto rigor en la persecución de los desafectos, que muchos prefirieron emigrar a Italia antes que verse objeto de tan duras vejaciones.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

EL REGALISMO

LOS POLÍTICOS REGALISTAS. — LAS REGALÍAS Y EL CLERO. — LA INQUISICIÓN. — DIFUSIÓN Y PERSECUCIÓN DE LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS.

Las doctrinas regalistas.

No era cosa nueva en España el empeño de los reyes en mantener el predominio de la potestad civil sobre las pretensiones de la Iglesia en cuanto a los límites de su jurisdicción. Si ya Felipe II, a pesar de su acendradísimo catolicismo, se mostró celoso en extremo de no ceder su soberanía temporal y procuró en cuanto estuvo en su mano tener sumiso al clero bajo su cetro, con mayor motivo debían velar por su supremacía civil, sobre la ultramontana, aquellos Borbones muchísimo más absolutistas que los Austrias, con todas las tradiciones de su patria de origen.

Si bajo Luis XIV se había llegado a amenazar a Roma con el establecimiento de una *iglesia galicana*, como pretendía Bossuet, no podía menos de ocurrir cosa parecida en España, donde, a pesar de todas las precauciones, habían penetrado las ideas jansenistas y enciclopedistas; el absolutismo, definido por Luis XIV, no podía ser más claro: el rey estaba por encima de todo, y se daba el caso en España de que si el rey no estaba, en lo eclesiástico, por encima de todo en la península,

© Biblioteca Nacional de España

sí lo estaba en las Indias, en virtud del patronato.

Era preciso, pues, acabar con el exceso de intervención de la Curia romana en los asuntos de la incumbencia de la Curia española; con el Tribunal de la Nunciatura, cuyos individuos eran todos extranjeros; con la del Tribunal de Cruzada, que sin el *regium exequatur* publicaba bulas y breves y se metía en la cuestión de los *ab intestatos;* con los excesos de la Inquisición; con el abusivo número de frailes, llenos de privilegios y llenos de bienes; con los gravosos impuestos cuyo importe salía de España para llenar las arcas de la Curia romana.

Por desgracia o por fortuna hubo de deparársele a Felipe V pronta ocasión para plantear la cuestión de las regalías de la Corona, pues como el Sumo Pontífice había tomado partido en favor del Archiduque Carlos, rompió sus relaciones con Roma. Vanas fueron las tentativas que después se hicieron para llegar a una avenencia; dividióse hondamente el clero español, deseosos los unos de una avenencia con Roma, intransigentes los otros aunque nadie tanto como Felipe V, el cual, apoyado en el informe del Consejo de Estado (instrumento a sus órdenes) prohibió todo comercio con los Estados Pontificios. Así pasaron años y años hasta que, reinando Fernando VI, el pacífico, pudieron entenderse el papa Benedicto XIV y el marqués de la Ensenada, con el concurso del P. Rábago, confesor del rey, y del auditor en Roma, D. Manuel Figueroa, que consiguieron establecer un Concordato, en virtud del cual «se reservaron a la aprobación del Papa, dice un autor, 52 beneficios de las iglesias de España, y a los prelados los que vacaren en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, quedando reconocido a la corona, a cambio de otras concesiones, el derecho de Patronato universal para presentar en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, colegiatas y diócesis, canonicatos, porciones,

© Biblioteca Nacional de España

prebendas, abadías, prioratos, encomiendas, parroquias, personatos, patrimoniales, oficios y beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, *cum cura et sine cura*, de cualquier naturaleza que fuesen, entre los que por entonces existían y los que en adelante se fundasen, etc. Estipuláronse además otros varios puntos de la mayor importancia».

De poco sirvió, sin embargo, este Concordato; la cuestión del regalismo surgió más pujante que nunca en los sucesivos reinados. Habiéndose promovido bajo el reinado de Carlos III una cuestión acerca del permiso de circulación de un libro francés condenado por un breve y contra la cual se declaró el Santo Oficio, opinó el Consejo de Castilla y admitióse por Carlos III, «que ningún breve, bula, rescripto, o carta pontificia dirigidos a un tribunal, junta o magistrados, a los arzobispos, obispos, etcétera, cualquiera que fuese la materia de que tratase, pudiesen circular ni fuesen obedecidos hasta haberlos presentado al rey por conducto ordinario; que las bulas o breves relativos a negocios entre partes o personas particulares, ya fuesen de gracia, ya de justicia, se presentaran al Consejo para, antes de conceder su ejecución, examinar si puede provenir de su contenido contravención de Concordato o menoscabo de derechos de la Corona, exceptuando sólo los breves de Penitenciaria; que el inquisidor general no publicase más edictos que los que le fuesen remitidos por el rey, y que la Inquisición, antes de condenar ningún libro, oyese a los autores, citándolos según las reglas de la de Roma». (Altamira.)

Aumentó la tirantez de relaciones entre España y la Santa Sede la publicación de un Breve de Clemente XIII que declaraba incurso en censuras al duque de Parma, Plasencia y Guastalla, D. Fernando de Borbón, por haber publicado algunos edictos regalistas, bajo cuyo pretexto pretendía dicho pontífice disputarle la soberanía temporal del referido ducado y el de Plasencia. Al

© Biblioteca Nacional de España

objeto de refutar el *Monitorio de Parma*, como se denominó el Breve, publicó el conde de Floridablanca un extenso y eruditísimo *Juicio imparcial*, asaz amenazador, evocando los infinitos casos «en que la curia de Roma ha puesto a los monarcas españoles, primeros hijos de la Iglesia, en la precisión de emplear la espada que Dios ha puesto en su brazo poderoso en defensa de sus regalías y propulsación de sus injurias, cuando no han bastado la justicia y la razón por sí solas a hacer desistir a los curiales de empeños osados, que ponen a la Iglesia en tribulación, y que se apoyan en opiniones falsas en su raíz que proscribe el mismo orden de las cosas.»

El conde de Floridablanca

Como resultado, dióse nueva fuerza a la pragmática del *exequatur* y fué suprimido el tribunal de la Nunciatura, constituído por eclesiásticos extranjeros y reemplazado por el llamado de la *Rota*, formado por seis individuos españoles, designados por el rey y confirmados luego por el Pontífice. Sólo el nombre del nuevo tribunal fué italiano, *Rota*, por estar embaldosado el pavimento de la sala formando la figura de una *rueda*.

Las regalías y el clero.

El Gobierno procuró mejorar la condición económica del clero, pero al mismo tiempo, mantenerle estrechamente sujeto a la corona. Las disposicones que se dictaron, en gran número, respecto a nombramientos, provisión de vacantes, patronatos, competencias de jurisdicción, recursos de

© Biblioteca Nacional de España

fuerza, derecho de asilo, conducta privada del clero, celebración de sínodos, etc. demuestran que el poder civil estaba resuelto a todo trance a ejercer el predominio sobre el eclesiástico, de donde frecuentísimas protestas de los prelados contra semejante política.

En su empeño de mantener al clero bajo la más estrecha dependencia del Estado, o si se quiere del poder real, pensóse en la reducción del personal, pues verdaderamente era excesivo el número, y en su reforma, encaminada principalmente a mejorar su instrucción, cuya falta puso harto bien de manifiesto el P. Isla en su famoso *Fray Gerundio*.

Según datos de 1787 había 71.070 frailes y monjas, y 70.170 curas. La ignorancia era grandísima, salvo excepciones, y las costumbres dejaban bastante que desear. De ahí que pocas veces residiesen los clérigos donde tenían obligación, y aun se daba el caso de que algunos religiosos viviesen fuera de clausura; para castigar los escándalos que se daban con harta frecuencia se mandó que en cada diócesis se estableciera un seminario de corrección.

Acudióse al Papa Inocencio III, en 1721 y éste expidió una bula en que recordaba los cánones del Concilio Tridentino, disponía no se admitiese en los monasterios mayor número de religiosos y religiosas del que podía sostenerse con los bienes propios y las limonsas, fuesen suprimidos los beneficios y capellanías sin rentas fijas y se procediese a la reducción de los beneficios carentes de congrua sustentación; pero tales disposiciones no llegaron a cumplirse.

Los bienes del clero representaban una riqueza inmensa. El Sr. Altamira acoge la cifra de 1.101.753.430 reales como total *de las rentas*, procedentes del producto de las propiedades inmuebles y de la ganadería; de los censos, que importaban una cantidad enorme, 564 millones 621.400 reales; de los diezmos y primicias; de

© Biblioteca Nacional de España

los derechos señoriales (crecidísimos en algunos monasterios como los de Poblet y Santas Creus), limosnas, derechos parroquiales, misas, etc.

No estaban, sin embargo, exentos los bienes eclesiásticos de contribuir a las necesidades del Erario. El rey cobraba por la renta *del Excusado* 24 millones de los 648 que importaban los diezmos y primicias, así como por otros conceptos; pagaban los curas su respectiva contribución de millones; las alcabalas, en Castilla y Aragón; todos los impuestos en Cataluña, y gran número de gabelas en todas partes. Mostráronse especialmente duros en poner a contribución al clero regular y secular Ensenada, Floridablanca y Campomanes. Aparte de esas contribuciones obligatorias, el clero proporcionaba cuantiosos donativos para los gastos del Estado y no pocas veces pusieron las iglesias a disposición del Tesoro las alhajas más preciosas de los santuarios para acuñar moneda.

En cuanto a los ponderados bienes de los jesuítas parece no importaban tanto como se suponía; las misiones del Paraguay solían producir 900.000 pesos al año, que dejaron de percibirse en gran parte después de la expulsión.

La Inquisición Ya desde el advenimiento de Felipe V se pensó en coartar la jurisdicción del Santo Oficio y poner coto a sus extralimitaciones, reforzándose con ello el poder de la autoridad civil. Fomentaban estas disposiciones, principalmente, el secretario don Melchor de Macanaz, apoyado por la Princesa de los Ursinos, y varios importantes jurisconsultos, por lo cual la Inquisición procesó al primero, aunque todo se redujo a una condenación del *Memorial* que sobre el caso había elevado al rey.

Bajo Carlos III subieron de punto las dificultades con el un tiempo temidísimo tribunal, cuyas atribuciones quedaron muy mermadas, aparte de no escasear las

© Biblioteca Nacional de España

humillaciones ni castigos a los inquisidores. De ahí una notable disminución en sus ingresos, si bien todavía conservaba inmensas propiedades evaluadas en 170 millones de reales.

A pesar de la enemiga de los ministros de Carlos III y de los regalistas y jansenistas contra la Inquisición, y entre esos regalistas y jansenistas se contaban muchos sacerdotes y aun algunos inquisidores, todavía se registraban persecuciones y denuncias, continuando durante todo el reinado de Carlos IV. Entre los perseguidos o acusados se contaron el ministro Macanaz, don Pablo Olavide, el matemático don Benito Bails, Cuesta, el obispo Tavira, los generales Ricardos y Masones, los famosos fabulistas Samaniego e Iriarte, el ministro Campillo, el marqués de los Narros, la condesa de Montijo, el ministro Urquijo, Aranda, el diplomático Azara, los jurisconsultos Roda, Floridablanca y Campomanes, varios arzobispos y obispos, el preceptor de los infantes D. Antonio y D. Gabriel, Godoy y muchísimos otros, siendo en gran número los libreros castigados, por vender obras prohibidas.

El Conde de Campomanes

Pocas veces solían ser graves las penas impuestas, si bien a Macanaz le excomulgaron y le confiscaron los bienes; Olavide fué el que más sufrió por las ideas que se le achacaban, según ya dijimos; muchos purgaron con penitencias o arrestos en casa, previa la retractación de sus errores; a los poderosos se les procesó, pero no pasó de ahí.

© Biblioteca Nacional de España

Los más rigurosamente castigados fueron los judaizantes y los inficionados por las doctrinas molinosistas e iluminadas, generalmente monjas y frailes estos últimos. Aunque algunos suponen hubo miles de condenados a la hoguera, no parece ser así, ni de mucho, pues Llorente habla, refiriéndose al reinado de Felipe V (y los rigores de la Inquisición fueron cediendo después de cada vez más) de 79 reos quemados en persona y de 63 en efigie.

Feijóo

Tuvieron efecto estos autos principalmente en Madrid y Valladolid, pero con mucho menos aparato que antes y viéndose claramente que el pueblo no acudía ya a presenciarlos con el entusiasmo que antaño.

En tiempo de Fernando VI fué delatado a la Inquisición el P. Feijóo, pero no se le condenó a ninguna pena.

Disposición y persecución de las ideas revolucionarias.

A pesar del rigor con que se procedía en cuanto a mantener las regalías de la Corona, en lucha abierta con las reclamaciones de la Iglesia; no obstante el empeño en imponer la supremacía del poder civil sobre todo otro, y especialmente sobre el eclesiástico, y con estar en predicamento entre las clases más elevadas las ideas enciclopedistas y volterianas, no por eso dejaron de ser perseguidas las doctrinas revolucionarias, por los mismos que con sus hechos tanto habían contribuído a su propagación.

Modernas investigaciones han puesto en claro la difusión de la *Enciclopedia* y otros libros y folletos franceses en España, aunque más especialmente en las Provincias Vascongadas; Aranda, Azara y otros conspicuos sostenían animada correspondencia con los reformistas

© Biblioteca Nacional de España

ultrapirenaicos; el duque de Alba (¡quién lo dijera!) se carteaba con Juan Jacobo Rousseau; el de Villahermosa con el señor Caron de Beaumarchais (el autor del revolucionario *Barbero de Sevilla*), con el abate Galiani y con el famoso enciclopedista D'Alembert; el marqués de Miranda era uno de los asiduos del *patriarca de Ferney* M. Arouet de Voltaire. Era moda educarse en Francia la nobleza, los unos en Tolosa o Bayona, los otros en la escuela militar de Sorèze, y eran en gran número los profesores de enseñanzas técnicas llamados del extranjero e imbuídos todos en las ideas revolucionarias.

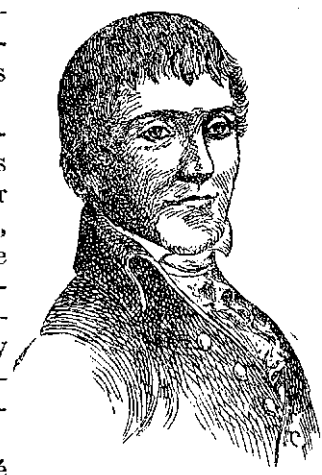

D. Félix de Azara

En las bibliotecas de las Sociedades Económicas de Amigos del País figuraban en primer término obras tan pecaminosas, —monárquica y católicamente hablando — como las de Voltaire y Rousseau, el barón de Holbach, Helvecio, D. Alembert y Galiani, franceses; Child, Hobbes, Locke, Hume, ingleses; Filangieri y d'Alfieri, italianos.

Efecto de esas influencias fué la fundación del famoso *Seminario de Vergara* (1776) (¿quién había de decir que las Provincias Vascongadas y Navarra, baluarte, posteriormente, del régimen absoluto, tenían que ser la vanguardia de las ideas revolucionarias?)

De aquel establecimiento salieron los hombres de más avanzadas ideas: Santibáñez, Foronda, Eguía. Notabilísimo fenómeno intelectual fué también que la Universidad de Salamanca, llegada al último extremo de la degradación intelectual bajo Carlos II, se convirtiera en un foco de doctrinas revolucionarias, hasta el ex-

© Biblioteca Nacional de España

tremo de fundarse en aquella antigua metrópoli del saber hispano una librería francesa, que sólo expendía obras revolucionarias, así como la creación de un *Semanario* de igual carácter, acerca de lo cual nos extenderemos más adelante.

Tales propagandas hubieron de preocupar a Floridablanca — con todo y ser el autor del *Juicio imparcial sobre el Monitorio de Roma*, de que hablamos antes, — para poner coto a la propaganda de tan vitandas ideas. El absolutismo de los Borbones se avenía muy bien, por su propio cesarismo, a tener a raya las pretensiones antirregalistas de Roma, pero ya no era lo mismo tocante a las reivindicaciones populares.

De ahí la vigilancia contra la introducción de libros revolucionarios, y la demanda de auxilio a la Santa Inquisición con igual objeto.

Era imposible, sin embargo, contener el torrente de las nuevas doctrinas, de cuyos efectos ya hablaremos más adelante. Baste decir por ahora que el *regalismo* excesivo debía conducir a la admisión de ideas contra el absolutismo monárquico. La quiebra de los *reyes filósofos*, y quien dice reyes, dice ministros, fué total. Favorecieron, sin saberlo, a la Revolución, y cuando quisieron contenerla llegaron tarde, y mal.

No queremos decir con eso que fuese posible hacer *la revolución desde arriba*, por buenos deseos que abrigaran José I de Portugal, José II de Austria, Carlos III de España y Luis XVI de Francia. Las cosas debían suceder como sucedieron, porque había llegado la hora. Nada más imposible que poner puertas al campo o prever dónde tocará la piedra lanzada con la honda, y no fueron pocas las piedras que lanzaron los susodichos reinantes.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

LAS REFORMAS

LA MÁQUINA DE GOBIERNO. — REFORMAS TERRITORIALES. — REFORMAS MUNICIPALES. — REFORMAS ADMINISTRATIVAS. — ESTADISTAS DEL TIEMPO DE CARLOS III. — EFECTOS DE LAS REFORMAS.

La máquina de gobierno.

Correlativamente a la profunda transformación en el régimen político de los antiguos reinos españoles, introdujeron los Borbones, siempre según el patrón francés, grandes innovaciones en la organización gubernativa.

El rey lo es todo, y despacha por medio de secretarios a sus inmediatas órdenes. Estos secretarios son cuatro en tiempo de Felipe V, y se llaman por primera vez *ministros*, y llegan a siete bajo Carlos III: Estado, Gracia y Justicia, Marina, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia de Indias y Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación, también de Ultramar. El ministerio se denominaba *Junta Suprema de Estado ordinaria y perpetua*, y como cada vez eran más extensas sus atribuciones, apenas si tenían en nada que entender los antiguos Consejos.

Con todo, aun subsistían estos: de Castilla, de Estado, de la Inquisición, de Indias, de las Órdenes, de Guerra,

© Biblioteca Nacional de España

de Hacienda y Cámara de Castilla, pero sólo conservaba verdadera importancia el primero.

El *Consejo real y supremo de S. M.*, como era llamado oficialmente, estaba compuesto de eminentes jurisconsultos, en su mayoría antiguos *manteístas* y eran vocales natos del mismo los más ilustres prelados y algunos grandes de España, aunque no solían concurrir al despacho. El cargo de presidente o gobernador, era amovible, y solía desempeñarlo algún insigne hombre de Estado, tal vez de humilde procedencia, a pesar de ser el más encumbrado personaje del reino.

Entendía el Consejo de Castilla lo mismo en los negocios eclesiásticos que en los de instrucción pública, en los de agricultura que en los de hacienda. ¿Quién diría, sin embargo, que diera origen, con toda su respetabilidad, a dos partidos que se combatían con encarnizamiento? Formáronse, sin embargo: el de los *aragoneses*, por ser su presidente o gobernador el aragonés conde de Aranda, y el de los *golillos*, partidarios de los fiscales togados, como D. José Moñino, conde de Floridablanca. El Consejo de Castilla continuó, como anteriormente, expidiendo *autos acordados*, o sea con asistencia de todas las Salas. De él dependían la Sala de Alcaldes, el tribunal de Jueces de competencias, o de lo contencioso, y otros tribunales.

La Cámara de Castilla era la sección más importante del Consejo Real y Supremo de S. M. Su presidente era el gobernador de éste y entendía en las cuestiones de mayor trascendencia: convocación de Cortes, concesión de títulos de nobleza, patronato regio, legitimaciones, mayorazgos y en los negocios de los antiguos Estados de la corona de Aragón.

El Consejo de Estado, tan importante en tiempos de Carlos V y Felipe II quedó reducido a una sombra; también experimentó gran quebranto el Consejo de la Inquisición, según ya hemos dicho.

© Biblioteca Nacional de España

Reformas territoriales

Dividíase España en 32 provincias; 24 en Castilla, 4 en Aragón, Cataluña y Valencia; las otras cuatro eran las tres Vascongadas y Navarra. Como este reparto resultaba grandemente desigual, se propuso otra división, en provincias de análoga superficie todas ellas, pero no se llegó a poner en planta.

Las provincias se dividían en desiguales partes, llamadas con distintos nombres: merindades, cuadrillas, partidos, etc.

Reformas municipales

Resuelto el poder real a imponerse cada vez más, acabando con los vestigios de los antiguos privilegios y franquicias, substituyó en la antigua Corona de Aragón la forma de elección popular por los nombramientos hechos por el monarca o bien por las Audiencias, menos en Navarra y Vascongadas donde las cosas no sufrieron variación. En Castilla siguió también en parte el antiguo sistema, esto es, que los cargos concejiles continuaron vinculados; algunos alcaldes eran de nombramiento del señor, pero se puso coto al abuso de que fuesen al par administradores de los bienes de aquél.

Importantísima reforma fué la que, a instancias del conde de Aranda, implantó Carlos III y reviste un marcado carácter democrático, muy compatible, sin embargo, con el cesarismo o absolutismo. Encaminábase esta innovación a combatir el caciquismo, de tiempo inmemorial arraigado en este país, en perjuicio no sólo del pueblo, sino también de la Corona.

Dábase el caso, en efecto, de que los cargos concejiles estuviesen monopolizados, en muchos pueblos y ciudades, por encumbrados personajes, generalmente nobles, que hacían víctimas de sus arbitrariedades a los pobres vecinos, en términos absolutamente iguales a los de nuestros supradichos caciques y monterillas, por lo cual no es menester repetir lo que harto sabido se tienen todos.

© Biblioteca Nacional de España

Como al poder real no le convenía que los caciques trajesen de tal manera disgustados a los pueblos, se encargó a los corregidores, intendentes y alcaldes refrenasen los atropellos que cometían aquellos regidores y síndicos, y de ahí que se le ocurriera a Aranda la creación de unos llamados *Diputados del Común* y *Síndicos personales* elegidos, en sufragio de segundo grado, por el pueblo. Era el cometido de los primeros la fiscalización del manejo de la hacienda concejil y del servicio de abastos, y los segundos constituirse en abogados del municipio e intervenir en este concepto en las deliberaciones del mismo. Los diputados eran cuatro en los pueblos de más de 2.000 vecinos y dos en los de menos población.

Los caciques, como no es menester decir, recibieron muy mal la reforma que coartaba la arbitrariedad de sus procedimientos, y no pararon hasta adulterar tan beneficiosa institución, que, por tímida que fuese, no por eso dejaba de constituir un ensayo de restablecimiento del régimen municipal popular.

A esta reforma se añadió otra, también benéfica, aunque tendiese a afirmar la dependencia de los Ayuntamientos respecto al poder central: tal fué la obligación de que los Ayuntamientos enviasen sus cuentas a la Cámara de Castilla para que ésta las revisara, y ya en este camino dictáronse nuevas disposiciones que mermaban cada vez más las facultades de las corporaciones municipales, sometiéndolas a la inspección de los funcionarios del gobierno y aun disponiendo de los sobrantes para las atenciones que se estimara oportuno.

Reformas administrativas.

Preciso es reconocer que los Borbones subieron al trono con ansias de levantar a España de la suma postración en que había caído bajo la dominación de los últimos Austrias. Impulsábales a ello no solamente la necesidad de reinar sobre un pueblo próspero, culto y rico, en vez de regir una nación misera-

© Biblioteca Nacional de España

ble y atrasada, sino también la conveniencia de atraerse la gratitud del país, y así a la vez que se acababa con los vestigios de las antiguas libertades, por constituir, por poco que fuera, una rémora al absolutismo, se procuraba mejorar la administración, difundir la cultura y fomentar la riqueza del país.

Dado el lamentable estado del Tesoro, se imponía en primer lugar un hombre que entendiera en materias de administración, y a este objeto le envió Luis XIV a su nieto al «financiero» francés M. Orry, que desempeñó el cargo de liquidador primero y luego el de reformador y arreglador de nuestra Hacienda desde 1701 a 1713, salvo algún corto intervalo.

No es menester decir que las medidas dictadas por Orry, como todas las que se encaminan a lo que se llama hoy «reforzar los ingresos», fueron muy mal recibidas, a lo que hay que añadir la odiosidad que se concitaba con su carácter duro y el desdén con que trataba a los funcionarios españoles.

No puede negarse, sin embargo, que la labor de Orry fué verdaderamente gigantesca. Al llegar a España en 1701 encontróse con un déficit enorme, pues mientras los gastos ascendían a 247 millones de reales, sólo se podían hallar ingresos por 142, situación que se agravó todavía más al tener luego que hacer frente a los inmensos dispendios ocasionados por la guerra de Sucesión. Orry, educado en la escuela de Colbert, centralizó cuanto pudo la administración; puso coto a los abusos del arrendamiento de las contribuciones y consiguió que los ingresos ascendieran a 160 millones. Justo es citar ahora el nombre de otro francés, Amelot, que bajo la apariencia de unos modales afables secundó acertadamente a Orry y se atrevió a imponer un gravamen sobre los tesoros de las iglesias, que produjo 4 millones, aparte de lo cual reformó profundamente la administración militar.

© Biblioteca Nacional de España

En 1726, y escarmentado Felipe V de aquellos Alberoni y Ripperdá, italiano el uno y holandés el otro, que a tan crítica situación le habían traído con sus vastísimos e irrealizables planes, tuvo la feliz idea de apelar a las luces de D. José Patiño, antiguo colaborador de Orry y acreditado como hábil administrador en los altos cargos que había desempeñado en Extremadura y Cataluña.

Era Patiño un talento organizador de primer orden, y como secretario de Hacienda hizo que los ingresos se elevaran, en 1737, a 211 millones de reales, siendo así que en 1714 sólo ascendían a 160, como queda dicho. A este ilustre político se debió el comienzo de la restauración de nuestra marina; el mejoramiento del ejército; el fomento de la industria y el comercio; organizó poderosas expediciones, como las de Sicilia y de Italia; puso orden en la contabilidad y desplegó al par las más eminentes condiciones de diplomático. Hónrale en extremo que, después de tantos años de gobierno y de haber llegado a las más elevadas dignidades, muriese en la pobreza.

Hablamos ya anteriormente de las reformas realizadas por los ministros Campillo y Ensenada, ambos de humilde procedencia y excelentes hacendistas, pues a la muerte de Fernando VI existía en el Tesoro un remanente de 291 millones, explicable por la pacífica política impuesta por el citado rey.

Y ya desde entonces fué mejorando de año en año la situación de la Hacienda; con el dinero ahorrado por Fernando VI se amortizó en 240 millones la Deuda, se pudo atender a la guerra que sobrevino con Inglaterra en tiempo de Carlos III, se pudieron emprender las grandes obras de embellecimiento de Madrid y hubo para cubrir aún otras obligaciones. Del aumento de riqueza que hubo en el país da testimonio que a la muerte del citado rey (1788) ascendieran los rendi-

© Biblioteca Nacional de España

mientos a 685 millones de reales. Baste decir que en tiempo de Floridablanca los ingresos por Aduanas, que antes importaban 60 millones, subieron a 130.

Por desgracia esta prosperidad — que sin embargo, no era absoluta, pues resultaba difícil desarraigar en corto tiempo los inveterados vicios, abusos y corruptelas de nuestra administración, — cesó bajo el infausto gobierno de Godoy, como ya veremos.

Los estadistas del tiempo de Carlos III.

Las reformas iniciadas en los primeros años del reinado de Felipe V llegaron a su auge bajo Carlos III, que había hecho largo aprendizaje de rey en su trono de Nápoles, guiado por los sabios consejos de su ministro Tannucci. Lo mismo que sus antecesores tuvo Carlos III la suerte de encontrar hombres ilustrados, progresivos, anhelosos de sacar a España de la tremenda postración en que la habían dejado los Austrias, siendo el primero en abrigar tales anhelos el propio monarca.

Brillaron en primer término Aranda, Floridablanca y Campomanes, que dejaron imperecedera memoria de sus grandes condiciones como estadistas. Distinguíase D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda, aragonés como ya se ha dicho, por su arraigado volterianismo y su galofilia; puso particular empeño en mejorar las condiciones urbanas de la capital; instituyó aquellos Diputados del Común y Síndicos personales de que queda hecho mérito, reorganizó el ejército y tuvo felices iniciativas, aunque algunas no fueron aceptadas, como aquella de levantar tres tronos en América, en vez de cargar la metrópoli con la odiosidad de los descontentos y agraviados de Ultramar.

D. José Moñino, después conde de Floridablanca, murciano, fué en primer lugar insigne canonista, cualidad importantísima en aquella época de agudo regalismo; hábil diplomático y una vez en el ministerio no pudo dar más elocuentes muestras de un espíritu sabia-

© Biblioteca Nacional de España

mente reformador: puso coto a los escándalos que ocasionaba el reparto de limosnas a las gentes viciosas y holgazanas de la corte; instituyó Juntas de beneficencia; impulsó la creación de las Sociedades Económicas; prestó todo su apoyo a la continuación de las obras de los canales Imperial de Aragón, de Tauste, Tortosa, Manzanares, Guadarrama y otros, así como a la construcción del pantano de Lorca; fomentó la agricultura y el tráfico, convirtiéndose muchos terrenos incultos en abundantes huertas y jardines frondosos; puso el mayor empeño en el adelantamiento de las artes y oficios, trayendo del extranjero millares de artistas, modelos de máquinas y demás, de suerte que en algunos años llegaron a fabricarse curtidos perfectísimos, a la inglesa, en Sevilla, todo género de panas y telas de algodón en Ávila, botonerías y quincalla, cajas y joyerías, relojería, abanicos y otras cosas de consumo frecuente en Madrid, dejando con ello de salir para el extranjero las grandes sumas que importaba la adquisición de tales artículos; difundió los estudios de química y botánica, y levantó el Museo del Prado destinado a ciencias naturales, y convertido después en otro de Pintura y Escultura; construyó gran número de carreteras y otras obras públicas, fundó el Banco, dió toda suerte de facilidades a la libertad del trabajo y del comercio, y en una palabra demostró ser un ministro de extraordinaria capacidad y un gobernante modelo.

Abrigaba Floridablanca vastos planes reformadores, y convirtió en Junta de Estado o Consejo de Ministros, en pleno, las antiguas secretarías, independientes unas de otras, para cuyo funcionamiento escribió una *Instrucción* que puede considerarse como un verdadero tratado de gobierno.

Grata memoria dejó a su vez el famoso fiscal y después vicepresidente del Consejo de Castilla, D. Pedro Pérez y Rodríguez de Campomanes, asturiano, de

© Biblioteca Nacional de España

modesto linaje, que si se distinguió como ultra-regalista, no por eso descuidó la administración: a él se debió el gran mejoramiento introducido en el servicio de Correos; dió también vigoroso impulso a la agricultura, la industria y la instrucción, fomentó la colonización interior y contribuyó, tal vez sin darse cuenta de la trascendencia, a la difusión de las más avanzadas doctrinas que eran ya corrientes en Francia e Inglaterra respecto a política y economía.

Por hallarse estrechamente enlazados los nombres de estos grandes estadistas con el reinado de Carlos IV, dejaremos para más adelante la relación del papel que desempeñaron en tiempo de aquél.

Efectos de las reformas

El empeño de los Gobiernos, desde el advenimiento de Felipe V, en regenerar a España se vió fuerte y constantemente contrariado ya desde los primeros momentos: cuantos reformadores ocuparon el poder tuvieron que sostener gigantescas luchas contra el apego a los antiguos vicios y el horror que sentía el pueblo hacia la cultura. Por otra parte las largas guerras sostenidas desde primeros de siglo, excepto en el breve reinado de Fernando VI, hubieron de contrariar en gran manera, distrayendo en armamentos las sumas que hubieran podido emplearse en mejoras materiales.

El principal obstáculo, sin embargo, consistía en las grandes lesiones que habían de experimentar los intereses creados, por ejemplo, sujetando a contribución las clases que antes se hallaban exentas de pechar; poniendo coto a los desmanes del caciquismo; tratando de moralizar las costumbres; imponiendo reglas de policía urbana; reglamentando la mendicidad; procurando la difusión de la enseñanza. Contra todas esas *novedades* se rebelaba la mayoría de las gentes, por lo cual no tardaron en marchitarse los frutos de aquella que con toda verdad podríamos llamar «revolución desde arriba».

© Biblioteca Nacional de España

Los *regeneradores* constituyeron una minoría. España se hallaba muy a gusto con el gobierno de los Austrias, a pesar de ir rodando hacia su anulación como nacionalidad; con Olivares o con Haro, no hubo rey más idolatrado por su pueblo que Felipe IV —salvo los catalanes, que, ni aun así llegaron jamás a atacarle personalmente. Ni las más terribles derrotas, ni las más vergonzosas humillaciones llegaban a privarnos de nuestro engreimiento. España, que había sido la primera nación del mundo en todo linaje de saber, durante el siglo XVI, se quedó bajo los Felipes III y IV y Carlos II sin más que algunos poetas y dramaturgos, y aun a fin de siglo, ya ni éstos había.

De ahí que al hacerse de nuevo alguna luz, ciertamente exótica en las ciencias, ésta iluminara tan sólo las cimas, pero sin llegar al tronco, ni mucho menos a las raíces. «La decadencia era ya tan honda, escribe D. Juan Valera, que los nuevos elementos que los innovadores traían no lograron fundirse con el ser antiguo de nuestra civilización. El espíritu caballeresco, las hazañas, valentías y amoríos de los héroes y de las damas de Calderón y de Lope habían pasado avillanándose a dar la última muestra de sí en la ínfima plebe, donde D. Ramón de la Cruz los descubre y los pinta; los cantos épico-líricos del romancero que habían celebrado las proezas de los Cides, Bernardos y Mudarras no celebraban ya sino las insolencias y desafueros de los jaques, guapos y bandidos; y los discreteos, las metafísicas de amor, los altos o delicados conceptos de los galanes y de los poetas del siglo de oro habían degenerado en retruécanos, equívocos y miserables juegos de palabras. La sublime y sagrada elocuencia de los Luises decayó en las ridiculeces insulsas de los Gerundios; los arrobos místicos de las Teresas en las groseras liviandades del molinosismo, y la pura inspiración lírica de Herrera y Rioja en las agudezas y frialdades chabacanas de Montoro, Villarroel

© Biblioteca Nacional de España

y el mismo Gerardo Lobo, con ser tan indisputable su ingenio.»

Resultaba, pues, que aquellos reformadores estaban machacando en hierro frío y era punto menos que imposible sacar al pueblo de su abyección. Toda medida de buen gobierno tenía que luchar contra el fanatismo incrustado en las conciencias tras un siglo de coacción, y los más ilustres, como ya hemos visto, tenían que habérselas aún contra el Santo Oficio, cuando menos para verse convertidos en objeto del odio popular.

¿Quiénes eran los regeneradores? Ya hemos citado los principales, y al hablar del renacimiento de los estudios científicos, nos encontraremos con muchísimos otros, pero por ahora hay que hacer mención del valiosísimo concurso que prestaron a los reformadores los *covachuelistas* o empleados, prototipos, en general, de honradez. Si los reyes encontraron hombres como Patiño, Macanaz, Campillo, Ensenada, Aranda, Moñino, Roda, Campomanes, Fernán Núñez, éstos en cambio se vieron secundados por celosos funcionarios como el conde de Ricla, el marqués de Castejón, D. José de Gálvez, los Obispos Abad e Illana y D. Cayetano Cuadrillero, D. Pedro de Lerena, incansable promovedor de nuevas industrias, los beneméritos patricios marqués de Cabriñana, de Montevirgen, de Valera, el conde de Carmona, y gran número de diputados de Navarra, canónigos, caballeros y magistrados.

Poderosos elementos eran, ciertamente, pero no era suficiente su actividad para sacar de su modorra y de su inercia a la masa.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

EL EJÉRCITO Y LA MARINA

BAJO FELIPE V.—PROGRESOS EN TIEMPO DE CARLOS III.—LA MARINA,

Bajo Felipe V.

Al expirar el rey Carlos II componíase el ejército español de 63 tercios (España, Países Bajos, Lombardía, Nápoles y Sicilia); los cuales junto con las demás armas apenas si componían un total de 20.000 hombres.

Habíase efectuado en 1692 un alistamiento que arrojó un total de 465.307 hombres, pero resultó luego que sólo había entre mosquetes, picas, alabardas y partesanas 59.000 armas, y sobre todo, resultó que no había dinero y que las tropas no veían nunca ninguna paga.

Al advenimiento de Felipe V, cuando aun no había estallado la guerra de Sucesión, se reorganizó el ejército, y por milagro puede tenerse que al terminar aquélla se contase con 120 batallones, más de 100 escuadrones de caballería y 340 piezas de artillería, todos perfectamente organizados y disciplinados, bien al revés de antes.

Terminadas las guerras, en virtud del tratado de Aquisgrán, bajo el reinado de Fernando VI, quedó la infantería española compuesta de 28 regimientos espa-

© Biblioteca Nacional de España

ñoles, 3 irlandeses, 3 suizos, 2 italianos, y 4 valones. Cada regimiento se componía de 2 batallones de 13 compañías de 50 hombres cada una. En suma, la infantería ascendía a 54.000 hombres.

Carlos III introdujo nuevas e importantes modifica-

Granadero, coronel y fusileros (1775)

ciones, en cuyo pormenor creemos innecesario entrar; en cambio es importante la fecha de la promulgación de las hoy vigentes *Ordenanzas:* 1768.

La caballería, que se encontraba en el más deplorable estado al advenimiento de Felipe V, hubo de ser objeto

© Biblioteca Nacional de España

de grandes reformas. Los *dragones* se pusieron bajo el mismo pie que los de Francia, con arcabuces y espada.

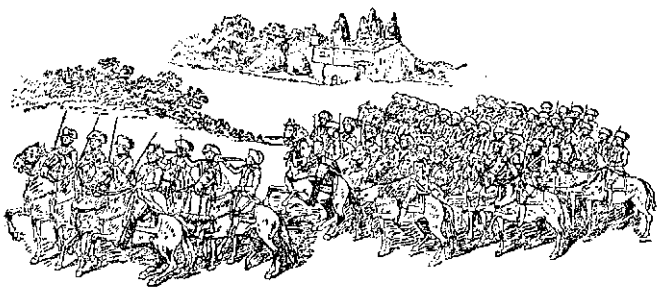

Escuadrón del regimiento de *Guardias de Corps*

Persistiendo en esta imitación creóse en 1704 el real cuerpo de *Guardias de Corps*, al cual se añadieron pos-

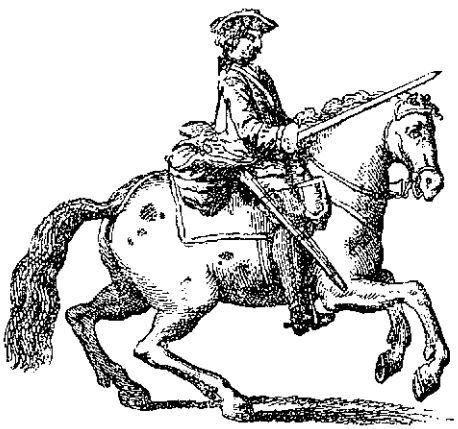

Soldado de caballería de línea

teriormente dos compañías de *húsares*. En suma, se contaba con 24 regimientos de 4 compañías, representando un total de 9.416 caballos.

© Biblioteca Nacional de España

El primer cuerpo de húsares fué creado en 1742; la brigada de *carabineros reales* en 1730, y poco después la de *granaderos reales*.

Por sucesivas modificaciones resultó que al fallecimiento de Carlos III había en España 12 regimientos de caballería de línea, 8 de dragones y 2 de voluntarios de «España» y «Costa de Granada».

En *artillería* fueron grandes y continuas las modifica-

Caballería de línea en 1780

ciones, por lo cual nos limitaremos a decir que en definitiva existían en 1802 cinco regimientos de a 12 compañías, distribuídos en 3 brigadas, con 6 piezas por compañía.

Los *ingenieros* pasaron a formar un cuerpo independiente en 1702; datando de igual año el Estado Mayor de plazas.

Respecto al armamento, adoptóse el fusil a comienzos del siglo XVIII, con las consiguientes modificaciones en la táctica.

© Biblioteca Nacional de España

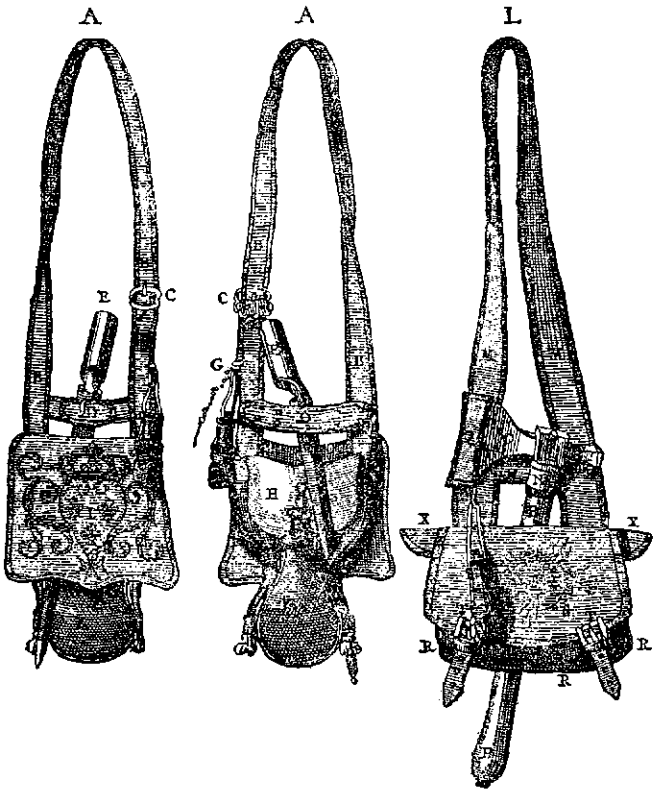

Bandoleras y granadera de infantería

A, Bandolera de infantería, vista por su parte anterior y posterior. — *B*, Correa. — *C*, Hebilla de la correa. — *D*, Portabayoneta. — *E*, Bayoneta. — *F*, Polvorín. — *G*, Agujeta. — *H*, Cacerina o bolsa de las municiones. — *I*, Parte anterior de la cacerina. — *K*, Frasco de pólvora suspendido de la bandolera. — *L*, Granadera. — *M*, Correa o banda de la granadera. — *N*, Portahacha. — *O*, Hacha martillo. — *P*, Mango de la hacha. — *Q*, Cubrefilo. — *R*, Bolsa. — *S*, Parte anterior de la granadera. — *T*, Hebilla para cerrar la bolsa de las municiones. — *V*, Frasco de pólvora. — *X*, Orejas de la bolsa.

© Biblioteca Nacional de España

Marina. A pesar de las catástrofes de las dos *Invencibles* en tiempo de Felipe II, aun pudimos conservar nuestra preponderancia en el Mediterráneo, ya que no en el Atlántico, gracias a la bravura y pericia de un duque de Osuna y un D. Fadrique de Toledo, bajo el tercer Felipe; «pero todo, dice D. Francisco Barado, se redujo a triunfar de los piratas y a tener a raya a los venecianos, porque de hecho los ingleses y holandeses nos habían arrebatado la supremacía. Por otra parte, descuidada la construcción de bajeles y desatendidas las obligaciones militares, desiertos nuestros astilleros, no era fácil que nuestra marina alcanzara a competir con las de aquellos países; así fué que en tiempos de Fe-

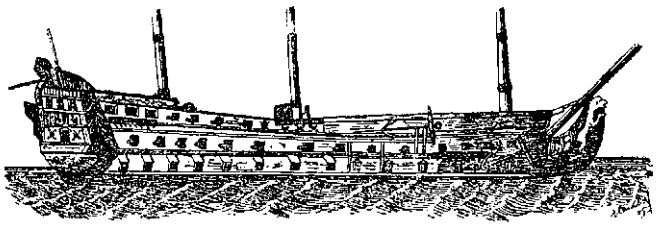

Navío de guerra español, *Glorioso*, de 70 cañones

lipe IV casi puede decirse que concluyó el poder naval de España. La derrota de la armada de Oquendo en las aguas del canal de la Mancha (1639) por el almirante Tromp, y poco después, de la que mandaba Mascareñas, en las costas del Brasil, por Huyghens, patentizó nuestra flaqueza. La pérdida de nuestros galeones, cazados por los corsarios, y la devastación de nuestros establecimientos de Ultramar, hicieron ver los peligros que con la ruina de nuestro poder marítimo corrían nuestras colonias y nuestro comercio. Increíble parece que se desatendiera tanto el fomento de nuestra marina, cuando Inglaterra, Holanda, Francia misma tanto im-

© Biblioteca Nacional de España

pulso daban a la suya, y sin embargo, es desgraciadamente un hecho cierto que a fines del siglo XVII España casi no tenía marina.»

Tanto es así, que al comenzar la guerra de Sucesión, España sólo contaba con 7 galeones, 3 navíos de 70 y 24 cañones y buque menores.

Por esta falta de buques pudieron los aliados apoderarse de Menorca, Ibiza, Mallorca, Cerdeña y no digamos Gibraltar con la mayor facilidad. Afortunadamente, diéronse prisa Alberoni y Patiño a construir lo que tanta falta hacía, y así pudieron enviar al mar las escuadras destinadas a recobrar para Felipe V las islas de Cerdeña y de Sicilia. De ahí que a pesar del descalabro

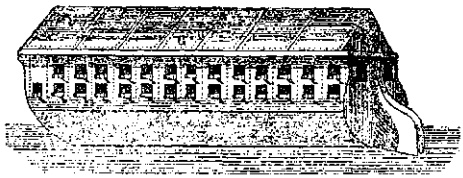

Batería flotante. *G*, Techumbre a prueba de bomba

que sufrimos en aguas de esta última, constara la armada española al firmarse la paz de Viena (1719) de 18 navíos de línea y 12 fragatas, yendo, en adelante, en aumento su número, gracias a los desvelos del mismo Patiño, Ensenada, Navarro y Castejón, que apelaron con gran patriotismo al concurso de los ingenieros franceses Bouillon y Gauthier y de los ingleses Bryant, Muller y Routh.

Por entonces, aventajaban los buques franceses a los ingleses, y así resultó con los nuestros, notables por sus grandes proporciones y por su mucho andar. Por desgracia, si llegamos a tener buques carecíamos de marineros, y de ahí la necesidad de apelar a la recluta extranjera.

© Biblioteca Nacional de España

¿De qué nos servía, por ejemplo, disponer en 1787 de 220 buques, entre ellos 100 de gran porte, si necesitábamos para tripularlos 110,000 hombres que no podían encontrarse en ninguna parte?

A lo cual hubo de añadirse que como no había dinero bastante no podía pagarse a la gente, ni a los matriculados, ni a los extranjeros, hallándose a su vez los oficiales reducidos a la mayor miseria. «No debe, pues, dice

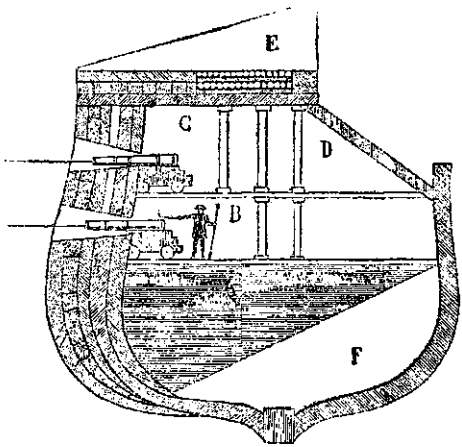

Perfil de una batería flotante

A, Casco de un navío viejo. — *B*, Primer cuerpo de la batería con 14 cañones. — *C*, Segundo cuerpo con 14 cañones. — *D*, Techumbre de la batería por la espalda a prueba de bomba. — *E*, Id., id., por delante. — *F*, Lastre.

Barado, ¿sorprendernos que los buques estuviesen por regla general mal tripulados; a ello contribuía no solamente el hecho de faltar el Estado a sus compromisos, sino la precipitación con que se hacían los armamentos y que obligaba a echar mano de los vagabundos y criminales.»

© Biblioteca Nacional de España

Se vaciaban los presidios por las escotillas de los navíos, dice un autor. No tiene, pues, nada de extraño que con tales torpezas la marina concluyera por arruinarse.

Pocos reyes, sin embargo, se preocuparon tanto de la armada como Carlos III: «Siendo como es, y como debe ser, la España, potencia marítima por su situación, por la de sus dominios ultramarinos y por los intereses generales de sus habitantes y comercio activo y pasivo, nada conviene tanto y en nada debe ponerse mayor cuidado que en adelantar y mejorar nuestra marina.»

A la muerte de Carlos III el número de buques, que al advenimiento de Felipe V no llegaban en total a 25, entre ellos sólo cuatro viejos navíos, los barcos eran 216, habiéndose construído durante su reinado 206, en substitución de los perdidos y al objeto de aumentar la flota.

Esta marina, tan costosa, tan falta de personal desapareció después rápidamente a causa de los tremendos desastres de Cabo de San Vicente y Trafalgar, del abandono de los Gobiernos y de nuestras guerras de la Independencia y de América.

Establecimientos militares

En el primer tercio del siglo XVIII se establecieron cuatro *escuelas prácticas de artillería y bombas* en Aragón, Extremadura, Andalucía y Galicia, en las cuales se ejercitaban los alumnos en la construcción de baterías y tiro al blanco, y otras tres escuelas, teóricas, en los tres primeros citados reinos, teniendo por objeto la enseñanza de las matemáticas, geografía, castrametación y táctica, bajo la dirección de oficiales de ingenieros. Estas siete escuelas se redujeron a dos, en tiempo de Fernando VI, una en Barcelona y otra en Cádiz, siendo condición precisa para obtener el grado de oficial acreditar la nobleza heredada.

Estas dos escuelas desaparecieron en tiempo de Carlos III, en que fué fundada la Academia de Segovia,

© Biblioteca Nacional de España

bajo la dirección del general Gazola, creándose también entonces las escuelas de caballería e infantería, situadas respectivamente en Ocaña y Puerto de Santa María y puestas bajo la dirección de los generales Ricardos y O'Farril.

Por desgracia estas escuelas duraron poco, y de ahí que dejara mucho que desear la instrucción de los oficiales.

En 1747 se fundó la fábrica de pólvora de Murcia, dependiente de la Hacienda, aunque bajo la dirección de oficiales de artillería. En 1777 se construyó la fábrica de armas blancas de Toledo, regida por el ingeniero Sabatini y en 1794 se instalaron en Trubia la fun-

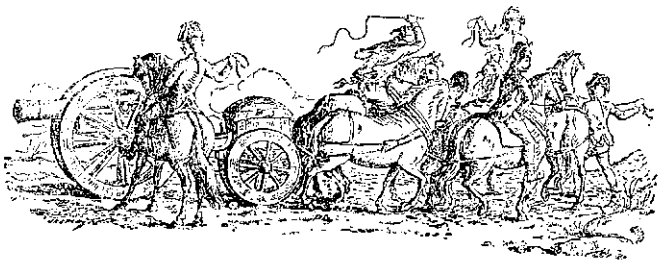

Artillería volante

dición de cañones de hierro y en Oviedo una fábrica de armas. Había otra fábrica de pólvora en Granada; una de municiones en Orbaiceta (1784); en 1757 pasó a ser propiedad del Gobierno la fábrica de armas que poseía un particular, y en 1777 se comenzó a dar grande impulso a las fundiciones de cañones en la antigua maestranza, a la cual se incorporó luego la de Cádiz.

En 1743 se adoptó el sistema francés de Vallière, según el cual los *cañones* se distinguían por su calibre: 24 pulgadas, 16, 12, 8 y 4, con una longitud de 20 a 25 calibres y peso de 11 a 54 quintales; los *morteros* eran de 12 y 8 pulgadas y los pedreros de 15, continuando lo

© Biblioteca Nacional de España

mismo hasta fines de siglo en que se adoptó el sistema de Gribeauval.

Para estímulo de los que abrazaban la profesión de las armas creó Carlos III la gran cruz de su nombre, destinada a premiar la *virtud* y *el mérito*, y fundó el *Montepío militar*.

Generales y marinos ilustres.

No faltaron en este siglo XVIII, como faltaran en el anterior, ilustres caudillos españoles, y si al principio mandaron los ejércitos filipistas generales extranjeros como Berwick, Vendôme, Tessé, Tilly, etc., pronto aparecieron ilustres

Artillería volante marchando cubierta por un escuadrón de *Guardias de Corps*

militares que demostraron poseer tanto valor como inteligencia.

Figura de alto relieve es, por ejemplo, la de D. Alvaro de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz del Marcenado (1684-1732), de noble familia asturiana. Distinguióse en las campañas de Portugal, Italia y Cataluña, y pasó al Africa como segundo del conde de Montemar en la expedición contra Orán, alcanzando en ella, como ya dijimos, gloriosa muerte. Debe, sin embargo, su principal fama a su admirable obra en once tomos *Reflexiones militares*, calificada de verdadero monumento, prontamente traducida a todos los idiomas y apreciadísima por Federico II y Napoleón I. Por cierto que mientras

© Biblioteca Nacional de España

en España no era conocida casi de nadie, el susodicho rey de Prusia la consideraba como un breviario, de tal suerte que la famosa *táctica prusiana* no era otra que la que aprendió Federico del marqués de Santa Cruz del Marcenado.

Militar ilustre fué también el marqués de la Mina, por más que las circunstancias impidieran hacer valer todo su mérito en las guerras de Italia. En cambio el insigne general D. Antonio Ramón Ricardos tuvo sobradas ocasiones de demostrar su admirable pericia. Nació en Cádiz en 1727. Sirvió, casi niño, en Italia, y a los diez y seis años era coronel del regimiento de caballería de Malta, demostrando un espíritu reflexivo impropio de su edad. Combatió en Portugal y en Orán; echó los primeros cimientos del Colegio de Caballería de Ocaña y se cubrió de gloria, como ya veremos, en la campaña del Rosellón contra la República francesa.

D. Jorge Juan

Es de notar que los tres generales que acabamos de citar brillaron también como escritores militares, hecho notable, pues no abundaban los jefes ni oficiales que poseyeran mucha ilustración, consecuencia de la falta de escuelas, o de lo efímero de la existencia de éstas.

Generales de mérito fueron también el conde de Montemar, Bay, Villacañas, Pozo Blanco, Maqueda, marqués de Castelar, y otros.

En la marina descollaron también muchos ilustres jefes; ya hablamos de la gloriosa defensa de Cartagena

© Biblioteca Nacional de España

de Indias; distinguióse como organizador y sabio piloto D. Antonio de Gastañeta; como insigne sabio D. Jorge Juan que, a los 23 años era nombrado con D. Antonio de Ulloa para la medición en el Ecuador del grado de meridiano; como intrépido marino y consumado hombre de ciencia D. José de Mazarredo (1745-1812), aunque tal vez demostró ser todavía mejor diplomático, al descubrir, ya en 1799, las intenciones de Bonaparte respecto a nuestra patria.

Lugar aparte merece el famoso D. Antonio Barceló. Nacido en Palma de Mallorca, en 1717, de una familia de mareantes, no recibió apenas instrucción, pero aprendió admirablemente en las playas y los barcos el arte del marinero. Diez y ocho años contaba tan sólo cuando se le concedió el mando de un jabeque artillado que servía de correo entre Mallorca y la costa de Cataluña. En estas expediciones tuvo ocasión de reñir encarnizados combates con los piratas argelinos, y como en uno de los encuentros apresara dos galeotas se le concedió el grado de alférez de fragata (1738).

D. José de Mazarredo

Nuevas e incesantes proezas de inaudita temeridad, le hicieron famosísimo. Herido en un abordaje fué ascendido a teniente de navío y se le concedió ingreso en el Cuerpo General de la Armada (1756), con encargo de tomar el mando de los jabeques destinados a perseguir a los piratas. Desde entonces fué el terror de turcos, tunecinos y marroquíes, recibiendo a quema ropa una herida en la mejilla y siendo ascendido a capitán de fragata en 1769. «Mil seiscientos moros prisioneros que trabajaban en el arsenal de Cartagena, y los cascos ar-

© Biblioteca Nacional de España

gelinos que a remolque habían entrado en la dársena, dice un escritor, eran trofeos bastantes para que el Gobierno compartiera el aplauso y estimación general conquistados por D. Antonio Barceló, que no por ello amenguaba la actividad de los cruceros.»

Cuando la desgraciada expedición de O'Reilly contra Argel, Barceló contribuyó en primer término, con Mazarredo, al reembarque del ejército, manteniendo sus jabeques en respeto a los moros, en premio de lo cual fué ascendido a brigadier. Jefe de escuadra en 1779 desempeñó el mando de las fuerzas navales destinadas al bloqueo de Gibraltar, prestando importantísimos servicios, aparte de haber inventado unas cañoneras acorazadas que de haber sido aceptadas tal vez hubieran dado buenos resultados.

D. Antonio Barceló

En 1783 bombardeaba a Argel, con terrible estrago, por lo cual fué ascendido a teniente general. Vuelto al bloqueo de Gibraltar dió como siempre las más extraordinarias pruebas de arrojo, pero amargado por los disgustos y las competencias se retiró a Mallorca, donde falleció en 1797 a los ochenta años de edad.

«Fué D. Antonio, escribe uno de sus biógrafos, tosco en el hablar, brusco en los modales, reservado en el trato, y como su figura no tenía nada de simpática, particularmente después de la cicatriz que le desfiguró la cara y de la expresión suspicaz que adquirió por consecuencia de haber quedado sordo con el estruendo de los cañones, tenía pocos amigos entre los jefes de la Armada y contaba numerosos émulos. En cambio era el ídolo de los marineros, con los que se mostraba familiar

© Biblioteca Nacional de España

y cariñoso, sin perjuicio de exigirles imposibles cuando llegaba la ocasión. En todo el litoral gozaba de un aprecio y de una popularidad que pocos alcanzan y en el extranjero se hacía justicia al incontestable mérito de sus triunfos. Su instrucción literaria se limitaba a escribir su nombre bastante mal, pero su clarísimo despejo y la percepción natural de que estaba dotado, suplían los cimientos que proporcionan una educación esmerada para las relaciones sociales. En el ejercicio de su carrera, una bravura sin paralelo, la vigilancia, la actividad, la reserva, el ojo marino, la serenidad y la completa pericia en la maniobra hacían de él un tipo ejemplar, uniéndose a estas condiciones, como de ordinario sucede, un corazón bondadoso y noble.»

Uniformes y banderas

Creemos que bastarán los grabados para dar idea de las variaciones que experimentó el indumento militar desde Felipe V a fin de siglo.

Las banderas de los regimientos eran de tafetán blanco con la cruz de Borgoña bordada en seda encarnada, figurando en los extremos de aquélla las armas particulares de cada regimiento.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA

La población. — La agricultura. — La desmoralización. — Los cultivos. — La industria. — El proteccionismo. — Industrias del siglo XVIII. — Minería. — La industria pesquera. — La vida obrera.

La población A 5.700.000 habitantes había quedado reducida la población española al finalizar el siglo XVII, y el hecho de haber llegado casi al doble en 1787 basta demostrar el inmenso progreso realizado.

Los 10.409.879 habitantes que había en dichos años se repartían en las categorías siguientes: labradores y jornaleros, 1.871.768; nobles, 480.589; fabricantes y artesanos, 310.739; criados, 280.000; eclesiásticos, 182.425; militares, 77.884; estudiantes, 50.994; empleados, 41.014; comerciantes, 25.685.

Del censo siguiente, hecho en 1797, se desprende que hubo aumento de artesanos, mientras disminuía el número de eclesiásticos, nobles, estudiantes, criados, labradores y jornaleros, lo cual demuestra que a un atraso de la agricultura correspondió un aumento en la industria.

Fijándonos en este año 1797, o sea en la que podríamos llamar liquidación del siglo XVIII, veríamos que el

© Biblioteca Nacional de España

máximum de densidad se acusaba en las provincias norteñas, levantinas y meridionales, mientras se registraba el mínimum en la *meseta*. Al paso que Guipúzcoa aparecía con 80 habitantes por kilómetro cuadrado, y no era mucho, la Mancha sólo daba 13.

Las regiones más pobladas eran Galicia y Cataluña. Las ciudades populosas eran en corto número: Madrid (en 1787), 167.607 habitantes, entre ellos 30.000 extranjeros y 10.250 individuos de tropa; Barcelona, 115.000; Sevilla, 96.000; Valencia, 80.000; Zaragoza, 42.000; Valladolid, 21.000. Las poblaciones de más de 10.000 no llegaban a 40, perteneciendo 17 de ellas a Andalucía.

El país en general, era pobrísimo; las regiones más prósperas eran las del litoral y de las cuencas de los grandes ríos. Distinguíanse por su miseria las Castillas y la mayor parte de Andalucía y Galicia, donde la densidad de población era causa, como ahora, de una emigración enorme.

Los pueblos no podían ser más sórdidos; era corriente en Castilla, Aragón y Andalucía que los habitantes fuesen trogloditas o habitadores de cuevas. Sólo se distinguían por su aseo y buena construcción los caseríos de Navarra y Vascongadas, y las hermosas barracas valencianas. En el resto del país las habitaciones carecían de cristales, balcones y chimeneas, con la consiguiente pobreza en el ajuar.

España, al advenimiento de Felipe V, era una nación de mendigos y de vagos, en general, que se perpetuó hasta el reinado de Carlos III, en que se acordó encerrar a las mujeres en los asilos, para que allí trabajasen, a los viejos e impedidos en las casas de Caridad, y enviar a la marina y al ejército a los vagos y holgazanes. Más hubiera podido hacerse, pero había que luchar con la falta de recursos, a pesar de que Floridablanca hizo imposibles.

© Biblioteca Nacional de España

La agricultura.

Dicho queda el miserable estado económico a que había llegado España en los últimos tiempos de la Casa de Austria, y que sólo la industria seguía defendiéndose, aunque sin escapar por eso a la general decadencia y por lo común en manos de extranjeros.

Puesta toda la atención del nuevo Gobierno en la necesidad de levantar el país de su honda postración, encaminó sus esfuerzos a favorecer la agricultura, la industria y el comercio, empeño dificilísimo, y en el cual hubo de distinguirse principalmente Carlos III, aunque sus antecesores hubiesen llevado ya a cabo grandes e importantísimas reformas.

A la llegada de Felipe V, acompañado de numerosos franceses, era dogma económico en la nación de Luis XIV que la agricultura era el principal elemento de la riqueza de un país (escuela de los *fisiócratas*), y desde luego hubieron aquellos consejeros y asesores de fijarse en el lamentable abandono en que yacía aquélla.

La propiedad estaba en la mayor parte de España, vinculada en escaso número de manos; la nobleza y la Iglesia poseían más de 40 millones de fanegas, mientras no llegaban a 18 las tierras repartidas entre los plebeyos. Era más que difícil, en vísperas de la guerra de Sucesión, durante y después de ella, resolver el problema, y por lo mismo harto se alcanzó y bastante se hizo para favorecer su desarrollo con sujetar a impuesto los bienes de los nobles y de las corporaciones eclesiásticas.

La desamortización.

Pero no se limitó a esto el Gobierno; púdose ver desde luego que se tendía a la desamortización, y en efecto, se emprendió este camino, amenazando con ello a los mayorazgos, a los bienes de propios (vinculaciones municipales) y a los eclesiásticos.

La revolución, que de tal puede calificarse, en la

© Biblioteca Nacional de España

propiedad, no se realizó, sin embargo, hasta el reinado de Carlos III, con el fogoso conde de Campomanes, *fisiócrata* entusiasta y por ende enemigo de todo género de vinculaciones, lo mismo de la nobleza y de las clases ricas (*mayorazgos*) que del clero y los municipios.

De ahí una abundante y revolucionaria legislación: permiso de vender a censo las casas ruinosas de los mayorazgos (1749); excepción de amortización de las obras hechas en solares y casas de aquéllos, de patronatos y capellanías (1788); prohibición de fundar nuevos mayorazgos sobre bienes inmuebles y facilidad para la venta de los mismos (1789); gravámenes del 15 por 100 sobre su posesión (1798); todo lo cual contribuyó a que desaparecieran algunos de los mayorazgos de la nobleza, con grandísimo quebranto de la influencia de ésta sobre los vasallos.

Estaba dado el impulso y no era posible retroceder. No solamente había vinculaciones nobiliarias, sino también eclesiásticas y municipales, como ya hemos dicho.

Peligroso era meterse con las propiedades del clero, o sea con las *manos muertas*, según se llamaba a las vinculaciones eclesiásticas, ni aun en casos extraordinarios y con el beneplácito del Pontífice; pero la corriente desamortizadora era tan incontrastable, que se saltó por todo, sin exceptuar siquiera los bienes de causas pías y de beneficencia que, sin reparo alguno, fueron enajenados.

Respecto a las vinculaciones municipales o bienes de propios, hay que decir que ya en 1738 se decretó fuesen incorporadas a la Corona las tierras concejiles realengas y baldías, si bien por los grandes perjuicios que ocasionaba a los pueblos, privados de tan importante aprovechamiento fué posteriormente derogada la disposición.

© Biblioteca Nacional de España

En tiempo de Carlos III, y a impulso de Campomanes, fueron los bienes de propios puestos bajo la dirección del Consejo de Castilla y de una Contaduría especial. Tratábase de reemplazar las vinculaciones concejiles con la creación de una numerosa clase (a la francesa) de pequeños propietarios, al mismo tiempo que se fomentaba la colonización interior (sobre la cual tanto se ha legislado en nuestros días, aunque solamente sobre el papel). Con este objeto se procedió bajo Carlos III, desde 1761 a 1770 al reparto de lotes de terrenos labrantíos y de pastos de propiedad de los concejos, a labradores que poseyesen yuntas, pero no fincas, jornaleros y braceros, mas aunque la intención era buenísima no se obtuvo el resultado que era de esperar, de suerte que continuaron perteneciendo a los Ayuntamientos la mayoría de los bienes de propios.

Todo lo cual indica que sobre el sentido colectivista de pura cepa española, tan contrario a la propiedad individual y favorable a los sorteos de lotes de tierra y al establecimiento de cotos comunales, triunfó el segundo principio con todos sus abusos, y así continúa aún en gran parte de la península, con sus latifundios, sus jornaleros míseros y sus amenazadores intentos, azuzadas las masas por los agitadores socialistas y anarquistas.

Los cultivos. En el fondo no hay gran diferencia entre los cultivos de hoy y los del siglo XVIII, antes bien podría decirse que al presente es todavía más precaria la situación del labrador, pues gracias a los bienes comunales podían los Ayuntamientos pagar las contribuciones sin gravamen del particular, aparte de ser menos subido el tipo de los impuestos. No se daba, pues, el caso, tan generalizado hoy, del embargo de pegujares por el fisco, sumiendo en la miseria a los que se ven desposeídos de su terruño y obligándoles a emigrar.

© Biblioteca Nacional de España

De igual manera que hoy, pues, existían grandes latifundios, con iguales braceros mal pagados y tiranizados, especialmente en Andalucía y Extremadura; en el Norte y Levante hallábase bastante extendida la pequeña propiedad con gran beneficio de los dueños de aquellas fincas; sin embargo, lo mismo en aquellas provincias que en Castilla y Galicia predominaba el sistema del arrendamiento, ya a largo plazo, ya por reducido tiempo; en algunas regiones las tierras eran dadas a censo; en otras, como Galicia, el señor arrendaba los lotes de sus tierras, mediante una pensión, por espacio de tres generaciones (*foros*).

El gobierno de Carlos III procuró mejorar la condición, muy miserable en general, de la clase labradora, haciendo que se suavizara el rigor de los contratos, construyendo algunos canales de riego, fomentando la repoblación de los montes, pero raras veces correspondían los resultados a los buenos deseos de los legisladores. La prohibición de cerrar las propiedades para que pudieran pasar los ganados trashumantes era para desalentar a los que se afanaran en la labranza; por otra parte, oponíase la mayor resistencia, especialmente en Castilla, a la plantación de árboles, hacia los cuales sentían profundo odio los labriegos por creer que servían de albergue a los pájaros, los cuales se comían el grano.

La principal producción era el trigo, cuya cantidad, dada la población de entonces, bastaba para el consumo interior; seguía después el vino, objeto de considerable exportación, y por fin cosechábanse aceitunas, frutas, legumbres, esparto, azafrán, barrilla, etc. El lino y el cáñamo eran escasos; ensayáronse con excelente éxito las plantaciones de algodón y caña de azúcar, pero desaparecieron al poco tiempo.

Las regiones en que más prosperaba la agricultura eran Valencia, las Vascongadas, Navarra, Asturias,

© Biblioteca Nacional de España

Cataluña y parte de Aragón, pero sobre todo las dos primeras, lo cual se explica por hallarse allí bastante dividida la propiedad, y en Valencia, además, por la herencia de la ciencia agrícola de los moriscos.

Las industrias agrícolas comprendían la explotación del corcho, abundantísimo en el Pirineo, Sierra Morena y Sierra de Guadalupe, y de la cochinilla, la sericicultura y la apicultura.

Por lo general dejaba bastante que desear la elaboración de muchos productos necesitados de perfeccionamiento; eso sucedía en grande escala con los vinos y los aceites; con algunas plantas industriales, como la rubia y otras. En cambio gozaban de singular estimación los vinos generosos, la miel, el trigo candeal, la estereria y muchas frutas, por ejemplo las almendras y avellanas, las naranjas y limones, las manzanas, las fresas.

De entonces acá han desaparecido o decaído grandemente varios de aquellos cultivos; así, todavía en 1780 se obtenían más de millón y medio de libras de seda; faltan hoy igualmente el algodón y la caña de azúcar.

La ganadería rendía cerca de dos millones de arrobas de lana, gozando de grande estimación la clase fina.

En suma, la agricultura, a pesar de no estar desarrollada en el grado a que hubiera podido llegar, producía grandes rendimientos; pero en virtud de los latifundios y de los arriendos, sólo gozaban de una mínima parte de aquéllos los labradores, embolsándose los señores la mayor parte de las rentas, que gastaban en las capitales. Consta que quienes mejor librados salían eran los arrendatarios y braceros dependientes de las iglesias y monasterios, cesando posteriormente este relativo bienestar al procederse a la desamortización.

La industria Siguiendo los consejeros de Felipe V las ideas proteccionistas de Colbert, prohibieron la importación de géneros extranjeros. Dijimos ya que la

© Biblioteca Nacional de España

industria había resistido más que la agricultura a los efectos de la decadencia, pero se daba el caso, sin embargo, de que estuviese casi en totalidad en manos de extranjeros, y de ahí el propósito de fomentar el trabajo nacional.

Con este objeto se facilitó el establecimiento de nuevas industrias, atrayendo a los extranjeros, pero con la prohibición susodicha de poder exportar los géneros que fabricaban, cosa que hubiera debido hacerse también con la seda y la lana, que en su mayor parte eran expedidas al exterior.

En su deseo de fomentar la industria, resolvieron los ministros de Felipe V suprimir las aduanas interiores, si bien fueron posteriormente restablecidas.

El proteccionismo.

Fundáronse las reales fábricas de paños, en Guadalajara; de tapices, en Madrid, y de cristales, en San Ildefonso, cuyos productos no podían ser más recomendables, y se dictaron gran número de decretos, pragmáticas y reglamentos encaminados al fomento de las artes y oficios.

Obedeciendo a estas mismas ideas proteccionistas promulgó Felipe V algunas leyes suntuarias, siendo la real familia la primera en dar ejemplo de modestia en el vestir, evitándose con ello la importación de objetos manufacturados, principalmente de Francia. Era, en efecto, un grave mal que pasase al extranjero tanta moneda como costaba la adquisición de artículos de lujo. «En estos últimos días, escribía el historiador Belando, se negociaron en Madrid para París casi cien mil pesos en letras de cambio por el coste de las vanidades de los hombres y por los adornos mujeriles, que en aquella corte y en otras de la Europa se fabrican, y después se traen a estos reinos.»

No descuidó Fernando VI la protección del movimiento industrial y manufacturero iniciado por su antecesor, pero distinguióse sobre todo en este sentido

© Biblioteca Nacional de España

Carlos III, tan felizmente secundado por Floridablanca.

Hablamos ya del impulso que imprimió a la industria aquel gran ministro, tan combatido, sin embargo, por sus émulos y envidiosos, pero no se limitó a proteger la apertura de nuevos talleres o fábricas sino que procuró ponerlos a cubierto de la concurrencia extranjera mediante sabias disposiciones. Era preciso poner coto a las introducciones del exterior, y a este efecto se prohibió la entrada de los géneros que no necesitábamos y que sólo servían para privar del trabajo a los naturales y convertirles en mendigos. De ahí un arancel muy protector y la supresión de las gracias excesivas concedidas por los arrendatarios de aduanas, en anteriores reinados, a ciertas poderosas naciones, hasta importar la tercera parte de los derechos lo que dejaba de cobrarse, a cuya enérgica medida siguió la igualdad de tarifas de entrada en todos los puertos y frontera.

No menos beneficioso para la prosperidad de la industria fué la supresión del gravosísimo impuesto llamado de *la bolla* en Cataluña. Consistía esta gabela, en que cada vez que un tejedor tenía que empezar una pieza, fuese de paño o de otra tela, tenía que avisar al recaudador para que pusiese un plomo, y al quedar terminada, otro plomo; pero no acababa aquí, sino que cada vez que el fabricante o comerciante vendía parte de la tela, aunque sólo fuese un palmo, había que avisar para que se pusiese un sello de cera o bolla, cobrando el bollero el 15 por 100 de la venta. Suprimida esta contribución exorbitante (cuyo importe se compensó con igual aumento en el arancel de las Aduanas de Cataluña, más bajo que el de Castilla y Aragón), cobró grandísimo vuelo la industria manufacturera.

Era, en efecto, enorme la importación, pues a pesar de las leyes prohibitivas de otros tiempos, se toleraba excesivamente su entrada. De Francia y de otros

© Biblioteca Nacional de España

países introducíanse todo género de muebles, ropas y cosas hechas, vestidos, adornos, objetos de lujo, hilos, cinterías y hasta camisas cosidas, que importaban millones, mientras yacían en la miseria los trabajadores, hasta el punto de que ni las mujeres podían ganar con que procurarse un pedazo de pan negro, pues no había porque hilar, procediendo todo de fuera.

Aparte de estas y otras muchas medidas protectoras, favoreció mucho el desarrollo de la industria la supresión de hecho de los gremios, la libertad del trabajo, cara a Camponames, el llamamiento de técnicos extranjeros y las ya citadas fábricas reales, que si no produjeran resultados materiales en metálico, sirvieron en cambio de centros instructivos, y aun de modelo a la creación de otras, fundadas por la aristocracia.

Industrias del siglo XVIII.

Florecían en primer término, según se desprende de la Novísima Recopilación, publicada en 1805, las industrias de tejidos.

El principal centro de tisaje era Cataluña, aunque no por eso dejaban de fabricarse excelentes paños y otras telas en muchos y diversos lugares. La industria catalana había experimentado una gran decadencia desde mediados del siglo XVII, pero gracias al real decreto de Felipe V en 1720 autorizando la exportación de productos manufacturados del Principado a las Indias, cobró nuevo vuelo la fabricación, aunque sin llegar al alto grado de prosperidad que en pasados siglos.

La industria pañera era relativamente poco importante en Barcelona, pero en cambio adquiría gran desarrollo la industria algodonera. En 1792 había ocupados en los telares de indianas y demás telas de algodón, más de 80.000 obreros, ascendiendo su exportación a doscientos millones de reales al año. Fabricábanse también medias y otros géneros de punto, pañuelos de seda, estampados, curtidos, etc.

© Biblioteca Nacional de España

Seguía a Barcelona en importancia manufacturera la villa de Reus, alcanzando mucha fama sus magníficas sederías, felizmente conservadas, así como sus indianas y tejidos de hilo, lino y cáñamo. Una de las especialidades que compartía con Barcelona, era la fabricación de cordones y cintas de seda, y la preparación de pieles, por lo cual eran sumamente apreciados sus guantes.

Alcanzaba admirable grado de esplendor, aunque también ocurría igual fuera de Cataluña, la industria de las randas, blondas y encajes, a la que se dedicaban principalmente las mujeres de los pueblos de la costa,

Vasos y copas españolas

como continúan haciendo hoy. Descollaban Sabadell por su fabricación de paños; Gerona, la Riba, por la de papel, y eran activos centros manufactureros de tejidos Mataró, Vich, Valls, Tortosa, Esparraguera, Martorell, etc. La industria taponera estaba localizada en San Feliu de Guixols y Palamós.

Abundaban también los establecimientos metalúrgicos; en Barcelona funcionaba una vasta fundición de cañones de cobre, y en muchos pueblos se mantenía la tradición de la admirable forja de hierro catalana.

A las industrias anteriormente dichas hay que agre-

© Biblioteca Nacional de España

gar la fabricación de aguardientes, siendo famosas en este concepto las *ollas* de Valls y de Montblanch; de jabón (Barcelona y Reus); de lonas, cables, anclas y demás efectos navales, en los pueblos de la costa; de salazones de pesca (costa de la provincia de Gerona); de alfarería (Villafranca, Verdú, Selva del Campo), de vidrios finos y ordinarios (Barcelona y Badalona); de ornamentos sagrados, de joyería, de sombreros.

En Valencia había adquirido grande auge la fabricación de paños (Alcoy), pero sobre todo la de tejidos

Vitraria española

de seda, hilo y cáñamo, en cuyo concepto ocupaba el primer lugar. Tan sólo en la capital funcionaban 5.000 telares destinados a la producción de sederías, pañuelos, medias, cintas y demás. Una especialidad de Valencia era la fabricación de agujas. Citemos asimismo la manufactura de sombreros.

La cerámica era cultivada como anteriormente en Talavera y Manises, y se había fundado en Alcora una notabilísima fábrica de loza. Prosperaba también en Valencia y Murcia la industria alcoholera.

De igual manera se había ido reanimando la fabri-

© Biblioteca Nacional de España

cación en los reinos de Castilla. No podían ser de más excelente calidad los paños finos de Guadalajara y Segovia (anascotes, sargas, bayetas, escarlatines, sempiternas), pues no se tejían mejor en Francia ni Inglaterra. La industria sedera alcanzaba gran vuelo en Toledo, Talavera, Sevilla y Murcia, siendo verdaderamente espléndidos sus productos, ya de seda sola o con mezcla de hilos de oro u plata. Nada más suntuoso que las sedas de Talavera para tapizar las salas de los

Vitraría española; Porrón moderno

palacios y las naves de las iglesias, así como los terciopelos, damascos, gasas, tafetanes, etc., procedentes de dichos centros.

Eran famosas las mantas y las estameñas de Palencia y de Zamora; fabricábanse paños y telas de algodón en Béjar, Valladolid, Galicia, León, Navarra, Vascongadas y Andalucía, aunque no fuera suficiente en toda España la producción de los primeros, por lo cual había que autorizar la importación.

© Biblioteca Nacional de España

Florecían las artes del bordado y del encaje en la Mancha (Almagro), Toledo, Sevilla, Córdoba, Cuenca. Alcanzaba próspera vida la fabricación de sombreros en la Corte, Sevilla, Valencia, Galicia; de cristales y vidrios en San Ildefonso, Recuenco, Cadahalso; de cueros y tafiletes (Pozuelo de Aravaca, Córdoba, Melgar); de loza (Talavera, Sevilla, Segovia), de alfarería ordinaria (Alcorcón); de armas blancas (Toledo, Albacete, Granada, Sevilla, incluso, en la primera, alfileres);

Plato de Talavera

de quincallería (Galicia), de latonería (Córdoba), de filigrana (Córdoba y Mallorca), de azúcar de caña (Motril), de hoja de lata (Asturias), de salazones de pesca (costa del Cantábrico), de embutidos (Extremadura), de instrumentos de cirugía (Cádiz).

En Aragón funcionaban numerosas manufacturas de hilo y cáñamo, molinos de aceite y de harina, fábricas de chocolate, loza y vidrio, aguardientes, jabón, etc.

© Biblioteca Nacional de España

Aparte de las industrias susodichas entraban también en el movimiento manufacturero otras muchas fabricaciones: de botones de hueso y de nácar, de ballenas, de botas y correajes, de algunos productos químicos, de albayalde, de cerveza (fábrica en Santander), sin hablar de determinadas industrias locales de mucha menor importancia, generalmente de orden alimenticio, y cuyo recuerdo se ha perpetuado con el

Placa de Alcora

mazapán de Toledo, las mantecadas de Astorga, etc.

Minería. Uno de los ramos que mayor adelanto alcanzaron en el transcurso del siglo XVIII fué la minería. Explotábanse las famosas minas de azogue de Almadén; las de carbón de piedra de Asturias; de plata en Guadalcanal; de hierro en Vizcaya y Alto Aragón; de cobre (Río Tinto); las de estaño, en Galicia, y plomo argentífero (Linares y Cartagena). De igual explotación eran objeto las grandes canteras de mármol y de jaspes existentes en

© Biblioteca Nacional de España

nuestras cordilleras y los yacimientos de cristal de roca, lapislázuli, ágatas, amatistas, esmeril y otras piedras, abundantes en Sierra Nevada y otros sitios.

De ahí que pudiera desarrollarse en grande escala la industria metalúrgica, especialmente en Vizcaya, Navarra, Cataluña, Galicia, Valladolid, Toledo, etc., donde se construían aperos de labranza, calderas, herramientas, anclas y demás.

Citemos entre esas manufacturas las de armas de

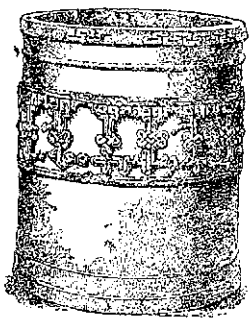

Brocado árabe de Toledo

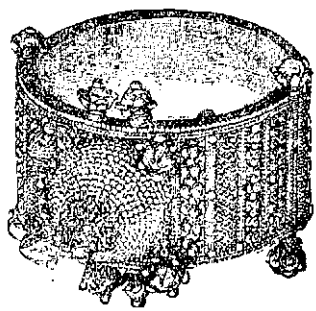

Joya del siglo XVIII

fuego de Plasencia, Durango, Alegría, Mondragón y otras localidades de las Vascongadas.

Bajo Carlos III recibió grande impulso la industria salinera, habiéndose fundado con este objeto la ciudad de San Carlos de la Rápita, en la embocadura del puerto de los Alfaques.

La industria pesquera. Dedicábanse antiguamente los marinos vascongados a la pesca de la ballena, cuya carne se consumía a guisa de abadejo, en Cuaresma, pero escaseando cada vez más aquellos cetáceos en aguas del Cantábrico, acabó por desaparecer tal ejercicio. También acudían a Terranova para la pesca del bacalao, hasta que nos lo prohibió Inglaterra, que

© Biblioteca Nacional de España

CATALINA DE LANCASTER
Regente
1406 - 1419

JUAN II
1406 - 1454

ENRIQUE IV
1454 - 1474

FERNANDO V e ISABEL, La Católica
1474 - 1516 - 1474 - 1504

FELIPE I, El Hermoso y JUANA, La Loca
1504 - 1506 - 1504 - 1555

CARDENAL FRANCISCO
JIMÉNEZ DE CISNEROS
Regente
1516 - 1517

CARLOS I, El Emperador y el Máximo.
1516 - 1556

FELIPE II, El Prudente
1556 - 1597

ESPAÑA. — Galería de Reyes y Jefes de Estado. X

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

impuso su monopolio, privándonos así de un importante rendimiento y haciéndonos tributarios suyos. Reducida, pues, la pesca a la que pudiera ejercerse en las costas, tuvieron que limitarse los gallegos a la de la sardina, los catalanes a la anchoa y los del resto del Mediterráneo a las almadrabas.

Además se dedicaban muchos catalanes a la pesca de esponjas y del coral, ya en su costa, ya en la de África.

La vida obrera.

El halagüeño cuadro que acabamos de trazar hubo por desgracia que desvanecerse harto pronto. El orgullete español, la insuficiencia de medios para que el impulso comunicado por Campomanes y Floridablanca pudiese desarrollarse extensamente hicieron que después de aquellos años de renacimiento forzado volviera a caer la industria en su anterior postración. Era imposible quitarles de la cabeza a los hidalgos que el trabajo dejara de ser siempre y en todo caso una ocupación villana. A pesar de las corrientes *democráticas* procedentes de Francia y con tanto favor acogidas por la nobleza, ningún aristócrata quiso tomar parte en el movimiento regenerador, salvo el conde de Guevara, que secundando los proyectos y designios de Carlos III fundó algunas fábricas en el Puerto de Santa María.

Justo es reconocer que aquellos Gobiernos hicieron cuanto podían para fomentar la industria; así, por ejemplo, fueron declarados exentos del servicio militar y de las cargas de bagajes y alojamientos los tejedores de lana; se prohibió embargar, por ningún concepto civil, los telares, los tornos y demás instrumentos de trabajo; suprimiéronse gran número de gabelas, como la de la *bolla*, de que hablamos ya, y otras muchísimas, citadas por el ilustradísimo historiador D. Rafael Altamira: «alcabala, millones, sisa, renta del viento, fiel medidor, quinto y millón de la nieve, diezmo de Aljarafe y río de Sevilla, renta de la abuela, renta de repoblación, etc.»

© Biblioteca Nacional de España

Todo era inútil, sin embargo, para convencer a la hidalguería. Protestaban las órdenes militares y la nobleza de todo intento de igualdad entre ellos y los *oficios mecánicos*, y hubo que declarar que en manera alguna se pretendía tal cosa, sino hacer presente que los tales oficios «no eran en sí mismos envilecedores».

«Los hombres, escribía Floridablanca, aman naturalmente el honor, y mucho más los españoles. Todos quieren ser o parecer nobles. El desprecio y desestimación con que se han tratado los oficios, y con que los que los practican y sus hijos han sido excluídos en los estatutos de todo género de honores, aun en el celo de los cargos eclesiásticos, ha hecho mirar con horror los oficios mecánicos y todas las artes útiles.»

A tales alturas nos hallábamos en plena Revolución Francesa, en pleno *democratismo*.

Digamos ahora que a consecuencia del larguísimo atraso en que yacía la industria y avezados los trabajadores a la rutina tecnológica, resultaba muy inferior la habilidad de los obreros españoles a la de los extranjeros.

Los jornales eran muy reducidos, y sobre todo muy desiguales, pero no insuficientes, de manera que a consecuencia de la relativa baratura de los artículos de primera necesidad podía decirse que existía de hecho el *salario mínimo*.

En el primer decenio del siglo XVIII el jornal del maestro albañil era en Cataluña de 14 sueldos, el del oficial 12, y el del peón 8, pero como la cuartera de trigo se vendía a 1 libra, 11 sueldos y 8 dineros, y la carne de carnero a razón de 1 sueldo y 4 dineros la libra había lo bastante.

A mediados de siglo los maestros albañiles y carpinteros ganaban 14 sueldos y los oficiales 12. Por aquel entonces valía la docena de huevos 2 sueldos 7 dineros, el cuartán de aceite 14 sueldos 6 dineros, dos barrallones de vino 5 sueldos 13 dineros.

© Biblioteca Nacional de España

Con la desaparición del trabajo a domicilio y la creación de fábricas bajaron considerablemente los salarios en el último cuarto de siglo, con todas sus funestas consecuencias, entre ellas el celibato forzoso si es que no se quiere llenar el mundo de miserables criaturas.

La jornada era de 9 horas, pues de las 12 de que constaba había que rebajar 3, o sea una hora para almorzar, otra para comer y otra para merendar.

Los días festivos eran 98 (en 1721), de manera que resultaban 2.403 horas de trabajo al año.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

EL COMERCIO

LA LIBERTAD DE COMERCIO CON AMÉRICA.—INSTITUCIONES COMERCIALES.—PLAZAS MERCANTILES.—COMERCIANTES EXTRANJEROS.—EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.

La libertad de comercio con América.

Grandes cambios se introdujeron en la organización comercial de los reinos de España, especialmente en tiempo de Carlos III, con inmenso beneficio para el país. Tal fué, entre otras medidas, el establecimiento del comercio libre de Indias, gracias al cual triplicó el de España con aquellas naciones y se duplicó el producto de las aduanas y rentas en unos y otros dominios. Esta medida decretada en tiempo de Floridablanca arrancó furibundas quejas por parte de los que hacían enormes negocios gracias al antiguo monopolio, pues ganaban el ciento y el doscientos por ciento imponiendo a los indios los más exorbitantes precios por las mercancías que les vendían. Otro efecto del monopolio había sido el fomento del comercio y el contrabando extranjeros, que dice el insigne conde «impedían la propagación y aumento de consumo de los géneros de Europa en Indias por su carestía, y tenían sofocada la industria, la agricultura y el comercio nacional, reduciéndolo todo a la garganta estrecha de Cádiz,

© Biblioteca Nacional de España

a donde no podían concurrir con facilidad con sus géneros y frutos las provincias distantes de esta gran monarquía».

Aparte de la carestía que suponía la existencia del monopolio contribuían también a la enormidad de los precios, en América, los numerosos impuestos a que estaba sujeto el comercio: *alcabala*, que gravaba en un 4 a 6 por ciento las operaciones de compra, venta y cambio; el *diezmo*, o sea el 10 por ciento sobre los productos de las industrias agrícolas y ganaderas; el *almojarifazgo*, derecho de exportación de la metrópoli, del 7 $^1/_2$ al 15 por ciento; el *tonelaje*, dos ducados por tonelada; la *avería*, que se cobraba sobre el valor de las mercancías embarcadas y variaba entre el 6 y el 12 por ciento; el *almirantazgo*, derecho que correspondía al almirante que dirigía la flota comercial, y aun otros.

Siendo cada vez más vivos los clamores, así en la Península como en América, en favor de la libertad de comercio, resolvióse abrir un tanto la mano, pero la abolición del monopolio no fué súbita, sino gradual.

Se comenzó por facultar a los comerciantes en particular que, previa autorización, pudiesen enviar buques a América, si bien a causa de las trabas que solían oponerse a esta iniciativa fué poco aprovechado el permiso. En 1765 se tomaba el trascendental acuerdo de autorizar a los catalanes para poder comerciar con Cuba y demás Antillas, y en años sucesivos con la América del Sur y Méjico. Los resultados que produjo el levantamiento de la antigua prohibición de comerciar con las Indias no pudieron ser más espléndidos en poco tiempo, pues el puerto de Barcelona tan desanimado desde hacia un siglo, cobró una actividad extraordinaria, de igual manera que se levantaban de su larga postración los fondeaderos de la costa levantina, Blanes, Arenvs, y de la ponentina, Villanueva y Geltrú, Salou y San Carlos de la Rápita.

© Biblioteca Nacional de España

Por fin en 1778 se decretaba plena libertad de comercio entre los puertos de Barcelona, S. Carlos de la Rápita, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Coruña, Gijón, Santander, Palma de Mallorca y Tenerife con 20 puertos de ambas costas de América, excepto de Méjico y Venezuela, aunque al poco tiempo se hizo también extensiva a ellos la disposición.

Para evitar la competencia de los extranjeros, principalmente ingleses, franceses, portugueses y holandeses, privados ahora de los pingües beneficios que obtenían del contrabando, se estableció un derecho diferencial de bandera.

En otro orden de reformas liberales y en consonancia con las nuevas ideas económicas fueron abolidas las tasas sobre el trigo, salvo prohibiciones temporales de exportación, y aun llegándose, en caso necesario, a las admisiones temporales.

En la necesidad de proteger el desarrollo de la renaciente industria se dictaron algunas medidas prohibicionistas, especialmente en lo relativo a tejidos, pintados y estampados, sombreros, guantes, artículos suntuarios, si bien con frecuentes derogaciones según las necesidades del mercado. La tendencia general era, sin embargo, atajar el lujo que motivaba la salida de dinero para el exterior, y especialmente para Francia en materia de galas e indumentos.

Otras reformas beneficiosas al comercio fueron la unificación del sistema monetario, siendo la base, conservada hasta nuestros días, el *real de vellón*, equivalente a 34 maravedises, aunque siguieron circulando las monedas provinciales; la construcción de carreteras para mayor facilidad del tráfico; la reglamentación de la contabilidad; la dignificación social de la clase mercantil, hasta el punto de que los nobles podían dedicarse al comercio al por mayor sin descender de categoría.

© Biblioteca Nacional de España

Instituciones comerciales

Una de las primeras disposiciones de la dinastía borbónica había sido la reforma de la antigua «Junta General de Comercio», con las más amplias atribuciones y rodeada de toda suerte de prestigios (1707). Este organismo fué cada vez adquiriendo mayor importancia, pues se le confió el conocimiento de lo relativo a moneda, minas, reclamaciones de los comerciantes extranjeros, asuntos de los gremios, etc., hasta el extremo de haber sido preciso, en 1777, dividir la Junta en dos salas, una de gobierno y otra de justicia.

Igualmente se crearon Juntas de Comercio en Barcelona, Zaragoza y Valencia, todas las cuales produjeron admirables resultados como impulsoras no sólo del tráfico mercantil sino del progreso científico y artístico de las respectivas regiones.

Los *Consulados* eran instituciones privadas, pero algunos de ellos, como los de Barcelona y Valencia adquirieron, bajo Carlos III, carácter oficial. Todos ellos, o sea los susodichos, los de Cádiz, Bilbao, Alicante, etc., se regían por *ordenanzas* especiales, siendo famosas las de la capital vizcaína. Entendían los consulados en los pleitos y causas civiles de los comerciantes, en sumario juicio; en la conservación de puertos, fundación de escuelas de náutica, aprovisionamientos, etc., y llegaba la competencia de algunos hasta negocios independientes de la esfera mercantil, como las loterías. Estos Consulados cobraban pingües derechos sobre las mercancías que se desembarcaban.

En los puntos donde no existían estos organismos entendían en los asuntos mercantiles los Diputados de Comercio nombrados por el corregidor o el alcalde y el Ayuntamiento. Aparte de esto se favoreció la organización de corporaciones o gremios, libres y voluntarios, que tenían por misión proponer al Gobierno las medidas que les sugería su celo en bien de la prosperidad del país.

© Biblioteca Nacional de España

Igualmente se protegió la formación de asociaciones de comerciantes, aunque no con el carácter de los modernos *trusts* y *kartells*, sino para la compra en grande escala de primeras materias o de géneros manufacturados, que en vez de perjudicar favorecían a la pequeña industria, con la baratura de sus ventas. Descollaba entre todas esas asociaciones la llamada de los *Cinco gremios mayores* de Madrid (especieros y drogueros, lenceros, pañeros, joyeros, comerciantes en sedería), y las había también en Granada, Sevilla, Toledo y otras ciudades.

Estas Compañías disponían de grandes capitales y contaban con sucursales lo mismo en la península que en Ultramar.

Plazas mercantiles

Las más importantes (aparte de Madrid con sus cinco gremios mayores y que con un capital de 30 millones de reales sostenía las fábricas de lanas y sedas de Cuenca, Talavera, Valencia y Ezcaray) eran, Valencia, Alicante Cartagena, Sevilla, Cádiz, Vigo, Coruña, Bilbao, San Sebastián, Santander, Burgos, Gijón y Palma de Mallorca, aunque sin llegar a competir con las plazas catalanas.

Después de Barcelona no podía ser más importante la plaza de Reus, y de ahí el estribillo catalán de *Reus, París* y *Londres*. Claro que figurando Reus en primera línea en la lista de las cotizaciones, pues era superior a todas las demás del Principado, dentro de la exportación española, después de Barcelona, donde se recibían los despachos, debía ser citado en primer lugar. Por Reus, o mejor dicho por su puerto de Salou (no construído aún el de Tarragona, a pesar de haber sido comenzado en tiempo de Fernando *el Católico* y cantado por Tirso de Molina en *El Burlador de Sevilla*), se exportaban cantidades inmensas de vino, aguardiente, avellana, almendra, anís, sederías y papel, siguiendo en orden de actividad Arenys de Mar, Mataró, Tarragona, Sabadell, Martorell, Gerona, Vich, Tortosa, etc.

© Biblioteca Nacional de España

Exportación e importación.

A pesar de las sabias medidas de los hacendistas de Felipe V, Fernando VI y Carlos III; a pesar de las prohibiciones y proteccionismos, la balanza mercantil nos resultaba enormemente desfavorable. ¿Cómo era posible que nuestra España del siglo XVIII, desangrada por las guerras, arruinada por la política *defensiva* (ante todo la justicia) de los Lerma, Olivares y Oropesas del siglo XVII, pudiera, económicamente, competir con Inglaterra, Francia y Holanda? ¿Cómo alcanzar que en el siglo XVIII, enredados con las guerras del Pacto de Familia pudiera el país consagrarse al fomento de sus intereses materiales?

«En 1789, dice el Sr. Altamira, las exportaciones subieron a 289.973.980 reales, y las importaciones a 717 millones 397,388.»

La diferencia aumenta más y más a finales de siglo. «Sólo una plaza, dice el excelente y bien documentado historiador, la de Cádiz, perdió 452 millones durante la guerra de 1793; 1.017 de 1796 a 1798, y 816 en 1804.»

Beneficios debidos al *Pacto de Familia*, que en el momento que escribimos estas líneas pretenden renovar, en nombre de la *raza latina* (cuando no hay, ni ha habido jamás tal *raza*) ciertos sujetos.

En cuanto a los artículos a que se refiere este párrafo, citaremos entre los de exportación (los menos) nuestros vinos, aguardientes, aceite, frutas secas, corcho, rubia, kermes, tabaco, vainilla, lana, plomo, sal, y entre los importados, a pesar del renacimiento industrial, lanerías, sederías, algodones, cueros, pieles, bisutería, algunos cereales, productos químicos, maderas, modistería, etc.

Comerciantes extranjeros

Dijimos ya que al finalizar el siglo XVII la mayor parte de la industria y el comercio se hallaban en manos de extranjeros, y esta intrusión no hizo más que acentuarse más y más bajo los Borbones, tan supeditados a Francia, por una parte, y obligados por otra a otorgar concesiones comerciales a

© Biblioteca Nacional de España

los ingleses y demás para que nos dejaran tranquilos a cambio de ventajas económicas.

Las plazas en que había mayor número de casas francesas eran Cádiz, Alicante y Cartagena; habíanse establecido también en la primera no pocos genoveses, que por otra parte se habían trasladado en bastante número a Gibraltar, cuando esta ciudad cayó en poder de Inglaterra, y crecido número de ingleses. De todas suertes, no cabe negar que si bien aquellos extranjeros se enriquecían, algún beneficio obteníamos también nosotros, pues sin ellos no se habrían emprendido o mejorado importantes industrias, por ejemplo la explotación de las minas de azogue de Almadén y las de cobalto de Giscán (Aragón) por técnicos alemanes, y la de las minas argentíferas de Guadalcanal por los ingleses.

La protección dispensada a los comerciantes e industriales extranjeros fué en aumento en todo el transcurso del siglo hasta fines del mismo en que el exceso de población exótica y el creciente orgullo de aquellas extrañas gentes llegaron a hacerse insoportables, pues no parecía sino que estuviesen en país conquistado.

Era sobre todo escandaloso el descaro con que aquellos comerciantes extranjeros, comenzando por los propios embajadores y cónsules, hacían el negocio del contrabando, harto favorecido por la inmoralidad de los empleados de aduanas y aun por elevados personajes de la corte, especialmente en tiempo de Felipe V y Fernando VI, tanto que Ensenada, furioso con las demasías de aquella gente hubo de decir, a pesar de su galofilia, que «era preciso ver quién era el rey de España, si el rey o los comerciantes franceses».

A la malquerencia ocasionada por los privilegios del fuero de extranjería de que gozaban los comerciantes e industriales del exterior y gracias a los cuales impedían que los naturales pudiesen competir con ellos vino a

© Biblioteca Nacional de España

añadirse luego el odio religioso, pues si bien Felipe V sólo había autorizado el establecimiento en España de extranjeros católicos, poco a poco se toleró la estancia de los no católicos.

Entre todos los extranjeros odiados por los fieles españoles merecían la preferencia los franceses, a quienes se tenía por volterianos, enciclopedistas, racionalistas y ateos sin excepción, hasta el punto de que al refugiarse en España, cuando la Revolución, un grandísimo número de sacerdotes de allende el Pirineo fueron mirados con igual recelo y desconfianza que si se tratara de descamisados y jacobinos.

Igual que en la Península ocurría también en América con los comerciantes extranjeros, y por lo mismo no pararon los gobiernos de Francia, Holanda, Portugal, Inglaterra y demás hasta echar abajo el antiguo monopolio y obtener concesiones en favor de su tráfico, como eran la trata de negros, la cesión de zonas territoriales, la corta de maderas preciosas y tintóreas, etc., so capa de lo cual hacían todos ellos un contrabando enorme, aunque a la verdad, en connivencia no pocas veces con los comerciantes españoles.

Baste decir que solamente en Méjico estimaba Humboldt se hacía contrabando por valor de 280 millones de reales, que representaba la cuarta parte del comercio general. No era menos escandaloso el matute en Venezuela, en Panamá, en Cuba, en Buenos Aires, en el Perú, y así se comprende cómo la importación de mercaderías españolas a América sólo representase la oncena parte de la importación total.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

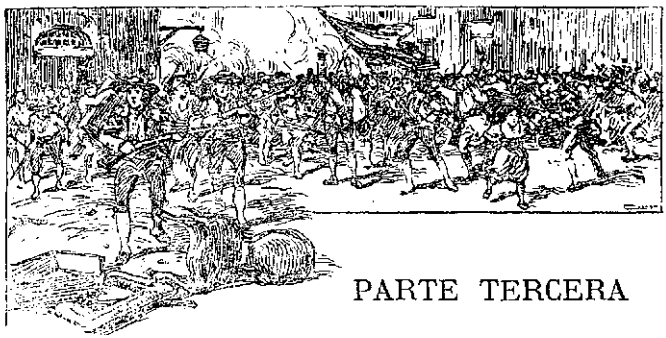

PARTE TERCERA

LAS CIENCIAS, LAS LETRAS Y LAS ARTES EN EL SIGLO XVIII

CAPÍTULO PRIMERO

RENACIMIENTO CULTURAL. — LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA. — ESCUELAS DE HUMANIDADES. — LAS UNIVERSIDADES. — NUEVAS INSTITUCIONES DE CULTURA. — VIAJES CIENTÍFICOS. — EL PERIODISMO. — RESISTENCIA A LA CULTURA.

Renacimiento cultural.

No hemos de repetir lo que queda dicho acerca del profundo abatimiento a que llegaron al finalizar el siglo XVII las letras y las ciencias españolas. Gloriosa como ninguna otra en Europa fué nuestra cultura durante el siglo XVI cuando nuestros filósofos y nuestros sabios enseñaban en las primeras Universidades de Francia y de Flandes; cuando nuestros teólogos brillaban en Trento, discutían en Alemania y predicaban en Inglaterra a los protestantes acabados de convertir; cuando los jurisconsultos llenaban de asombro al mundo con sus estudios de derecho natural, político, canónico y civil; cuando figurábamos a la cabeza de todos en lingüística, matemáticas, escri-

© Biblioteca Nacional de España

turaria, astronomía, topografía, numismática, geografía, historia, todo ello con castizo sello, todo en armonía con nuestro modo de ser, constituyendo una civilización radicalmente española, dentro de la civilización cristiana común a las demás naciones.

Por desgracia, ya «desde los días de Felipe III hasta ya bien entrados los de Carlos II, escribía el Sr. Cánovas del Castillo, la decadencia en todo género de estudios graves, eruditos y profundos fué luego rápida, palpable, total, precisamente a la hora misma en que con rayos más altos resplandecía en nuestras letras la inspiración dramática».

Cosa rara, sin embargo, como hace notar el mismo ilustre autor. Cuando más profunda era la decadencia, ya en los últimos años del Hechizado, resurgió como un leve crepúsculo de los buenos estudios, como de ello testifican «Nicolás Antonio, Ramos del Manzano, Lucas Cortés, el arcediano Dormer y el marqués de Mondéjar, predecesores o maestros de Macanaz, Ferreras, Berganza, Burriel, Flórez, Mayans, Velázquez y Pérez Bayer, útiles faros aún de la literatura nacional».

Aun aceptando la existencia de este resurgimiento, hay que decir que era limitadísimo y sólo rezaba con un corto grupo de selectas inteligencias; el pueblo, al advenimiento de Felipe V yacía en la más crasa ignorancia y estaba imbuído en las más miserables supersticiones. Empresa digna de Hércules, al limpiar los establos de Augias, fué la de los ministros de Felipe V y Fernando VI que a pesar de todos sus esfuerzos no consiguieron gran cosa, aunque recogieron sus afanes los de Carlos III.

Había, sin embargo, lo que faltara en los últimos tiempos de la dinastía austriaca, un espíritu ganoso de ilustración, que se tradujo en el éxito obtenido por el *Teatro crítico* del P. Feijóo (1726-1729) y en sus ulteriores *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760). Nada más imbécil que la sentencia de Hermosilla, harto aceptada

© Biblioteca Nacional de España

por el vulgo indocto, de que «la posteridad debe erigir a Feijóo una estatua y quemar sus obras al pie de ella». Todo lo contrario: la estatua no servirá de nada, pero sus obras «serán siempre de sabrosa e instructiva lectura», escribe D. Juan Valera. «Yo de mí sé decir, y no se tome por ofensa, que las he leído y releído con singular agrado, lo que no he hecho sino con pocas de las de Lista; y añadiré, con el Sr. Cueto, que, «aunque las obras de Feijóo no tuviesen en realidad sino un mérito estrictamente relativo, la posteridad no puede nunca mirarlas con indiferencia o desvío, porque son monumentos de la historia intelectual y vestigios de la gloriosa y ardua lucha en que pugnan por un lado los errores comunes del pueblo, siempre tenaces y extremados, y por otro la luz de la verdad y la noble entereza de una intención robusta y acendrada.» Feijóo fué muy admirado en su época, en España y fuera de España; el papa Benedicto XIV, el grande amigo de Voltaire, dió especiales muestras de aprecio a nuestro cuerdo e implacable perseguidor de supersticiones y vanas creencias, y los ilustrados reyes Fernando VI y Carlos III le colmaron de honores y alabanzas.»

Era preciso sacar al pueblo de su atraso, bien poco distinto de la barbarie, y de ahí la atención prestada a la difusión de la enseñanza por la aristocracia, el clero y la naciente clase media, aunque mucho más por esta última que por las otras. Procedentes de familias de modesta posición eran los primeros personajes del reino, como Moñino, Floridablanca, Roda y Campomanes.

No se puede pasar en silencio la importantísima parte que en la propagación de la cultura tomaron nuestras damas de la nobleza, que tan brillantes pruebas de saber y discreción habían dado bajo los Reyes Católicos y aun en el siglo XVII. Conste, sin embargo, que tal amor a la instrucción era, tal vez, reflejo de las costumbres francesas, pues harto sabido es la influencia que ejerció

© Biblioteca Nacional de España

la tertulia de damas eruditas, en el palacio de Rambouillet, de París, bajo Luis XIV, en la difusión de la que llamamos hoy «instrucción» popular.

Sea como fuere, se operó grandísimo cambio en la orientación espiritual de nuestras aristócratas. Púsose en moda, como en Francia, el estudio no sólo de las letras y las artes, sino también de las ciencias, dándose el caso, no repetido después, de ingresar algunas ilustres señoras en las Academias, como individuas de número. Entre las más notables damas sabias citaremos a D.ª María Isidra Guzmán y Lacerda, hija de los condes de Oñate, que obtuvo, por orden de Carlos III, el grado de doctor en Filosofía; la marquesa de San Millán, que se dedicaba a la astronomía y mandaba construir un observatorio en su palacio de Vitoria, y la gaditana doña Joaquina Tomaseti, autora de un tratado político-económico titulado *Espíritu de la nación española*, inspirado evidentemente en Montesquieu, partidario de la monarquía constitucional.

Estaba muy en honor la pedagogía, de manera que la Junta de Damas Nobles de Madrid tomó a su cargo la creación de varias escuelas de primera enseñanza, y lo mismo hicieron las de varias provincias. Lo que había era que se había olvidado la castiza tradición española, o sea de Luis Vives y Nebrija, para inspirarse en las doctrinas del inglés Locke y del ginebrino Rousseau, famoso autor de *Emilio*, no sin vivas impugnaciones por parte de los católicos, que en manera alguna podían asentir al triunfo del laicismo.

Y no era posible otra cosa dada la educación de nuestras clases directoras. Si bien, en efecto, la mayoría de la nobleza aborrecía el estudio, aunque lo disimulara por cortesanía, ya que los reyes se mostraban tan partidarios de «la difusión de las luces», había en cambio una minoría que se había educado en París y compartido con la nobleza francesa el entusiasmo por las doc-

© Biblioteca Nacional de España

trinas de los *filósofos*, tan bien recibidas a su vez por los más poderosos monarcas: Federico II de Prusia, José de Austria, Leopoldo de Toscana (que decretó la abolición de la pena de muerte), Catalina de Rusia, Carlos III de Nápoles y después de España, el gran duque de Baviera, José I de Portugal eran partidarios de las más radicales reformas políticas y religiosas, y deber era de los cortesanos y nobles profesar iguales ideas.

Así puede decirse que las más trascendentales novedades fueron importadas de París por el conde de Aranda, el de Fernán Núñez, el de Peñaflorida, el marqués de Santa Cruz, el de Valdeflores educados en el trato con los enciclopedistas y los profesores franceses más significados por su radicalismo.

El P. Hervás

La expulsión de los jesuitas facilitó en gran manera la propaganda de aquellos peligrosos principios, al serles arrebatada la dirección de los estudios, y sin embargo, más nos hubiese valido que la siguieran imprimiendo ellos en vez de los traductores de la cultura francesa. «Cuando por un acto despótico de Carlos III, dice don Juan Valera, fueron lanzados de España los jesuítas, aquellos emigrados españoles fueron la admiración y el encanto de Italia, contribuyeron allí al progreso de las buenas letras, ejercieron una poderosa influencia intelectual y escribieron obras de tanto mérito que no sin sobrada razón pudo envanecerse de ellos la ingrata patria y arrepentirse de haberlos lanzado de su seno.» Así fué cómo con-

© Biblioteca Nacional de España

tando la cultura española con hombres de la talla de Hervás y Panduro, creador de la filología comparada, Juan B. Gener, autor de una enciclopedia teológica que renovó los estudios eclesiásticos, el elegante y sabio humanista P. Tomás Serrano, el gramático Garcés, autor del libro *Vigor y elegancia de la lengua castellana*, el insigne helenista P. Aponte, el ilustre historiador de Méjico, P. Clavijero, el naturalista chileno Molina, el P. Landival, autor de un poema didáctico en latín titulado *Rusticatio mexicana*, el sabio arqueólogo e historiador Marquez, el tratadista de estética, Arteaga, Andrés, Lasala, Cerdá, Lampillas, Eximeno, Masdeu, Montragón, Aymerich, Colomés, tuvo que comprar a Francia los sabios y los profesores.

La enseñanza primaria.

Desde tiempo inmemorial habían puesto especial empeño nuestros Reyes y nuestras Cortes en la propagación de la enseñanza primaria, que solía estar a cargo de la Iglesia o bien de maestros seglares, tratándose de escuelas municipales.

Por desgracia, la enseñanza primaria decayó, como todo, en la segunda mitad del siglo XVII, llegando a un extremo indecible el analfabetismo, aun en las esferas superiores, y de ahí la atención prestada por los gobiernos de Felipe V al fomento de las escuelas primarias, por más que poco se pudiera hacer.

La entrada de los PP. de las Escuelas Pías en Castilla, bajo el reinado de Fernando VI, y cuya misión era fomentar la instrucción entre las clases pobres, produjo excelentes resultados, aunque los racionalistas les atacasen violentamente diciendo que los hijos de San José de Calasanz sólo atendían a hacer «niños humildes». Este odio anticlerical se tradujo también en la abolición de una secular Hermandad llamada de San Casiano, que velaba por la instrucción primaria al par que por la observación de la enseñanza religiosa, y ejercía el

© Biblioteca Nacional de España

cargo de tribunal examinador de los maestros del reino, siendo substituída por una Junta laica.

Sea como fuere, los progresos hubieron de ser muy lentos; faltaban gran número de escuelas, —lo mismo que hoy—y la enseñanza distaba muchísimo en la mayoría de casos de ser eficaz por la ignorancia de los profesores. Para remediar ambos males se crearon en Madrid, Santander y otros puntos academias o seminarios de maestros y maestras, si bien luego, en 1780, se prohibió que los particulares pudiesen abrir escuelas.

Es notable, en medio de todo, la atención que se prestó a la educación de las niñas, a cuyo objeto se crearon en muchos pueblos casas de enseñanza, sostenidas con los fondos procedentes de la venta de bienes de los jesuítas, con especial recomendación de enseñarles a las alumnas las labores y habilidades propias de su sexo.

Correspondió principalmente a los ministros de Carlos III el fomento de la instrucción primaria, y aunque en primer lugar atendían a Madrid, fueron secundados en sus miras por las corporaciones provinciales, dándose el caso de que en 1795 decretasen las Cortes de Navarra la enseñanza obligatoria. No es menester decir cuánto hicieron en este sentido las Sociedades Económicas, pero también algunos nobles ilustrados, como Fernán Núñez y Santa Cruz se honraron en fomentar la instrucción, fundando escuelas a sus expensas.

En Galicia fundaron algunos monasterios una especie de escuelas caritativas en que se recogían e instruían en la doctrina cristiana y las primeras letras los hijos de los pobres, hasta la edad de diez o doce años, vistiéndoles como labradores y artesanos para que no se acostumbrasen a otro género de vida; sabia medida que el gobierno invitó a imitar a las demás órdenes religiosas, como preferible a las limosnas repartidas en las porterías y fomentadoras de la mendiguez, la ignorancia y la aversión al trabajo.

© Biblioteca Nacional de España

El resultado de los esfuerzos en favor de la instrucción fué que el censo de 1787 revelara una población escolar de 1.814.980 niños y niñas de 7 a 16 años, equivalente a la cuarta parte de la totalidad de aquéllos, lo cual no dejaba de ser satisfactorio en comparación de los primeros años del siglo, si se tiene en cuenta la falta de escuelas y la mísera condición a que debían resignarse los maestros.

La enseñanza se reducía a lectura y escritura, un poco de gramática, religión y nociones de aritmética y de historia.

A pesar de los prejuicios contra el trabajo manual creáronse varias escuelas de agricultura y artes y oficios, a impulso de Campomanes, habiéndolas de relojería, dibujo, aritmética, cerámica, bordado, flores artificiales, geometría, cintas, instrumentos astronómicos, etcétera, en Madrid, Toledo, Guadalajara, Talavera, Sevilla y otras poblaciones, a cargo ya del Estado, ya de las Sociedades Económicas, mientras a su vez prodigaba tales enseñanzas, con admirable resultado, la Junta de Comercio de Barcelona, elevándolas al mayor nivel.

Escuela de Humanidades

Correspondían éstas a lo que se llamó después *filosofía* y por fin «segunda enseñanza», y estaban de hecho monopolizadas por los jesuítas. Creación de Felipe V fué el *Seminario de Nobles* de Madrid, a cargo de la Compañía, que regentaba también el Colegio Imperial, o de San Isidro. La enseñanza, sólo para nobles, comprendía las primeras letras, lenguas, gramática, retórica y poética, matemáticas, física, balística y otras ciencias militares explicadas por los Padres, y varias enseñanzas de adorno: baile, música, equitación, esgrima, etc. No parece, sin embargo, que se dieran con mucha extensión los conocimientos. Iguales seminarios de Nobles había también en Barcelona y Valencia, también a cargo de los jesuítas.

Expulsados los hijos de Loyola en 1767, fueron reem-

© Biblioteca Nacional de España

plazados en sus cátedras por seglares. El Colegio Imperial cambió su nombre por el de *Estudios Reales de San Isidro*, y las ciencias militares y náuticas fueron substituídas por lógica, filosofía moral y derecho civil y canónico. El Seminario de Nobles, de cuya dirección quedó encargado el insigne y sabio marino D. Jorge Juan, amplió sus estudios con el de la astronomía, física experimental, geografía, cronología, dibujo y música.

Desaparecidos los Colegios de Jesuítas de provincias creáronse otros colegios, laicos, cuyo programa consistía en primeras letras, gramática, retórica, aritmética, y diversos estudios variables según las localidades.

Aparte de estos establecimientos subsistían aún las antiguas escuelas de Humanidades, monásticas, municipales o privadas, de escaso valor docente, en general.

Entre las fundaciones de carácter particular hay que citar, con las escuelas sostenidas por la Junta de Comercio de Barcelona, el famoso *Real Seminario de Vergara*, fundado por la Sociedad Económica Vascongada y que desde luego se convirtió en un foco de enciclopedismo, del cual salieron reformadores tan revolucionarios como Foronda, Eguía y Corral, el pedagogo Nargenes, Santibáñez, etc. Posteriormente fundó Jovellanos su *Instituto Asturiano*, en Gijón, que venía a ser un Seminario de nobles, aunque con tendencia a las aplicaciones prácticas, lo mismo en la milicia que en la navegación o el fomento de los intereses materiales.

Las Universidades. Cada vez había ido haciéndose más lamentable la decadencia de las 24 que existían a fines del siglo XVII; nada se enseñaba en ellas, nada se sabía de nada, sin distinción entre las unas y las otras.

Pocas cosas hay más instructivas que la pintura que hace D. Diego de Torres Villarroel de lo que en su tiempo (1693-...) era la antes insigne universidad salmaticense a la que califica de *piara de escolares*.

© Biblioteca Nacional de España

Habiendo encontrado entre los volúmenes de la tienda de su padre, que era librero, un tomo del *Tratado de la Esfera* del P. Clavijo, pidió a la Universidad se le nombrase como substituto para la cátedra de matemáticas que estaba «*hacia treinta años y ciento cincuenta sin enseñanza*». Concediósele la gracia que pedía y al cabo de algunos años de ausencia volvió a la ciudad e hizo oposiciones a la cátedra susodicha, incluída entre las llamadas *raras* de aquel insigne templo del saber, ganándolas en ruda lid, aunque dándose el caso de que no habiendo en toda la Universidad un solo libro de matemáticas para *picar los puntos*, tuvo que ir a su casa y traer el famoso *Tratado de la Esfera*. A tal grado de rebajamiento habían llegado los estudios. En cambio florecía la teología, librándose grandes batallas entre jesuítas y dominicos acerca de la gracia, la predestinación y el libre albedrío.

Así fueron perpetuándose los vicios y la corrupción de la enseñanza, salvo en los *Colegios menores* donde los *manteistas* se aplicaban en extremo al estudio de la legislación y cultivaban otras disciplinas, en sentido revolucionario o cuando menos profundamente reformista, hasta la época de Carlos III, en que se introdujeron grandes modificaciones en la organización y la enseñanza universitarias, perdiendo la mayoría de las Universidades su antigua autonomía — tan mal empleada, — para caer bajo la dirección y dependencia del Estado.

Entre los citados *Colegios Menores*, gozaban de gran fama los de San Gregorio y San Rafael, en Valladolid; Santo Tomás de Villanueva, en Valencia; el Sacromonte, en Granada; el de Maese Rodrigo, en Sevilla; el de Santa Catalina, en Toledo; el de Santa Orosia, en Huesca.

Triunfaba con los manteístas el Estado llano y ciertamente tenía derecho éste a imponerse, por la supe-

© Biblioteca Nacional de España

rioridad de las luces de sus hombres, como eran los Feijóo, los Torres Villarroel, Pérez Bayer, Macanaz, Ensenada, Campomanes, Olavide y tantos otros como florecieron consecutivamente.

Por otra parte y según lo dispuesto en el Concilio de Trento, aumentóse el número de los Seminarios Conciliares, con gran beneficio de la instrucción del clero.

Ello fué que los estudios ganaron mucho con el nuevo régimen, saliendo de su secular letargo las Universidades de Sevilla, Valencia, Salamanca, Granada y otras. Sólo una excepción hay que hacer y es la de Cervera, pues en ésta, fundada por Felipe V en 1717, por supresión de la de Barcelona, se había seguido desde un principio un plan de estudios relativamente modernizado que comprendía además del estudio del Derecho el de la Medicina y las matemáticas.

No se consiguió, con todo, sin viva lucha el triunfo de la reforma, pues hubo que vencer la resistencia que oponían los *Colegios Mayores*, enemigos en todo tiempo de las Universidades, lo mismo en Salamanca que en Alcalá y Sevilla, y cuyos individuos, pertenecientes a las clases nobles o acomodadas, formaban como una especie de masonería que no permitía el acceso de los mantcístas a los cargos públicos. Carlos III, sin embargo, acabó con todas sus resistencias, y realizó con ello un acto de justicia, pues dichos establecimientos habían sido fundados en beneficio de los pobres, y no para que los monopolizaran los ricos.

Resultado de las reformas de Carlos III fué que mejorara grandemente el estudio del latín; que se diera mayor amplitud a la enseñanza científica; se incluyera el Derecho público, de gentes y el natural en los programas de aquella facultad; se dispusiera la práctica de disecciones en el estudio de la medicina. Sin embargo, «la mayoría de estas reformas, dice el Sr. Altamira, dieron escaso resultado, porque el personal encargado

© Biblioteca Nacional de España

de aplicarlas estaba, en su mayoría, formado en los métodos antiguos y era imposible hacerlo entrar de pronto en el espíritu de la nueva enseñanza que se apetecía».

Nuevas instituciones de cultura.

No se puede disputar a Felipe V la buena intención de fomentar el adelanto de las ciencias y las letras, con la fundación de varias corporaciones sabias, aunque calcadas sobre el patrón francés. De su tiempo datan la creación de la Real Academia Española (1713), la de Medicina y Cirugía (1734), de la Historia (1738), y Medicina y Artes de Sevilla.

Debióse la fundación de la Academia Española a las vivas instancias del marqués de Villena D. Juan Fernández Pacheco, en cuya casa tuvo su primer alojamiento, formando parte de ella «un cura párroco e inquisidor, un caballero del hábito de Alcántara, un consejero de S. M. en el Supremo de Guerra, dos reverendos Padres de la Compañía de Jesús, un oficial de la Secretaría de Estado, dos títulos de Castilla, un señor de la nobleza de Vizcaya y un fraile de la Merced».

La Academia de la Lengua trabajó con verdadero entusiasmo, pues en 1726 publicaba ya el primer tomo del *Diccionario* y en 1739 el sexto y último.

Igualmente se debió a Felipe V la fundación de la *Real Librería*, convertida después en Biblioteca Nacional, y la reorganización del Archivo de Simancas, que se hallaba en el mayor desorden, y la Academia Militar de Barcelona.

En esta senda perseveró Fernando VI, a quien se debe la creación de la Academia del Nobles Artes (1757), la *Latina* (después *Greco-Latina*), de *Sagrados Cánones e Historia Eclesiástica*, al mismo tiempo que surgían las Academias de *Buenas Letras* de Barcelona (1751) y de Sevilla.

Por otra parte, dispuso aquel pacífico e ilustrado monarca, a instancias del ministro Carvajal, que varias doc-

© Biblioteca Nacional de España

tas personas se encargaran de recoger, ya en España, ya en el extranjero, los libros, documentos y objetos que se relacionasen con nuestro pasado y yacían olvidados o escondidos, meritoria tarea que rindió inapreciables resultados, encargándose el jesuíta P. Burriel, residente en Toledo, y Pérez Bayer, catedrático de Salamanca, de clasificar aquellos tesoros. Débese también al segundo la catalogación de los manuscritos griegos, latinos y castellanos del Escorial, como había hecho el orientalista Casirri con los arábigos.

Resultado de esos *viajes literarios* fué la publicación de importantísimas colecciones de documentos, como las del citado P. Buriel, del marqués de Valdeflores, de Villanueva, de Llorente, la *España Sagrada* del P. Flórez, etc.; aparte de estarse preparando una vasta *Historia Eclesiástica* y un *Indice diplomático universal* de España.

A Carlos III es acreedora la cultura de la fundación de gran número de escuelas especiales y otros establecimientos científicos, aparte de los que eran debidos a la iniciativa de las corporaciones particulares, obra continuada con loable empeño por Godoy, a quien en medio de sus grandes errores y defectos no se puede negar el más vivo interés en favor del progreso y la ilustración.

Citemos entre otras instituciones creadas durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siguiente el Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid; varias academias de matemáticas, jurisprudencia y ciencias naturales en Madrid, Barcelona, Valladolid; el colegio de Guardias marinas; la escuela de Veterinaria; los observatorios de Cádiz y de San Fernando; el cuerpo de ingenieros cosmógrafos; los jardines botánicos de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Pamplona, Valencia, Cádiz, Sanlúcar; el Depósito Hidrográfico; la Escuela de mineralogía, la de ingenieros de caminos, canales y puertos; el

© Biblioteca Nacional de España

gabinete de Historia Natural y el real laboratorio de Química; las escuelas de artillería, arquitectura, maquinaria, náutica, etc., etc.

No menos importantes que las antedichas creaciones eran las que llevaban a cabo varias entidades, por su cuenta: así en Barcelona se fundaba sobre la base de una modesta conferencia de Física experimental, puramente particular, una grande Academia de Ciencias Naturales y Artes (1770), con múltiples enseñanzas, mientras la Junta de Comercio establecía cátedras de química aplicada a las artes y de taquigrafía; algunos eruditos de Jerez fundaban una sociedad de Historia Nacional; varios aristócratas, como el conde de Peñaflorida, el marqués de Santa Cruz, el de Campo Franco y el de San Millán organizaban sendos gabinetes de física y química en Madrid, Vergara y Vitoria; D. Juan de la Fuente fundaba una escuela de náutica en Laredo, sin contar los importantísimos trabajos de las Sociedades Económicas, del Seminario de Vergara, del Instituto Asturiano y otros centros de instrucción y fomento.

Digamos ahora que como era imposible hallar en España técnicos y especialistas para explicar tantas materias, desconocidas unas, olvidadas otras, hubo que apelar al concurso de numerosos hombres de ciencia extranjeros, que formaron luego excelentes discípulos; así se encargaron de la enseñanza teórica y práctica de la mineralogía el inglés Bowles y el alemán Hersgen; de la química, en el Seminario de Vergara y el Real Laboratorio de Madrid, el francés Proust; de la física, en Vergara y Madrid también, Mabaneau; del Botánico de Madrid, además de nuestro Quer, el sueco Loefflius, discípulo de Linneo; etc.

Viajes científicos. Aparte de las comisiones de investigaciones históricas fueron enviados al extranjero como pensionados por el gobierno y las Sociedades económicas o las Juntas de Comercio numerosos jóvenes

© Biblioteca Nacional de España

para que siguieran los cursos de los más renombrados profesores y adquirieran las enseñanzas que aquí no podían recibir, para transmitirlas luego en su profesión o en sus cátedras: médicos, metalúrgicos, físicos, naturalistas, agrónomos, etc. obteniéndose, gracias a ello, los más brillantes resultados; pero si esos viajes de estudio facilitaron en gran manera la difusión del saber, no menos útiles fueron las expediciones científicas enviadas a América con fines exclusivamente científicos.

D. Jorge Juan

Importantísimos fueron en este concepto los viajes de los grandes naturalistas españoles Ruiz, Pavón, Mutis, Sessé, Neé, Pineda, Azara; de los astrónomos Doz y Medina que observaron en California el paso de Venus; de D. Jorge Juan, que midió en el Ecuador, con los franceses La Condamine y otros algunos grados del meridiano terrestre.

El periodismo El desenvolvimiento de la afición al estudio hubo de determinar la publicación de revistas científicas y literarias, con algo de política. Citemos entre otros de esos periódicos, imitados punto por punto de los que veían la luz en Francia e Inglaterra, y principalmente del *Mercure* y el *Spectator*, el *Diario de los Literatos* (1737) y el *Mercurio*, histórico y político (1738), bajo Felipe V; *Discursos Mercuriales* (1755) y *Diario Curioso Comercial y Económico* (1758), en tiempo de Fernando VI; la *Aduana literaria* (1765) y *Diario curioso, erudito, económico y comercial* (1786) en el de Carlos III; el *Correo de los Ciegos de Madrid* y el *Semanario erudito*, en el de Carlos IV, y en provincias el *Diario Pinciano* de Valladolid (1787) y el *Diario de Barcelona* (1792),

© Biblioteca Nacional de España

cuya publicación no se ha interrumpido desde entonces.

Todas estas publicaciones estaban sujetas a la censura, y se dió el caso de que se decretara la prohibición de los más al sobrevenir la Revolución francesa. Aparte de esto, poco interés ofrecían, ni valían gran cosa los que los redactaban, salvo excepciones.

Resistencias a la cultura

Por halagüeño que sea el cuadro que hemos trazado de los grandes adelantos hechos en cuanto a la difusión de las luces desde los primeros años del advenimiento de los Borbones, hemos de hacer presente que tales mejoramientos sólo rezaban con una exigua minoría del país, pues el pueblo, en general, mostrábase reacio en extremo a salir de su profunda ignorancia para admitir novedades, sin exceptuar a las clases acomodadas.

A esta rebeldía contra la instrucción, por parte de las masas, se unió posteriormente el recelo de los gobernantes, iniciado por Floridablanca y acentuadísimo luego en tiempo de la privanza de Godoy, sin contar las protestas que solía elevar la Inquisición, por mucho que fuese el decaimiento a que había llegado.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO II

LAS CIENCIAS

RESURGIMIENTO DEL SABER.—CIENCIAS EXACTAS.—GEÓGRAFOS Y CARTÓGRAFOS.—NATURALISTAS.—LA FÍSICA Y LA QUÍMICA.—LA MEDICINA.

Resurgimiento del saber.

No podía substraerse España a la influencia francesa, tanto por la procedencia de la nueva dinastía como por ser aquella nación, indudablemente, la que ocupaba el primer lugar en Europa en cuanto a progresos intelectuales. El racionalismo triunfante con la Enciclopedia, el sensualismo y el materialismo que fueron sus resultados debían dejarse sentir en España con tanta mayor fuerza en cuanto representaban una reacción contra las miserables disputas escolásticas y teológicas a que había quedado reducido nuestro patrimonio científico, y de ahí el florecimiento de las ciencias, saludado por los sabios españoles como el retorno a nuestra gran tradición del siglo XVI, después de un siglo de lamentable abandono. Pero no todo vino de fuera, antes bien puede afirmarse que el principal propulsor de este renacimiento científico y el que más contribuyó a que se cobrase afición a los estudios experimentales fué el insigne P. Feijóo con su terrible campaña contra las preocupaciones reinantes.

© Biblioteca Nacional de España

Ciencias exactas.

De igual manera que los filósofos, jurisconsultos, políticos y demás propendieron siempre en España a fines prácticos, igual se notó en los matemáticos del siglo XVI, y hubo de ocurrir al renacer su estudio en el siglo XVIII.

Ya hemos visto, citando a Villarroel, que se acabó por no existir cátedra alguna de dicha ciencia en la propia Universidad de Salamanca. Es un hecho cierto que en tiempo de Felipe V, como éste consultara a dicha Universidad acerca de la conveniencia de implantar en ella el estudio de las matemáticas, opinó el claustro que la tal enseñanza no servía para nada, y aun que debía ser cosa del diablo, con aquellos círculos, triángulos y figuras. No se les ocultó, sin embargo, a los jesuítas la conveniencia de dichas disciplinas y de ahí que bajo el reinado de Fernando VI apelaran al italiano Tosca, sacerdote de la orden del Oratorio, para que viniera a enseñarlas, al propio tiempo que enviaban al extranjero a algunos Padres para que las aprendieran, como así lo hicieron, con tan notable fruto que los tratados de Tosca, Cerdá y Eximeno fueron no solamente muy bien acogidos en España sino traducidos a lenguas extranjeras.

Insigne matemático fué, en tiempo de Carlos III, el catalán D. Benito Bails (1730-1797), instruído en París, director de la sección de Matemáticas de la Real Academia de Nobles Artes y autor de unos *Elementos* y unos *Principios* de dicha ciencia que sirvieron de texto hasta mediados del siglo XIX, aparte de otras importantes obras, lo cual no le valió para que dejara de verse acusado de ateísta y materialista por la Inquisición, y condenado a arresto en su casa.

Introducido el estudio de las matemáticas en el nuevo plan de las Universidades, cobró auge, sobre todo en los colegios, academias y escuelas especiales, especialmente los militares y navales, figurando entre los más eminentes matemáticos españoles los profesores D. Jorge Juan,

© Biblioteca Nacional de España

D. Antonio de Ulloa, Ciscar, D. Gregorio Rosell, Tofiño, Pedrayes, Chaix (autor de *Instituciones de cálculo diferencial e integral*), Mendoza, a quien se debe una extensísima tabla de logaritmos, Rodríguez González, que colaboró después con Biot y Arago en la medición del arco de meridiano de Dunkerque a Barcelona, y otros, en su mayoría cosmógrafos también.

Geógrafos y Cartógrafos

Organizáronse en tiempo de Carlos III numerosas expediciones de exploraciones geográficas, siendo famosas las de Amat, que reconoció la isla de Taiti; de Pérez, que descubrió la entrada del Nutka, en el Océano Glacial; de Martínez, que llegó hasta los establecimientos rusos de aquella costa; de Quadra, descubridor del estrecho de Vancouver; del jesuíta P. de los Angeles, que lo fué del estrecho de Tessoy, en el mar del Japón; de Malaspina, que en 1791 llegó hasta el estrecho de Bering; de Galiano y Valdés, que estudiaron la geografía de California; Quiroga, la de Patagonia; Fernández Campino y Jerónimo Pictas, la de Chile, y muchísimos más.

D. Antonio de Ulloa

Aparte de estas obras publicáronse muchas referentes a viajes, ya originales, ya traducidas, siendo muy celebrada la que escribió D. Pedro Estala con el título de *Viajero universal.*

Siempre había tenido fama España de poseer notabilísimos autores de mapas, cosa natural tratándose de una nación de navegantes como había sido desde remotos tiempos. Nada más perfecto que las cartas publicadas por el Depósito Hidrográfico, terrestres y marítimas, especialmente de América; los trabajos de igual clase de

© Biblioteca Nacional de España

Ceballos, Castillo y Sera, Tomás y Juan López, Dalmau, Beranger, Amat, Bauzás, Espinosa, Habraham, etc.

Naturalistas Admirable fué el grado de adelanto a que llegaron bajo el reinado de Felipe V y sus sucesores los estudios de Historia Natural y especialmente la Botánica en cuyo orden de conocimientos ninguna nación superó a la nuestra. Imperecedera memoria han dejado de su saber el ilustre D. Jaime Salvador, honor de Cataluña, colaborador de Tournefort y fundador del jardín botánico de San Juan Despí, cerca de Barcelona; D. Simón de Rojas Clemente, autor de una importantísima obra sobre las variedades de la vid en Andalucía; los Boutelou, autores de un *Tratado de las flores;* D Hipólito Ruiz y D. José Pavón, famosos en la historia de la materia médica por sus estudios sobre la flora de Chile y del Perú, consignados en una obra monumental enriquecida con magníficas láminas dibujadas por el americano Echevarría; Lagasca, que con la colaboración de Rojas Clemente y Donato García publicó el importantísimo libro *Introducción a la criptogamia de España;* Mutis, considerado por Humboldt como uno de los más ilustres botánicos de su tiempo, que consagró cuarenta años de su vida al estudio de la flora de Nueva Granada y publicó una *Historia de las palmeras;* Mociño, que escribió sobre la flora de Guatemala un libro cuyos dibujos reprodujo después De Candolle; el P. Molina, que estudió las plantas de Chile; Sessé, que describió las

D. Mauricio Lagasca

© Biblioteca Nacional de España

de Méjico, acompañando su obra con 1.400 grabados.

Interminable sería la lista de nuestros botánicos del siglo XVIII si no nos limitáramos a citar únicamente los principales. Añadiremos, pues, a los dichos los nombres de Noroña, que describió gran número de especies de la isla de Java; Pineda y el francés Née, exploradores de la vegetación de América, Filipinas, Marianas y Australia; Boldó, que estudió la flora cubana; Barnades, que dió a conocer 300 especies nuevas españolas.

D. Jaime Salvador

Dedicáronse a la descripción de floras regionales Asso, en Aragón; D. José Rodríguez, en Sevilla; Aymerich, en Cataluña; Cavanilles, Gil y Jiménez en Valencia; Serra y Ferragut, en Mallorca; Sarmiento, en Galicia; Martí de Ardeña, en Tarragona.

Cavanilles

Descollaron entre los tratadistas el ilustre Ortega, boticario mayor de palacio; D. José Rodríguez, Quer, que publicó una *Flora española* en cuatro tomos, mereciendo las felicitaciones de Linneo; Zea, etc., etc.

Semejante afición al estudio de las plantas motivó la creación de numerosos y espléndidos jardines botánicos, comenzando por el de Madrid, ya en tiempo de Felipe V, y siguiendo los de Sevilla, Orotava, Cádiz, Zaragoza, Valencia, y otros muchos.

© Biblioteca Nacional de España

Entre los zoólogos figura en primer término el insigne D. Félix de Azara, que publicó la descripción de los mamíferos del virreinato de Buenos Aires, considerada como obra clásica. Escribieron sobre ictiología y ornitología Cornich en Galicia, Jordán, Asso, Malats y otros.

La mineralogía, en razón a la riqueza de nuestro subsuelo, así en la península como en las colonias, fué cultivada por gran número de sabios, como Parga y Puga, Cavanilles, Herrgen, Larrañaga, D. Andrés del Río, Chabanneau, Donato García, etc., a los cuales debe agregarse Gimbernat, que estudió la geología de los Alpes.

El honor en que eran tenidas las ciencias naturales dió motivo a que se levantara un magnífico palacio para albergar las colecciones, en tiempo de Carlos III, y no es otro, como ya dijimos, que el actual Museo de Pintura y Escultura. En este palacio tuvieron cabida las soberbias colecciones de la Real Casa, comenzadas a reunir en tiempo de Fernando VI, las de D. Jaime Salvador, agraciado con el título de barón de la Bleda, las de Franco Dávila y otras no menos importantes, esparcidas después por distintos lugares.

La física y la química

El interés de Carlos III en el desarrollo de la industria motivó que se estableciera en la Florida una fábrica de máquinas a cargo de hábiles inventores y profesores traídos de fuera del reino y se formara en el Retiro un depósito de modelos de las mejores que se conocían, bajo la dirección del ingeniero militar D. José M. Lanz.

Entre los físicos que dieron brillantísimo testimonio de su saber y realizaron notables experimentos e investigaciones se distinguieron el Dr. Salvá y Campillo, de Barcelona, inventor de un aparato de telegrafía eléctrica concebido exactamente igual como lo fueron los actuales; Ruiz de Luzuriaga, que identificó los fenómenos del magnetismo con los de la electricidad; Bethen-

© Biblioteca Nacional de España

court y Molina, que realizó la transmisión de señales entre Madrid y Aranjuez por la corriente eléctrica; el marino Clavijo que inventó una máquina de vapor para achicar o extraer el agua de los buques y de las minas.

Ocupáronse en aplicaciones de la mecánica Mesa, inventor de un nuevo telar y lanzadera; López Arroyo, que lo fué de una máquina de pasamanería; Redondo, que perfeccionó grandemente el tisaje de los paños.

Brillaron entre los químicos D. Fausto Elhuyar, discípulo de Werner, profesor del Seminario de Vergara, que, juntamente con un su hermano descubrió el tungsteno y el platino y estudió las amalgamas del mercurio con el oro y la plata; D. Antonio de Ulloa y D. Valentín de Foronda, que se dedicaron al estudio del platino; el barcelonés Carbonell, que practicó notables experimentos, habiendo tenido la desgracia de perder un ojo a causa de la explosión de una mezcla; Munarro, de Segovia; Duro y Garcés; Luzuriaga, que se ocupó en la descomposición del aire por los vapores de plomo; el tarraconense Martí y Ardeña, que rectificó el resultado del análisis del aire hecho por Lavoisier, a los cuales nombres hay que añadir los de los profesores extranjeros Bowles, Proust, Chabanneau, La Planche, Herrgen, etcétera, que llamados a España por el Seminario de Vergara los unos y el gobierno los otros, impulsaron grandemente los estudios.

La Medicina La Medicina española, tan gloriosa en el siglo XVI, fué declinando en el siguiente hasta derrumbarse en el XVIII. Fuera de Solano, Piquer y Cerdán no hubo médico que publicase nada de valía, a pesar de la superabundancia de libros, folletos y artículos que aparecían.

Fundóse, como dijimos anteriormente, la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (1701) y aparte de la enseñanza en las Universidades creáronse colegios en algunas ciudades (Madrid, Cádiz, Barcelona, Burgos).

© Biblioteca Nacional de España

En Madrid se daba, desde primeros de siglo, la enseñanza práctica de la anatomía en un departamento del Hospital General, corriendo a cargo del Dr. Martín Martínez, que fué el más célebre anatómico de todo el siglo, autor de varias obras sobre la materia. En igual disciplina se ilustraron D. Juan de Dios López, de Madrid, el famoso D. Andrés Piquer y el excelente tratadista Lacaba.

La fisiología mereció la preferencia de no pocos, sin que se produjera absolutamente nada valioso, fuera de una monografía sobre la nutrición, del Dr. Antonio Pinós, de Cervera. Todas las numerosas obras que se publicaron referentes a anatomía y fisiología, salvo las citadas de Martínez, Piquer y Pinós, están escritas empalagosamente y las de fisiología carecen de todo contenido científico.

Entre los que se dedicaron a la higiene se cuentan el Dr. D. José Queraltó, inspector de epidemias, que popularizó algunas reglas para la desinfección (por más que, forzosamente, debieron resultar inútiles o muy poco eficaces); el gaditano Espallarosa, que recomendó la inoculación de las viruelas; Francisco Gil, partidario también de la inoculación del virus varioloso (no vacuno) y otros, entre los cuales figuró, aunque más adelante, don Francisco Balmis, importador de la vacuna a América.

Como patólogo general adquirió gran fama el ya citado Dr. Piquer, de Valencia, traductor y comentador de Hipócrates, no siéndole inferior en talentos el doctor Solano de Luque, de Antequera, mucho más admirado en el extranjero, por sus trabajos acerca de la circulación, que no en su patria. La obra principal de Solano es la llamada *Lapis Lydius*, que trata de los síntomas revelados por el pulso.

La patología interna era un conjunto informe de extravagancias, de doctrinas sistemáticas y de equivocaciones. Todo se reducía a fiebres e inflamaciones, con

© Biblioteca Nacional de España

abuso de sangría y purgantes. Ninguna alabanza merecen los autores que de patología interna escribieron, olvidándose por completo de la gloriosa tradición española del siglo XVI, en que fuímos grandes en todo. Los médicos del XVIII se equivocaron siempre en sus apreciaciones sobre la causa de las enfermedades, y sólo como datos históricos citaremos los nombres de los más notables, todos ellos *piretólogos* o tratadistas de calenturas: Félix Osona, de Vich (1701 y 1702), Juan Fogarolas, catalán también, Pedro Acuenza, médico de cámara de Felipe V, Luis José Pereira, Cerdán de Villena, Masdevall, que inventó un electuario contra las terciarias, etc., etc. Injusto sería olvidar en esa enumeración al bueno de Torres Villarroel, que a pesar de no ser médico escribió un tratado con el título de «¿Por qué siendo el regular domicilio de las lombrices el canal intestinal, comúnmente producen picazón en las narices?»

Escribieron sobre la peste Esteban Félix y José Fornes de Hostalrich; sobre el escorbuto Bernardo Rosains; el referido Piquer trató de la *Melancolía*, Alsinet de la *Hipocondría*, Javier Gil del *Tarantismo*.

En cirugía citaremos a Juan Naval, médico de cámara, especialista en las vías urinarias; Antonio Pascual, titular de Belmonte, que escribió sobre el garrotillo; Domingo Vidal, de Barcelona, oculista; Cristóbal Montilla, dermatólogo; Francisco Medina, Babil de Gazete, Ornoz, de Santoña, Vidart, Bonells, comadrones.

Lugar aparte merecen dos ilustres catalanes: D. Pedro Virgili, fundador del Colegio de cirugía de Barcelona bajo el reinado de Fernando VI y el insigne Gimbernat, discípulo del inglés Hunter y descubridor del ligamento de su nombre, en la ingle.

Relativamente a la terapéutica hay que señalar la introducción de la hidroterapia, recomendada por el médico de Cámara Pedro García Brioso y por Manuel Rodríguez de Vera, aunque su principal propagador fué don

© Biblioteca Nacional de España

Vicente Pérez, vulgo *el médico del agua*, a quien algunos consideran como el verdadero fundador de la hidropatía.

Esta afición a la balneoterapia fué causa de que se prestara la mayor atención al estudio de las aguas minero-medicinales, acerca de las cuales se publicaron gran número de trabajos: Pedro José de Locina trató de las de Benasque; Cerdán, de las de Azaraque y Archena; Jiménez, de las de Vadocañas (Requena); Ladrón de Guevara y Miguel Ballesteros dieron a conocer las de Buendía y Sacedón; Sanpóns, las de Moncada; Jaime Menós las de Espluga de Francolí y San Hilario, en Cataluña; Juan Pablo Forner, las de Solán de Cabras; Lemos, las de Villavieja de Nules; Guarneiro, las de Trillo; Antonio Ramírez, las de Fitero; Calvet, las de Quinto, etc., etc.

En punto a medicina clínica Antonio Medina combatió el empleo de la cicuta contra el cáncer; Francisco Sánchez Buendía sostuvo que si difícil es conocer los tubérculos pulmonares, lo es todavía más su curación. Gastelhondo publicó en Cartagena de Indias un tratado sobre la curación del «Vómito negro» (fiebre amarilla).

La verdad es que nuestros médicos no se distinguían mucho por su saber clínico, ni por su acertado criterio; cada uno tenía su especial manera de imaginarse las cosas, según lo que habían dicho este o el otro griego, este o el otro árabe, sin excluir a Paracelso y Van Helmont, prototipos de la más arrebatada fantasía, mientras yacían casi olvidados por completo Hipócrates y sus admirables comentaristas españoles, los Vallés, los Mercado, los Lobera, tan excelentes observadores y sesudos prácticos, debiéndose no obstante hacer una excepción en favor de Piquer.

En cambio dedicábanse con entusiasmo sin igual a tratar de cuestiones más literarias que científicas: historia, biografía, moral médica, polémica, etc. En este último particular fueron vehementes las réplicas al

© Biblioteca Nacional de España

P. Feijóo, que había atacado con no poca viveza en su *Teatro crítico* a la medicina y los médicos de su tiempo, y contra el cual se levantó una verdadera cruzada.

Menos mal que algunos dignos profesores se dedicaran al estudio de la topografía médica de determinadas comarcas o términos, aunque como es natural dejasen mucho que desear sus trabajos por el atraso en que se hallaban las ciencias.

Si tan poco hay que alabar en la medicina, en cambio alcanzó brillante desarrollo la farmacia, y ya desde principios de siglo fué notable la magnificencia con que se instalaron muchas farmacias, así en Madrid como en las ciudades de provincias. Era natural que con la afición que se había despertado hacia la botánica y los viajes científicos a América se pensase en utilizar gran número de plantas medicinales desconocidas o descuidadas antes. De ahí la publicación de muchas obras, entre cuyos autores citaremos al boticario madrileño Félix Palacios, autor de la *Palestra farmacéutica;* al jesuíta Pedro José Rodríguez, que dió a luz un tratadito muy apreciable referente a la composición de los medicamentos útiles; Assin y Palacios, de Zaragoza, notable químico; Juan Rancé, del colegio de Cirugía de Barcelona, autor de una obra sobre materia médica; etc.

La polifarmacia reinante hizo que las recetas fuesen extensísimas, y por lo mismo caras, de manera que muchos farmacéuticos se enriquecieron como nunca hubiese sucedido.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO III

LAS CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS LA HISTORIA

FILOSOFÍA.—DERECHO.—ECONOMÍA PÚBLICA.—HISTORIA.—FILOLOGÍA.

Filosofía. Puede decirse que, si bien con algún retraso, la Filosofía siguió en España iguales derroteros que en Francia y otras naciones, sin que apareciese ningún nuevo Arias Montano, Vitoria, Soto, Foxo Morcillo, Melchor Cano, Suárez y demás gloriosos pensadores del gran siglo.

Dejóse, pues, sentir la influencia de la filosofía sensualista de Locke y Condillac, y con este criterio escribió el P. Pereira su *Teodicea natural,* aunque rechazando cuanto resultaba incompatible con el catolicismo. Otros dos portugueses, Verney (Barbadiño), arcediano de Evora, y el jesuíta P. Ignacio Monteiro, se dieron a conocer también por iguales tendencias, si bien el segundo sigue en lo substancial la doctrina de los escolásticos españoles del siglo XVI. En cambio se muestran resueltamente adictos a las ideas de Condillac el P. Muñoz, de la orden de San Agustín, y los jesuítas Andrés y Eximeno.

© Biblioteca Nacional de España

El primero, en su magna obra *Del origen, progresos y estado actual de toda literatura*, prodiga los más entusiastas elogios a Locke y Condillac, y el segundo, llamado «el Newton de la música», en sus *Institutiones philosophicæ el matematicæ*, abomina de la metafísica y sostiene que todas las ideas, hasta la de Dios, entran por los sentidos. También se inclinó al sensualismo Jovellanos, pero adoptando el sistema de Locke, menos radical que el de Condillac, mientras se declararon partidarios de éste don Bernardo de Calzada, don Valentín Foronda y el cubano don Félix Varela.

Es de notar que fuese uno de los focos del sensualismo, y aun del más descarnado materialismo, la universidad de Salamanca, encenagada a principios de siglo, sin embargo, en el más grosero escolasticismo.

Otros filósofos hubo que sin estar afiliados al sensualismo abandonaron las soluciones escolásticas, o cuando menos se mostraron eclécticos, aceptando en mayor o menor grado las nuevas tendencias. A este número pertenecen el P. Feijóo; el anatómico Martín Martínez; los jesuítas Cuadrado, Codorniu y Hervás, este último en su admirable *Historia de la vida del hombre*, que es un verdadero tratado de fisiología; el ilustre don Andrés Piquer en su *Lógica* y en su *Filosofía Moral;* el P. Naxera, en su *Maignanus redivivus.*

No le faltaron sin embargo defensores a la Escolástica, entre los cuales descollaron el polígrafo benedictino P. Caramuel, los jesuítas Viñas, Losada y Quirós, el P. Ceballos, de la orden de San Jerónimo, que combatió fuertemente a los racionalistas en su obra *La falsa Filosofía, crimen de Estado;* el P. Alvarado, autor de las *Cartas críticas de Aristóteles*, y las del *Filósofo rancio.*

Derecho. Fueron en crecidísimo número los jurisconsultos que se dedicaron al estudio de las cuestiones de Derecho que se habían suscitado con la propagación de las nuevas ideas, la necesidad de in-

© Biblioteca Nacional de España

troducir reformas en el Estado y la lucha entre la Iglesia y la realeza, respecto a las respectivas jurisdicciones. Por otra parte, la añadidura del estudio del Derecho en algunas Universidades y Colegios Mayores hubo de dar lugar a que se publicaran obras sobre dicha materia, de todo lo cual resultó una literatura superabundantísima, no exenta de interés aun en nuestros días, por más que en último resultado de poco sirviese al quedar bruscamente interrumpido el camino de las reformas políticas con el advenimiento de Godoy y el restablecimiento del absolutismo después de la guerra de la Independencia.

Ya en tiempo de Felipe V comenzaron a aparecer algunas obras políticas, como *El sabio instruido en la Naturaleza*, del P. Garau, impugnador de Maquiavelo; la *Información*, de Macanaz; algunos folletos de Campillo que denotan aguda observación, especialmente el que se titula *Lo que hay de más y de menos en España*, y otras menos importantes.

El mayor número de trabajos sobre Derecho corresponde al reinado de Carlos III, en que tantas graves cuestiones se agitaron. Trataron de las regalías Campomanes, Mayans, Floridablanca y otros más; ocupáronse en proponer reformas políticas Gándara, en sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*; Floridablanca, en numerosos informes; Martínez Salazar, consejero de Castilla, etc., Publicáronse, como textos de las cátedras de Derecho español, romano, canónico, natural y de gentes, penal, civil, foral y demás importantes tratados, como los *Comentarios al Código Hermogeniano*, del catalán Finestres; *Instituciones del Derecho civil de Castilla*, de Asso; *Curso de Derecho canónico*, de Murillo; *Historia del Derecho natural y de gentes*, de Marín y Mendoza; *Instituta real y civil*, de Berni, etc.

En Derecho penal se tradujo el *Tratado sobre los delitos*

© Biblioteca Nacional de España

y las penas, de Beccaria, y escribió Lardizabal su *Discurso* sobre igual asunto, aparte de muchas otras obras.

Al estallar la Revolución Francesa — ya bajo Carlos IV, — aparecieron no pocos libros en que se condenaba aquel terrible movimiento y se combatía a los que, con sus teorías, lo habían provocado, ya desde muchos años atrás: Helvecio, Rousseau, Voltaire, Hobbes, Diderot, etc.

Economía pública. Grandemente preocupó a los estudiosos la solución de los problemas económicos, como había preocupado ya en tiempo de los Austrias. Figuran a la cabeza de los economistas Macanaz, Ensenada, Campillo, Campomanes, el grande impulsor de la industria y de la instrucción popular, y siguen Foronda y Arriguibar, del Seminario de Vergara, Olavide, Floridablanca, Ustariz y otros muchos, cuyas obras en conjunto sólo tienen hoy en día un valor histórico, exceptuando sin embargo algunas verdaderamente notables, como las *Memorias político-económicas sobre los frutos naturales, comercio, fábricas y minas de España*, verdadero inventario, en 45 gruesos volúmenes, del movimiento económico de España al finalizar el siglo XVIII; la *Teoría y práctica del comercio*, de Ustariz, y alguna más.

Por lo general, aunque *fisiócratas* como Campomanes, los economistas, al par de éste, abogaron por la protección y el fomento de la industria, salvo algunos que la colocan por encima del cultivo de la tierra.

La Historia. Los estudios históricos alcanzaron ya desde comienzos del siglo, extraordinario vuelo; tratábase, dado el espíritu crítico despertado por las corrientes filosóficas de Descartes y posteriormente de los racionalistas franceses, de sujetar a escrupulosa revisión las narraciones de los antiguos historiógrafos, y no solamente por amor a la

© Biblioteca Nacional de España

verdad, sino para restablecer en su lugar los hechos y las causas, de cuyo estudio podían resultar trascendentales cambios en la manera de apreciar los fundamentos históricos de determinadas instituciones políticas y sociales, pretensiones de jurisdicción y validez de derechos tenidos por incontestables.

Aparte de estos fines, imponíase la susodicha revisión por el escandaloso abuso a que habían llegado las falsificaciones y supercherías, especialmente en materia eclesiástica, pues durante todo el siglo XVII había habido verdadera competencia en inventar santos y milagros.

Fué de los primeros en trabajar por el restablecimiento de la verdad, el erudito sacerdote don Juan de Ferreras, nacido en la Bañeza (1652-1735), protegido del cardenal Portocarrero, inquisidor y uno de los fundadores de la Academia de la Lengua. Su obra en 17 tomos (que no sabemos haya sido reimpresa) *Synopsis histórica cronológica de España*, traducida al francés y al alemán, es un concienzudo trabajo de compulsa y crítica de datos y documentos, aunque árido en extremo. El atrevimiento del autor, que llegó hasta afirmar que no había ningún documento histórico en apoyo de la tradición del Pilar de Zaragoza, le valió furibundos ataques. No era caso de que un inquisidor se viese envuelto en un proceso, y por lo mismo se apresuró a fundar en su parroquia madrileña de San Andrés una Cofradía del Pilar, en prueba de que en manera alguna negaba la tradición, y que lo único que ponía en duda era la autenticidad de los documentos en que se pretendía apoyar aquélla.

La obra de Ferreras puede consultarse todavía con mucho fruto, pues es la exposición de los hechos, según los autores antiguos, con acertado espíritu crítico.

No menos, sino mucho más escándalo, produjo la *Historia crítica de España* del jesuíta don Juan Mas-

© Biblioteca Nacional de España

deu (1744-1817). Veinte volúmenes publicó, conservándose otros muchos inéditos en la Academia de la Historia. Era hombre que no se paraba en barras, y lo mismo ponía en duda la existencia del Cid, que echaba por tierra las leyendas de algunos santos, que creía apócrifos, de donde los más acerbos ataques contra el irrespetuoso historiador, defendido a su vez con no menos vehemencia por sus devotos. Aparte de esto, no dejaba de ser parcial, pues se había constituído en ardiente panegirista de los visigodos, «y tan españolista, escribe don Ángel Salcedo, que no podía pasar ni porque los primitivos pobladores de España hubieran entrado por los Pirineos, y hasta quería para la iglesia española cierta independencia espiritual, como la que, según él, tuvo en la época visigoda. Para historiador crítico sobrábale erudición; pero le faltaba desinterés; forjábase una opinión y se apasionaba por ella, sirviéndose de los datos para defenderla a capa y espada».

Como en todas las ciencias, metió baza también el P. Feijóo en la Historia, deshaciendo falsos juicios y derribando leyendas, con el consiguiente escándalo, aunque apoyado por Fernando VI y Benedicto XIV y por entusiastas apologistas como el eruditísimo P. Martín Sarmiento. En cambio el no menos erudito Mañer, denunciaba 988 errores en los escritos de Feijóo, y Armesto y Soto añadían algunas docenas más.

Insigne historiador fué a su vez el celebrado don Gregorio Mayans, del cual dice el señor Altamira ser «uno de los más afanosos y cultos coleccionadores e ilustradores de libros, antigüedades, documentos y toda especie de materiales históricos, corresponsal de todos los eruditos españoles de su época y de algunos extranjeros, el cual publicó las obras de Mondéjar con un prefacio; la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio (secuestrada por el Consejo, cuyo presi-

© Biblioteca Nacional de España

dente era el obispo de Málaga, en atención a que destruía muchas leyendas de santos, prelados, capillas, etcétera), y una censura del libro de Huerta».

(Este Huerta, don Francisco Xavier, era uno de los más desvergonzados falsarios de la historia, autor de una *España primitiva* (1738) en que no hay desaforada mentira que no pase.)

Lugar eminentísimo ocupa en la bibliografía histórica del siglo XVIII el insigne agustino P. Enrique Flórez (1702- 773), autor de la *Clave historial, Medallas de las colonias, municipios y pueblos de España, Memorias de las reinas católicas*, y principalmente de *España Sagrada*, que es no solamente un manantial inagotable de la historia eclesiástica de nuestra patria, sino también de la historia civil. Publicó 37 tomos, y con la continuación de los PP. Rizo, Merino y Canal llegó a 51, corriendo hoy su prosecución a cargo de la R. Academia de la Historia.

Digno competidor del P. Maestro Flórez fué el jesuíta Burriel, el gran bibliógrafo, que según algunos, le aventajaba al otro en saber jurídico.

Otros historiadores se ocuparon de asuntos especiales o particulares, como numismáticos (Pérez Bayer, Puigarron), paleógrafos (Terreros, Velázquez, Burriel, Masdeu), arqueólogos (Pérez de Sarrió, Salamanca), americanistas (Campillo, Madariaga).

Fué aquél también el siglo de las impresiones de obras inéditas o reimpresiones de otras que se habían hecho raras, todas ellas con eruditos prefacios y preciosas ilustraciones en notas; de la catalogación de archivos y bibliotecas antes descuidadísimos, de las pacientes investigaciones y de las biografías exactas.

Asimismo se dedicaron otros al estudio de la historia del Derecho, entre los cuales ocupa el primer lugar el P. Burriel, que escribió sobre el derecho castellano y la vida económica y social de Toledo, y después de

© Biblioteca Nacional de España

él Asso y Manuel, que publicaron importantes monografías, sobre las Cortes de Castilla y los fueros de Aragón; el insigne don Antonio de Capmany, con sus *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona,* obra de continuo consultada; Larramendi, que trató de las antigüedades vascongadas; Sempere y Guarinos, con sus estudios sobre las leyes suntuarias; Campomanes, con sus investigaciones sobre la regalía, y cien más que no citamos en obsequio a la brevedad, y constituir ya verdaderas especialidades en las distintas historias regionales.

No podía escapar a aquel afán de investigación el de la historia literaria de España, mayormente en la necesidad de replicar a los injustos y despectivos juicios que acerca del particular se publicaban en el extranjero, aunque principalmente en Francia e Italia. Descuellan en este linaje de estudios los llamados PP. Mohedanos, Rafael y Pedro Rodríguez, de la orden de San Francisco, autores de una *Historia Literaria,* en diez formidables tomos, de lectura en extremo indigesta y cuyo contenido no guarda ciertamente proporción con el volumen; mucho más corta, substanciosa y amena, es en cambio la *Apología de la literatura española,* del jesuita Lampillas; la obra ya citada de Andrés, en italiano, *Del origen, progresos y estado actual de toda literatura;* los escritos de Torner, Iriarte, Aymerich, Feijóo, Mayans, Garcés, Hervás y Panduro, etcétera.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IV

LAS LETRAS

La Poesía.—Villarroel.—Los poetas malogrados.—La influencia francesa.—Poetas jesuítas.—Fabulistas y poetas didácticos.—Escuelas regionales.—Críticos y tratadistas.—La novela.—El teatro.—Moratín.—Literatura religiosa.—Influencia de la literatura extranjera en el pensamiento español.—Consideraciones.

La poesía. Ya vimos el lamentable grado de decadencia a que habían llegado las letras españolas al finalizar el siglo XVII. Lo mismo la poesía lírica que la religiosa, habían descendido al último extremo de degradación, reduciéndose todo a retruécanos, chocarrerías, trivialidades, y lo que era peor, a indecorosas coplas, en que se profanaban los más augustos misterios de la fe, sin que nadie se escandalizase, o se ofendía el pudor y la decencia con vivo aplauso de la generalidad.

Si el culteranismo y el conceptismo habían afeado de tal manera la literatura española (castellana y catalana), bien puede decirse que al terminar el siglo habían entrado en putrefacción aquellas corrupciones, continuando durante gran parte del reinado de Felipe V. Así se pudo dar el caso de que cierto don José de Salazar y Hontiveros, respetable sacerdote,

© Biblioteca Nacional de España

publicase una parodia de las décimas de *La vida es sueño*, con motivo de una enfermedad secreta contraída por un fraile amigo suyo.

Lo peor del caso era que jamás se habían dado tal número de copleros como entonces, y sólo contadísimas personas persistían en continuar la tradición de la grande época, aunque con extraviado gusto. Tales fueron cierto don José de León y Mansilla, cordobés, que se propuso imitar a Góngora, en sus *Soledades*, e igual ocurrió con las poesías líricas de don Antonio de Zamora y don José de Cañizares, con ser los tres muy estimados autores como dramaturgos.

Vayan después de éstos los nombres de algunos poetas de comienzos del siglo XVIII; un tal don Gonzalo Enríquez Arana, muy malo; el noble señor don Francisco Benegasi, émulo de Torres Villarroel y de don Gerardo Lobo, de quien hablaremos luego, todos ellos rastreros hasta lo sumo, pero en cambio nos encontraremos con dos poetisas excelsas, dignas continuadoras de San Juan de la Cruz y de la Santa de Avila: son Sor Gregoria de Santa Teresa y la portuguesa, escritora en castellano, Sor María del Cielo. Es una lástima que no sean más conocidas sus obras y no hayan sido reeditadas, aquí donde tantas ramplonerías místicas se publican.

Villarroel. Por entonces floreció también don Diego de Torres Villarroel, de quien hablamos ya; como poeta trató de imitar a Quevedo. Dedicábase a componer almanaques y pronósticos, y es asombroso que en el de 1756, apareciese esta décima (tan execrable como se quiera), en que profetiza con toda puntualidad la Revolución francesa para 1790:

Cuando los mil contarás
Con los trescientos doblados,
Y cincuenta duplicados
Con los nueve dieces más,

© Biblioteca Nacional de España

Entonces tú lo verás,
Mísera Francia te espera
Tu calamidad postrera
Con tu rey y tu delfín,
Y tendrá entonces su fin
Tu mayor gloria postrera.

Digamos de paso que de haber sido don Diego de Torres Villarroel, no español, sino de otra nación, su nombre se hubiera inmortalizado y tendría estatuas a docenas como restaurador de la ciencia hispánica, pero en vez de laureles sólo pudo cosechar espinas. Ganó, contra viento y marea, la cátedra de matemáticas de Salamanca, y como de nada se recataba, puso de vuelta y media la supina ignorancia de aquel claustro. No era hombre para morderse la lengua, y anticipándose a don Miguel de Unamuno, ex rector de dicha Universidad, les soltó un soneto a los doctores de aquel sapientísimo establecimiento, de cuya violencia, puede dar ideas su principio:

Sabios sólo de gestos y visajes,
Estudiante ninguno, mil togados,
Y con las vanidades de graduados
Los que tienen ya plaza de salvajes.
La necedad se abriga con los trajes
Que antes honraban doctos licenciados,
Y andan todos los vicios arropados
Con fúnebres y místicos ropajes.

El pueblo salmantino le recibió con palmas al ganar su cátedra; jamás se vió entusiasmo igual, pero la Universidad no le perdonó y cuando, ya viejo y jubilado, se trató de la publicación de sus obras, aquel Centro no quiso suscribirse, después de haberlo hecho la Casa Real y los más ilustres magnates y sabios del reino.

Lo cual se comprende muy bien en el hombre que

© Biblioteca Nacional de España

había escrito en sus *Sueños morales*, evocando a Quevedo: «En este miserable siglo, poetas grandes, doncellas honestas y jueces desinteresados, son las paradojas del fénix... En las tiendas de los libreros verás la incultura y negligencia de las almas de esta infeliz edad... Hoy es moda el ignorar, es uso la barbarie, y las señas de caballero son escribir mal y discurrir peor. Más sabe un tonto adulador y un salvaje forrado de charlatán que veinte Moretos y Villayzanes..... Eso de retórica no se usa, porque dicen que nada tiene de persuadir sino el dinero. De la divina poesía se perdieron los moldes.»

Consecuente con esta idea, siempre despreció sus versos, llamándolos coplas o *pascuarotas*, pero ello es que si en alguna parte había algo de poesía era en sus almanaques, profecías y lunarios.

Los poetas malogrados

Algunos vates hubo también por entonces que hubieran podido figurar al lado de los más excelsos, a no haber sido víctimas del mal gusto imperante. El eminente historiador de la poesía castellana en el siglo XVIII, don Leopoldo Augusto de Cueto, les llama *poetas malogrados*, y son don Gabriel Álvarez de Toledo y don Gerardo Lobo.

D. Gabriel Álvarez de Toledo es uno de los poetas más importantes y menos conocidos del siglo XVIII. Si bien el mal gusto entonces reinante ahogó casi siempre su privilegiado ingenio, no cabe olvidar al escritor que levantó su fantasía a las sublimes esferas de la filosofía histórica y de la realidad poética en un tiempo en que todo en la poesía era vil y rastrero. En su juventud fué una especie de *Periquito entre ellas*, cuyas ellas son aquí las damas sevillanas, pero a los treinta años se convirtió en un dechado de austeras virtudes, créese que a consecuencia de «los tremendos avisos de unas misiones que oyó en Sevilla», viviendo desde entonces como un santo hasta su muerte. Su profesión fué la de alto empleado;

© Biblioteca Nacional de España

era *docto en siete lenguas*, como se decía entonces, — griego, latín, árabe, hebreo, caldeo, alemán, etc.; — escribió, además de infinidad de versos, muchas historias, entre ellas una *antidiluviana*, y contribuyó eficazmente con el marqués de Villena, el historiador D. Juan Ferreras, el orientalista fray Interián de Ayala y otros insignes varones, a la creación de la Academia Española. Su estilo es no sólo conceptuoso, sino casi siempre incomprensible. Tiene, sin embargo, cosas buenas, como las *Endechas a mi pensamiento*, poesía mística que brilla como una excepción luminosa en el caos de vulgaridad y de materialismo de aquella época.

Sólo salía a la calle cuando iba a confesar y a misa, pasando en leer y orar las más horas del día y de la noche. Fué, en último análisis, un poeta malogrado por las circunstancias de la época en que vivió.

Menos sabio que el anterior, aunque muchísimo más popular fué otro poeta contemporáneo suyo, D. Eugenio Gerardo Lobo, tan rudamente atacado por los pseudoclásicos. Publicó sus primeras poesías siendo capitán de caballos, y como en ellas se burlase no poco de los franceses, incurrió en el alto desagrado de Felipe V, que le llamaba *el capitán coplero*.

Fué D. Gerardo Lobo, hombre de sumo, aunque estragado ingenio, notablemente instruído, de precoz inteligencia, de extraordinaria facundia poética y no poco epigramático. La mayor parte de sus versos son detestables; algunos valen algo, especialmente los festivos, y aun dió altas pruebas de su estro elevado en algunas poesías épicas, como de ello da muestra la siguiente octava real, entresacada de su canto al sitio de Campomayor, refiriéndose a la artillería:

Llegan a impulsos de los tardos bueyes
Sobre fuertes cureñas sustentadas
Las últimas razones de los reyes,
En el seno del Etna fabricadas.

© Biblioteca Nacional de España

Horroroso comento de las leyes,
Tribunal de potencias agraviadas,
Que en el orbe, teatro de malicia,
Nada vale sin fuerza la justicia.

Murió el *capitán coplero*, como le llamaban algunos, de una caída de caballo, siendo teniente general y gobernador militar y político de Barcelona (1750).

Muchísimos otros poetas podríamos citar, pero no vale la pena de recordar su memoria, por lo cual bastará decir que fueron Gerardo Lobo, Álvarez de Toledo, Cándamo, Torres y alguno que otro más los últimos representantes genuinos del espíritu literario nacional, substituído luego por la influencia del neo-clasicismo francés.

Antes de pasar más adelante señalaremos, sin embargo, la boga que alcanzaron las sátiras políticas, género en que hemos descollado siempre, como ya se ha visto, los españoles. Innumerables eran los copleros que a tales escarceos se dedicaban, habiendo alcanzado inmensa popularidad el P. Butrón, uno de los hombres más insolentes que haya habido, tan partidario de Felipe V como irreconciliable enemigo de Francia. Víctimas de su mordacidad fueron los frailes, la Princesa de los Ursinos, a la cual llamaba con razón *la Vieja*, pues contaba ya setenta años, y las ciudades que no le gustaban, como Soria y algunas de Galicia.

Otro coplero satírico fué Frey D. José Joaquín Benegasi y Luján, canónigo regular de S. Agustín, y que a pesar de haber nacido en noble cuna atacaba con saña a la aristocracia, como pudiera hacerlo en adelante el más furibundo demagogo. Citemos por fin a fray Juan de la Concepción, carmelita descalzo, uno de los más atrevidos propagadores de las ideas revolucionarias en forma de romances populares, a pesar de ser calificador del Santo Oficio.

Vamos a ocuparnos ahora de la reforma clásica que

© Biblioteca Nacional de España

habían de llevar a cabo muchos y doctos literatos, sin que se les pueda argüir con ello de malos españoles. «La decadencia de la antigua cultura, dice D. Juan Valera, era evidente; su postración y su ruina eran inevitables. La reforma debía venir, no ya sólo porque convenía, sino porque era consecuencia fatal e ineludible de nuestra relativa inferioridad con respecto al país vecino. El reflejo de la civilización francesa tuvo entonces que penetrar y penetró en España, iluminando las eminencias sociales con su luz peregrina.»

La influencia francesa.

Dos factores prepararon la introducción de las novedades ultrapirenaicas: en primer lugar la creación de la Academia de la Lengua, en 1713, a estilo de la que fundara Richelieu un siglo antes, y luego la propagación de algunas traducciones y arreglos de Corneille y Racine; en tal estado las cosas y de cada vez más disminuída la vena castizamente española, pudieron los reformadores lanzarse a la palestra en la seguridad de arrollar a cuantos se les opusieran.

Señalóse el primer paso con la aparición de la famosa *Prédica* de D. Ignacio de Luzán, publicada en Zaragoza, en 1737, y cuyo interés no ha envejecido. Fué Luzán, (1702-1754), en toda la extensión de la palabra, un *eminente crítico,* mucho más eminente que los que hoy solemos denominar así; no es esto decir que no se equivocara, que no exagerara, pero hay que tener en cuenta las circunstancias en que apareció en la liza.

Hombre de vastísimo saber, diplomático y hacendista, conocedor de muchos países y dotado de clara inteligencia, formóse principalmente en la lectura de los clásicos y de los grandes escritores italianos. No es, pues, exacto que su *Poética* (en prosa) estuviese inspirada en la de Boileau; Luzán tenía ideas propias, instinto crítico y si en gran parte coincidió con el preceptista francés, se distingue de éste por la libertad de sus apreciaciones, y su espíritu mucho más filosófico y elevado, flexible y

© Biblioteca Nacional de España

comprensivo. Lo que sí debe decirse es que por su educación, por su larga residencia en Italia y sus aficiones clásicas no comprendía bien a Góngora, Lope de Vega y otros poetas españoles, lo cual le hizo ser injusto. Por lo demás, sea como fuere, su *Poética* fué el Código de los clasicistas, en cuyo concepto ejerció una influencia mucho más honda que no con sus versos, fríos, desmayados, «con más arte que numen».

Después del libro de Luzán contribuyó a la difusión de los preceptos neoclásicos el *Diario de los Literatos de España*, de que hablamos ya; pero sin duda el golpe decisivo en favor de la reforma fué la famosa *Sátira contra los malos escritores*, aparecida en el *Diario* (1742), bajo la firma de *Jorge Pitillas*, pseudónimo que empleó su autor, D. José Gerardo de Hervás y Cobo de la Torre. La *Sátira* tuvo inmensa resonancia, y sin embargo, cualquiera hubiera podido ver que no era más que una imitación de Boileau, aunque tan gallardamente versificada y desarrollada que era difícil dejar de tomarla por completamente original, aparte de constituir un modelo de gracia y elegancia.

La influencia de los reformistas fué tan eficaz que se dejó sentir aún en aquellos pocos que todavía persistían en continuar la tradición española, siguiendo a Garcilaso y a Góngora, como fué el caso del canónigo granadino D. José Antonio Porcel, autor de *El Adonis*, notable poema que refleja perfectamente el período de transición entre una y otra época.

Hemos hablado hasta aquí de los poetas del reinado de Felipe V. Digamos ahora que al advenimiento de Fernando VI continuó la lucha entre tradicionalistas y reformadores, aunque de cada vez avanzaban más los últimos. Poco bueno hay que decir de casi todos ellos: en su mayoría eran imitadores, como Torrepalma, que tenía por modelo a Ovidio. Una de las manías de la época fué la de ensalzar sobre todo *el buen gusto*, a cuyo

© Biblioteca Nacional de España

efecto se creó una academia con dicha denominación, pero desgraciadamente, lo que por tal se entendía distaba mucho de serlo: *buen gusto* quería decir conceptismo, afectación, frialdad, prosaísmo, imitación francesa. A tal extremo llegó el error, que el crítico y poeta D. Agustín de Montiano tuvo *el buen gusto* de poner el falso Quijote de Avellaneda cien codos por encima del *Ingenioso Hidalgo* de Cervantes.

No se puede negar, sin embargo, que si como poeta y crítico era Montiano execrable, no escribía mal, de igual manera que los eruditos D. Blas Nasarre, D. Juan de Iriarte, etc.

Como ninguno de aquellos poetastros dejó obra alguna digna de ser leída, pasaremos por alto sus nombres, pertenecientes muchos de ellos a la más elevada nobleza; en cambio algo produjeron digno de loa algunos *poetas tabernarios* como el ya citado Torres Villarroel y el gaditano Nieto de Molina, pues cuando menos se mostraron ingeniosos.

Continuaba a todo esto la lucha encarnizada entre los apegados a la tradicióa gongorina y conceptuosa y los críticos neo-clásicos, llegando la polémica a los más violentos extremos de furor. En este concepto fué memorable la disputa entre D. Juan Maruján, mortal enemigo de la influencia francesa, y Nasarre, que se combatían con los más destemplados términos.

Ya en el reinado de Carlos III se pudo advertir una fusión entre las dos escuelas, de la cual resultó la más indigesta mixtura, y sin embargo, obtuvieron entusiastas aplausos un Cura de Fruíme, un D. Francisco Mariano Nifo y otros no menos alambicados copleros. Fué con todo Nifo un excelente vulgarizador de conocimientos útiles en el *Correo General de España* y otros periódicos.

Por fin comenzó a remontarse la inspiración y aparecieron algunos poetas que, ajustándose en lo posible a

© Biblioteca Nacional de España

las doctrinas de los preceptistas, lograron resucitar la castiza musa española. Fué el primero D. Nicolás Fernández de Moratín, autor de la preciosa *Fiesta de toros en Madrid*, y los *Romances moriscos*, cantor brioso de Pedro Romero y fundador de la tertulia literaria de la *Fonda de San Sebastián*, que tanto influyó en el movimiento literario de la época, si bien sujetándose a los modelos franceses. Asistían a aquellas reuniones los sabios más notables de Madrid: Muñoz, historiador del Nuevo Mundo; el orientalista Pizzi; el boticario Ortega; Cerdá, bibliógrafo; Cadalso, D. Tomás Iriarte, etc.

Otro notable poeta fué el coronel D. José Cadalso, completamente entregado a la imitación francesa, y a quien imitaron luego gran número de poetas.

Por entonces surgió la llamada *escuela salmantina*, aunque en realidad no fué ninguna escuela sino un conjunto de poetas muy notables, sin ningún lazo común en tendencias ni en estilo. A esta agrupación pertenecieron el celebrado fray Diego González, Meléndez Valdés, D. José Iglesias, D. Vicente García de la Huerta, autor trágico de no escaso mérito, como lo demuestran *La Raquel* y *Jaira*, Jovellanos, D. Juan Pablo Forner, etcétera.

Por raro que pueda parecer hoy, aunque Dios sabe qué juicios formará la posteridad de nuestros poetas del día, ensalzados los unos hasta los cuernos de la luna, despreciados y escarnecidos otros, gozó de grande estimación cierto D. Cándido María Trigueros, beneficiado de Carmona, prototipo de la medianía, y que se salvaba de la obscuridad a que hubiera debido quedar relegado con sus pujos de filósofo. No pudo, sin embargo, pasar por oro de ley aquel similor y fué atrozmente fustigado el buen Trigueros (grande amigo del francés M. Florian) por el agrio crítico D. Juan Pablo Forner, que, siempre independiente, no vacilaba por otra parte en hacer blanco de sus diatribas a la propia Academia Española.

© Biblioteca Nacional de España

Aparte de esto, el laboriosísimo Trigueros contó con gran número de enemigos, descollando entre ellos don Leandro Fernández de Moratín que le llama «erudito, moralista, poligloto, anticuario, economista, botánico, orador, poeta lírico, épico, didáctico, trágico y cómico», si bien contó con la amistad del dulce y excelente fray Diego González y la de Jovellanos.

Poetas jesuítas.

No sólo se privó España con la brutal expulsión de la Compañía de Jesús de unos hombres muy eminentes en saber, sino también, entre los desterrados, de algunos notables poetas. A este número pertenecían el valenciano Lasala, que versificaba admirablemente en italiano; el mejicano D. Francisco Javier Alegre, consumado helenista y latinista, traductor elegantísimo en verso libre del *Arte poética* de Boileau, y en magníficos versos latinos de *La Iliada.*

Otros jesuítas cultivadores de la poesía fueron el Padre Isla, muy vulgar en cuanto al estro, pero no poco gracioso en sus burlas de los malos poetas; D. Pedro Cerís, autor de muy lindas composiciones y el alicantino Montegón, que cuando menos se distinguió por la elevación de los asuntos.

Ya hacia los últimos años del reinado de Carlos III aparecieron cuatro poetas, entre los más ilustres, que tuvieron de común pertenecer todos a la magistratura: Meléndez Valdés, Jovellanos, de quienes hablaremos al llegar al siglo XIX, Forner, más famoso como crítico que no como poeta y D. José M. Vaca de Guzmán, si mediano como escritor, lleno de noble inspiración.

Fabulistas y poetas didácticos

Hubo en España una verdadera plaga de fabulistas, especialmente en la segunda mitad del siglo, pero sólo dos han sobrevivido en sus obras: D. Félix Samaniego y D. Tomás de Iriarte. Cábele al primero el honor de haber sido el que abrió camino a los demás, dando a las fábulas «la rapidez, la naturalidad expresiva, la gracia peculiar que

© Biblioteca Nacional de España

requieren». En cuanto a la moralidad de los asuntos habría mucho que decir, pues habiendo pasado su juventud en Francia, se formó en la lectura de Lafontaine, que no era ningún modelo de bondad, sino en todo caso, de cinismo.

D. Félix Samaniego

Iriarte, vascongado, compuso fábulas literarias, sumamente apreciadas por sus sanas tendencias, la soltura de la versificación, la originalidad de los asuntos y la pureza del lenguaje.

Estas fábulas hubieron de ocasionarle a Iriarte muchas y graves desazones, por los ataques que le dirigían los que se creían censurados. La verdad es que no tienen comparación las reyertas literarias de hoy con las de aquella época; todo escritor se convertía en un momento dado en libelista. Así, el terrible Forner le dedicó una fábula titulada *El Asno erudito* que contribuyó tal vez a su temprana muerte acaecida a los 41 años de edad.

D. Tomás de Iriarte

Nada diremos de los demás fabulistas; con ser innumerables no hay ninguno que pueda competir con los dos citados.

Floreció también por entonces el género didáctico, al cual pertenece el poema de *La Música*, del autor que acabamos de citar, y con el cual se inauguraba un período de prosaísmo

© Biblioteca Nacional de España

jamás visto. Nada más soporífero ni desmayado que aquellas composiciones, que abundaban de una manera extraordinaria.

Corresponde la palma del prosaísmo al digno capellán mayor de las Recogidas de Madrid, D. Francisco Gregorio de Salas, autor del *Observatorio rústico*, del cual se hicieron, sin embargo, diez ediciones. He aquí, según él, algunos de los atractivos de la vida del campo:

Desperto con descuido
Al inocente ruido
Del desvelado canto de algún gallo,
Animoso relincho de un caballo,
Rebuzno de algún burro,
Al gorjeo y susurro,
Del gorrión, vencejo y golondrina,
Y al golpe con que cierne una vecina...
. . . . . .
El pastor en la cumbre
Busca para la lumbre
Las más secas boñigas
Carcomidas de insectos y de hormigas.
. . . . . .
El borrico rebuzna, ladra el perro
y algún guarda vocea desde un cerro...
. . . . . .
El feo escarabajo reculando
Bolas que fabricó lleva rodando...
Hoza el cerdo en el lodo
Se baña en él y se humedece todo...
. . . . . .
Las verduras y frescas ensaladas
Por mi mano plantadas
Que por la tarde tomo
Y bien aderezadas me las como.

No mejores poetas que el buen Salas se mostraron D. Pablo Olavide, autor de *Los Poemas cristianos* (nueve mil versos glaciales), Pichó y Ruiz, traductor desventu-

© Biblioteca Nacional de España

rado de las máximas higiénicas y filosóficas escritas en prosa latina por Luis Vives; D. Diego Rejón de Silva, autor del poema *La Pintura*; Moreno de Tejada, grabador de cámara, con sus *Excelencias del pincel y del buril;* el P. Celis, que escribió 10.500 versos sobre la *Filosofía* de las costumbres; Ayala, que cantó las *Ternuras de Archena;* el traductor del poema de Lebrun *El arte de confitar*; Marco Jerónimo Vila, autor de *El Ajedrez*, y aun más perpetradores de *poemas didascálicos.*

Aunque parecía que no pudiera llegar la poesía a mayor grado de rebajamiento, no fué así; todavía hubo quienes atropellaron todavía más a las musas, y fueron los poetas llamados frusleros, por dedicarse a cantar las más insignificantes fruslerías, a cuyo frente se puso el marqués de Méritos, que dió a sus huestes el nombre de *Regimiento de la posma.* Para muestra de lo que hacían aquellos señores baste decir que el marqués de Ureña dedicó su inspiración a cantar *El Imperio del piojo recuperado.*

Poco a poco, y ya en sus postrimerías la centuria fué levantándose algún tanto la poesía de su anterior prosaísmo para hacerse enfática, como ya veremos al llegar al siguiente siglo.

Escuelas regionales.

Poco hay que decir, y nada bueno, de los poetas andaluces, que todavía llegaron más allá en vulgaridad y afectación que los Montoros y Benegasis, no resurgiendo hasta comienzos del siguiente siglo.

En Valencia se distinguieron Colomés y Lasala, jesuítas, aunque escribieron en italiano, Martínez Colomer y otros, notables por la elevación de su espíritu.

Las letras catalanas se hallaban sumidas en la más lamentable postración, bajando todavía más su nivel que en el siglo anterior. Pocos eran los que escribían en su lengua nativa, y aun haciéndolo así no podía estar más estropeada con los castellanismos introducidos.

© Biblioteca Nacional de España

Quizá lo más genuíno fueron los romances que a propósito de crímenes se compusieron, para ser cantados, y algunos de los cuales como la *Filla del marxant* y el *Hostal de la Feira* son realmente notables. En cambio son más que execrables los parlamentos, en castellano, que se recitaban en los *balls* o danzas populares.

Críticos y tratadistas

Ya hemos dicho que podía calificarse de siglo de la crítica el XVIII, lo mismo en lo referente a la historia que a todo linaje de ciencias; nada escapaba al examen de aquellos Aristarcos, y si los unos atacaban la rutina universitaria revolvíanse los otros contra las groseras preocupaciones secularmente arraigadas en todas las clases sociales.

En ambos sentidos ejerció su misión crítica el ya citado P. Benito Feijóo (1676-1764), cuya influencia se dejó sentir en los más distintos órdenes. Cuando España yacía en la más lamentable decadencia intelectual fueron él y su amigo el Dr. Martín Martínez los dos únicos faros que brillaron durante la mayor parte del reinado de Felipe V, en medio de las más violentas diatribas por parte de los que eran objeto de sus censuras.

Nació Feijóo en el pueblo de Casa de Mira (Orense) y desde muy joven ingresó en la Orden benedictina. Modelo de virtudes y elevación de carácter, sintió dos grandes pasiones: la de la verdad y la del estudio. Fueron sus primeros guías Luis Vives y el canciller Bacón y en pocos años atesoró una cultura inmensa en todo linaje de materias. Enorme era la tarea que se imponía el sabio benedictino al embestir contra el monstruo de la ignorancia, pero no parecía sino que en vez de desfallecer se crecía en la lucha. Era infatigable en la producción, pues desde 1726 a 1739 publicó los ocho tomos del *Teatro crítico* y desde 1742 a 1760 las *Cartas eruditas*, que comprenden cerca de trescientas disertaciones sobre toda clase de materias. Su estilo es claro, ameno, y lo mismo fustigaba a los filósofos ergotistas, que a los mé-

© Biblioteca Nacional de España

dicos ignorantes, que al pueblo supersticioso, con sus creencias en trasgos y hechizos.

No es menester decir la cruzada que se levantó contra él; día hubo en que se publicaron tres obras en que se le ponía como chupa de dómine. En medio de todo pudo caberle, sin embargo, la satisfacción de contar con valiosos partidarios y protectores, figurando entre los primeros los ilustres redactores del *Diario de los Literatos*, señores Salafranca, Puig, Iriarte, etc., y entre los segundos al papa Benedicto XIV, al ministro Campillo, a Fernando VI y a Carlos III, que en su veneración al insigne reformador prohibió se publicase en adelante ninguna impugnación de sus doctrinas.

Crítico notable fué también D. Juan de Iriarte, en cuyos escritos aparecen estampados muchos juicios que coinciden completamente con los modernos, en punto al arte dramático. Aunque siguió Iriarte a Luzán en algunas partes, disintió en gran manera por lo que respecta a la apreciación del antiguo teatro español, que defendía con justísima razón, de igual manera que no aceptaba el rigor con que los preceptistas querían encerrar las obras dentro de las unidades. Y no sólo esto, sino que puesto a defender la tradición española explica y abona con profunda comprensión del asunto al ilustre difundidor del gongorismo, lo cual hizo que Luzán le contestara agriamente.

Otro de los escritores que más se distinguieron por su vasta ilustración y su afición a los estudios críticos fué el marqués de Valdeflores, D. José Luis Velázquez, que publicó hacia 1754 un libro sobre los *Orígenes de la poesía española*, sin duda muy insuficiente pero que representaba un largo trabajo de investigación; en cambio, como crítico inspirado en el *buen gusto* no puede ser más desdichado, ya que atribuye todo género de perfecciones a la infeliz tragedia *Virginia* de Montiano, modelo de sopor y frialdad.

© Biblioteca Nacional de España

Aparte de esto, fué protegido de Ensenada y enemigo encarnizado del P. Enrique Flórez, a cuya obra inmortal y veneranda calificaba de *Historia Sagrada.* Y he ahí un ejemplo del caso que debe hacerse de la crítica; mientras nadie absolutamente lee ni tiene por qué leer a D. José Luis Velázquez, jamás ha dejado de servir de fuente de estudios la *España Sagrada* del insigne agustino.

Entre los críticos debe incluirse también al ilustre jesuíta P. Javier Alegre, traductor en verso libre castellano del *Arte poética* de Boileau, como ya dijimos. No sigue ciegamente al preceptista francés, sino que se muestra ferviente admirador de los grandes dramaturgos del siglo XVII, y excelente juzgador del gongorismo al decir: «El entusiasmo poético no ha de ser trastorno, sino elevación de la fantasía.»

Incluiremos también entre los críticos a un notable satírico que con sin par gracejo puso en solfa el rígido clasicismo y los métodos científicos de los enciclopedistas en la tan citada como nada leída obra *Crotalogia o arte de tocar las castañuelas,* cuyo autor parece ser el P. Fernández de Rojas, agustino de San Felipe el Real.

Ocupa privilegiado lugar entre los críticos de a fines del siglo XVIII el ilustre D. Juan Pablo Forner, ya citado, catedrático de leyes en Salamanca y furibundo polemista. Era un prosista vigoroso, correctísimo, de vastos conocimientos, que se aplicó con insuperable talento a la crítica histórica y literaria. Es digna de los mayores encomios su *Oración apologética por la España y su mérito literario,* contra los ataques de la *Nouvelle Encyclopédie;* era acérrimo enemigo de la revolución francesa.

Intimo amigo suyo y crítico no menos merecedor de ser estudiado por los que se dedican a la historia literaria fué el ilustradísimo escolapio P. Estala, cuya correspondencia, todavía inédita, contiene un tesoro de noticias.

© Biblioteca Nacional de España

Citemos ahora, entre los más celebrados críticos, al granadino Alfán de Rivera, cuyo libro *Virtud al uso y mística a la moda*, sátira de las costumbres de su época, alcanzó inmenso éxito.

Entre los tratadistas, aparte de Luzán, con su *Poética*, y el marqués de Santa Cruz del Marcenado, con sus *Reflexiones militares*, ya citadas, descuella el P. Esteban Arteaga, que fué uno de los primeros autores españoles que se hayan ocupado en Estética, con su libro *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal*, obra digna de todo encomio por la elevación del pensamiento y la originalidad de las ideas. Igualmente merece un recuerdo el catalán D. Antonio de Capmany que en 1777 publicó su *Filosofía de la elocuencia*, muy apreciada y digna de serlo.

La novela Digamos, en honor al buen gusto de los españoles del siglo XVIII, que los autores más leídos fueron los del siglo de oro, y más en particular Cervantes, lo cual hizo tal vez que fuesen pocos los que se dedicaran a este género. Descuella entre todos el P. Francisco de Isla (1703-1781), autor famoso de *Fray Gerundio de Campazas*, agudísima sátira contra los malos predicadores de su tiempo y excelente traductor, o mejor dicho arreglador, del *Gil Blas* del francés Lesage, obra que algunos suponen fuese un plagio o copia de una desconocida novela española del siglo XVII, aunque no sean hasta ahora muy convincentes las pruebas presentadas.

Hablando de la famosa historia de *Fray Gerundio de Campazas* dice el Sr. Alcalá Galiano:

«Que en ella hay algunos, bien que pocos, chistes de buena ley es innegable. El epígrafe del capítulo que dice: *Deja fray Gerundio los estudios y métese a predicador*, ha quedado como una especie de refrán, sin duda por verse a cada paso necesidad de aplicarle, y hoy, cual nunca, si a la palabra *predicador* se substituye la de *literato*. En uno u otro pasaje de los supuestos sermones

© Biblioteca Nacional de España

hay varias graciosas ocurrencias. Pero los caracteres del *Gerundio* aspirando a estar bien pintados son, no obstante algún toque feliz, figuras grotescas. Falta novedad en los incidentes, un nudo cualquiera, viveza en la narración, tino perfecto en la crítica y en la erudición menos ostentación y más acierto en escoger doctrinas y modelos. Fué con todo útil la obra, lo cual no la recomienda poco, y si Cervantes logró con su *Quijote* echar por tierra y sepultar los libros de caballería, igual fortuna cupo a su pobre imitador, inferior por demás a su modelo, pues consiguió desterrar del púlpito a muchos que le profanaban e hizo que las faltas de gusto de los predicadores quedasen ridículas con el apodo de *Gerundiados* y los malos oradores señalados como Gerundios.» Igualmente dió muestras en su *Teatro crítico* y sus *Cartas eruditas* de ser una lumbrera de la civilización española, criticando acerbamente las ridiculeces, falsedades y preocupaciones introducidas en las ciencias, letras y costumbres de su tiempo y convirtiéndose en apóstol de todos los progresos que se realizaron por entonces.

El P. Isla

No solamente poseía el P. Isla vasta ilustración y exquisito gusto, sino que escribía con una corrección impecable y empleaba un estilo que parece ajeno al de su tiempo, en que aparecían obras con el título de *El genitivo de la sierra de los Temores contra el acusativo del valle de los Roncas y Método racional de curar los sabañones.*

© Biblioteca Nacional de España

Otra novela fué *El Eusebio*, imitación del *Emilio* de Rousseau, que escribió el P. Montengón, a los diez y ocho años de residencia en Italia, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, lo cual explica la incorrección de su lenguaje.

Como géneros análogos a la novela citaremos la *Vida* y los *Sueños* de Torres Villarroel; las *Cartas marruecas* y *Los eruditos a la violeta* de D. José Cadalso, y la preciosa *Derrota de los pedantes* de Moratín el hijo.

El Teatro. Habíase apagado con Calderón el último astro de nuestra grande escena, y sólo quedaban algunos satélites que todavía conservaban algo del antiguo esplendor; Zamora y Cañizares, si muy medianos como poetas líricos, continuaban aún la tradición de Lope, Tirso y el autor insigne de la *Vida es sueño*.

Combatidísimo el teatro por el clero durante los últimos años del reinado de Carlos II, dábase el caso de que sólo en Madrid, Cádiz, Barcelona y alguna que otra capital se pudiesen representar comedias, cerrados los teatros de todos los demás lugares; pero la terrible lucha entre tradicionalistas y neo-clásicos apasionó los ánimos hasta convertirse el arte escénico en el espectáculo favorito de los públicos.

El pueblo gustaba siempre del teatro antiguo, y por eso aplaudía a D. Antonio de Zamora (1730).

Fué muy estimado en su tiempo; como autor de comedias tomó por modelo a D. Pedro Calderón, aunque más se le pareció siempre en el errar que no en los aciertos; con todo, su drama de *Mazariegos y Monsalves* es, realmente, magnífico, *El convidado de piedra*, digno de la fama que alcanzó por larguísimos años, y *El hechizado por fuerza* ha sido considerada siempre como una lindísima comedia.

Cañizares fué, también, un celebrado cultivador del antiguo teatro español, autor fecundísimo, dotado de brillante imaginación, de variado gusto y de ilustración

© Biblioteca Nacional de España

vasta; imitó muy felizmente no sólo al gran dramaturgo castellano sino a todos los ilustres maestros del teatro antiguo, lo mismo Tirso y Moreto que Lope y Solís. Sobresalió especialmente en las comedias de magia, como *Marta la Romarantina*, y en las de figurón, en cuyo género ha dejado una verdadera obra maestra, *El dómine Lucas*, hombre de nobleza

> tan antigua, que a diez millas
> huele a lo rancio que apesta.

A estos autores de mérito cuando menos relativo, siguieron una turba de insoportables poetastros, los Añorbe, los Zavala, los Valladares, y sobre todo el famosísimo vicense D. Luciano Comella, espanto de la escena y cuyas obras, sin embargo, formaban el encanto de los públicos.

Verdaderamente se necesitaba un Moratín que les diese las terribles zurribandas que merecían aquellos insensatos zurcidores de comedias y fabricantes de versos que en nuestros días hallaron tan digno continuador en el inolvidable y *pistonudo* Estrada. Basta el título de aquellas obras para dar a comprender hasta qué punto eran mamarrachescas. D. José de Llobera y Mendieta le puso a una el *rótulo* siguiente: *La mujer más penitente y espanto de caridad, la venerable hermana Mariana de Jesús, hija de la venerable orden tercera de penitencia de N. P. San Francisco de la ciudad de Toledo.* Venían luego: *El negro más prodigioso o el mágico africano, Los mártires de Toledo y tejedor Palomeque*, de don Gerardo Lobo; *En vano el poder persigue a quien la deidad protege y Mágico Apolonio*, de D. Antonio Merano; *Sastre, rey y reo a un tiempo o el sastre de Astracán*, de D. Antonio Furmento; *No siempre el destino vence si en un imperio amor domina y Príncipes encubiertos*, de D. José Fernández Bustamante; *La criada más leal*, de Bazo; *Riesgo, esclavitud, disfraz, ventura, acaso y deidad*, de un

© Biblioteca Nacional de España

anónimo; *No hay en amor fuerza más constante que dejar por amor su mismo amante, o la Nineti*, de Nifo; *No hay fiera más indignada que una mujer irritada*, de José Vallés; *Ingenio y representante, San Gínés y San Claudio*, de N. Ripoll; *La viuda indiferente y Esquileo de Castilla*, de Laviano; *El Rudzvanscadt o Quijote trágico*, de don Juan Pisón y Vargas; *Persecuciones y dichas de Raimundo y Mariana*, de D. Luis Moncín, etc.

Distinguíase especialmente por lo estrafalario de sus obras el tremendo D. Antonio Valladares; suyos son los siguientes engendros: *A suegro irritado, nuera prudente, A diluvio de desdenes cura tempestad de celos, Las cuatro naciones o la viuda sutil, Las vivanderas ilustres, El rey es el primero, El marido de su hija* (eso lo vemos hoy en el teatro todos los días), *Las buenas costumbres* (esas sí que no las vemos). Pertenecen a D. Bernardo María de la Calzada: *La subordinación militar*, y a D. Luciano Comella todas las dinastías de los emperadores de Rusia y reyes de Prusia, todos los títulos de los que componen una familia numerosa, desde el tatarabuelo hasta el tataranieto, todos los tiranos, esclavos y menestrales felices, castigados o recompensados, y además de todos estos, *La moscovita sensible, El fénix de los criados o María Teresa de Austria, El negro sensible, Cristóbal Colón, Viriato, Asdrúbal, Séneca*, etc., etc.

Acabaremos esta relación sacando a la vergüenza algunos otros horripilantes títulos: *Sitio y toma de Breslau, La hidalguía de una inglesa*, etc., de D. Gaspar de Zavala y Zamora; *Polímenes o los misterios de Eleusis*, de D. Dionisio Solís; *El médico turco*, anónimo; *La intriga epistolar*, ídem; *Hijo legítimo y natural*, de D. Félix Enciso Castrillo; también pertenecen al mismo: *Cobrar en vida lo gastado en el entierro, El seductor enamorado, El sermón sin fruto en Logroño, La boda del verdadero himeneo, La biblioteca de los zapatos, El reconciliador o el hombre amable, Las cuatro columnas del trono español*, etc. Di-

© Biblioteca Nacional de España

gamos ahora que *Elvira y Persi o los afectos de la violencia*, corresponden a D. José M. Camesero, lo mismo que *El viajante desconocido;* que *El panadizo de Federico II o la petición extravagante*, permanece envuelto en el velo del misterio y que nadie ha podido dar tampoco con el que imaginó *La treinta y una.*

Frente a estos tradicionalistas levantaron su bandera los clacisistas afrancesados, esclavos de las tres unidades, grandes despreciadores de nuestras glorias del siglo de oro para convertirse en serviles imitadores de Racine y demás corifeos del teatro clásico ultrapirenaico.

Con el advenimiento del francófilo conde de Aranda al poder pudieron los clasicistas dar por ganada la partida, pues no solamente prohibió se representaran las obras de Lope, Tirso y Calderón, sobre todo los *Autos sacramentales* del último, sino que señalaba de oficio las que podían ponerse en escena, y solían ser, en su inmensa mayoría, traducciones del francés.

Figuraban entre aquellos importadores de comedias y tragedias francesas, D. Agustín de Montiano y Luyando, que escribió también soporíferas tragedias originales; D. Nicolás Fernández de Moratín, fecundo autor trágico y cómico (*Lucrecia, Hormesinda, Guzmán el Bueno, La Pelimetra;* que no fueron del agrado del respetable público), Cadalso (*Sancho García*), Interián López de Ayala, Iriarte, Jovellanos (*El delincuente honrado*), Forner (*El filósofo enamorado*, poco menos que silbado en Madrid, en 1796), el P. José Díaz (*Tragedias Sagradas*), a los cuales añadiremos los PP. jesuítas Montengón y Bernardo García, si bien éstos escribieron en italiano.

Por fortuna, llegóse a un acuerdo entre tradicionalistas españoles y clásicos afrancesados y gracias a ello surgió la escuela ecléctica de D. Vicente García de la Huerta, que alcanzó ruidosos éxitos con su tragedia *Raquel* (1778), inspirada en la famosa judía de Toledo, amada de Alfonso VI.

© Biblioteca Nacional de España

Moratín. Siguen a éstos algunos otros autores, dos de ellos eminentes, que alcanzaron en su mayoría el siguiente siglo. Figura a su cabeza el insigne don Leandro Fernández de Moratín (1760-1828), a quien se puede calificar de padre del teatro contemporáneo. Fué hijo de D. Nicolás, que por una singular manía no quiso consentir que cursase ninguna carrera literaria. Demostró gran precocidad intelectual, unida a una constitución muy endeble. Tenía el rostro desfigurado por unas viruelas que sufrió a los cuatro años. Muy joven aún alcanzó algunos *accésit* en los certámenes de la Academia Española, y a todo esto no pasaba de ganar un jornal de diez y ocho reales diarios, como oficial de un taller de joyería, arte por cierto nada reñido con las musas, según los casos que se dan de joyeros-literatos.

D. Leandro Fernández de Moratín

Recomendado por Jovellanos a su amigo el conde de Cabarrús, nombrado por el Gobierno español para desempeñar una comisión diplomática en París, llevóse a Moratín de secretario particular. Allí conoció a Goldoni y pasó muy agradable y tranquilamente un año (1787). Cayó en desgracia Cabarrús, y temeroso su secretario de verse envuelto en ella, volvió a la joyería.

En 1789 quiso hacer representar su preciosa comedia de *El viejo y la niña*, y no pudo ser por haberla prohibido la vicaría eclesiástica. Desahogó Moratín su bilis contra los poetastros de su tiempo y escribió la *Derrota de los pedantes*. La fortuna, empero, le miraba con tanto

© Biblioteca Nacional de España

desabrimiento como siempre. No tuvo más remedio que pedirle un destino a Floridablanca, ocurriéndosele que fuese un beneficio de abate —*si el ser abate es ser algo.* —El ministro le dió la pretendida *prebenda*, dotada con *tres mil reales*, debiendo, en consecuencia, ordenarse de primera tonsura, como así lo hizo.

Mucho más rumbosamente se portó con él D. Manuel Godoy, que le confirió un beneficio que rentaba tres mil ducados y una pensión de seiscientos sobre la mitra de Oviedo. Fácil es hacerse cargo de lo agradecido que le quedó D. Leandro a su joven protector. Todo le fué por entonces viento en popa a Moratín; representóse y fué aplaudidísima *El viejo y la niña*, en pos de la cual vino la admirable *Comedia nueva o el Café*, que levantó terrible marejada, como es de suponer. Estrenóse el 7 de febrero de 1792. Satisfecho del éxito quiso darse Moratín el gusto de darse una vuelta por París, pero mala ocasión eligió, pues a su llegada a la capital de la república vió cómo el pueblo sublevado paseaba por las calles, clavada en una pica, la cabeza de la infeliz princesa de Lamballe, espectáculo que le movió a ausentarse en seguida de allí, trasladándose a Inglaterra y recorriendo sucesivamente varios puntos de Flandes, Alemania, Suiza e Italia.

Cuatro años estuvo Moratín dándose tan descansada vida, durante cuyo período escribió las *Apuntaciones sueltas de Inglaterra*, el *Viaje de Italia*, sus cartas familiares, que son preciosas, y acabó su malhadada traducción de *Hamlet* con los no menos desdichados comentarios que la acompañan.

Vuelto a España, dió al teatro *El Barón*, *La Mojigata*, *El Médico a palos*, *La escuela de los maridos* y el nunca bastante alabado *Sí de las niñas* (1806), cuya comedia le valió una delación al Santo Oficio, haciéndole abandonar para siempre la carrera de autor dramático, a pesar de tener pensadas tres o cuatro obras

© Biblioteca Nacional de España

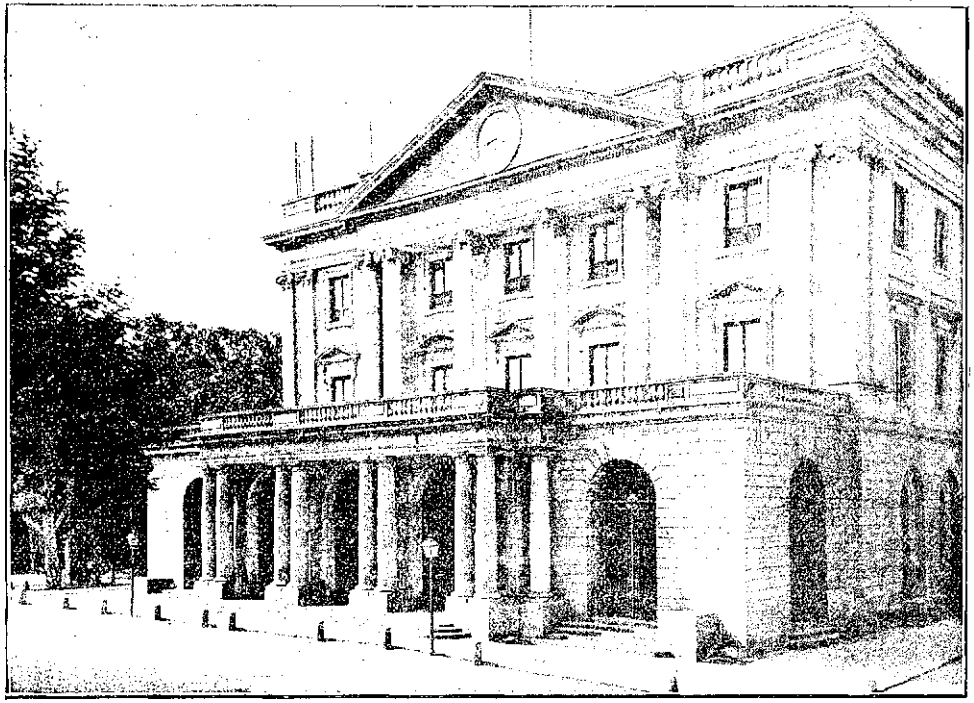

Casa Lonja de Barcelona

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

más. No estuvo ocioso, sin embargo, sino que se consagró a ilustrar los *Orígenes del teatro español.*

Ligada su suerte a la de Godoy participó de los vaivenes de la de éste, teniendo la desgracia de figurar luego entre los *afrancesados.* Después de mil desventuras, que fueron tantas y tales que encontrándose una vez en Barcelona se decidió a dejarse morir de hambre, tuvo al fin que alejarse de su patria.

Fué hombre Moratín que siempre hubo menester de un amigo en quien descansar y desahogar sus penas y tuvo la suerte de que no le faltaran: fuéronlo el digno D. Juan A. Melón, su protector, Godoy, Jovellanos, don Manuel García de la Prada, Robles Moñino, el poeta catalán Cabanillas, y hasta el fin de su vida la familia Silvela, residente a la sazón en Francia. «Todas las fuerzas de su actividad intelectual estaban concentradas en la literatura — dice un biógrafo; — sólo en este campo era esforzado, hombre, y aun jefe de un partido, lo dirigía, pero no lo acaudillaba. Tuvo innumerables admiradores, pocos secuaces y ningún discípulo. Retirado, frío, casi esquivo, concedía difícilmente su intimidad, pero una vez concedida, la prodigaba sin tasa. Conocía a fondo la sociedad, como que tan al vivo la retrató, pero se mantuvo de ella a respetuosa distancia para mejor observarla desde todos sus puntos de vista. Variarán las opiniones sobre los medios de agradar y de conmover, pero Moratín, que agradó y conmovió, será siempre venerado como uno de los grandes maestros del arte, como un autor de inmensa influencia sobre su siglo, como el Molière español.»

Dice otro eminente crítico:

«¿Qué añadiremos en elogio suyo? Que si como hombre, fué honrado y virtuoso; como ciudadano, amante de la libertad, pero sumiso a la autoridad constituída de hecho o de derecho; como crítico, profesor de una escuela sobrado exclusiva e intransigente, severo con las

© Biblioteca Nacional de España

obras ajenas y no más indulgente con las propias: como escritor llegó al punto más alto de la propiedad, de la corrección, de la verdadera cultura y del buen gusto. Repetiremos casi las palabras de un escritor contemporáneo, que en mucho se le asemeja, diciendo: «Para saborear en castellano la facilidad, la gracia, la pureza del lenguaje, hay que pasar de Cervantes a Moratín.»

Otro autor, asaz mediocre, fué D. Vicente Rodríguez de Arellano, poeta ingenioso, aunque ninguna de sus obras teatrales dejara de tener efímera existencia.

D. Ramón de la Cruz

Sainetistas famosos fueron el madrileño D. Ramón de la Cruz y el gaditano González del Castillo, apuntador del teatro de aquella ciudad. Cruz era un admirable (1731-1795) pintor de las costumbres populares de su tiempo, y escribió gran número de obritas. Castillo (1763-1800) hubiera producido, sin duda, dramas de grande aliento, pues era un poeta lírico de vigoroso estro, pero la necesidad le obligó a dedicarse a componer sainetes y entremeses, no resultando inferior a Cruz ni en dotes de observación ni en donaire. Citemos, por fin, aunque algo posterior a los antedichos, el granadino D. Vicente Alonso, chistosísimo autor de *Pancho y Mendrugo.*

No terminaremos lo relativo al teatro sin dedicar un recuerdo a los insignes cómicos que interpretaron aquellas creaciones (de imposible representación hoy) despertando el más frenético entusiasmo en el público.

Sin duda en todo tiempo han ejercido singular in-

© Biblioteca Nacional de España

fluencia las faranduleras sobre los ánimos más ilustres, siendo el más alto ejemplo la loca pasión de Felipe IV por la Calderona, madre del segundo D. Juan de Austria. Llevadas de su afición a representar comedias vióse a muchas insignes damas declamar en los teatros instalados en sus palacios, sobresaliendo en el particular la marquesa de Sarria, dotada, al parecer, de notables dotes de actriz.

Eran objeto de verdadera idolatría por parte del público algunas cómicas cuyo nombre se ha perpetuado hasta nuestros días y acerca de las cuales diremos algunas palabras.

Petronila Xibaja se distinguía por su grande ilustración, hasta cartearse con D. José Gerardo Hervás, o sea *Jorge Pitillas;* María Bermejo se hacía aplaudir con entusiasmo en el drama antiguo: María Lavenant y Quirante (1743-1767) fué una actriz de excepcional talento y peregrina hermosura que desempeñaba con igual acierto los papeles patéticos que los jocosos, y cantaba divinamente. Era elegantísima y, al morir, de un modo edificante, a los veinticuatro años, dejó noventa vestidos de lujo.

María Ignacia Ibáñez fué una actriz modesta y hermosa, idolatrada por Cadalso, el cual, desesperado por haberla arrebatado harto prematuramente la muerte, hizo desenterrar varias veces su cadáver; macabra escena que sirve de asunto a las *Noches lúgubres* del célebre militar-poeta. Gozaba a su vez de mucha estimación Juana García, muy simpática al público, a pesar de calificarla Moratín de «frigidísima». Aparte de las referidas hay que citar a Rosario Fernández (*la Tirana*), María Antonia Fernández (*la Caramba*), Polonia Rochel, y otras.

Entre los actores despuntaban Manuel García Parra, Querol, Manuel Torres, Ribera, Vallés, Palomino, etc.

La afición al teatro llegó a su más alto punto bajo

© Biblioteca Nacional de España

el reinado de Carlos III, en que funcionaban tres coliseos en Madrid: el antiguo Corral del Príncipe, los Caños del Peral y la Cruz, cada uno con su público de incondicionales partidarios. Los del Príncipe se llamaban *chorizos*, por unos de esos embutidos que comía el gracioso Palomino en cierto entremés, y se distinguían por llevar una cinta dorada en el sombrero (1742). Los de la Cruz se conocían por llevar la cinta de color azul celeste y eran denominados *polacos*, por ser su jefe el P. Polaco, trinitario. Los de los Caños se llamaban *panduros*.

Literatura religiosa.

Lo que era la oratoria sagrada, tan fustigada por el P. Isla (el cual, por extraño caso, era en el púlpito tan gerundiano como el que más), venía a ser la prosa ascética o mística. Basta con algunos títulos para que se comprenda lo que podían ser aquellas obras: *Zancos de devoción para enanos en piedad; Campanilla de repetición para arrepentimiento de los pecadores; Gritos del infierno*, etc.

Por excepción, hubo tan sólo un grande orador sagrado, y fué el capuchino Fray Diego de Cádiz (1743-1800), que hubo de ser llamado, por su extraordinaria elocuencia, «el apóstol de Andalucía».

Influencia de la literatura extranjera en el pensamiento español.

Ya desde el primer cuarto de siglo se dejó sentir en España la influencia de las doctrinas filosóficas francesas, precursoras de la revolución y del espíritu antirreligioso, lo cual motivó que, puesta en peligro la unidad católica, se impusiese el resurgimiento de la Apologética.

De igual manera, ante los ataques de que era objeto España por parte de los filósofos y pretensos eruditos, lo mismo franceses que italianos, hubo que acudir a la defensa de nuestro pasado, como así lo hicieron los ya citados Mayans y Forner, el P. Sarmiento, el bibliotecario D. Tomás Antonio Sánchez, los jesuítas emigrados a Italia, y, cosa rara, el famoso Beaumarchais,

© Biblioteca Nacional de España

autor del *Barbero de Sevilla*, que había residido bastante tiempo en Madrid.

Consideraciones sobre la literatura del siglo XVIII.

Tal vez pesando bien las cosas encontraríamos que la acusación de haber sacrificado lo castizo de nuestra cultura a la influencia extranjera, y más particularmente la francesa, podría sernos dirigida también hoy. ¡Cuántas obras no imitamos, en efecto, en filosofía, novela, teatro, política, etc.! Algo hemos ganado, sin embargo. «Tal vez entonces nos aventajaban, escribe un eminente autor, los pocos que sabían en que, si bien sabían menos cosas, las sabían mejor y más fundamentalmente.» En cambio, hoy se difunden los más variados conocimientos como era imposible se difundieran antes, y existe una continua corriente entre los sabios y los literatos, y las clases populares, a lo cual ha contribuído principalmente el periodismo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO V

LAS ARTES

ARQUITECTURA. — ESCULTURA. — PINTURA. — RENACIMIENTO DEL ARTE CATALÁN. — EL GRABADO. — LA MÚSICA. — GÉNERO RELIGIOSO. — MÚSICA PROFANA.

Arquitectura Al advenimiento de la casa de Borbón continuaba en auge el barroco o borrominesco, que venía a representar lo que el culteranismo en literatura, distinguiéndose entre los más renombrados arquitectos el famoso D. José Churriguera (1650-1725), no tan despreciable como algunos han querido suponer, y después de él D. Pedro de Rivera, autor de las fachadas del Hospicio y San Sebastián, de las fuentes de la Red de San Luis y Antón Martín, del puente de Toledo y otros muchos monumentos en que no cabe desconocer, aparte de su extravagancia, un sentimiento decorativo que les presta singular belleza.

Ya en el trono Felipe V no había de substraerse el arte español a la influencia francesa, como ocurría con las letras, y de ahí que el palacio de San Ildefonso, mandado construir por dicho monarca, a fuerza de consumir millones, en las soledades de Balsaín, mientras faltaban caminos y puentes, sea una exacta copia de Versalles. También comenzó dicho monarca la edificación del Real Palacio de Madrid, por haber sido des-

© Biblioteca Nacional de España

truído el anterior por un incendio, confiando los planos al arquitecto italiano Yubarra, que imaginó una obra grandiosísima. Falleció éste, sin embargo (1736), antes de colocarse la primera piedra, y se encargó de la dirección el turinés Saccheti, que redujo no poco las proporciones dadas por Yubarra al proyectado alcázar (1738), advirtiéndose ya la tendencia hacia la restauración del estilo grecorromano.

Esta inclinación se hizo patente, con grande empuje, en Barcelona, por iniciativa del ilustre Viladomat, de quien hablaremos más adelante, al que siguieron Francisco Tramullas, Traver y otros.

Y así como Felipe V había traído políticos, hacendistas y generales franceses e italianos, llamó también a artistas de igual procedencia: Fermín Thierry, Dumandre, Van Loo, Procaccini, Olivieri y otros muchos.

No por eso, sin embargo, desapareció el barroquismo que produjo aún obras tan notables como el palacio del marqués de Dos Aguas en Valencia; la iglesia de San Sebastián y el puente de Toledo en Madrid; el palacio de San Telmo de Sevilla, debido a los arquitectos Antonio Villanueva y los Figueroas; la sacristía de la Cartuja de Granada, proyectada por Luis de Arévalo y varios monumentos de Santiago, Barcelona, etc.

La reacción hacia el estilo grecorromano se fué acentuando de cada vez — paralelamente a la tendencia neoclásica del teatro; — estudiáronse los antiguos monumentos, valiéndose de la preciosa colección que había juntado en Roma la reina Cristina de Suecia y adquirió nuestro embajador, y con la institución de la Real Academia de Nobles Artes, fundada por Fernando VI, comenzó pronto una nueva era, señalada por la continuación del Palacio Real y la erección de las Salesas de Madrid, obra de Moradillo.

La fecunda iniciativa de Carlos III encontró digno ejecutor de sus planes constructivos en el insigne ar-

© Biblioteca Nacional de España

quitecto D. Ventura Rodríguez (1711-1785), a quien podía calificarse de segundo Juan de Herrera. Formóse al lado de Yubarra, y concluyó solo el plano del Real Palacio que aquél dejara sin terminar, continuando luego sus trabajos a las órdenes de Sachetti. Viajó por toda España y estudió los más notables restos del pasado desde la época romana. Obras suyas fueron el bello templo de San Marcos de Madrid, la colegiata de Santa Fe de Granada, las magníficas capillas del Pilar de Zaragoza y Arenas, los palacios de Liria y Altamira, las preciosas obras con que enriqueció las catedrales de Cuenca, Toledo, Jaén y Pamplona, y otros muchos edificios notabilísimos por su severa elegancia, dejando proyectados los templos de Covadonga y San Francisco el Grande.

Sucedió a D. Ventura su sobrino D. Manuel Martín y Rodríguez, autor, entre otras obras, de la fuente de la Alcachofa, de Madrid, y a éste D. Juan Villanueva, que llevó más allá aún el estilo neoclásico con el Museo de Ciencias Naturales (hoy de Pintura, en el Prado), la iglesia del Caballero de Gracia, el Observatorio Astronómico, etc.

No menos elogios que los anteriores merecen el barcelonés Soler y Fonseca, que construyó la actual Lonja de la ciudad condal, con el buen gusto de conservar el salón gótico de la antigua; Roncalí, autor de la Aduana de Barcelona, hoy gobierno civil, y el arquitecto francés, M. Marquet, a quien se debe la antigua Casa de Correos de Madrid, hoy Ministerio de la Gobernación.

Escultura. Sobresale, en extremo, entre todos los escultores del siglo XVIII, el peregrino Francisco Salcillo (1707-1748), autor, como ha dicho D. Elías Tormo, que debe figurar entre los «de las más bellas obras que haya podido producir el arte cristiano», o sea de los famosos *Pasos* de la catedral de Murcia.

Inferiores a Salcillo, en cuanto a inspiración, fueron los discípulos de Olivieri, Dumandre, Fermín Michel y

© Biblioteca Nacional de España

otros, llamados por Felipe V y entre los cuales citaremos a D. Felipe de Castro, autor de la mayoría de las estatuas de reyes que decoran hoy la plaza de Oriente y el Retiro de Madrid, José Alvarez, a quien se debe la fuente de Apolo, en el Prado de la Corte, el catalán Amadeu, Campeny, de Barcelona, etc.

Pintura. Con Claudio Coello se puede decir que había acabado la pintura española, apoderándose de su cultivo los Luca Giordano, Ricci y otros italianos, de quienes no se puede decir que carecieran de todo mérito, especialmente en el género decorativo.

Como en todo, trajo Felipe V pintores extranjeros, Van Loo, Nana, Honasse, franceses, Procaccini, los Tiépolos, Lanviteili, italianos. No hubo notable cambio bajo Fernando VI, pero sí fué muy importante el llamamiento del alemán Mengs por Carlos III, a quien apellida Jovellanos «hijo de Apolo y de Minerva, pintor filósofo, maestro, bienhechor y legislador de las artes». Mucho decir era, pues al fin y al cabo sólo salió del ecléctico Mengs un regular discípulo, cual fué D. Francisco Bayen, el cuñado de Goya. En cambio merece toda clase de elogios un pintor español que nada aprendió de Mengs, Luis Menéndez (1716-1780), admirable pintor de naturaleza muerta, retratista y miniaturista.

Otros pintores florecieron en los antiguos centros de arte: Eximeno, Llorente, Villanueva, Vergara, en Valencia; Espinal, Tobar y otros, imitadores de Murillo, en Sevilla; Ezquerra, Palomino, Miranda, en Madrid; Rabiella y el italianizado Luzán (maestro de Goya), en Zaragoza; Luis Paret, discípulo del francés Traverse y notable paisajista y pintor de interiores y exteriores; ninguno de ellos notable, sin embargo, ninguno castizo, sino imitadores de los italianos, los franceses, los flamencos y los alemanes, como imitadores eran en casi su totalidad los literatos y publicistas. De Goya hablaremos al tratar de las artes en el siglo XIX.

© Biblioteca Nacional de España

Renacimiento del arte catalán.

De providencial puede calificarse la aparición del barcelonés Antonio Viladomat, promovedor único del renacimiento de las artes en Cataluña.

No podía ser mayor el marasmo en que yacían las manifestaciones artísticas y literarias en el Principado, triunfante la causa de Felipe V. Triunfaba el barroquismo en toda la línea; la enseñanza era poco menos que nula en Barcelona, con el traslado de la Universidad a Cervera y el monopolio que respecto a tal función ejercían los colegios gremiales; y, sin embargo, bastó la voluntad de un hombre para renovarlo todo.

No había tenido Viladomat maestros, ni había viajado, ni se le había deparado ocasión de ver obras originales, de modo que podía calificarse de autodidacta. Sábese que había leído muchas veces el *Arte de la Pintura*, de Pacheco, y consultado el álbum de Palomino, *Museo Pictórico;* sábese también que sentía especial afición hacia las pinturas de Luca Giordano.

La estancia en Barcelona del arquitecto Fernando Bibbiena, escenógrafo de la corte del Archiduque, y del retratista napolitano Vaccari, pintor de cámara de aquél, hizo que pudiera adquirir a su lado conocimientos sólidos en arquitectura, perspectiva y pintura, hasta convertirse a su vez en gran maestro. A este fin, y en pugna con el colegio de pintores, abrió una academia de la cual salieron gran número de artistas: plateros, bordadores, pintores, arquitectos (1720-1740).

En arquitectura acabó con el barroco para restablecer los antiguos cánones renacientes, según Vignola y Vitrubio, dando la preferencia al orden corintio; en pintura renacieron con él los Borrassá, los Vergós y los Dalmau de la grande época, según demuestran sus vidas de *San Francisco de Asís* y *San Bruno*, hasta el punto de que Rafael Mengs dijera que «fué Viladomat

© Biblioteca Nacional de España

el mejor pintor que tuvo España en su tiempo», o sea en el período de 1700 a 1740.

Discípulos del ilustre maestro barcelonés fueron entre muchos otros Dumele, Saladrigas, Tramullas, Minguet, Pedro Pablo Montaña.

El grabado Fué este arte uno de los que más perfección alcanzaron en España en el transcurso del siglo XVIII, hasta superar lo que se hacía en Italia, Francia, Inglaterra y otros países.

Florecieron en los primeros años de la centuria Irala, el ya citado Palomino (Juan Bernabé), que abrió las planchas del *Museo Pictórico*, Casanova, Prieto, etc., a los cuales sucedieron otros no menos hábiles maestros del buril: Paret y Selma que ilustraron el primero el *Quijote* de Pellicer y el segundo el de Ibarra, debiéndose también al último una *Sagrada Familia* contada entre las obras maestras del grabado; Moles, los insignes Carmona, uno de los cuales, D. Manuel Salvador llevó su arte a un extremo de perfección antes no conocido con sus nuevos procedimientos de estampación, los catalanes Ametller y Minguet, Cano, Vázquez, a quien se llamó *el divino*, Villanueva y Artal, y, por fin, el gran Goya, admirable aguafortista, como ya diremos en lugar oportuno.

La Música. Género religioso. Conservábase aún a principios del siglo XVIII la gran tradición de los organistas españoles, aunque un tanto alterada por la introducción a mediados del XVII del *género libre*, basado en la melodía italiana. Y no es que la melodía no hubiese sido conocida siempre de los españoles, sino que se limitaba a la música popular o profana, y no a la religiosa, salvo en algunos villancicos y maitines. De ahí el carácter especial de la música religiosa española del XVIII en la que los organistas mezclaron el *género libre* con el canto llano.

Distinguióse entre todos los músicos el franciscano

© Biblioteca Nacional de España

Fr. Pablo Nasarre, ciego de nacimiento, como Cabezón, a quien se deben dos obras importantísimas: *Fragmentos músicos* y *Escuela música*, obra ésta en que por primera vez en Europa se trata con toda extensión del contrapunto (1723).

Como la enseñanza de la música se hallaba principalmente a cargo de los cabildos de las catedrales y colegiatas, salían de aquellas escuelas los mejores cantantes e instrumentistas, lo cual hizo que el clero impusiera su tutela y desapareciera el cultivo de la música popular para dedicarse todos los mejores compositores y artistas a la música religiosa, que llegó a elevadísimo nivel, pues aparte de su carácter melódico (*género libre*) quiso aspirar también a la armonización (*género fugado*). Así, pues, la música religiosa se inspiró en una especie de eclecticismo, aunque harto bien se veía que no podría durar y habría que decidirse entre las dos tendencias.

Substituídos los maestros y organistas del primer cuarto de siglo por sus discípulos, no se mostraron éstos a la altura de antes, y de ahí una rápida decadencia: los ejecutantes prefirieron el clavicordio al órgano y el género fugado se mezcló demasiadamente con el libre. Justo es decir que en este género se escribieron no pocas obras notables, como los llamados *partidos*, que venían a ser lo que las *glosas* en el siglo XVI. El resultado fué que la música religiosa fué perdiendo su antiguo carácter para confundirse con el profano, de igual manera que el órgano fué cediendo su puesto al clavicordio, o lo que era peor, quiso rivalizar con éste en atrevidas modulaciones, en grave perjuicio de su majestuoso carácter.

La introducción de música profana en los templos fué de cada vez mayor, hasta que Fernando VI prohibió se ejecutaran más oratorios y otras composiciones en la capilla real, pues se trataba ya, no de canciones o himnos, sino de verdaderos libretos, con sus arias, dúos, tercetos, recitativos, coros y argumento.

© Biblioteca Nacional de España

Entre los más ilustres maestros, compositores de música religiosa, de la segunda mitad del siglo XVIII descollaron Lidón, Oliver, Pérez Caballero, Espinosa, Iznar, Carril, Rosquellas, Nebra, etc., en Madrid, distinguiéndose en las catedrales de provincias no pocos maestros de capilla que no olvidaron tanto la gran tradición como los de la corte. A este número pertenecen Valls, Serra y Vidal, de Barcelona; Ametller, Viola, Casanova, de Montserrat; Contreras e Iribaren, de Málaga; Ambiela y García, de Zaragoza; Roldán, de Toledo; Fuentes, de Valencia; Ripa, de Sevilla, etc., autores cuyas obras merecieron ser sacadas del polvo de los archivos.

A los *autos sacramentales*, propios de España, habíanse añadido a principios del XVIII los *oratorios*, género de origen italiano, pero que alcanzó su máximo desenvolvimiento en Alemania con Haendel y Bach, a quienes siguió Haydn. Cultivaron este género en España el valenciano Serralde, Valls, de Barcelona, Rabassa, de Mallorca y algunos pocos más, influídos más que por los alemanes por los grandes compositores italianos: Scarlatti, Stradella, Marcelo, Durante, etc.

Música profana.

La música española, como la francesa, hubo de experimentar grandemente la influencia de la nueva música italiana, ligera y graciosa, bien distinta de la antigua «ópera seria» del siglo XVII, que en realidad no era ópera, sino una sucesión de arias y dúos con un coro final. La nueva ópera tenía por cultivadores Pergolese, Ciampi, Rinaldo de Capua, Logroscino, etc.

Esta música fué traída simultáneamente a España por el archiduque Carlos, en Barcelona, y Felipe V, conquistando desde los primeros momentos el favor de la nobleza cortesana. Grandemente contribuyó a ello el llamamiento del famoso Farinelli, por María Luisa de Saboya, para que distrajera la melancolía de su marido. Ello fué que muchos maestros españoles

© Biblioteca Nacional de España

dejaron a un lado la tradición musical indígena (zarzuela, intermedios, acompañamiento del recitado) para convertirse en imitadores de los italianos, no sin que algunos alcanzaran fama europea: tal fué el caso del valenciano Martí y Soler, conocido en Viena por *Martini*, que mereció el honor de que Mozart intercalara en un trozo de la cena de *Don Giovanni* algunos compases de su ópera bufa: *La cosa rara*. Otros italianizantes fueron Terradellas, muy tenido en cuenta por Juan Jacobo Rousseau, que como se sabe era también compositor de óperas, el barón de Astorga, Roca, Abós, etc.

No por eso, sin embargo, había desaparecido la música teatral popular, y durante todo el transcurso del siglo siguieron representándose zarzuelas a la antigua y se ejecutaron entreactos o se empleó el acompañamiento de los parlamentos. Los libretos eran originales de ingenios tan celebrados como Zamora, Cañizares, D. Ramón de la Cruz y otros, siendo la música de Literes, Martínez de la Roca, Rodríguez de Hita, Vidal, Rosales, Guzmán y otros, que siempre echaron mano de los aires populares.

Por entonces fué cuando adquirió grandísimo desarrollo, como género independiente, la *tonadilla*, cuyo primer impulsor fue el barcelonés Luis Misón, y ha resucitado hoy bajo la especie de cuplés y demás.

Ni faltaron tampoco compositores de música de cámara, como el P. Soler, autor de cuartetos para cuerda y órgano; Almeida, de quintetos; Mariana Martínez, de sonatas; Rodríguez de Hita, de sinfonías; Cañada, etc.

El gusto por la música estaba generalizadísimo: eran en gran número los tañedores de guitarra o de clavicordio, y no menos los cantantes y no solamente se celebraban sesiones filarmónicas en los palacios, sino que el público llenaba los teatros cuando se celebraban «funciones de música», en las cuales se aplaudía con entusiasmo a Haydn, Bianchi, Sartí, Giordanello, Paesiello, etc.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VI

LAS ARTES NDUSTRIALES

CAUSAS DE LA DECADENCIA.— MOBILIARIO.— CERÁMICA.— ORFEBRERÍA.— METALISTERÍA.— VITRARIA.— INDUMENTARIA.

Causas de la decadencia. La situación en que se encontraba España al advenimiento de Felipe V exigía inmensas reformas para que, ya que no recobrara su antiguo esplendor pudiera, cuando menos, salir del profundo abatimiento en que estaba todo; armas, letras, artes, industria, pues si bien, como ya hemos dicho, subsistían algunos oficios en regular estado, no podían equipararse a los del extranjero. La preocupación hidalga había obrado funestamente en contra del progreso industrial por considerarse viles las profesiones manuales y era inútil cuanto se hacía para convencer a aquellas gentes de que no había tal villanía.

Mobiliario. No había de escapar el mueble al general afrancesamiento. Al antiguo arte español, tan propagado en Europa con nuestros armarios, escaparates, mesas, butacas, marcos de espejo, camas y demás, sucedió la imitación de la ebanistería versallesca, siendo muchos los encargos que hizo Felipe V al famoso ebanista-escultor Boulle para sus palacios de Madrid y

© Biblioteca Nacional de España

San Ildefonso. Esta imitación continuó luego bajo la Regencia del Duque de Orleans y los reinados de Luis XV y Luis XVI, de suerte que dejó de existir un estilo propio, reconociéndose en seguida la influencia ultrapirenaica.

Aparte de esto el arte del mueble evolucionó paralelamente a la arquitectura y la escultura, esto es, fué borrominesco durante las primeras décadas del siglo para aceptar después los cánones clasicistas. Uno de los muebles en que más sobresalieron nuestros ebanistas fué en las cornucopias, o espejos grabados encerrados en lujosos y bien trabajados marcos.

También descollaron en la construcción de mesas de piedras embutidas, de gusto italiano, muy en moda bajo el reinado de Felipe V.

Sin ser nuestros muebles del siglo XVIII ningún portento, como los magníficos trabajos de otros tiempos en que se dejaba sentir principalmente la influencia árabe, se da el caso de que sean hoy buscadísimos y aun se trate de imitarlos con fines industriales, de igual manera que ocurre con los ejemplares de las otras artes industriales del siglo XVIII. No pasan, sin embargo, de ser obras sin carácter español, aunque hay que alabar las disposiciones que tomaron nuestros Gobiernos para que no continuaran resbalando por la pendiente del mal gusto que se había entronizado en nuestras artes y nuestras letras en los últimos años de la dinastía austriaca. No hubo, pues, renacimiento alguno, sino estudio de modelos exóticos, sin que eso sea negar la buena ejecución de tales obras.

Cerámica. La moda de colocar sobre las mesas, cómodas y otros muebles de superficie plana numerosos objetos de arte para distraer la curiosidad, hizo que se crearan algunas fábricas de cerámica, por cuenta del Gobierno, como fueron las del Retiro y de Alcora, bajo la dirección de artistas extranjeros. La fábrica del Retiro se dedicó exclusivamente a la manufactura de

© Biblioteca Nacional de España

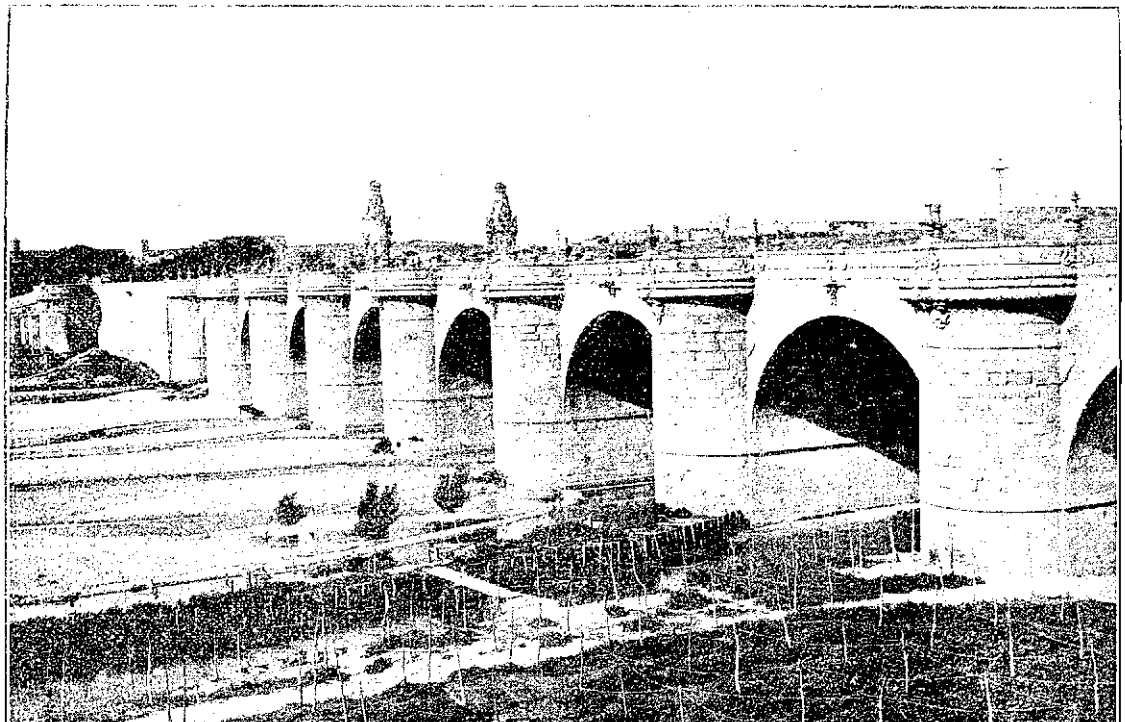

Puente de Toledo (Madrid)

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

porcelanas para el servicio de la Real Casa hasta 1789, desde cuyo año en adelante, hasta que fué incendiada por nuestros caros aliados los ingleses en su retirada de Madrid el año 1808, se pusieron a la venta, para los aficionados, algunos ejemplares que solían pagarse a exorbitante precio. No parece, sin embargo, que la tal fabricación pudiese competir con la de Sevres y Sajonia.

Mayor mérito reconocen algunos inteligentes en la loza decorada de Alcora (Castellón), de la cual salían no solamente hermosas vajillas, sino también jarrones, estatuas, cajitas y otras obras notabilísimas por su elegante dibujo y brillantez de colorido.

En Cataluña y Valencia continuaba la fabricación de azulejos, destinados a la decoración de palacios y casas grandes; sin haber adelantado mucho este arte, conservábase sin embargo en todo su antiguo esplendor, eran magníficos algunos pavimentos y revestimientos de paredes de vastas proporciones, con asuntos históricos, mitológicos, religiosos, etc. Los colores empleados eran el azul, el verde, el amarillo y el rosa.

En Talavera subsistía también la antigua fabricación de loza, que decayó mucho al llegar la segunda mitad del siglo. Entre sus productos eran sumamente apreciados los destinados al botamen de las farmacias, las cuales, por aquel tiempo, se distinguían por su lujo, así como por la riqueza de las substancias medicinales, aumentadas cada día más con las plantas de América, nunca tan bien estudiadas por nuestros numerosos e insignes botánicos. Aparte de esto, las manufacturas de Talavera comprendían además de la vajilla la fabricación de figurillas, dentro del estilo barroco.

Orfebrería. Este arte decayó mucho, en comparación de lo que fuera en tiempo de los primeros Austrias. No podía menos de dejarse sentir la influencia del barroquismo y del afrancesamiento, por lo cual procuró levantarle de su postración con la fundación de la

© Biblioteca Nacional de España

Real Platería, a cargo del famoso Antonio Martínez, con cuyo nombre fué conocida.

Sin embargo, conservábase aún la tradición en los talleres de platería de Barcelona, gracias a la fuerte organización gremial que no había sido posible anular. En este concepto gozaban de gran fama las *arracadas* o pendientes de rubíes, esmeraldas y otras piedras, montados en oro o plata, muy largos y las guarniciones de las peinetas.

Construyéronse también, en diversas ciudades, custodias, ejecutadas por el susodicho Martínez, Palacio, Damián de Castro y otros, perteneciendo a este número las de Teruel, Caspe y Huesca, así como relicarios, muchas cruces en esmalte, portapaces, incensarios, etc., en los cuales se advierte, ya la influencia barroca, ya la neoclásica.

Es digna de recordarse la prohibición de que nadie pudiera emplear piedras falsas, lo cual era severamente castigado.

Metalistería. El grande empleo que se hacía del bronce como elemento decorativo, en el arte del mueble, en la estatuaria de adorno y otras producciones hizo que se cultivara con especial interés este arte. Entre las obras más notables se cuentan los bronces de la puerta de la fachada del Norte de la catedral de Toledo, obra de Zurreño, en 1713; los púlpitos y rejas de la iglesia de San Pablo de Zaragoza; las guarniciones de las mesas de piedras embutidas del Palacio Real; las arañas de la catedral de Barcelona, obra de Francisco Durán, etc.

Vitraria. Manteníase a grande altura la fabricación catalana de vidrios de estilo veneciano, pero no así la de Cadalso cuya decadencia era evidente. En la real fábrica de cristales de San Ildefonso se fundían vidrios dorados a fuego, estampados y grabados, siguiendo el gusto francés.

© Biblioteca Nacional de España

Indumentaria Empeño grande de Felipe V fué acabar con el traje nacional español, apoyándose en que fomentaba el orgullo y la desidia. «La moda de la *golilla*, decía el cardenal Alberoni, tiene un influjo muy general en España. Símbolo de la gravedad, compasa hasta los menores movimientos del cuerpo. El carretero tiene tanto cuidado como un Grande de primera clase de que no se le rompa su tieso cartón, y el paisano quiere más algunas cebollas que habrá cultivado y cogido con la golilla al cuello que millares de fanegas de trigo, si para recogerlas se ha de despojar de tan majestuoso adorno, aunque no sea más que por medio año.»

El afán del rey no fué inútil, y en 1707 ya la Corte vestía a la francesa, o *traje militar* substituyendo la corbata a la golilla, aunque no por eso resultó más cómodo el nuevo indumento, pues se requería la peluca y el uso de rizos, la casaca sobre la chupa y la capa roja.

Dictó Felipe V una pragmática sobre trajes, con numerosas prohibiciones respecto al uso de telas costosas por los artesanos (y en que sus mujeres podían lucir sedas), y extendiéndolo más, aun el de vestidos suntuosos para los nobles y ricos, todo al objeto de favorecer la producción nacional con impedir la importación extranjera.

Como ha sucedido siempre, todo fué machacar en hierro frío; era difícil imponer de pronto una transformación tan radical como la del traje, y para desquitarse de la imposición alargáronse las capas y se ensancharon los sombreros, dando lugar muchos años adelante al célebre motín de que hablamos ya.

Al advenimiento de Fernando VI cesaron las anteriores prohibiciones; la reina D.ª Bárbara gustaba del lujo y la alegría, y de ahí que el Gobierno en lugar de restringir aquél fomentara las fábricas de tejidos de oro y plata, siendo famosa la de Talavera.

No decayó el arte del bordado, antes bien tanta

© Biblioteca Nacional de España

importancia alcanzó, que a fines de siglo los bordadores de Madrid se constituyeron en gremio. No era ya, sin embargo, aquel bordado del Escorial, sino otro, inspirado en el gusto francés.

A igual imitación obedeció la fundación de la Real Fábrica de tapices, de la cual salieron notables ejemplares, así como magníficas alfombras. Sin embargo, por excelentes que fuesen los tapices, tejidos según cartones de Teniers, Bayen (el cuñado de Goya) y el gran pintor aragonés, es evidente que no llegan a competir con los de la fábrica de los Gobelinos, ni menos con los antiguos paños de Arras.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VII

LAS COSTUMBRES

REFORMA DE LAS COSTUMBRES.— EL TRAJE.— LOS ESPECTÁCULOS.— EL TEATRO.— LOS TOROS.— LA INMORALIDAD.

Reforma de las costumbres.

No se puede desconocer que bajo el ejemplo de los Borbones las costumbres de los españoles sufrieron una profunda y saludable modificación, desapareciendo los grandes vicios de los dos siglos anteriores; porque si es verdad que fuimos muy grandes bajo Carlos V y Felipe II, no eran pocos los escándalos, llegando a su colmo bajo sus sucesores directos.

Aquella España picaresca, aquella vida del tiempo de Cervantes y Quevedo, aquella corrupción del reinado de Carlos II en que la miseria alternaba con el desorden, cesaron desde que llegó de Francia el duque de Anjou, piadosamente educado por Fenelón.

Aquellos reyes no eran viciosos, antes bien, podían pasar por modelos de buenas costumbres: buenos esposos y padres, modestos, ordenados, y se impuso el ejemplo. Poco podían zaherir los escritores satíricos, a lo menos hasta los tiempos de Carlos IV.

De ahí resultó ciertamente una existencia monótona, sin pendencias, ni raptos, ni aventuras galantes, ni desesperaciones.

© Biblioteca Nacional de España

La corte era fría y metódica en extremo; sólo brillaba en los contados días de gran gala, en cuyo caso era deslumbradora la pompa. Felipe V se contentaba con el amor de la reina y la diversión de la caza; Fernando VI hizo lo mismo, sólo que le atraía más la música que la montería; Carlos III era solamente cazador, y lo mismo su hijo. De él se cuenta que solía llevar siempre, y aun en las ocasiones más solemnes, llenos los bolsillos de soldados de plomo y otras fruslerías, de cuando era niño, y de sus hijos.

La nobleza, con todo, no se avenía con la parvedad de palacio. Hablamos ya del lujo excesivo de Ensenada, excusándose con que la librea del criado daba idea de la grandeza del señor; pero lo mismo él que otros dilapidadores constituían la excepción; la regla general era la economía y la modestia. «Todavía a fines de la época, dice el Sr. Altamira, las más de las familias aristocráticas conservaban el ritmo antiguo, casero, monótono y triste, especialmente en provincias, donde residía la nobleza no cortesana y de pocos recursos, por lo común, ocupada en la caza, en las luchas concejiles y en las intrigas locales. Muchos de sus representantes, sobre todo de los simples hidalgos, iban a Madrid a buscar protección y engrosaban las filas de los «pretendientes» que llenaban las antesalas de los ministros.»

La clase media era ejemplar: levantarse temprano, como se levantaban los consejeros de Castilla, acostarse como las gallinas; misa diaria; rosario; mucho respeto a los padres; poca curiosidad en murmuraciones de vecindario y en sucesos del extranjero; mobiliario y traje modestos; alquileres baratos; puchero, a veces un solo plato.

En cambio se gastaba bastante en el vestir.

El traje. Ya hemos dicho que pocos años después del advenimiento de Felipe V, arraigó en la Corte el *traje militar*, o francés: corbata, casaca, chupa, cal-

© Biblioteca Nacional de España

zas, botas altas o bien zapatos de punta cuadrada con talón de palo colorado (*talon rouge*), tricornio, peluca o rizos, bigote y pera, y capa, con destierro de la golilla excepto para los magistrados, suscitándose como reacción las capas largas, de embozo, y los sombreros de alas anchas, o *chambergos*.

Procedente de Versalles vino a España la pollera (el *panier* francés) que llegaba a medir 3 ó 4 metros de ruedo, la bata, la manteleta y demás artefactos de la corrompida corte del Regente. «Usóse entonces, dice Puiggarí, peinado bajo, con polvos y cintas, añadidas, una escofieta libre (*corneta*) y una mantilla que se prendía a la cabeza, o caía sobre los hombros cruzando el busto.

»La holgura de faldamentas, escribe Puiggarí, permitía lucir medias blancas exornadas de vistosos cuadrillos, y zapatillas de color con hebillejas y altísimo tacón. Entre damas francesas, en especial, era excesivo el abuso de afeites, pecas y lunares.

»Las nuestras hállanse vivamente representadas en el teatro de Cándamo, Solís y otros poetas coetáneos, con sus trajes no menos picantes, de tontillo y manto de medio ojo, o su trajecillo y sombrero a la flamenca, usando cotilla francesa, naguas castellanas, basquiñas de holandilla, brazaletes de perlas, guantes bordados, redecillas verde y oro, o bien rosas en el cabello, mantilla a veces, o sombrero de plumas, y capotes de abrigo. Entre hombres, la gente graduada seguía vistiendo de golilla, pero los galanes usaban el traje de color, llamado militar, de ropas bizarras, calzando botas y espuelas: al zapato se lo ennegrecían dándole humillo. En 1730 había ya petimetres de peluca, con guedejas y bolsa, en el acostumbrado traje militar, estirado corbatín, reloj de pinganillos, caja de tabaco, polvos, lazos, lunares y brazaletes como las mujeres. Los militares distinguíanse por sus licenciosas galas de vivos colores, plumas, lazadas, botones, etc.

© Biblioteca Nacional de España

El espadín no lo soltaba el menos importante de los ciudadanos de *buena capa*, vestido a lo *jácaro* o a lo *chambergo*. El traje de clérigo constaba de sotana y manteo, cuello almidonado y azufrado, sombrerillo con dos grandes borlas, solideo, barba y antiparras; pero había unos abates italianos, muy célebres en la historia libidinosa de aquel tiempo, los cuales iban de negro, con una gran valona al cuello y capa corta, no menos almidonados y alambicados que cualquier pisaverde. La afectación religiosa en cordones y hábitos, escudos, corazones, etc., extendióse así a las chulas de brial corto y terciada mantilla, como a las madamas de apretada cotilla y tontillo ahuecado, con sus lazos y colores, el rostro pintado de lunares, y la cabeza empolvada; sin quedarse atrás las dueñas, de tocas y monjiles, y en especial las devotas, con sus tocas no menos reverendas, golilla, sayo de tela, manto de anascote tendido de cabeza a pies, zapato frailesco, cordón ceñido y rosario de cuentas gordas.

»Al mediar el siglo, redújose la casaca, prolongadas sus mangas, y omitidos por inútiles los ojales en ella; empezando la concurrencia del frac, aun más reducido, sin botones, bolsillos ni carteras, y cuellecillo vuelto. El redingote vino generalizándose a manera de casacón o gabán ajustado, y en Francia donde sólo usaban capa los militares y vejetes, ideáronse dos capotones, el *roqueloure*, forrado, de cuello doblado y botones, y el *volante*, sin forros ni botonadura, llevado con redingote y un chaleco denominado *vestón*. El pantalón moderno, inicióse como traje ligero de mañana, acompañado de borceguí, fraque de retina, corbata negra y el cabello despelucado; si bien para vestirse era de rigor la peluca, compuesta de tupé, aletas y cola. También hizo época el paraguas, nacido del quitasol, que adquirió resortes y pudo llevarse usualmente.

»La balumba mujeril en vestidos y peinados, alcanzó

© Biblioteca Nacional de España

su período álgido en el tercer cuarto de siglo, mediante petillos y faldellines, hendidos, apabellonados y rozagantes, con bocamangas de *abanico* a triple vuelo de encajes, todo guarnecido de blondas, puntillas, bollos, falbalás, y cuantas redundancias pudo idear el gusto más corrompido.

»Es imposible ir siguiendo paso a paso las febriles agitaciones de una sociedad, que maleada por añejos resabios, desmoralizada por el despotismo, vacía de principios y careciendo de tendencias, se entregaba al placer como único objeto de su existencia, favorecido a una vez por la posición social, las preocupaciones de raza, las costumbres y el ejemplo; olvidando que a la sombra de semejante devaneo, venían amasándose los odios de una plebe sañosa, y las doctrinas de una reforma social que no tardaría en proclamarse sobre las ruinas de aquella civilización caduca y corrompida. Luis XV con las Dubarry y Pompadour, y después María Antonieta, bajo el doble título de reina legítima, y reina de la hermosura y del lujo, aceleraron el movimiento revolucionario, con las últimas demasías en vestiduras y peinados, hinchazones y abultamientos, hasta que, no pudiendo dar más tono al traje de lujo, se lo dieron al de negligé, vistiendo de aldeanas y lecheras fantásticas, cubriéndose con enagüillas volanteadas y delantal, sin pollera, y unos casaquines cruzados, de manga entera y prolijas haldetas. Todos los trajes participaron luego de semejante ligereza, inventándose polonesas, turcas, inglesas, levitas, caracós, que exagerados a su vez con numerosos atractivos de fichús apechugados, o atrevidas desnudeces de garganta, ayudando el pie descubierto y ataconado, con otros no menos provocativos; fácilmente se calculará cuánto alentarían los hábitos de la liviandad y disipación. En peinados se llegó a lo increíble; primero con unas monstruosas granaderas de cabellos y bucles, atestadas de guirnaldas, pabellones, bo-

© Biblioteca Nacional de España

llos y penachos, coronadas hasta de jardines y de barcos; o cuando se afectaba una moda pastoril, llevando por cobertera un sombrerito redondo; y luego después, cuando prevaleció el porte ligero, unos sombreros de paja o tul, que hacían competencia a los peinados, en extravagancia de formas y monstruosidad de vuelo y volumen. Estas modas sufrían a veces alteraciones accidentales, como en la fecha de 1786, en que por haberles dado a los hombres el gusto por las modas *inglesas*, todas las madamitas se pusieron redingotes de doble solapa, chaleco con dobles relojes, camisa de chorrera y corbata, sombrero de fieltro y bastón en la mano. En menos de dos años gastáronse vestidos polacos, gorros turcos, pufs chinescos y tocados españoles; imitándose trajes provincianos a la normanda, a la bearnesa, a la picarda y a la provenzala. Variaban los domésticos, los de calle, de paseo matutino, de comida, de visita y de soirée o baile, designándose con empalagosa e intrincada nomenclatura sus infinitas menudencias.

»Los súbditos de Carlos III, reflejando algunas de esas novedades, distaron mucho de su exageración. Según el *Pensador Matritense* (1760), los señores llevaban por casa jaquetilla y bata abierta, y por la calle vestido con oro y plata, casaca no más larga que la chupa, camisola de vueltas, corbatín, peinado de ala de pichón polvoreado, con coleta y lazo, zapato de tacón encarnado y su hebilla de piedras, sombrero con presilla, y dorado bastón. Las petimetras, dejadas sus antiguas galas de listones, usaban en verano batas guarnecidas de primaveras, sobre zagalejos blancos; en invierno basquiñas de preciosos géneros, lujoso calzado, abanicos riquísimos y tocados a la *medusa* o a la *turca*, con piochas, bucles a la griega, profusión de cifras, talismanes, flores, lazos, etc. También Cadahalso pinta a los *cortejos* o galanes de su tiempo, en casaca y chupilla

© Biblioteca Nacional de España

corta, media blanca, de cuadrados, calado zapato fino con brillantes hebillas, corbata o corbatín oprimido, *culó* en lugar de espada, de vaina verde, rizada peluca y sombrerito, que se llevaba debajo el sobaco. De las damas encarece sus deshabillés y bonetes para de noche; sus batas chinescas, con zagalejos y guarniciones de lo mismo, y vuelos de encajes; sus tontillos, dominós, inglesitas, turquesas y bostonesas; sus sombrerillos a la turca sobre el pelo tendido, o sus peinados a rizos y bucles poblados de gasas y cintas; piochas y plumas, aderezos de pedrería, abanicos bordados, cofias de blondinas, delanteras de china, manguillas de *cocinera*, mantos de puntas bien aderezados, etc., etc.»

Los espectáculos. No se crea por lo que hemos dicho que la clase media y el pueblo se aburrieran, antes bien, se desquitaban con creces, en las fiestas oficiales y religiosas, de la monotonía impuesta por la Corte. Una nueva proclamación de rey, una conmemoración religiosa, una procesión, una victoria daban lugar a que hasta en el último villorio se echase la casa por la ventana.

El baile. Privaban, sobre todo, en lo profano tres diversiones: el baile, el teatro y los toros, esto es, igual que hoy. «Se bailaba en todas partes y con toda ocasión, dice D. Rafael Altamira; en las tertulias, en las verbenas, en las romerías, en la plaza pública los domingos, al son de la guitarra (instrumento muy popular y muy en boga), del tamboril, de la gaita, del clarinete, de la clave, etc. Había muy variadas clases de bailes. Las *seguidillas* tradicionales tomaron el nombre de *boleros* hacia mediados del siglo XVIII, y desde 1770 se consideraron, bajo ese nombre, como el más castizo de todos los bailes, como «alarde de españolismo» que penetró en los salones de la aristocracia. Las bailarinas profesionales (algunas, de gran celebridad) eran sumamente agasajadas y a menudo fueron los ídolos

© Biblioteca Nacional de España

amorosos de los grandes señores de la corte. En los teatros se bailaban, después del sainete y tonadilla, el bolero, la jota, el *fandango*, la *guaracha*, el *zorongo*, el *arlequín* y otros, mezclados con las antiguas *chacona*, *zarabanda* y demás danzas que ya se conocían en el siglo XVII.»

El teatro. Después del intervalo entre fines del reinado de Carlos II y primeros años del de Felipe V en que apenas había teatros, renació, entusiasta como en tiempo de los Felipes III y IV la afición a las representaciones escénicas. Para la conservación del orden había una guardia de soldados, a las órdenes de un alcalde de corte, pero aun así eran frecuentes los alborotos, ya por rivalidades entre *chorizos* y *polacos*, de que hablamos anteriormente, ya por celos entre los cómicos. Las mujeres ocupaban un lugar especial llamado el *gallinero* o *cazuela* situado en el centro de una galería, detrás del patio, correspondiente a nuestros actuales palcos de platea, y a cada lado de la misma estaban las gradas. La *cazuela* de hoy se llamaba *tertulia*, destinada a los hombres, lo mismo que el *patio* el cual ocupaba la mitad posterior de la platea, donde había las *lunetas*, provistas de unas puertecitas que se cerraban con llave. Los palcos o *aposentos* estaban en el primer piso. No se permitía fumar ni permanecer cubierto.

El decorado era lujosísimo en algunos teatros como el de Barcelona, para el cual el pintor Bibiena, que vino con el Archiduque, y después de él Viladomat, pintaron magníficas escenografías.

Los toros. Hasta el reinado de Felipe V este espectáculo había constituído un deporte reservado a la nobleza; pero la antipatía que sentía hacia tal diversión aquel monarca hizo que la aristocracia se abstuviese, surgiendo, en consecuencia, los toreros de oficio. Fernando VI, que era muy aficionado a las corridas, hizo edificar una plaza, que donó al Hospital, pero su hermano

© Biblioteca Nacional de España

Carlos III, poco amigo de semejante espectáculo, prohibió su celebración (1786) salvo contadas excepciones. Los circos taurinos no eran más que cuatro en toda España: Madrid, Granada, Sevilla y Aranjuez; en los demás puntos la lidia se celebraba en la plaza mayor.

Citemos entre los astros coletudos de la época a Pepe-Hillo, Romero, Costillares, etc., insignes inventores del volapié, la verónica y otras suertes; a los Cándido y al garrochista Marchante. Pepe-Hillo no se contentó con ser matador meritísimo, sino que escribió un tratado sobre el arte de torear (1796), no impidiendo su maestría que pereciera desastradamente en la plaza de Madrid, escena inmortalizada por Goya en un agua fuerte.

No se crea, sin embargo, que la afición a los toros llegara ni de cien leguas al entusiasmo que hoy despierta. «La lucha de toros, escribía Jovellanos, no ha sido jamás una diversión, ni cotidiana, ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada y aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás, en otras se circunscribió a las capitales, y donde quiera que fueron celebrados, lo fué solamente a largos períodos, y concurriendo a verla el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina. Se puede, por tanto, calcular que de todo el pueblo de España apenas la centésima parte habrá visto alguna vez este espectáculo. ¿Cómo, pues, se ha pretendido darle el título de diversión nacional?»

Otras diversiones eran los espectáculos religiosos: fundación de cofradías, construcción de altares en las calles, colocación de imágenes en las capillas de algunas fachadas, romerías, etc.

Estaba muy generalizado el juego de la pelota en las Vascongadas y Valencia; el de bolos, la barra, en Aragón. El pueblo podía solazarse también con los juegos de manos, las cabriolas, la linterna mágica y otros espectáculos de saltimbanquis y titiriteros.

© Biblioteca Nacional de España

La inmoralidad.

No hay que creer que bajo la apariencia modesta y ordenada de las familias así de la aristocracia como de la clase media, dejase de germinar la inmoralidad, la cual se manifestaba en los bailes de máscaras, academias de baile y reuniones particulares; sin embargo, esta corrupción no tomó creces hasta el reinado de Carlos IV y bajo la privanza de Godoy.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO VIII

LA CULTURA EN AMÉRICA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—CIENCIAS NATURALES.—CIENCIAS EXACTAS, POLÍTICAS Y MORALES.—LITERATURA.—LAS ARTES.—LA VIDA COLONIAL.

Instrucción pública.

De igual manera que en la metrópoli, dejóse sentir en Ultramar la influencia reformista de la dinastía francesa, teniendo la suerte muchas colonias de ser regidas por virreyes dotados de mucha cultura y poseídos de las mejores intenciones, lo cual compensaba el carácter absolutista del nuevo régimen. No eran malos ciertamente los virreyes y gobernadores, en general; el mal estaba en sus subordinados.

Prestaron, ante todo, inapreciables servicios los jesuítas, quienes no solamente fundaron gran número de colegios en los cuales se educaban los hijos de las familias principales, sino que crearon también escuelas populares de artes y oficios, bajo la dirección de técnicos extranjeros.

Igual hicieron otras órdenes, como los dominicos y agustinos, multiplicando en sus conventos los centros de instrucción. Este cuidado en pro de la cultura se manifestó especialmente bajo el reinado de Carlos III, y como la malhadada expulsión de los jesuítas había

© Biblioteca Nacional de España

perjudicado en gran manera la difusión de la enseñanza, se trató de suplir su falta creándose otras escuelas y colegios con el producto de la venta de los bienes confiscados y el aprovechamiento del material de que habían sido poseedores. A esta circunstancia debieron su fundación el colegio de San Carlos, de Lima, para hijos de indígenas nobles, en el cual había estudios de religión, teología, matemáticas, metafísica y derecho natural; los colegios Carolino y de San Francisco Javier, en Santiago de Chile; los de San Carlos, Santo Domingo, San Francisco, la Merced y Belén, en Buenos Aires, etc.

Las *Universidades* eran, a fines de siglo, en número de 18, siendo las principales las de Méjico y Lima. Poco se diferenciaban, en atraso, de las de España, si es que no era todavía mayor, al comenzar la centuria; pero gracias a Carlos III no solamente salieron de su postración sino que llegaron, algunas, a adquirir extraordinario esplendor. Imposible parece, pero igual que sucedía en Salamanca en tiempo de Torres Villarroel, era mal visto el estudio de las matemáticas, tachado de ser cosa de brujería, y de ahí que no figurase en el plan de la mayoría de las Universidades, o de figurar, no asistiesen alumnos a la clase, como sucedió en las de San Marcos, de Lima, y San Felipe, de Chile.

Por punto general las costumbres universitarias eran deplorables. En Lima la elección de rector, el triunfo en unas oposiciones a cátedra se celebraban con grandes festejos populares; el agraciado «tiraba plata por lo alto», y aun se daba el caso de festejarle sus amigos con una corrida de toros.

Los grados se obtenían, no pocas veces, más por dinero que por saber.

Debido al ilustradísimo celo de Carlos III creáronse, aparte de las Universidades, muchos e importantes establecimientos docentes: una Escuela de Minas, otra

© Biblioteca Nacional de España

de Medicina y un Jardín Botánico en Méjico, aparte de una cátedra de química, costeada por el arzobispo, en el hospital de San Andrés; observatorios astronómicos en Santa Fe de Bogotá y en San Francisco de California, bajo la dirección, este último, de Velázquez; la cátedra de matemáticas, para cadetes de marina e ingenieros militares, y el anfiteatro de anatomía, en Lima; etc.

Años después y a imitación de lo que hacían las Sociedades Económicas de la península, se crearon escuelas de aritmética, geometría, dibujo y ciencias naturales para las clases populares, en Chile y otros puntos.

Bajo la influencia de las ideas progresivas importadas de Francia y adoptadas por muchos americanos educados en España cundió rápidamente por las colonias el afán de reformas y cultura, combatido, sin embargo, en cuanto era posible, al revés de lo que ocurría en la metrópoli, donde, como ya sabemos, eran acogidas dichas tendencias por los políticos más ilustres. Con todo, era tan irresistible el movimiento, que no bastaron todos los esfuerzos de las autoridades y las persecuciones de la Inquisición para reprimirlo. El sacerdote español Fernández hacía propaganda revolucionaria en el real colegio de San Carlos, de Buenos Aires, fundado por el ilustrado virrey Vérriz; en Caracas los profesores de filosofía atacaban la escolástica para afiliarse a la filosofía racionalista y materialista, y un canónigo de Buenos Aires, el Sr. Mariel, reclamaba, en 1772, la libertad de la cátedra.

Las autoridades españolas hacían cuanto podían para poner coto a la propaganda que bien mereciera llamarse «pre-revolucionaria», pero sus disposiciones no pudieron prevalecer contra la corriente. Introducíanse a millares las obras prohibidas, mientras los americanos, y más aún que ellos los franceses y los ingleses, cuidaban de mantener el fuego contra la metrópoli.

© Biblioteca Nacional de España

Ciencias naturales

Ya al tratar de las ciencias en España dimos noticia de algunos naturalistas que hicieron objeto de sus estudios la flora, fauna y geología americanas. Recordemos tan sólo al P. Molina, que trató de las plantas de Chile desde el punto de vista de su aplicación a las artes, la medicina y los usos domésticos, habiendo merecido su libro la traducción a varios idiomas; Mutís; Ruiz y Pavón; Cervantes, director del Botánico de Méjico; D. Félix de Azara, zoólogo eminentísimo; los chilenos Molina y Suárez; Pineda, de Guatemala; Andia Varela, vizcaíno, inventor de una máquina para moler el mineral; Herrera, de Coquimbo, inventor a su vez de un aparato para practicar la molienda sin agua; el ingeniero Subiela, a quien se debieron los planos de las minas de la costa de Chile, etc.

Expresión de los grandes progresos alcanzados en el cultivo de las ciencias naturales fueron no solamente los libros publicados por tantos eminentes sabios, sino también la de notables revistas, como *El Semanario de Nueva Granada, El Mercurio Peruano*, verdadera enciclopedia, y otras.

Distinguiéronse en las ciencias médicas el peruano Unánue, que además de ser excelente anatómico, estudió admirablemente el clima del antiguo imperio de los Incas; el higienista Matorras; los hermanos de San Juan de Dios, Chaparro y Verdugo, habiendo sido éste el primero en practicar en Chile la inoculación de la viruela, en 1765, y después la de la vacuna; Riveros, apóstol del magno descubrimiento de Jenner, y algunos más, si bien hay que decir que la medicina no llegó en América a más alto nivel que en la península.

Ciencias exactas; políticas y morales.

Por lo general pertenecían los matemáticos, astrónomos, cartógrafos y demás al cuerpo general de la Armada, por lo cual remitimos a lo dicho al tratar de España. No faltaron,

© Biblioteca Nacional de España

sin embargo, algunos naturales que dieron muestra de saber en dichas ciencias, como el Dr. Peralta Barnuevo, ingeniero mayor, cosmógrafo y catedrático de matemáticas en la universidad de Lima, y así otros.

La rigurosa censura que ejercían las autoridades y al par la vigilancia de la Inquisición impidieron la publicación de obras sobre Filosofía, Derecho, etc., de las cuales se recelaba contuviesen ideas revolucionarias.

Bajo la influencia de la renovación de los estudios, inspirados en la filosofía francesa e inglesa, cobraron mucho vuelo los trabajos sobre arqueología, historia y lingüística americanas. Abandonóse la teoría de la Atlántida para explicar el paso de pobladores desde Europa y Africa al Nuevo Mundo, y sin negar la existencia de dicha hipotética isla se entendió que la Atlántida había sido el vivero del género humano, partiendo de allí los unos para nuestro continente y los otros para las Indias Occidentales (Bailly, en 1777). Fueron estudiados los idiomas indígenas, debiéndose al dominicano P. Francisco Jiménez un diccionario de las lenguas quiché, cakchiquel y tzutohil, mientras el jesuíta Hervás y Panduro estudiaba todas las demás conocidas en su tiempo, en número de 1.500 ó 2.000, que repartía en 11 familias (Hervás, *Catálogo de las lenguas*).

La profunda diferencia entre las lenguas americanas sugiere a Hervás la convicción de que la emigración de pobladores a dicha parte del mundo debió acaecer en tiempos remotísimos, tal vez por el estrecho de Bering los del Norte, pero no así los del Sur, que debían proceder de otro punto muy distinto, tal vez de la Atlántida.

Literatura Dijimos ya cómo durante el siglo XVII habían florecido en Méjico autores tan ilustres como D. Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz. No escapó la literatura a la profunda corrupción en que se hallaba en España, y de igual manera que aquí operóse una reacción clasicista.

© Biblioteca Nacional de España

En Méjico abundaron, en el transcurso de la primera mitad del siglo XVIII, los imitadores de la insigne monja poetisa, pero como carecían de su delicado estro, nada absolutamente dejaron digno de ser recordado. Más meritorios fueron algunos literatos que reunía en su tertulia el marqués de Castelldosrius, virrey del Perú (1709-1710) y entre los cuales figuraban D. Jerónimo de Monforte, el ya citado Dr. Peralta Barnuevo, el conde de la Granja, y otros, poetas culteranos todos ellos, aunque sin llegar al extremo que los de España. Los asuntos en que se inspiraban aquellos buenos señores solían ser por lo general asaz frívolos, por ejemplo: una discusión acerca de si es preferible la necia hermosa a la sabia fea; versos de pie forzado, romances en latín y castellano, etc., y sin embargo, a pesar de tanta trivialidad, se echa de ver que todos poseían vivo talento.

Las artes Reflejo de la evolución experimentada en la península fué el arte en las colonias americanas, aunque no faltaron por eso notables profesores, especialmente en tiempo de Carlos III.

Al comenzar el siglo dominaba el churriguerismo, siguiéndole luego la reacción neoclásica. Son muestras de estilo barroco, en Méjico, las iglesias de Santo Domingo, la Enseñanza y el Sagrario, en la capital, de Oaxaca, de los jesuítas en Tepozotlan; de los Reyes, en Puebla de los Angeles; de Santa Rosa, en Querétaro, el palacio de Guadalajara; el del conde de San Mateo, obra de los arquitectos americanos Butrón, Arrieta, Rodríguez, Guerrero, Lucio, etc., aunque también trabajaron Martínez Montañés y algunos otros peninsulares.

En el Perú, Chile y Ecuador levantaron edificios monumentales los arquitectos P. Sánchez, Maestro, Mero, Caballero.

En Buenos Aires y otras ciudades argentinas se ven

© Biblioteca Nacional de España

aún muchas iglesias, casas y cabildos completamente iguales a los de nuestras capitales en los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, la mayoría de las habitaciones se reducían a construcciones de tierra, con sólo un piso bajo, techadas de cañas cubiertas con tejas. Por lo general estas casucas sólo recibían luz por la puerta, siendo escasas las que tenían ventanas. El mobiliario estaba en correspondencia con la pobreza de la habitación, excepto en punto a alfombras, que no faltaban casi nunca, de fabricación turca.

Pertenecen en Méjico al período neoclásico la iglesia de San Pablo, parte de la catedral, incluso algo de la fachada, el palacio de la Minería, Loreto, en la capital, el Carmen, de Celaya, el puente de ésta, etc. Distinguiéronse como profesores de la Academia de Bellas Artes los arquitectos González Velázquez, el valenciano Tolsa, Tres Guerras, criollo.

En la América Meridional se construyeron la iglesia de los jesuítas, en Quito, la nueva catedral de Lima, la Aduana de Santiago de Chile, etc., todos ellos de excelente traza.

La escultura, de tan largo abolengo en Méjico, pero eclipsada después de la conquista, renació con los Cora, tallistas de mérito; Legarda, Salas, Zangurina en el Ecuador; Gavilán, en Lima.

En punto a pintores, y también los había habido en gran número antes de la dominación española, en Méjico, se citan Rodríguez Juárez, fallecido en 1728, Vallejo, Alcíbar, Miguel Cabrera, Ibarra, el indio Mendoza, aparte de los españoles Aguirre, Acuña y otros, enviados para encargarse de la enseñanza en la Academia de la capital. Estos pintores se dedicaban al retrato, al género religioso y algunos a la representación de actos oficiales: entradas de virreyes, etc., en cuyo concepto sus lienzos constituyen curiosos documentos históricos.

En Lima, ciudad sumamente culta, brillaban Cristóbal

© Biblioteca Nacional de España

y Antonio Lozano, Pozo, el dibujante, y otros cuyos nombres merecieran, sin duda, ser sacados del olvido.

La vida colonial.

Refiriéndose al Perú, y lo mismo podría decirse de las demás colonias, escribe un publicista limeño: «Aquella sociedad parecía vivir como sepultada en un abismo de brumas y de tinieblas. Unas cuantas procesiones, autos de fe, la llegada de algún virrey, la presencia de corsarios, la muerte de algún obispo, el cambio de algún príncipe de España, algún ruidoso capítulo de monjas o de frailes: he aquí todo lo que solía conmover aquel marasmo y agitar aquel mar muerto.»

Manifestaciones de esa carencia de cosas importantes son el proceso formado en Lima, en 1783, contra los muchachos que recorrían las calles para arrancar a las señoras los guardainfantes o *tafanarios*, esto es, las crinolinas que lucían en la parte posterior de la falda.

Costumbre era, en las casas aristocráticas, y eran muchas en la capital peruana, tener oratorio particular, para oír misa sin necesidad de ir a la iglesia.

La población monástica era numerosísima, lo mismo en el Perú que en Méjico, hasta constituir la preocupación de los virreyes, alarmados ante semejante despoblación.

Era vivísima la afición a los toros, en Lima, de suerte que en las fiestas de la proclamación de Felipe V se lidiaron en dos días veintiséis reses, y como para asistir a las corridas de la mañana muchos dejaban de ir a misa, se mandó que se celebrasen los lunes en vez de los domingos. Esta afición hizo que en 1768 se construyese un circo de mampostería en vez de efectuarse como antes en la plaza pública. Una de las suertes más aplaudidas era la de capear a caballo.

Igualmente estaban en predicamento las riñas de gallos, cruzándose fuertes apuestas; y también hubo que construir un circo *ad hoc*.

© Biblioteca Nacional de España

Por lo que hace a Méjico no eran menos atrasadas las costumbres. La Navidad «comenzaba a celebrarse, dice el Sr. Altamira, ocho días antes del 24 de diciembre, con ceremonias, comidas y bailes privados. En el jueves santo era costumbre que los caballeros regalasen a las damas raquetas o matracas de oro, plata, marfil o cristal para las Tinieblas».

La torería contó entre sus eminencias al criollo Alarcón y al indio Juan de la Rosa.

Refiriéndose a Buenos Aires escribía el viajero Concolorcorvo: «Hombres y mujeres se visten como los españoles europeos, y lo propio sucede desde Montevideo a la ciudad de Jujuy, con más o menos pulidez. Las mujeres en esta ciudad, en mi concepto, son las más pulidas de todas las americanas españolas, y comparables a las sevillanas, pues aunque no tienen tanto chiste, pronuncian el castellano con más pureza. He visto sarao en que asistieron ochenta, vestidas y peinadas a la moda, diestras en la danza francesa y española, y sin embargo de que su vestido no es comparable en lo costoso al de Lima y demás del Perú, es muy agradable, por su compostura y aliño. Toda la gente común, y la mayor parte de las señoras principales, no dan utilidad alguna a los sastres, porque ellas cortan, cosen y aderezan sus batas y andrieles con perfección, siendo ingeniosas y delicadas costureras.»

Martin du Bassin (1707) da detalles más precisos:

«Los vestidos de las mujeres son más lujosos que los de los hombres, y cuando aquéllas quieren ostentar sus adornos, se ven bellísimas faldas de tejido de oro y plata, a veces mezcladas de colores; otras de seda y bellos brocateles, sobre las cuales llevan un pequeño sobretodo de hombre, de tela ligera. En cuanto al adorno de la cabeza, no es para las mujeres tan costoso como en Francia, pues las damas españolas y todas las mujeres de la nación van con la cabeza destocada,

© Biblioteca Nacional de España

luciendo una hermosa cabellera bien trenzada por detrás. La preservan por medio de un gran velo de seda muy fina que les cae hasta casi por encima de los talones y que, volviéndose por debajo hasta llegar a la cintura, forma una especie de segundo vestido de cola cuadrada y muy amplia, lo que produce bonito efecto. Encima de ese velo llevan otro muy fino y claro, que bajan, cuando van por la calle, para evitar el polvo.»

«La facilidad de la vida y las restricciones comerciales, escribe Levillier, imponían límites a la actividad. Las costumbres engendraron una pereza que el calor acentuó en gran medida.

»Los hombres estaban activos desde el amanecer, mientras que sus mujeres andaban por el patio de la casa o descansaban lánguidamente después de la misa. Algunas cosían, pero en su mayor parte eran absolutamente incapaces de un esfuerzo continuado.

»Los niños, muy numerosos, inquietos y bulliciosos, jugaban fuera. Nada turbaba aquella apacible tranquilidad como no fuesen sus gritos y los de los vendedores ambulantes. Estos últimos respondían a una necesidad social. Las señoras, en efecto, no compraban en el mercado más que la carne, de suerte que los tratantes en huevos, arroz con leche, aves, pescados, frutas y pasteles ofrecían sus mercaderías a domicilio. Las negritas, pueriles y burlonas, acudían a las discusiones, y los regateos se eternizaban.

»Esas escenas familiares se desarrollaban en el patio, a la sombra de grandes higueras, o bajo la enramada formada por las viñas, las glicinas, los jazmines, las clemátides y otras plantas trepadoras enredadas en arcos de cañas. Este era el pasatiempo matutino. Entretanto, el sol proseguía su carrera.

»El padre se disponía a comer, sirviéndole su mujer y sus hijos. Tanto en las casas ricas como en las pobres,

© Biblioteca Nacional de España

la carne constituía el principal alimento, añadiéndose a veces pollo y pescado. La comida era copiosa, pero preparada sin gusto. Cada cual desprendía trozos de aquellos manjares, toscamente presentados y hasta los mordía sin cortarlos.

»Adornaban la mesa un ánfora grande llena de vino y otra llena de agua. Se bebía por turno. Los naturales del país no conocieron ninguna comodidad.

»A aquella hora lanzaba el sol sus rayos como dardos. Hombres y mujeres, pequeños y mayores, se echaban a sestear, en espera de que se atenuase el calor del día. Las calles quedaban solitarias; cerrábanse las persianas, echábase el cerrojo a las puertas y quedaba abandonado el trabajo, pareciendo que la ciudad dormida contuviera su aliento previendo un peligro desconocido.

»Hacia las cinco de la tarde volvía la animación. Los hombres salían de sus casas, y las mujeres, aun soñolientas, bebían el mate, renovado constantemente por un negrito.

»Esa bebida caliente fué la inseparable compañera de las horas lentas y pesadas. En las casas ricas, colocábase en mesas muy bajas con frascos de esencias. Podíase así aromatizarse al gusto de cada cual.

»Las amigas se visitaban a eso de las seis, mientras se servían meriendas compuestas de pasteles, confituras y otros dulces hechos en las casas y en los conventos.

»Entre esas mujeres, pertenecientes a familias legalmente constituídas, se criticaba, y con razón, pues el concubinato fué una de las notas salientes de la vida colonial. Las estadísticas de la época señalan un número muy reducido de casamientos. De 4.000 habitantes, en 1664, contrajero nupcias 61 parejas. El censo de 1744 consigna 114 casamientos sobre una cifra de 11.118 habitantes y en 1778 hubo 253 bodas en Buenos Aires, que contaba entonces 24.205 almas.

© Biblioteca Nacional de España

»El padre capuchino Junqueira escribía al rey por cuenta propia, en 1788, señalándole las causas a que se debía el concubinato, e indicando al mismo tiempo las medidas propias a evitar ese mal.

»Reproducimos algunos pasajes interesantes de sus extensas disertaciones morales.

«Los casamientos son bastante raros, porque los dispendios que ocasionan son muy onerosos (1), dice; es necesario reducirlos. El amancebamiento es cosa corriente entre los solteros, y sus resultados producen multitud de hijos ilegítimos que, abandonados a consecuencia de una de las múltiples razones que pueden romper la unión ilegal de sus corrompidos padres, aumentan sin cesar el número de los miserables y malhechores.

»Las jóvenes españolas, añade, son casi lanzadas por la necesidad a la prostitución, a causa de la falta de trabajos a que dedicarse y mediante los cuales podrían ganarse la vida.»

»La costura y el servicio doméstico eran los únicos oficios accesibles a las jóvenes, pero se habían hecho difíciles uno y otro. A fin de fomentar el primero, proponía el P. Junqueira que se redujesen los derechos de aduana sobre los tejidos y que se prohibiese la importación de ropas confeccionadas. En cuanto al servicio doméstico, indicaba la necesidad de «vencer por medios directos o indirectos la repugnancia de las personas libres a servir y alternar con los esclavos, así como la de las personas acomodadas a tener aquéllas a su servicio».

»Preferían, en efecto, los esclavos, porque eran más dóciles y menos exigentes.

»El Fiscal de Estado dió cuenta al rey de las informaciones del P. Junqueira y las juzgó infundadas.

---

(1) Archivo de Indias, Sevilla, 141-3-16. (Manuscrito inédito.) Año 1788.

© Biblioteca Nacional de España

Terminaba diciendo: «Es un error creer que estén corrompidas las costumbres porque son costosos los gastos de matrimonio, pues es incomparablemente mucho más probable que no se efectúan casamientos a causa de esa corrupción de las costumbres.»

»La ciudad era un foco de inmoralidades, pero las costumbres se conservaron rígidas y puras en los hogares, como las mujeres mismas. Estas no sufrieron el influjo de las costumbres exteriores; los hombres formaban sociedad aparte y se esforzaban por evitar a sus esposas el contacto con la realidad. Las trataban como a hijas, y aunque las leyes les concedían pleno poder, apenas tenían motivos para usar de él, pues eran sumisas y cariñosas.

»Su mentalidad, análoga a la de la mujer de Oriente, alejaba de ella todo pensamiento, y le ahorraba así sufrimientos morales. Sus instintos la predisponían a la pereza mental y a los ensueños inocentes.

»Embargada por las materialidades de la vida, su imaginación no turbaba su felicidad. Con que su marido estuviese satisfecho y se lo demostrase; que las negras le ahorrasen el trabajo de cuidar a sus hijos y estuviesen atentas a sus menores caprichos; con estar bien quista con el señor cura; con tal de que los pasteles, los dulces, los jabones y las velas que confeccionaba resultasen bien, y con que pudiese comer, beber y dormir mucho, se consideraba completamente dichosa, no deseando nada más, ni para ella ni para los suyos.

»El concubinato debía herir forzosamente sus sentimientos religiosos. Veía, además, que los jóvenes se amancebaban con las mujeres de baja estofa, mientras que sus hijas, que se quedaban para *vestir santos*, la abandonaban para entrar en un convento. Su cariño de madre sufría de aquellas costumbres licenciosas, pero ella no podía evitarlas ni disminuir sus efectos.

»Los niños, traviesos y precoces, eran los reyezuelos

© Biblioteca Nacional de España

de la casa. El padre los tenía a distancia, a fin de imponer respeto, y ellos crecían en manos de las negras, que los mimaban para hacerse querer.

»El influjo de la población negra se debió, sobre todo, al medio ambiente, como hemos señalado ya. Las familias más modestas poseían esclavas que, además de trabajar, cuidaban de los niños. Estos jugaban con los negritos, que se prestaban en cuerpo y alma a sus caprichos. Chicos y chicas se acostumbraban desde su niñez a que todos sus deseos fuesen satisfechos y a mandar como pequeños tiranos. Se hacían orgullosos, y este orgullo se acrecentaba de una manera irrazonada. Educados en la molicie, y a causa de la sumisión de aquellos que les rodeaban, tenían de la vida exterior un concepto semejante al de su vida familiar. Un obstáculo imprevisto, colocado bruscamente en su camino por un interés contrario, debía más tarde desconcertarles o exasperarles. Recurrían a los ardides propios de sus instintos: astucia para con los poderosos, violencia para con los iguales y los débiles. De poseer el don de reflexionar, no hubiesen sabido qué hacer; el razonamiento y la lógica provocaban la burla.

»En aquella sociedad donde los jueces y las autoridades vendían sus favores al mejor postor, donde los comerciantes defraudaban al Fisco, introducían contrabandos y sobornaban a los funcionarios, donde los vagabundos y merodeadores atacaban los convoyes y robaban el ganado, donde los religiosos se dedicaban al comercio y explotaban el trabajo de los indios, donde las tribus insumisas saqueaban los poblados de las fronteras; la fuerza y la astucia eran los únicos medios efectivos de lograr un fin y de defender sus bienes y su persona. Una sociedad semejante sólo lo es en apariencia. A aquélla le faltó una organización real. Su vida fué regida por los instintos y no por las leyes. Allí triunfaba quien poseía la fuerza y la audacia, no la razón.

© Biblioteca Nacional de España

»El hogar familiar fué una reproducción minúscula de la sociedad. Los jóvenes pasaban la niñez abandonados a sus instintos, y como éstos no eran refrenados por ninguna disciplina moral, se conservaban con todo su vigor hereditario. Más tarde, ya hombres, aparecían en la liza social debidamente adaptados al medio.

»Los hijos menospreciaron la autoridad paterna, como habían de desdeñar, más tarde, a las autoridades y a las leyes sociales. Surgían disensiones y discordias en el seno de la familia, porque el padre pretendía hacerse respetar; pero cedía generalmente a los ruegos de la madre y abdicaba tácitamente de sus prerrogativas, pasando por alto tales querellas.

»La instrucción debía ofrecer poco atractivo a aquellos seres tan instintivos y sin educación real. El Cabildo costeaba profesores para que les enseñasen a leer, escribir y contar; pero la mayoría de los habitantes dejaba de utilizar sus servicios, unos por indiferencia, otros por menosprecio.

»Los jóvenes que sentían afición al estudio se matriculaban en la Universidad de Córdoba. Más adelante, habiéndose creado diversos colegios y seminarios, se difundió la instrucción.

»En esos establecimientos estaba confiada la enseñanza a religiosos. Era puramente escolástica. Se estudiaba las leyes romanas, la teología, los códigos españoles, el latín, la metafísica y la filosofía de la Edad Media, estando proscripto de la enseñanza el estudio de las ciencias y los principios contrarios a las doctrinas religiosas. Cualesquiera que fuesen los errores de esa enseñanza, corresponde a las asociaciones religiosas el gran mérito de haber iniciado los naturales en los secretos del saber.

»Ahora bien, las circunstancias, más que la vocación y el amor al estudio, llevaban a la mayoría de los estudiantes hacia los seminarios y los claustros. El suelo

© Biblioteca Nacional de España

pertenecía a los naturales del país, y la ocupación más honrosa consistía en el comercio en alta escala. Todos los jóvenes no podían dedicarse a él, y los segundones entraban en la carrera eclesiástica. Estrechaban, sin entusiasmo y sin vocación, las filas del clero, no haciendo después sino quejarse, pues las dignidades de la Iglesia estaban reservadas, exclusivamente, a los españoles. Imposibilitados de llegar a los puestos elevados, desvanecidas sus últimas esperanzas, se arrepentían de su resolución y se volvían hacia la vida exterior para gozar de ella. Los templos y los conventos rebosaban de seres en cuyas almas anidaba el rencor, de seres lastimados por las injusticias, y de pervertidos por la convivencia con los vagabundos y libertinos. Los religiosos procedentes de la metrópoli se esforzaban para que las prebendas no las obtuviesen aquellos de sus cofrades que habían nacido en el país. Y éstos les correspondían con la misma antipatía, como lo prueban las instrucciones ya citadas de Carlos III al virrey Vértiz:

«He llegado a entender que los religiosos de las órdenes tienen discordias y pasiones entre sí, porque los que allá toman hábito hacen su parte contraria a los que van de acá, y que así se contradicen los unos a los otros.»

»Los dominicanos, los jesuítas, los franciscanos y los miembros de todas las órdenes establecidas allá, guerreaban entre ellos, así como con el clero regular y con las autoridades civiles, judiciales y comunales. Sin embargo, jamás se concedió tanta importancia a las prácticas religiosas ni se dispendió tanto dinero en fiestas, ceremonias y procesiones. El eclesiástico era el mediador, el consejero íntimo de la familia.

»Todas las órdenes conocidas habían fundado conventos en aquel país, donde la grey era devota. Es verdad que las discordias turbaban la dulce quietud de la vida, pero abrían un paréntesis en el curso monótono de los días.

© Biblioteca Nacional de España

»Además de los cincuenta y dos domingos, se celebraban unas sesenta fiestas religiosas, por lo que resultaba que el país se abandonaba a las prácticas de la Iglesia durante una tercera parte del año.

»En 1770 tenía la ciudad más de 20.000 habitantes y existían una catedral, nueve iglesias y cuatro conventos. El número de sacerdotes y religiosos pasaba de setecientos. Y no abundaban sólo en Buenos Aires. En la «Gobernación» de San Miguel de Tucumán, que comprendía entonces las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Tucumán y Jujuy, existían diez y siete conventos, y las iglesias se contaban en una proporción absurda con relación al número de habitantes. Sólo en Córdoba había siete iglesias y seis conventos, y lo mismo ocurría en las demás provincias. El respeto de que se rodeaba a la gente de Iglesia estaba en relación con su número y con su poder.

«Los sacerdotes y religiosos — dice Martín de Bassin — son reverenciados como divinidades. Un hombre no entrará en su propia casa, si sabe que se encuentra en ella un sacerdote o un religioso. Si tiene alguna visita, en cuanto entra uno de aquéllos, despide el dueño de la casa al visitante, el cual no espera siquiera este aviso, sino que, acompañado por el dueño, toma el camino de la calle, para no volver hasta que le plazca al señor cura o a su reverencia retirarse.»

»Martín du Bassin agrega después: «El clero, que existe allí en reducido número, se halla en la ignorancia más supina, y no es más correcto y prudente que los regulares. La procesión de Nuestra Señora del Rosario se celebraba los sábados, a las ocho de la noche. Los padres dominicos organizaban la procesión en su convento para recorrer un barrio de la ciudad; por el camino recitaban los misterios del Rosario, en español, cantando en la misma lengua la salutación angélica. Es sorprendente la bizarría de los religiosos en esa ceremonia. Cada cual

© Biblioteca Nacional de España

quiere ser el primero en dejar su puesto en la procesión, para conversar con quien le parece, saludar a sus buenas amiguitas, hablar con uno y aceptar tabaco de otro. Resulta que de quince a veinte religiosos que han salido en la procesión, apenas si alguna vez vuelven cinco o seis al convento. Los demás van a dormir en otra parte, *para economizar sábanas a la comunidad.*»

»Pero esas costumbres apenas si afectaban al prestigio de la Iglesia. Lo mismo que en España, los fieles, impresionados por los ritos misteriosos de la ceremonia religiosa, no pensaban en establecer ninguna relación entre el sacerdote revestido de una casulla — que ponderaba elocuentemente los principios de moral, que evocaba hábilmente las bondades divinas, que amenazaba con los tormentos inquisitoriales, el infierno y la excomunión, — y aquel hombre de carne y hueso, cuyas debilidades conocía.

»En la iglesia le inspiraba el sacerdote una confianza ciega; allí evocaba el vago y delicioso ideal que la vida material se esforzaba por desvanecer; allí se sentía lleno de bondad y de fe.

»Ahora bien; así como no pensaba en que pudiese existir alguna relación entre el sacerdote y el hombre, tampoco la establecía entre la moral de la Iglesia y la de la vida colonial. Los sermones de los sacerdotes, por vehementes que fuesen, se perdían en el vacío al atacar a su instinto de conservación.

»El contrabando y la corrupción de las costumbres fueron originados por la opresión comercial, y le salvaron de perecer por la asfixia. La necesidad le obligaba a vivir fuera de la ley. No admitía que una moral pudiese condenar su derecho a la existencia. Así, pues, conservó, en una dualidad apacible, el sentimiento respetuoso del místico y la inmoralidad provocada por las leyes españolas.

»En sus sermones, como en todos sus actos públicos,

© Biblioteca Nacional de España

los sacerdotes no cesaban de invocar el nombre del rey y de unirlo sutilmente al nombre de Dios. Se esforzaban porque sus oyentes considerasen al rey como un ser casi divino. Pero ese símbolo careció de popularidad. El espíritu positivo de los naturales hubiese necesitado pruebas más tangibles de benevolencia para serle enteramente adicto. Y ¿en qué prueba del interés real hubiera podido fundamentarse esa fidelidad amorosa?

»Un símbolo no puede subsistir si no va unido a alguna esperanza. Las religiones no han vivido sino gracias a la coexistencia de la idea de un Dios y a la promesa de un Paraíso. La tiranía económica evocaba con demasiada elocuencia aquel poder lejano que se denominaba monarquía, para que fuese posible a la voz más autorizada inspirar y afirmar, respecto de ella, un sentimiento afectuoso de vasallaje o de gratitud.

»Los representantes de la Iglesia no pudieron borrar la aversión secular originada en la colonia y mantenida por la tiranía de varias generaciones de reyes inhábiles.

»Lejos de amar a sus tutores y de respetar las leyes, la colectividad adquirió, como consecuencia de las costumbres que le inspiraron dos siglos de vida desorganizada, un carácter incoherente y anárquico, que la hará más tarde poco accesible al orden y a la civilización.

»Lo rudo de la lucha no se opuso, sin embargo, a la sencillez y tranquilidad de la vida íntima. La fortuna que tanto separa a los hombres, no ejercía allá el mismo influjo pernicioso. El lujo no existía en aquellos pequeños poblados, donde la imaginación más fértil en materia de gastos no hubiese podido encontrar el medio de deslumbrar a las gentes.

»La vida material no constituía para nadie una preocupación. A todo proveía la naturaleza bienhechora.

© Biblioteca Nacional de España

La carne no tenía valor y se distribuía gratuitamente. Las cosas habían cambiado desde que se quejara el buen obispo.

»Concolorcorvo cuenta que: «La carne está en tanta abundancia, que se lleva en cuartos a carretadas a la plaza, y si por accidente se resbala, como he visto yo, un cuarto entero, no se baja el carretero a recogerle, aunque se le advierta, y aunque por casualidad pase un mendigo, no le lleva a su casa, porque no le cueste trabajo de cargarlo. A la oración se da muchas veces carne de balde, como en los mataderos, porque todos los días se matan muchas reses, más de las que necesita el pueblo, sólo por el interés del cuero.

»Todos los perros, que son muchísimos, sin distinción de amos, están tan gordos que apenas se pueden mover, y los ratones salen de noche por las calles a tomar el fresco, en competentes destacamentos, porque en la casa más pobre les sobra la carne, y también se mantienen de huevos y pollos, que entran con mucha abundancia de los vecinos pagos. Las gallinas y capones se venden en junto a dos reales, los pavos muy grandes a cuatro, las perdices a seis y ocho por un real y el mejor cordero se da por dos reales.»

»En cuanto al albergue, bastaba con apoderarse de un pedazo de terreno y construir una casa con algunas toneladas de barro para ser propietario. En tales condiciones todos podían disfrutar de la independencia, y si la enajenaban era por interés o ambición, pero no por necesidad.

»Todos disfrutaban de los mismos placeres, que se reducían a las procesiones, corridas de toros, recepción celebrada por los altos funcionarios, paseo a orillas del río y asistencia a la misa, que se celebraba dos veces al día. Los jóvenes, por su parte, pasaban las horas en el balcón, en pareja, como en Andalucía, entregados a sus ensueños.

© Biblioteca Nacional de España

»No faltaban personas de gran fortuna, pero se hallaban demasiado lejos de la civilización para que el oro pudiese proporcionarles los placeres y las comodidades a que debe todo el valor que se le concede. Se limitaban a comprar tierras, poniendo así los cimientos de una plutocracia poderosa.

»La abundancia de toda clase de bienes naturales, unida a las restricciones comerciales, limitó la actividad de los habitantes. El sentimiento de la inutilidad del esfuerzo a que ello dió origen, tuvo como consecuencia el desprecio del trabajo y del tiempo, llevó la despreocupación y la imprevisión hereditaria hasta el derroche en la economía doméstica y a la irreflexión en la esfera del pensamiento.

»El ritmo de la sociedad fué lento y sensual, como la vida en los países de Oriente.»

Podría suponerse, en suma, que la vida social de América no era más que una imitación de la vida peninsular, aunque no fuese así, pues bajo aquellas apariencias latía un espíritu profundamente anti-español, que si bien estaba limitado a parte del clero y de lo que llamaríamos hoy los *intelectuales*, no había de tardar mucho en estallar violentamente contra la metrópoli, por veredas al principio disimuladas, hasta convertirse en formidable irrupción.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO IX

CARLOS IV

EL NUEVO REY.—ORDEN DE SUCESIÓN A LA CORONA.—ESPAÑA ANTE LA REVOLUCIÓN FRANCESA.—MINISTERIO ARANDA.—MINISTERIO GODOY.

(1788-1793)

El nuevo rey Cuarenta años contaba Carlos IV, hijo segundo y sucesor de Carlos III, al subir al trono, y nunca hubo monarca que hiciera concebir más halagüeñas esperanzas, a pesar de los disgustos que le diera a su ilustre padre, por desavenencias sobre la política; disgustos que había de experimentar a su vez, con creces, por parte de su primogénito y heredero el futuro Fernando VII.

El bueno de Carlos IV era mucho más *Juan Lanas* de lo que decían los satíricos a propósito de Fernando VI, aludiendo a D.ª Bárbara. Su mujer, D.ª María Luisa de Parma, educada en la filosofía sensualista de Condillac, le tenía en un puño, y así se dió el caso de que al mismo tiempo que el flamante rey ascendía a sus amigachos, el príncipe de Maserano y el coronel Barradas, la reina le hiciera promover al empleo de *cadete garzón* de Guardias de Corps al apuesto hidalguillo extremeño D. Manuel Godoy.

© Biblioteca Nacional de España

Floridablanca, que continuaba al frente del ministerio, repitió la renuncia de su cargo, que había presentado ya, años antes, a Carlos III, pero no le fué admitida.

El Sr. Moñino, monárquico a toda prueba, quiso hacer popular al nuevo rey, y puso a su firma algunos decretos que a la fuerza debían grangearle vivísima gratitud, en los cuales, dice el Sr. Ortega y Rubio, se disponía «que por cuenta de la real Hacienda se supliese el importe de la baja de un cuarto en el precio del pan de segunda y tercera clase, que era el que solían comer los pobres; se concedía «el perdón de los atrasos que los primeros contribuyentes debieran hasta fin de 1787 por razón de las contribuciones, de alcabalas, cientos, millones, servicio ordinario y extraordinario, derecho de fiel medidor y frutos civiles en las provincias de Castilla, y en Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca por la contribución equivalente, catastro y talla, reservando ampliar esta gracia en todo o parte respecto al año de 1788 si fuese posible», y se suspendía por un año, desde 1.º de enero de 1789, el pago de lo que se adeudase por razón de alcabala en el trigo y cebada, reservándose también el prorrogar la concesión si las fuerzas del Erario lo permitiesen en vista de las cosechas futuras.»

María Luisa de Parma

Continuando la obra de Carlos III, se organizaron varias expediciones científicas, al mando de Malaspina, Bustamante, Valdés, Galiano y demás de que hablamos ya.

© Biblioteca Nacional de España

Orden de sucesión a la corona.

Vamos a tratar de una cuestión importantísima, tan importante que después de haber ocasionado ríos de sangre no ha sido resuelta aún.

Dicho queda que en 1713 promulgó Felipe V, que ocupaba el trono de España *por descendencia femenina*, una ley antiespañola por la cual la herencia de la corona debía recaer en los varones con exclusión de las hembras, mientras hubiese descendencia, aunque fuese colateral, masculina. Era una ley sálica, mitigada, impuesta a su nieto por Luis XIV, con la mira de que, en virtud de un casamiento de una princesa de Asturias borbónica con un Hapsburgo no fuese a parar el trono a esta última dinastía.

Felipe V, después de consultar al Consejo de Estado y al de Castilla, reunió Cortes para «la formación de una nueva ley que regle en mi descendencia la sucesión de esta Monarquía por las líneas masculinas, con prelación a las femeninas, prefiriendo sus descendientes masculinos, de varón en varón, a las hembras».

Esto era absolutamente contrario al derecho español, según la letra de las *Partidas*, ley 2.ª, título 15, Partida 2.ª, en virtud de la cual heredaban el trono los primogénitos, lo mismo varones que hembras, y, por lo mismo opusieron viva resistencia los consejeros a aceptar la pretensión del nuevo rey francés; pero por fin salióse éste con la suya, gracias a la docilidad de las Cortes, incluyéndose la flamante ley en la *Nueva Recopilación* de 1723, y en los tomos de *Autos acordados* de 1745, 1755 y siguientes.

Tal era el estado de las cosas cuando se le ocurrió a Carlos IV, en 1789, someter a las Cortes, convocadas para el reconocimiento y jura del nuevo príncipe de Asturias y presididas por Campomanes (septiembre), bajo el mayor secreto, el restablecimiento del antiguo orden de sucesión según la Partida 2.ª

© Biblioteca Nacional de España

Las Cortes aprobaron por unanimidad la derogación del *Auto acordado* de 1713, si bien se convino en que no se publicase la pragmática sanción hasta que el rey don Carlos IV lo tuviese por conveniente, y como por entonces ya D. Carlos IV contaba con dos hijos varones, Don Fernando y D. Carlos María Isidro, no creyó deber anticiparse a los acontecimientos haciendo público lo votado secretamente por las Cortes del Retiro, de 1789. Digamos ahora que esas Cortes, o lo que fuesen, cesaron inmediatamente de prestada la jura.

España ante la Revolución francesa.

No deseaba Carlos IV, por consejo de Floridablanca, indisponerse con la nueva situación creada en Francia, y de ahí su declaración, dirigida a la Asamblea Nacional, de que renunciaba a toda aspiración al trono de Enrique IV, a cuya manifestación correspondió aquélla ofreciendo el concurso armado de Francia si por acaso llegaba a estallar la guerra entre España e Inglaterra, lo cual no sucedió, a Dios gracias, por entonces.

Desconocido estaba ahora el ilustre Moñino; él, tan regalista, tan reformador, tan tolerante con la difusión de las ideas enciclopedistas, andaba preocupadísimo desde los sucesos del 14 de julio en París, y por miedo a que aquel simulacro de Cortes del Retiro no se convirtiese en otros *Estados Generales* se apresuró a cerrarlas con la precipitación que hemos dicho. Todo era ahora recelos, prohibiciones, registros, persecución de libros prohibidos. El *rebombori* o motín ocurrido en Barcelona con el asalto de una tahona comunal, por la carestía del pan, le puso los cabellos de punta, pero lo que, como es natural, le impresionó sobre todo fué el atentado contra su persona, hallándose en Aranjuez en el transcurso de junio de 1790: un francés le asestó dos puñaladas.

Sin embargo, por mucho que fuera el celo de las autoridades para impedir la penetración de libros, folle-

© Biblioteca Nacional de España

tos y periódicos franceses, no se podía evitar la propaganda revolucionaria; eran en gran número, y listos, los agentes enviados por el Gobierno de París, y se hacía en la frontera pirenaica un activísimo contrabando de papeles demoledores.

En su creciente alarma, y viendo tambalearse el trono de Luis XVI de Borbón, apeló Floridablanca a la amenaza encubierta y envió a la Asamblea Legislativa (sucesora de la Constituyente) una nota en que figuraba el siguiente párrafo: «Vivan persuadidos de que si la nación francesa cumple fielmente sus obligaciones, como el rey espera que las cumplirá, hallará en S. M. Católica los mismos sentimientos de amistad y conciliación que siempre le ha manifestado, los cuales le convienen mejor bajo todos aspectos, que cualquiera otra determinación.» La nota, como se ve, no podía ser más prudente, como dirigida a una Asamblea señalada por su anticlericalismo y su antimonarquismo. Floridablanca era poco estimado de nadie, a pesar de sus grandes méritos como reformador y hombre progresivo. No le querían los avanzados, por su despotismo; aborrecíale el clero por su participación en la expulsión de los jesuítas y, sobre todo, por su exagerado regalismo.

Luis XVI

Todos los enemigos de Moñino unieron sus esfuerzos para lanzarle del poder: levantóse contra él un clamor de reprobación por el incalificable abandono de nuestras plazas argelinas de Orán y Mazalquivir; quejáronse a Carlos IV el embajador francés Ustubise y el agente oficioso M. de Bourgoing; trabajaron la reina y el apuesto

© Biblioteca Nacional de España

garzón-cadete Godoy, apretó el conde de Aranda, eterno rival del prócer levantino, y el resultado fué la destitución del anciano ministro, su procesamiento y su encierro en la ciudadela de Pamplona, donde permaneció hasta que por fin fué indultado y se retiró a Murcia, su patria.

Ministerio Aranda.

Llamado al poder D. Pedro Abarca de Bolea, capitán general de ejército (febrero de 1792), no cupo desconocer que se inseguiría una política opuesta a la de Moñino, o sea francófila como diríamos hoy. Siempre había tenido Aranda sus pujos de *democratismo* y no olvidemos que había sido el creador de aquellos *diputados del común* y *síndicos personales* como contrapeso, en los ayuntamientos, de la preponderancia aristocrática.

Bajo la nueva situación se permitió entrar en España a los franceses que lucían la escarapela tricolor en el sombrero; fué aceptado como persona grata el nuevo embajador de Francia, Bourgoing, y se acordó la neutralidad armada, pero no tardó él mismo en comprender que nada alcanzaría con la diplomacia, para salvar a Luis XVI.

Habían ocurrido, en efecto, trascendentales sucesos desde su subida al poder; en marzo (1792) se había visto obligado el rey de Francia, bajo la presión de la Legislativa, a llamar un ministerio girondino; en abril, la Asamblea declaraba la guerra a Austria; el 20 de junio las turbas invadían las Tullerías e insultaban al rey; el 10 de agosto Luis XVI y su familia caían en manos de los revolucionarios, dueños de las Tullerías; la Legislativa decretaba la suspensión del monarca; la familia real era encerrada en el Temple; una nueva y sediciosa municipalidad, en París, asumía el poder, y se procedía, bajo el imperio del terror a la elección de una nueva Asamblea con el título de Convención, motivos que obligaron al Gobierno a ordenar a nuestro embajador, conde de Fernán Núñez, pidiera los pasaportes.

© Biblioteca Nacional de España

Aranda, el 24 de agosto, reunió el Consejo de Estado y se acordó declarar la guerra a Francia, como habían hecho Austria, Prusia, Rusia, Suecia e Inglaterra, y aunque se mantuvo secreta la decisión, no por eso dejó de llegar a noticia del ministerio francés, por conducto del embajador Bourgoing.

El 21 de septiembre se reunía en París la Convención y proclamaba la República; la nueva Asamblea exigió inmediatamente al rey de España el pleno reconocimiento de la nueva forma de Gobierno, amenazando en caso contrario con la ruptura de las relaciones diplomáticas. Aranda, desconcertado, viendo transformados en sangrientas matanzas, en horribles persecuciones sus sueños enciclopedistas de *absolutismo ilustrado*, no veía la manera de salir del paso, y fué relevado (20 de noviembre de 1792).

Ministerio Godoy.

En tan críticas, graves y difíciles circunstancias fué llamado al poder para que rigiera el carro del Estado aquel apuesto y garrido garzón, D. Manuel Godoy; veinticinco abriles contaba solamente, pero había hecho tan prodigiosa carrera bajo los auspicios de María Luisa, que era ya a la sazón duque de Alcudia, capitán general y cuanto se podía ser.

No es esto decir que careciera de talento, ni que le faltaran buenos deseos, y es de justicia reconocer que Godoy hizo cuanto pudo para evitar la guerra. El principal objeto del nuevo ministro era salvar a Luis XVI, en peligro de muerte, y para ello se dirigió a nuestro agente diplomático, Ocariz, sucesor de Fernán Núñez, para que interpusiera sus buenos oficios cerca de la Convención en favor del augusto acusado y no reparara en prodigar oro para tener propicios a los jueces diputados.

Ocariz envió, en consecuencia, una carta, á la Convención en la cual garantizaba solamente la renuncia de Luis XVI al trono, ofrecía el reconocimiento

© Biblioteca Nacional de España

de la República, el mantenimiento de España en la más perfecta neutralidad y la retirada de las tropas reunidas en la frontera, a cambio, tan sólo, de que se respetase la vida del monarca francés.

La respuesta fué rechazar en los términos más despectivos e insultantes las proposiciones de Ocariz, y como éste comprendió que tampoco alcanzaría nada repartiendo dinero, aunque fuese aceptado, se abstuvo de darlo.

D. Manuel Godoy

Guillotinado Luis XVI (21 de enero de 1793) preparóse España para la guerra, pero ya antes que nosotros lo hiciéramos había Francia roto las hostilidades, sin previa declaración, pues con fecha de 26 de febrero se expidió patente de corso contra nuestros buques mercantes y de guerra.

No podía, pues, Godoy rehuir la guerra, y sin embargo, no la declaró hasta después de haberlo hecho Francia; ésta, en efecto, publicó la declaración el 7 de marzo y Carlos IV no lanzó su proclama hasta el 23.

Los agravios alegados por Francia eran asaz especiosos: que nuestro rey había mostrado adhesión al *tirano* Luis XVI y había insultado al pueblo francés llamando siempre soberano a *Capeto;* que habíamos favorecido la insurrección de los negros de Santo Domingo; que habíamos hecho armamentos y protegíamos a los emigrados; que Carlos IV había agraviado a la República negándose a recibir al embajador; que estábamos convenidos con Inglaterra, etc.

© Biblioteca Nacional de España

A esta declaración contestó Godoy con otra, tan mesurada como enérgica, calificada por historiador tan poco sospechoso como D. Antonio de Bofarull de «monumento de cordura a la par que de dignidad y patriotismo».

Digamos ahora que la guerra era inexcusable por nuestra parte: no podíamos constituir una excepción en el general descontento; se imponía la participación de la monarquía española tratándose de la decapitación de un allegado tan próximo de Carlos IV como era Luis XVI; abolida la monarquía, resultaban violados los derechos eventuales de la corona de España a la de Enrique IV; continuaba vigente el Pacto de familia; habíamos sido requeridos por Austria, Prusia, Rusia y Suecia; había sido insultado nuestro representante Ocariz al ofrecer sus buenos oficios, y sobre todo, Francia había roto, sin previo aviso, las hostilidades.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO X

GUERRA CON FRANCIA

ESPAÑA ANTE LA GUERRA. — LA CAMPAÑA DE 1793. — DE 1794. — DE 1795. — PAZ DE BASILEA. — LA PRIMERA CONSPIRACIÓN REPUBLICANA ESPAÑOLA.

(1793-1795)

España ante la guerra.

Jamás se había visto entusiasmo tan delirante como el que produjo en España entera la declaración de guerra a Francia; jamás llegó a tal grado la popularidad de una campaña; íbase a pelear por Dios, por la monarquía y por la patria. «Érale necesario a Carlos IV tomar las armas, escribía el ilustre general Foy, porque si no lo hubiese querido, su nación hubiera hecho sin él la guerra.» Entonces se pudo ver cuál era el verdadero espíritu del país. No había quien dejara de ser enemigo de Francia; los pocos que habían simpatizado con las ideas enciclopedistas se mostraron tan patriotas como los demás, o a lo menos se callaron sus secretas aspiraciones.

Todas las clases sociales se apresuraron a ofrecer sus vidas, sus haciendas y todo lo que eran y valían. Los voluntarios eran a millares; los donativos en dinero, armas, provisiones, incalculables. Cataluña pidió el

© Biblioteca Nacional de España

levantamiento en masa; Vizcaya y Navarra dirigieron un llamamiento general a los pueblos. Los contrabandistas, abandonando su negocio, se ofrecieron para pelear contra el francés.

Pero no era solamente España la que ardía en patriotismo, sino también las provincias de América, que enviaron cuantiosas sumas.

Desgraciadamente el Gobierno no estaba ni de mucho preparado para emprender una campaña tan importante, y de ahí que faltasen armas para los que se apresuraban a alistarse.

Tal vez entre todos los reinos españoles en ninguno era más férvido el entusiasmo que en Cataluña, a pesar de los trabajos revolucionarios de los agentes enviados por el Gobierno francés para promover un movimiento antiespañol. El propio Robespierre no vaciló en trasladarse a Perpiñán para activar desde allí la propaganda francófila, y se tradujo al catalán la Constitución republicana promulgada por la Convención. En la misma Barcelona aparecieron pasquines demagógicos en la iglesia de Santa Ana y en las calles de Escudillers y el Pino. Sin embargo, fueron baldíos todos estos trabajos.

Hubiera podido Godoy aprovecharse de las buenas disposiciones de Cataluña para promover un movimiento de restauración de su gobierno tradicional y reivindicar el Rosellón, pero no se atrevió a ello. Y no se atrevió porque Godoy, en vez de obrar con la ligereza que se supone, fué a la guerra contra su deseo, a pesar de poder ver y tocar el entusiasmo con que era acogida por el país.

La campaña de 1793

Puesto el valido en el caso de disponer el plan de campaña, hizo suyos los proyectos que había dejado esbozados Aranda, ante la posibilidad de una guerra, y se formaron, en consecuencia, tres ejércitos; uno, el más numeroso, debía situarse, a las órdenes de D. Antonio Ricardos y Ca-

© Biblioteca Nacional de España

rrillo de Albornoz, de origen irlandés, en la frontera catalana; el segundo, la mitad menor, regido por don Ventura Caro, en la frontera navarro-guipuzcoana; el tercero, de escaso efectivo, mandado por el príncipe de Castelfranco, en la frontera franco-aragonesa.

Invadió Ricardos el Rosellón, no por movimiento propio, sino llamado por los habitantes del pueblo de Sant-Llorens de Cerdans, que le escribieron pidiendo les libertara de la tiranía jacobina y manifestando su anhelo de ser anexionados a España. Acudió Ricardos,

General en jefe y sus ayudantes (reinado de Carlos IV)

el 16 de abril (1793) y a los diez días habían reconocido la dominación española 23 pueblos y el 6 de mayo 29 más.

La invasión del Rosellón había sido realizada por un cuerpo de 3.500 hombres, siendo recibidos con el mayor entusiasmo por el vecindario de San Lorenzo de Cerdans. Rápidamente se apoderaron nuestras tropas, al mando de los mariscales de campo D. Juan Escofet y el conde de la Unión, de Arlés y de Ceret, defendida ésta por más de 3.000 franceses con numerosa artillería; el 18 de mayo derrotaba Ricardos al general

© Biblioteca Nacional de España

Dagobert en la batalla de Masdeu; el 23 de junio se apoderaba del fuerte castillo de Bellegarde; el 3 de julio se rendían gran número de villas rosellonesas; el 17 luchábamos, con desventaja, en Mas de Comte, a la vista de Perpiñán; el 4 de agosto se rendía a nuestras armas el fuerte de Villefranche; por fin, el 22 de septiembre alcanzaba Ricardos la brillantísima victoria de Trullás, en la cual causamos a las tropas de Dagobert 3.000 muertos y 1.500 prisioneros, y les tomamos diez cañones, muchos carros de municiones, banderas y otros trofeos, introduciendo con ello el más terrible pánico en el enemigo; mientras, por nuestra parte, fueron muy escasas las pérdidas.

El general D. Antonio Ricardos

Distinguiéronse en esta batalla el duque de Osuna y el conde de la Unión, y tomó parte en ella, como teniente de granaderos, el después tan ilustre general D. Mariano Álvarez de Castro.

Por desgracia, al mismo tiempo que tan glorioso triunfo alcanzaba Ricardos en Rosellón, era derrotado por Dagobert, en la Cerdaña francesa, el general D. Diego de la Peña, que tuvo que repasar la frontera, abandonar a Puigcerdá y refugiarse en la Seo de Urgel, si bien no fué de gran monta la contrariedad.

Mucho más sensible fué que el vencedor de Trullás no pudiese obtener de su victoria el resultado que era de esperar, pues reforzado Dagobert con 15.000 hombres, mientras sus fuerzas habían disminuído bastante, a pesar de haber sido siempre tan escasas, y por la necesidad de mantener expeditas las comunicaciones con

© Biblioteca Nacional de España

España, se vió obligado a evacuar a Thuir y retirarse al Boulou. «Entramos en Francia, escribe D. Ángel Ossorio y Gallardo en su magnífica *Historia del pensamiento político catalán durante la guerra de España con la República Francesa,* a correr ciegamente una aventura. El éxito nos llevó más adelante de donde habíamos calculado y nos satisficimos con *pegar* a los dema-

Artillería aparcada

gogos, sin preocuparnos de la obra de reintegración nacional a la que podíamos haber aspirado.»

Ello fué que los franceses ocuparon las localidades que habíamos tenido que abandonar y sitiaron con poderosas fuerzas nuestros reales del Boulou, librándose con tal motivo furiosísimos combates.

Reforzado algún tanto Ricardos con la llegada de una división portuguesa compuesta de 5.000 infantes y una brigada de artillería con 22 cañones, continuó manteniéndose en el Boulou, a pesar de arrostrar nuestras tropas una situación horrible por hallarse incomunicadas con España a causa de los temporales.

© Biblioteca Nacional de España

El paisanaje y los somatenes, por su parte, se batieron valerosamente, rechazando a los franceses que, invadiendo el territorio catalán y entregándose a los más horribles excesos, pretendían apoderarse de Rosas.

De nuevo volvió a sonreírnos la fortuna en los tres últimos meses de 1793: recobramos varios pueblos del Rosellón, nos apoderamos del campamento de San Ferreol, tomamos a Banyuls-sur-Mer, Port-Vendres, fuerte de San Telmo y Colliure, y a fin de año obliga-

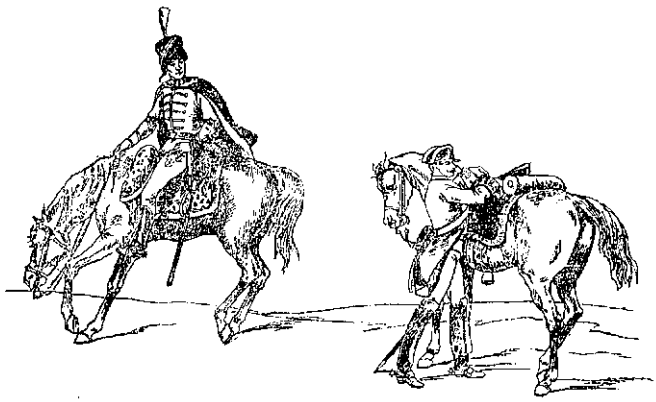

Húsar y soldado de caballería de línea (1793)

mos al enemigo a encerrarse en Perpiñán. Con esto terminó la campaña de 1793, pasando Ricardos a Barcelona para invernar, por lo muy quebrantada que tenía la salud.

No habían permanecido ociosas las armas en los demás frentes. Caro, en los Pirineos Occidentales, destruyó el fuerte de Hendaya, venció a los franceses en el puente de Biriatú y se apoderó de las alturas del Bidasoa; en la frontera de Aragón combatió con bravura el príncipe de Castelfranco contra los franceses, que habían invadido los valles españoles del Pirineo Central.

© Biblioteca Nacional de España

La Marina, combinada con la escuadra inglesa, prestó un importantísimo servicio. Habíase la plaza de Tolón entregado a las flotas aliadas, después de proclamar como rey legítimo de Francia a Luis XVII, pero tomada la ciudad por los republicanos, al mando

Húsares (1793)

de Dugommier, con el concurso del oficial de artillería ciudadano Napoleón Buonaparte, huyeron los habitantes del furor de los vencedores (19 de diciembre de 1793), en número de más de 20,000, siendo recogidos por los botes de las dos escuadras, mandadas respec-

© Biblioteca Nacional de España

tivamente por el general Lángara y el almirante Hood.

Campaña de 1794.

Terminada la invernada fueron llamados a Madrid los generales en jefe de los tres ejércitos para que, juntos con el Consejo de Estado, presidido por el rey, emitiesen su parecer acerca del plan de la segunda campaña. La discusión fué violentísima; el anciano Aranda, que no perdonaba a Godoy haberle suplantado, optaba por ajustar la paz y llegó hasta el extremo, según dicen, de levantar la mano para agredir al favorito, el cual desacato in-

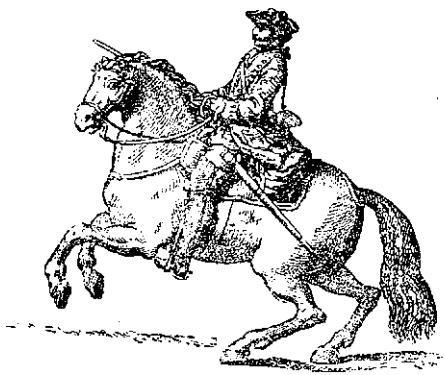

Soldado de caballería de línea

dignó tanto a Carlos IV que le desterró a Jaén y mandó luego recluirle en la Alhambra, si bien le indultó al poco tiempo, retirándose entonces el irascible aragonés a Epila, su pueblo, donde falleció.

Como no podía menos de ser, se acordó romper de nuevo las hostilidades (14 de marzo de 1794), pero, por desgracia, murió por aquellos mismos días el glorioso caudillo en quien principalmente se confiaba, el ilustre Ricardos. Confióse el cargo a O'Reilly, pero se murió también, y de ahí que recayera el mando del

© Biblioteca Nacional de España

ejército de Cataluña en el joven conde de la Unión, D. Luis de Carvajal.

Ha sido moda acusar a Godoy de haber persistido en continuar la guerra, y, sin embargo, como ya hemos dicho, no había otra solución. Si la primera campaña había sido motivada por la decapitación de Luis XVI, no era decente hacer caso omiso de la decapitación de María Antonieta, aparte de lo cual no podíamos faltar al compromiso contraído con Inglaterra.

No le hacía ninguna gracia al conde de la Unión el mando que se le había confiado, de tal suerte que se había resistido varias veces a aceptarlo, por constarle el estado de indisciplina en que se hallaban las tropas, al propio tiempo que aumentaban de continuo los efectivos del ejército francés.

Aparte de esto, no iba guiado por ningún pensamiento de conquista, ni reintegración del antiguo territorio catalán, sino que se movía solamente por el anhelo de castigar a los ateístas franceses.

Pocos eran los medios con que contaba el nuevo jefe, y, por lo mismo, tuvo la idea de restaurar el antiguo somatén del Principado.

La campaña se presentó mal desde un principio; Dugommier, sucesor de Dagobert, que había fallecido, se apoderó del campamento del Boulou; acosado por el enemigo, hubo el conde de la Unión de emprender la retirada y tuvo más de un millar de bajas cuando se dirigía al castillo de Bellegarde, con pérdida de la artillería y bagajes. El de la Unión repasó el Pirineo y acampó delante de Figueras. Dugommier se hizo dueño de San Elmo, Port-Vendres y Colliure, defendida esta última posición por el general Navarro, que fué sumariado.

Sólo ocupábamos Bellegarde en todo el Rosellón; a esto habían quedado reducidas las conquistas de Ricardos. El asalto fué tremendo; allí murieron Dugom-

© Biblioteca Nacional de España

mier y el conde de la Unión, substituídos, respectivamente, por Pérignon y D. José de Urrutia.

No tardó en sobrevenir la catástrofe. Sitiada Figueras, y antes de que se hubiese disparado un tiro, rendíanse sus cobardes y villanos jefes Torres, Keating, Allende y Ortúzar, a pesar de contar con 10.000 hombres y 200 cañones.

La indignación de Cataluña fué inmensa; el paisa-

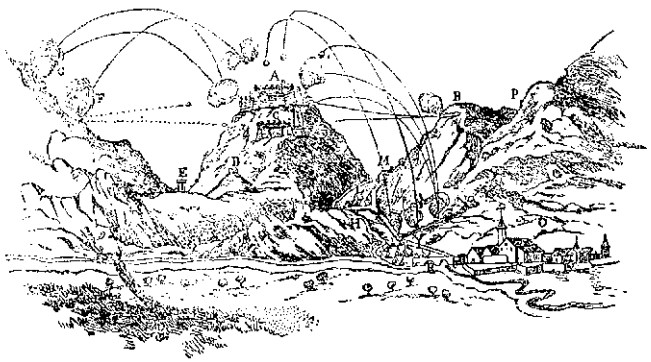

Bombardeo del castillo de Bellegarde

A, Fuerte del castillo.—*C*, Batería.—*D*, Casa del horno de vidrio.—*E*, Torreón avanzado.—*H*, Río Laubragat.—*Y*, Campamento.—*K*, Carretera.—*L*, Casa de M. Le Cle.—*M*, Villa de Portús.—*O*, La Junquera.—*P*, Monte de Requesens.—*Q*, Carretera.—*R*, Puente.—*G*, *F*, *N*, *B*, Diferentes baterías.

naje tan entusiasta siempre, tan dispuesto a dar su vida y su hacienda por la causa de la patria, hubo de demostrar la mayor ojeriza contra el ejército. Cundió el grito de traición:

¡Catalans, traició!
¡Moría tot traidó!

No iban mejor las cosas en los demás frentes. Caro, que tan brillantes triunfos había alcanzado el año

© Biblioteca Nacional de España

anterior en Guipúzcoa, se encontraba con poquísima gente, y ésta mal armada y sin instrucción. Presentó la dimisión y fué reemplazado por el conde de Colomera, pobre anciano, sin antecedente alguno que abonara su capacidad. El general francés Moncey invadió Guipúzcoa, se apoderó de Vera, Irún, San Marcial, Fuenterrabía, Pasajes, San Sebastián, Tolosa, Bilbao y Vitoria, y sólo pudo salvarse Pamplona.

Campaña de 1795.

El golpe de Estado de Thermidor había cambiado la faz de la República Francesa; ya no inspiraba el horror que en 1793. Prusia se disponía a hacer las paces con el nuevo Gobierno; Godoy se inclinaba a lo mismo, e igual ocurría en toda España. Sólo Cataluña se resistía, de por sí ante todo, y en segundo lugar gracias al talento de Urrutia, que demostraba ser un digno sucesor de Ricardos. Resistía Rosas, defendida por los generales Gravina e Izquierdo, compensando con ello la vergüenza de Figueras; alcanzaban brillantes triunfos los somatenes; Pérignon quedaba derrotado por el paisanaje (migueletes y somatenes) en Pontós y el Fluviá, y se consiguió, por fin, ver libre de franceses el Principado.

La paz de Basilea.

Las ventajas obtenidas por los catalanes no equilibraban, sin embargo, las probabilidades de una final victoria por parte de los franceses, y si Prusia había hecho ya las paces con la nueva situación francesa termidoriana, no era de extrañar que hiciese lo mismo España.

Enviado a Basilea D. Domingo Iriarte, protegido de Aranda, se entendió con el representante de Francia, Barthelemy, mientras hacían lo mismo en Bayona los agentes oficiosos, marqués de Iranda, por España, y el exministro Servand, por Francia, firmando los primeros el tratado de paz llamado de Basilea (22 de julio de 1795, habiéndose concertado la paz entre Prusia y Francia en abril anterior), en virtud del cual Francia

© Biblioteca Nacional de España

devolvía todas las plazas y territorios conquistados por los ejércitos de la República en territorio español, a cambio de ceder nosotros la parte que poseíamos en la República de Santo Domingo.

Dígase lo que se quiera, la paz fué muy honrosa para nosotros; lo único censurable fué que Godoy consintiese que, por tal resultado, se le otorgase el título de *Príncipe de la Paz*, jamás concedido en España, pues los *príncipes* eran títulos extranjeros.

«Las gracias, dice D. Ángel Ossorio y Gallardo, tanto por la guerra como por la paz, fueron dispensadas con verdadera prodigalidad. El general Arteche se escandaliza del gran número de distinciones honoríficas en el orden civil y de ascensos en el militar que se concedieron. Supongo que el digno historiador y soldado pasaría su vida en el mismo asombro y que si viviera hoy estaría en la plenitud de la estupefacción.»

La primera conspiración republicana.

«El movimiento revolucionario francés del 89, escribe D. Antonio Jaén, despertó en parte de la opinión española un deseo ferviente de imitación, y en algunos germinó la idea de implantar la República en España, al modo y manera que lo habían hecho los franceses.

»El Gobierno no desconocía estas aspiraciones, y ya en 1791 había interceptado correspondencia de Francia, por lo que se conoció la existencia de Juntas que formaban planes democráticos para implantar «una o varias Repúblicas iberianas».

»Jefe del más importante de estos movimientos fué Juan Mariano Picornell, maestro de escuela mallorquín, que había tenido un colegio en Madrid, escrito algunos libros para maestros y que, como revolucionario práctico, se había dedicado a una activa propaganda.

»Ayudábanle en sus deseos algunos elementos militares, y contaba como gente de confianza con Manuel Cortes Campomanes, Sebastián de Andrés, José Lax,

© Biblioteca Nacional de España

Juan Pons Izquierdo y Bernardo Garasa; estaban patrocinados por la logia «España» y uno de los principales centros de reunión fué en una casa de la calle del Bastero, aun existente.

»Habían hecho acopio de armas y municiones, preparado proclamas, y aunque no estaban de acuerdo si la República que proyectaban sería federal o unitaria, estaban dispuestos, como hombres de verdadera acción, al logro de sus deseos, cuando fueron traicionados y delatados.

»Se les formó el consiguiente proceso, en que los seis antes indicados aparecían como reos de alta traición y fueron condenados a muerte, pero la consideración de que aquello era más bien que un verdadero peligro un movimiento idealista, que no hubiera encontrado repercusión grave en el país, y las gestiones del embajador francés, que sostuvo la teoría de la clemencia, fundándose en «que no se podía condenar a muerte por delitos políticos», consiguieron en julio de 1796 el indulto de los procesados, que fueron condenados a deportación perpetua en varios puntos de América.

»Y no acaba con esta desventura, sino que ahora se acentúa la vida aventurera de Picornell, republicano tan ferviente que consigue, fugándose de la Guaira, donde estaba encerrado, hacer propaganda republicana en las colonias españolas; vulgariza los «Derechos del hombre y del ciudadano»; contribuye eficazmente a un movimiento revolucionario en Venezuela, donde fueron condenadas ochenta y siete personas; se libra en unión de Cortes; regresa a París, donde no puede ser preso, a pesar de las gestiones de nuestro embajador, que insistentemente lo reclamaba, y es durante algún tiempo la pesadilla del Gobierno español, hasta que se pierde el rastro oficial de la vida inquieta de Mariano Picornell.

»Picornell, por los datos que poseemos, es una figura

© Biblioteca Nacional de España

republicana de gran significación; y no debió ser único en España, cuando decretos regios de 1798 dan instrucciones para vigilar centros de conspiración, donde se trata de «subvertir la Constitución política».

»Pertenece a aquella memoria de gentes ilustradas, que con un sentir de adivinanza intentaron ya realizar en España, sacando de las teorías para llevarlo a la práctica, un pensamiento político evidentemente prematuro; la clase medio ilustrada (Lax era profesor, Andrés matemático), ya se manifestaba como el antecedente de aquellas clases medias en quien encarnó luego la dirección del republicanismo en el siglo XIX.

»Pero prematuro o no este movimiento, llamado del cerrillo de San Blas, el mallorquín Mariano Picornell es el iniciador civil de aquellos movimientos republicanos del siglo pasado, muchas veces carentes de viabilidad, casi siempre con un luminoso ideal filantrópico, por lo que Picornell, en unión de sus compañeros Pons, Lax, Andrés, Cortes y Garasa, como cabezas visibles de aquella abortada conspiración, tiene derecho a unas líneas de reconocimiento, aunque al escribirlas yo vengan a contradecir mi teoría sobre los aniversarios.»

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XI

ALIANZA FRANCO-HISPANA

TRATADO DE SAN ILDEFONSO. — DESASTRE NAVAL DE CABO SAN VICENTE. — RELACIONES DE ESPAÑA CON EL DIRECTORIO. — RELACIONES DE ESPAÑA CON EL CONSULADO. — SITUACIÓN INTERIOR. — RETORNO DE GODOY. — LA GUERRA DE LAS NARANJAS. — PAZ DE AMIENS. — HUMILLACIONES DE ESPAÑA ANTE BONAPARTE. — EL TRATADO DE SUBSIDIOS.

(1796-1804)

Tratado de San Ildefonso

Regía ahora los destinos de Francia, después del golpe de Estado de Termidor, y disuelta la Convención, un llamado *Directorio*, que desde luego procuró conciliarse nuestra amistad para utilizarla contra Inglaterra, principalmente valiéndose de nuestra marina, asaz respetable por su número y condiciones.

Ya sabemos que Godoy se había inclinado siempre mucho más a Aranda (a pesar de que éste le había querido pegar), el francófilo, que no a Floridablanca, horrorizado de los excesos de la Revolución, y por lo mismo aprovechó todas las circunstancias que pudieran acercarnos a Francia. Godoy, mal o bien, pensaba en la reconquista de Gibraltar y veía claro que para conseguirlo era preciso declarar la guerra al inglés.

Pero no era ésta la única razón; a decir verdad, motivos más que de sobra había para renegar de la interesada *amistad* de Inglaterra, que nos trataba siempre

© Biblioteca Nacional de España

de la manera más despectiva, y no se paraba en barras para confiscar los cargamentos de nuestros buques, aunque importaran cien millones como el del *Santiago*, ni para hacer el más descarado contrabando, ni para soliviantar contra nosotros a las colonias americanas, aparte de habernos negado toda ayuda de dinero en la campaña de 1795.

A estos motivos para inclinarnos a Francia se unía la posibilidad de que desapareciera la República y pudiera sentarse en el trono de San Luis un príncipe español, idea hábilmente sugerida por los agentes diplomáticos de allende el Pirineo.

En suma, que si el Directorio (compuesto de cinco individuos) deseaba la alianza de España, no menos ansiaba Godoy la de Francia. Las negociaciones llegaron a satisfactorio término y el 18 de febrero de 1796 se firmaba en San Ildefonso el tratado entre España, representada por el Príncipe de la Paz, y Francia, por el ministro plenipotenciario Pérignon.

Estipulábase que la alianza no se haría efectiva sino en caso de guerra con el Reino Unido, lo cual no tardó mucho en ocurrir, pues fué declarada por Carlos IV el 5 de octubre del citado año, en términos sumamente ásperos.

Pero sea como quiera, ello es que lo mismo Carlos IV que Godoy habían sentido siempre una debilidad en pro de los franceses, a pesar de todos los regicidios, y a pesar de todas las Repúblicas y Directorios.

Precisamente por entonces, es decir, hacia 1796, había adquirido gran fama el general Bonaparte, que era el amo del cotarro, y se creía con él segura la victoria sobre la detentadora de Gibraltar.

Desastre naval en Cabo San Vicente

Era indispensable para luchar con Inglaterra disponer de una escuadra, y se formó, confiando su mando al general Córdoba, que llevaba como segundo al conde de Morales de los Ríos. Zarpó nuestra flota de Cartagena

© Biblioteca Nacional de España

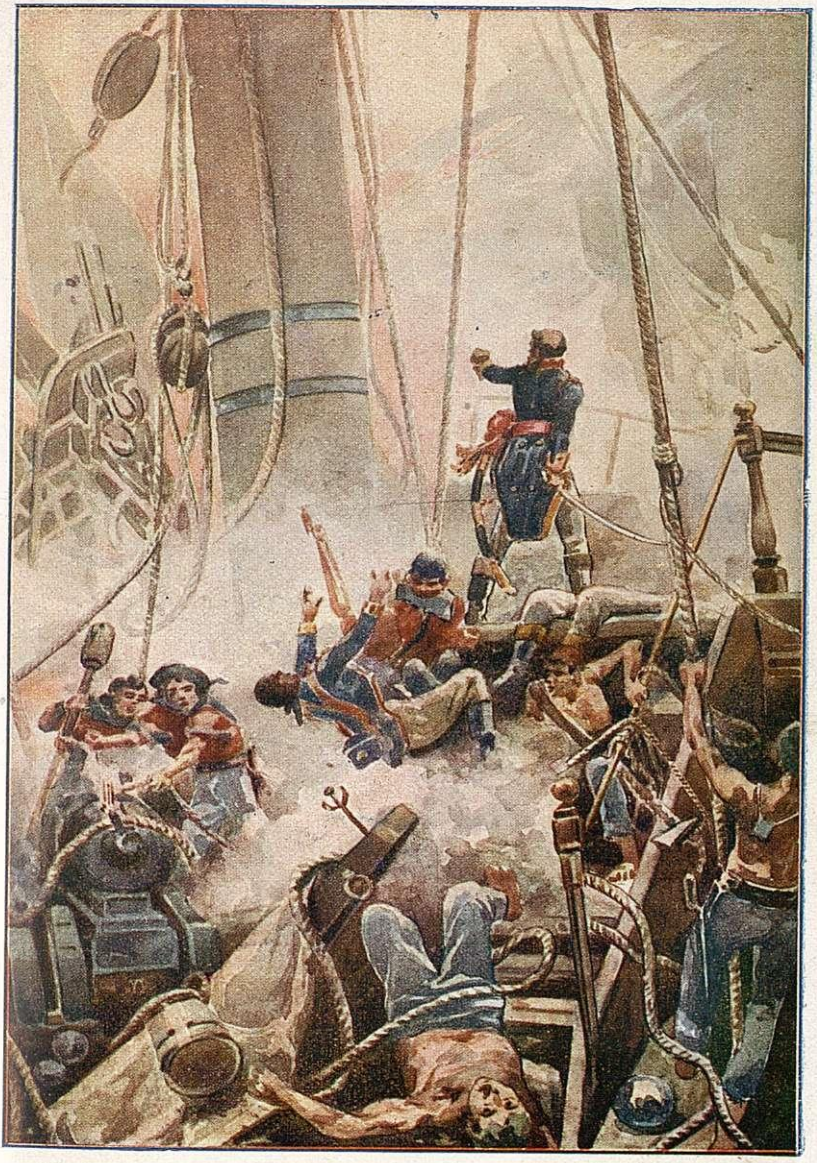

Batalla de Trafalgar

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

el 16 de diciembre (1796) y hubo de encontrarse delante de Cabo San Vicente con la inglesa, a las órdenes del almirante Jerwis, compuesta de 24 navíos, 13 fragatas, 1 bergantín y 4 urcas — efectivo inferior al de la nuestra. Ejercía el mando de la retaguardia el capitán de navío y después tan famoso Nelson.

El combate resultó un desastre para nosotros, y gracias al intrépido oficial D. Cayetano Valdés no cayó en poder del enemigo el navío *Real Trinidad*, la capitana, con el almirante.

Cogiéronnos los ingleses cuatro navíos (14 de febrero de 1797) e instruída sumaria fué castigado Córdoba a pérdida de empleo y extrañamiento de Madrid y de las capitales de los departamentos, recayendo igual pena en varios capitanes de navío y otros jefes.

Por desgracia, no sufrimos solamente el desastre de cabo San Vicente, sino que el almirante Harvey se apoderaba de nuestra isla de la Trinidad, aunque por fortuna no pudo hacer lo mismo con Puerto Rico.

Fué nombrado en reemplazo del desgraciado Córdoba el ilustre marino D. José de Mazarredo, que hizo cuanto pudo y demostró ser un expertísimo general, pues a pesar de que Nelson, promovido ya a contra-almirante, bombardeó a Cádiz (3 y 5 de julio de 1797), no logró entrar en la bahía; justo es recordar los gloriosos nombres de Gravina, Escaño, Nava, Villavicencio, Miralles, Irigoyen y tantos otros que secundaron admirablemente a Mazarredo.

Alejóse de Cádiz el inglés y se dispuso a intentar un golpe de mano contra Santa Cruz de Tenerife, la cual plaza atacó el 24 de julio por la noche. El asalto fué esta vez rechazado con vigor, por el valiente defensor de la plaza D. Francisco Gutiérrez, y en él perdió Nelson el brazo derecho, teniendo los ingleses más de 300 bajas.

© Biblioteca Nacional de España

Relaciones de España con el Directorio

A pesar de la francofilia de Godoy, sucesor en esto del conde de Aranda, surgían a cada momento disgustos con el Directorio, pues quería cediéramos a Francia la Luisiana y la Florida; había arrojado del trono al duque de Parma, D. Felipe, hermano de Carlos IV y exigía nuestra cooperación a sus brutales atropellos contra el Papa Pío VI.

Pero no eran estos solos los propósitos del Directorio, sino que estaba empeñado en lanzar a Godoy del poder, a cuyo objeto no quiso reconocer, por ser amigo suyo, al nuevo embajador, Cabarrús, padre de la célebre Mme. Tallien y separó del cargo de representante en Madrid al general Perignon, amigo del Príncipe de la Paz, substituyéndolo con el ex descamisado Truguet.

Y era que las exigencias del Directorio francés no tenían límite. Quería tener a España bajo sus órdenes (¡después de lo que había pasado!) y se la juró a Godoy, a quien, pese a cuanto había hecho, tenía por frío auxiliar, por no haber querido obligar a Portugal a negar asilo en sus puertos a las escuadras de Inglaterra, su vieja e íntima aliada. De ahí las instrucciones comunicadas a Truguet para desbancar al valido.

Godoy, para rodearse de mayor autoridad, llamó al ministerio a dos eminentes personalidades, y así fué cómo pasó a ocupar la secretaría de Gracia y Justicia el ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos y la de Hacienda D. Francisco Saavedra.

Todo fué inútil: Truguet, secundado por Jovellanos y Saavedra, logró lanzar del poder a Godoy, que presentó su renuncia de Secretario de Estado el 28 de mayo de 1798, no sin profundísimo dolor de Carlos IV al verse obligado a admitírsela. Encargóse en consecuencia, aunque interinamente, de aquel despacho el Sr. Saavedra, pero ni él ni Jovellanos eran hombres a la altura de las circunstancias, aunque fuesen muy superiores en

© Biblioteca Nacional de España

luces a Godoy, pues en vez de fijar su atención en la política exterior dedicábase Saavedra al cuidado de la Hacienda y su compañero no pensaba más que en la Instrucción Pública, cuando tan graves sucesos ocurrían con la proyectada invasión de Inglaterra y la expedición a Egipto, al mando de Bonaparte.

Meritísima fué la labor de aquellos dos ilustres varones, y dejando aparte el descuido de Saavedra en lo tocante a política internacional, no se puede negar que contribuyeron muy eficazmente a la regeneración de la hacienda y la cultura española.

D. Gaspar Melchor de Jovellanos

De pronto, Saavedra y Jovellanos hubieron de caer gravemente enfermos, con síntomas al parecer de intoxicación, o cuando menos así corrió la voz, atribuyéndose el jicarazo a Godoy y María Luisa, por más que no esté probado, y como los dos ilustres ministros no pudieron continuar desempeñando sus cargos, fueron reemplazados por D. Mariano de Urquijo, conocido por su regalismo, en Estado, y el mallorquín D. Miguel Cayetano Soler, en Hacienda, ambos adictos por completo al Directorio.

Era Urquijo una medianía y sentía envidia, asaz fundada, del embajador español en París el caballero don José Nicolás de Azara, nombrado por Saavedra y grandemente apreciado por los Directores Sièyes y Talleyrand, substituyéndole con una hechura suya cual era el Sr. Muzquiz, cuyos talentos no admitían punto de comparación con los de Azara.

Pocos meses hacía ocupaban sus cargos Urquijo y

© Biblioteca Nacional de España

Soler cuando los ingleses volvían a apoderarse de Menorca, entregada cobardemente por su gobernador (noviembre de 1798), sin que el Directorio hiciera absolutamente nada para ayudarnos a recobrar la isla tan brillantemente reconquistada por el duque de Crillon.

No podía ser mayor la sumisión de nuestro Gobierno, o mejor dicho de Carlos IV a Francia. Habiéndose formado contra ésta una coalición en que entraban Inglaterra, Rusia, Nápoles, Toscana, Portugal y Austria, el Gobierno español trabajó lo indecible para que se negociase un arreglo del que saliese honrosamente la República Francesa, aunque fué inútil. Atacadas las tropas del Directorio por el ejército del rey de Nápoles, fué vencido éste, y el monarca se vió obligado a huïr.

Almirante Pocock

Todas las gestiones de los diplomáticos se estrellaban contra la pertinacia de Carlos IV de guardar ciega fidelidad al Directorio, que no nos daba nada y nos pedía siempre, obligándonos ahora a enviar a Brest nuestra escuadra, puesta al mando de Mazarredo.

Relaciones entre España y el Consulado

Creciendo la reputación de Bonaparte a medida que aumentaba el desprestigio del Directorio, decidióse el ilustre vencedor de Arcola a dar un golpe de Estado, y el 18 Brumario del año VIII (10 de noviembre de 1799) disolvía el *Consejo de los ancianos* y el de los *Quinientos*, formándose un nuevo Gobierno compuesto de tres *cónsules* interinos, que fueron Bonaparte, el ex abate Sièyes y Roger Ducos; el mismo Bonaparte redactó la nueva

© Biblioteca Nacional de España

constitución, ayudado por el ex abate y resultó ciertamente una obra maestra, pues se reducía pura y simplemente al restablecimiento de la monarquía, sólo que en vez de rey, el soberano se llamaba *Primer Cónsul*, el cual, naturalmente, fué Bonaparte.

No podía ser mayor la admiración que hacia él sentían el bueno de Carlos IV, su esposa y Godoy; nada se le negaba de cuanto pedía, y así fué cómo España le cedió la Luisiana y seis navíos, a cambio de algún aumento de territorio para el ya repuesto duque de Parma.

Pronto se pudo ver que no admitían comparación las brutalidades de Talleyrand y Sièyes con las de Bonaparte en punto a humillantes exigencias. Empeñóse en que la escuadra de Mazarredo, en vez de tratar de reconquistar a Menorca fuese en socorro de la isla de Malta que tenían bloqueada los ingleses y se encargase de reembarcar las tropas que había dejado abandonadas en Egipto, y gracias a la energía de Mazarredo y al apoyo que encontró en Urquijo no se realizó tal expedición, lo cual no les perdonó Bonaparte.

Situación interior. Las guerras con Francia antes y con Inglaterra después habían dejado exhausto el tesoro; el déficit era tremendo y para hacer frente a las necesidades impuso el ministro de Hacienda, Soler, una contribución extraordinaria, tan mal repartida que no fué posible cobrarla a causa de las reclamaciones a que daba lugar; para colmo de males presentóse la fiebre amarilla en Andalucía, donde causó grandes estragos, y así terminó, harto malamente, el año de 1799.

Retorno de Godoy. Dijimos ya que el Directorio no había podido conseguir de Godoy, en 1798, que obligase a Portugal a negar entrada en sus puertos a las escuadras inglesas, y no menos se resistía ahora Urquijo, a pesar de su servilismo para con el Gobierno francés. Bonaparte, empeñadísimo en ello, envió a Madrid, como

© Biblioteca Nacional de España

embajador extraordinario a su hermano Luciano, y con tal energía supo imponerse al pobre Carlos IV que, cumpliendo las órdenes del francés, destituyó a Urquijo y le envió preso a la ciudadela de Pamplona (diciembre de 1800).

Hubo como consecuencia mucha remoción de personal: Godoy volvió al poder, como presidente sin cartera; entró en Estado el diplomático D. Pedro Ceballos; el almirante Mazarredo cesó en sus cargos de embajador en París y comandante general de la escuadra española anclada en Brest, siendo substituído respectivamente por Azara y el almirante Gravina, gratísimos a Bonaparte; sólo permaneció inconmovible en su ministerio de Gracia y Justicia el mal intencionado marqués Caballero, furibundo ultramontano, o sea partidario del dominio de la Iglesia, a quien en manera alguna quería se tocase Carlos IV.

Ya arreglado todo a gusto de Bonaparte, llegó la hora de que España declarase la guerra a Portugal para que firmara la paz con Francia y repudiara la secular alianza con Inglaterra.

La guerra de las naranjas.

No es posible comprender cómo se avino Godoy a encargarse de tan feo cometido como era declarar la guerra a un reino amigo, en cuyo trono se sentaba una hija de Carlos IV; tal vez temió que de no hacerlo él, con la cooperación de las tropas francesas, lo harían éstas de por sí, prescindiendo del concurso del ejército español, y ya una vez aquí intentasen apoderarse de nuestra patria.

Sea como fuere, fué grande el apresuramiento de Godoy en organizar la expedición contra Portugal, puesta a sus órdenes, por más que el Primer Cónsul tuviese pensado se encargara del mando efectivo el general Gouvion Saint Cyr.

Había entrado ya en España un cuerpo de ejército francés, fuerte de 15.000 hombres al mando del general

© Biblioteca Nacional de España

Leclerc, cuñado de Bonaparte, con orden de invadir a Portugal por Ciudad Rodrigo, y trató Godoy de ganarle la delantera.

Componíase la expedición española de 60.000 hombres, con numerosa caballería y artillería; estaba repartida en vanguardia y cuatro divisiones, al mando respectivo del marqués de la Solana, D. Diego Godoy, D. Javier Negrete, D. Ignacio Lancaster y el marqués de Castelar.

Fusilero (1798)

Había sido declarada la guerra el 27 de febrero (1801) y el 20 de mayo se apoderaba Godoy de la plaza de Olivenza, siguiendo luego Jurumeira, Jelves y Campomayor. En Jelves llegaron los soldados a unas huertas cerca del foso y cogieron dos ramas de naranjas, que el bizarro caudillo guardó para la reina. Poco tardó en caer en poder de los españoles el norte de la provincia del Alentejo; retiráronse los lusitanos a la derecha del Tajo y como fracasara su intento de recobrar los depósitos de municiones que tenían en Nira y Villaflor (no lejos de Valencia de Alcántara), el Gobierno del Regente de Portugal pidió la paz.

El 6 de junio a los quince días de abierta la campaña ya se firmaba un armisticio, al que siguieron luego dos tratados: el uno entre España y Portugal, por el cual este reino nos cedía Olivenza y se obligaba a cerrar sus puertos al inglés; el otro entre Portugal y Francia, en cuya virtud no consentiría la primera de estas

© Biblioteca Nacional de España

naciones que Inglaterra interviniese en sus asuntos y pagaría 20 millones de indemnización.

Los reyes, sin esperar a que Godoy hiciese su entrada triunfal en Madrid, corrieron a su encuentro hasta Badajoz, y en el acto de pasar revista a las tropas, entregó el Príncipe de la Paz a María Luisa, como trofeo de su victoria, los dos ramos de naranjas cogidos en la huerta de Jelves, de donde se llamara a aquella guerra con el nombre de dichas frutas. Carlos IV, no sabiendo ya cómo atestiguar su aprecio a Godoy, le nombró Generalísimo de mar y tierra. (30 de junio de 1801.)

Soldado ligero (1798)

Pero si al rey de España le dejó archisatisfecho el resultado de la campaña, no así a Napoleón que se puso furioso al tener conocimiento del tratado, por los escasos beneficios obtenidos; renegaba de Luciano, del general Saint Cyr, y sobre todo de Godoy, de quien dijo estaba vendido a Inglaterra, llegando en su terrible cólera a enviar un despacho a Madrid diciendo que si el Príncipe de la Paz arrastraba a sus amos a tomar providencias contrarias al honor y a los intereses de la República habría sonado la última hora de la monarquía española. Gracias, sin embargo, a los buenos oficios de nuestro hábil embajador el caballero Azara, se pudo aplacar la ira del Primer Cónsul. Concluyóse con Portugal otro tratado, más ventajoso para Francia que el anterior, y por fin, antes de terminar el año se pudo conseguir evacuara a España el cuerpo de ejército de Leclerc.

La paz de Amiens.

Terminado que hubo la campaña de Portugal salió de Tolón una escuadra francesa compuesta de 3 navíos y una fragata al mando

© Biblioteca Nacional de España

del contraalmirante Linois con rumbo a Cádiz, pero perseguida por una flota inglesa, regida por el almirante Saumarez, hubo de refugiarse en la bahía de Algeciras, protegida por los cañones de la costa y por una división de lanchas cañoneras españolas. Temerario el inglés, atacó a los franceses y se acercó tanto a la costa que varó uno de sus navíos, el *Aníbal*, viéndose los demás obligados a retirarse harto maltratados por nuestra ar-

Fusilero (1798)

Granadero (1798)

tillería. No era de creer, sin embargo, que desistiese de su ataque Saumarez, que ya en Gibraltar aumentó sus unidades y reparó las averías, en vista de lo cual Linois pidió auxilio a Mazarredo, a la sazón capitán general del departamento de Cádiz. Aquel ilustre marino se apresuró a socorrerle, enviando a Algeciras 5 navíos y una fragata, a las órdenes del general D. Juan Moreno, a los cuales se agregaron un navío, dos fragatas y un bergantín franceses al mando de Dumanoir.

© Biblioteca Nacional de España

Reunidas ya las dos escuadras española y francesa salieron para desembocar en el Océano, y en habiendo anochecido salió de Gibraltar la escuadra inglesa, no para atacar al enemigo sino para causarle terribles pérdidas empleando una estratagema, que por desgracia se realizó con harta precisión. Valiéndose de la obscuridad y con las luces apagadas, metióse el navío inglés *Superb*, muy velero, entre los nuestros *Real Carlos* y *San Hermenegildo*, ambos de 112 cañones, les largó una andanada a cada uno y desapareció rápidamente. Creídos los comandantes de que la agresión había partido del buque que tenían más cerca, rompieron en terrible fuego y se lanzaron al abordaje, reconociéndose entonces la fatal equivocación, que costó más de 2,000 vidas, pues los dos navíos volaron. (12 de julio de 1801.)

Por grande que fuese el odio entre ingleses y franceses, ambas naciones deseaban la paz; reunidos en Londres los plenipotenciarios firmaron los preliminares de aquélla (octubre de 1801), ratificada por el tratado de Amiens el 27 de marzo de 1802 y en virtud del cual Francia cedía a Inglaterra *nuestra* isla de la Trinidad a cambio de la devolución de Menorca, pasando por todo Godoy y Carlos IV.

En octubre del mismo año casaba el príncipe de Asturias, D. Fernando, con la infanta María Antonia de Nápoles, quedando constituído desde aquel momento un partido *fernandista*, del cual formaban parte los duques del Infantado y de San Carlos, con otros aristócratas, bajo la dirección del canónigo D. Juan de Escoiquiz, preceptor que había sido del príncipe, y enemigos mortales de Godoy todos ellos, con gran satisfacción de Bonaparte, siempre aborrecedor del favorito.

Con el tratado de Amiens renacía la paz de Europa, y ya era hora después de tantos años de guerra. Francia ejercía la hegemonía mundial; extendíase su territorio hasta el Rhin y los Alpes; ejercía el protectorado sobre las

© Biblioteca Nacional de España

repúblicas Bátava, Helvética, Cisalpina y Ligur; y tenía bajo su dependencia a España, Italia y Alemania. Inglaterra a su vez no había perdido nada, y sí ganado mucho. Continuaba siendo la reina de los mares y había aumentado sus dominios con las islas de Ceylán y Trinidad.

Humillaciones de España ante Bonaparte.

Francia nos trataba como si fuésemos sus esclavos; Carlos IV, por miedo, y Godoy por secretas ambiciones, obedecían sin chistar a cuanto se les mandaba.

A pretexto de demorar los ingleses su salida de la isla de Malta, surgió de nuevo la guerra (mayo de 1803) entre la Gran Bretaña y Francia, de manera que no pudo ser más efímera la paz de Amiens, y desde luego pensó Bonaparte en reclamar nuestra ayuda, para lo cual recurrió a fieros y amenazas.

No podían ser más intolerables los procedimientos que empleaba aquel tirano; según el tratado de 1800 por el cual cedimos a Francia la Luisiana, ésta, en caso de desestimiento de su posesión, por el motivo que fuese, debía volver a poder de España, pero buen caso hacía Bonaparte de tales «papeles mojados», pues lo que hizo fué vender aquel territorio a los Estados Unidos, y no tuvimos más remedio que callar.

Infiriónos luego Bonaparte otra tremenda humillación.

El tratado de subsidios

En virtud del tratado de San Ildefonso (1796) el Primer Cónsul había obtenido de España hombres, caballos y armas; en 1801 se le entregaron 6 navíos de línea; pero necesitaba ahora algo más con motivo de su guerra con Inglaterra y era dinero, mucho dinero: 24 millones de reales cada mes, a título de *obligación impuesta* para respetar Francia nuestra neutralidad (septiembre de 1803).

El caballero Azara, indignado al enterarse del *tratado de subsidios*, escribía con fecha 10 de octubre de 1803: «Veo que el príncipe de la Paz ha firmado cuantos artículos le ha presentado *ferozmente* Bournonville,

© Biblioteca Nacional de España

que son los mismos que yo había rehusado firmar, porque en ellos se comprende evidentemente el envilecimiento de la corona, la ruina y disolución total de la monarquía, cosa a que yo no me prestaré nunca mientras respire un aliento de vida, pues creo, además, que si un enemigo victorioso capitulase con Madrid en la puerta de Alcalá no dictaría condiciones más duras ni humillantes; ese convenio es absurdo, inejecutable; la neutralidad no es posible; mas Bonaparte dice que pues el príncipe de la Paz ha firmado el convenio, autorizado por el rey, quiere que se lleve a efecto sin quitar ni poner una sílaba... La guerra más desastrosa del mundo no podría reducir a España a condiciones más humillantes que el tratado de subsidios.»

Azara, sin embargo, no tuvo más remedio que firmar, por habérselo así exigido Carlos IV, pero renunció la embajada, a pesar de necesitar el sueldo.

© Biblioteca Nacional de España

CAPÍTULO XII

TRAFALGAR

GUERRA CON INGLATERRA. — COMBATE DE FINISTERRE. — BATALLA DE TRAFALGAR. — AUSTERLITZ. — TRATADO DE FONTAINEBLEAU.

(1805-1806)

Guerra con Inglaterra.

Convertido Bonaparte en ídolo de Francia, mandó al Senado le ofreciera el título de Emperador de los franceses (mayo de 1804), y el 2 de diciembre llegaba a París el Papa Pío VI para ungirle como tal y coronarle, según así se efectuó con imponente pompa en la catedral de Nuestra Señora.

No podía perdonarnos Inglaterra, que nos consideraba como satélites de Francia, el que, blasonando de neutrales, abonáramos a Bonaparte 288 millones de reales al año, y, por lo mismo, no vaciló en tratarnos como enemigos.

Una de sus piraterías en que eran maestros, provocó el rompimiento y nos ató más aún a Francia. Navegaban desde América hacia España, con gran cantidad de dinero, cuatro fragatas al mando del jefe de escuadra Bustamante, cuando, el 5 de octubre (1804) hallándose a la altura de Cabo de Santa María, fueron villanamente

© Biblioteca Nacional de España

atacadas por otras cuatro inglesas, a las órdenes del comodoro Graham Moore.

Lo inopinado de la agresión prestó mayor coraje a los nuestros, aunque fué inútil todo su valor, pues una de las fragatas voló, y las otras tres fueron capturadas y conducidas a Plymouth, siendo en vano cuantas reclamaciones se dirigieron al gabinete inglés, presidido ahora por Pitt, antes bien, como si éste se burlara, dijo que las fragatas no habían sido apresadas, sino *depositadas* en dicho puerto como garantía de nuestra neutralidad.

Declaró Carlos IV la guerra a la Gran Bretaña, má-

El almirante D. Juan José Navarro

xime habiéndose repetido los ataques contra nuestros buques, y el 4 de enero de 1805 firmaba Godoy un nuevo tratado de alianza con el Imperio francés.

Consistía el plan de Napoleón en efectuar un formidable desembarco en Inglaterra, para lo cual necesitaba alejar del territorio insular a sus escuadras. Con este objeto las flotas combinadas francesa y española debían emprender un viaje hasta la Martinica, para atraer a la armada británica, y ya alejada ésta, regresar bruscamente y presentarse en el canal de la Mancha para embarcar allí las tropas invasoras.

© Biblioteca Nacional de España

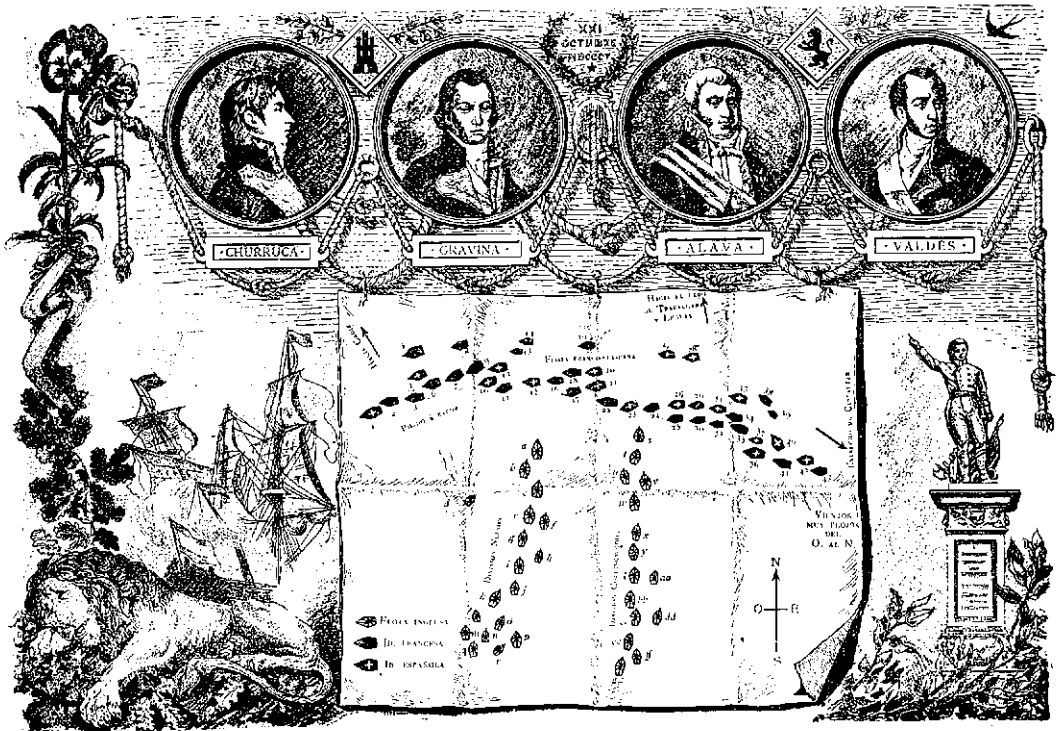

Los héroes de Trafalgar. — Plano de la batalla y Monumento erigido a Churruca, en Motrico

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

Combate de Finisterre.

Partieron, en consecuencia, las escuadras aliadas, al mando del francés Villenueve, con Gravina a sus órdenes, y Nelson tras ellos; llegaron, en efecto, a la Martinica, donde Villenueve perdió un tiempo precioso, y como de pronto supiera por los tripulantes de un buque inglés apresado que andaba Nelson por allí cerca, dió orden, no tanto de zarpar para el canal de la Mancha como de escapar a la persecución del inglés, a pesar de la oposición de Gravina, que quería combatir con el famoso marino británico.

Era su propósito, al hallarse a la vista de Cádiz, encerrarse allí, pero al fin se le pudo convencer de que, cuando menos, prosiguiera su marcha hacia el Ferrol. Así se hizo, pero, con gran desesperación, se encontró a la altura de Cabo Finisterre con una escuadra inglesa mandada por el almirante Calder. Era algo superior la franco-hispana, pues constaba de 12 navíos franceses, 6 españoles, 7 fragatas y varios bergantines, mientras Calder sólo tenía 16 navíos y 5 buques de menor porte.

Trabóse el combate, en el cual no tomó parte la escuadra francesa (22 de julio de 1805) por formar el centro y la retaguardia, y pelear sólo la vanguardia, mandada por Gravina; batiéronse los nuestros como leones y alejaron a los ingleses, si bien éstos lograron rendir a dos navíos españoles.

Terminada la batalla, fuése Villenueve a Vigo, y desde aquí al Ferrol, donde recibió orden de su amo para que inmediatamente zarpara para Brest, y en efecto..., ¡se marchó a Cádiz! donde se pasó todo un trimestre.

Indignado Napoleón resolvió separarle del mando para conferirlo al almirante Rosilly, y entonces Villeneuve, queriendo salvar su reputación decidió entregar al azar de una batalla las fuerzas de su mando.

Reunido consejo de guerra propuso, pues, el inepto almirante, salir de Cádiz para ir a atacar a los ingleses. Era un disparate colosal y, por lo mismo, dejaron de

© Biblioteca Nacional de España

mostrarse conformes Gravina y Churruca, pero como Villeneuve, lleno de miedo por lo que le diría Napoleón, que le había mandado llamar, y apoyado por sus oficiales que querían desquitarse del papel poco lucido que habían hecho en Cabo Finisterre, se empeñara en ello, acordóse por fin, después de una violenta discusión, que se saliera contra el enemigo «en cuanto se supiera que éste había dividido sus fuerzas».

De pronto se entera Villeneuve de que su sucesor Rosilly ha llegado ya a Madrid, y ordena a Gravina que leve anclas inmediatamente (19 de octubre de 1805).

Andaba entonces por allí, delante de Cádiz, vigilando a la escuadra franco-española, la flota inglesa de Nelson, el cual llevaba a sus órdenes a Collingwood, ciegamente afecto a su compañero y jefe. Las tripulaciones eran selectísimas, formadas por marineros veteranos, disciplinados, curtidos en los combates. El espíritu no podía ser más elevado; Nelson expidió una orden del día diciendo que si en caso de combate no se divisaban las señales de mando quedaría libre de toda responsabilidad el comandante que se colocara al lado de un buque enemigo hasta hacerle arriar bandera.

No ocurría igual en la flota combinada; no reinaba la mejor armonía entre los jefes, y si la oficialidad era excelente, la marinería era más valerosa que disciplinada y los contramaestres poco aptos.

La batalla de Trafalgar

Comenzó a salir de Cádiz la escuadra combinada el 19 de octubre y acabó de efectuarlo al siguiente. Componíase de 15 navíos españoles y 18 navíos, 5 fragatas y 2 bergantines franceses, en junto 33 navíos, entre ellos 4 de tres puentes, con 2.870 cañones.

El orden era como sigue: *Cuerpo fuerte*: segunda escuadra o vanguardia; primera escuadra o centro; tercera escuadra o retaguardia.

Escuadra de observación: en dos divisiones.

© Biblioteca Nacional de España

Mandaba la vanguardia el teniente general D. Ignacio María de Alava; el centro, el almirante Villeneuve; la retaguardia el contralmirante Dumanoir; la primera división de la escuadra de observación el teniente general D. Federico Gravina; la segunda división el contralmirante M. Magon.

Hízose rumbo al Estrecho, nublado el tiempo, con viento del SO. que roló a las dos de la tarde al ONO. A esta hora mandó Villeneuve formar en dos líneas: una el *cuerpo fuerte* y otra la escuadra de observación. La línea de batalla constaba de 21 navíos, siete por cada una de las tres escuadras de dicho cuerpo.

La escuadra de Nelson se componía de 27 navíos de línea, 4 fragatas, 1 goleta y 1 balandro. El almirante había dejado de observación, delante de Cádiz, 22 navíos y él, que se había retirado para engañar acerca de su efectivo, con los otros cinco, se mantenía al pairo, a 16 leguas al Oeste.

Recibido aviso de la salida de la flota franco-española, navegó la escuadra inglesa hacia el Estrecho, y al amanecer del día 21 distinguíase a 10 o 12 millas la armada de Villeneuve, formada en la línea de combate que hemos dicho. Era fuerte el viento y la mar gruesa. Villeneuve, cada vez más desconcertado, dió orden de cambiar de formación, sin ocultarse desde entonces a nuestros marinos la completa seguridad de un desastre debido a la torpeza del francés, que además de incapaz era terco y soberbio como él solo, con los españoles. No se concibe mayor inepcia.

«Mandó el almirante francés, dice Barado, virar en redondo a un tiempo y quedó la escuadra en prolongada línea de batalla, amurada a estribor, sobre la división de reserva que mandaba Gravina; el centro confundido con lo que debía ser reserva; la vanguardia formando la retaguardia y viceversa. Para ejecutar dicha maniobra fué necesario mucho tiempo, pues lo

© Biblioteca Nacional de España

estorbaba la fuerza del viento y gruesa mar. Gravina, al ver aquel trastorno y comprendiendo que la línea de batalla quedaría sobrado débil, pidió a Villeneuve que le dejase obrar como reserva, pero el almirante francés se negó a ello, gracias a lo cual el enemigo pudo realizar perfectamente su plan de ataque, embistiendo con sus columnas, por dos puntos, la línea formada por los franco-hispanos, separando de este modo los buques y batiéndoles en detall.»

El brigadier D. Cosme Churruca, que mandaba el *San Juan Nepomuceno*, al ver tanta necedad, exclamó dirigiéndose a su segundo: «El general francés no conoce su obligación y nos compromete. ¡Qué funesta ha sido siempre para España la unión de sus escuadras con las francesas! ¿Recuerda usted lo que le decía días pasados del cabo Sicié y del combate de Finisterre, en que fuimos abandonados?»

No terminó la desatinada maniobra hasta la diez de la mañana, mientras avanzaba a todo trapo la escuadra inglesa, empujada por la brisa. Nelson había mandado que su telégrafo de banderas del *Victory* le comunicara a Collingwood el siguiente aviso: «Mi intención es atravesar la vanguardia para cortarle el paso hacia Cádiz; cortad vos la retaguardia por el undécimo navío», y expedía luego la famosa orden: «Inglaterra espera que cada uno cumpla con su deber.»

Comenzó la batalla a mediodía: «El *Royal Sovereing*, que mandaba Collingvood, y el *Santa Ana*, dirigido por el general Alava, dice el Sr, Ortega y Rubio, resumiendo las peripecias de la batalla, se acometieron con furia, quedando los dos desarbolados y sin gobierno para seguir maniobrando. Después la lucha se hizo general. Además del *Royal Sovereing*, el *Victory*, donde Nelson llevaba la insignia de almirante, y el *Temerary*, se cubrieron de gloria.

»Entre los navíos españoles, no sólo el *Santa Ana*,

© Biblioteca Nacional de España

sino el *Trinidad*, mandado por el general Cisneros; el *San Agustín*, por el comandante Uriarte; el *Neptuno*, por el brigadier Valdés; el *Príncipe de Asturias*, por Gravina; el *Bahama*, por el brigadier Galiano, y el *San Juan Nepomuceno*, por Churruca, se portaron bizarramente.

El *Bucentaure*, que mandaba el almirante Villeneuve, el *Redoutable*, el *Héros*, el *Intrépide*, el *Neptune*, el *Achille* y algunos más cumplieron con su deber. No cumplió el suyo el contralmirante Dumanoir, que dirigía la división de vanguardia.

»En la lucha, una bala del *Redoutable* hirió a Nelson en el hombro izquierdo, le atravesó el pecho y se detuvo en la columna vertebral. El héroe cayó de rodillas en el puente, y procurando sostenerse en una de sus manos dijo al capitán del *Victory:* «Hardy, los franceses han acabado conmigo.» «Todavía no», le contestó Hardy. «Sí, soy muerto», añadió Nelson.» Se le condujo a la enfermería del navío, ya perdido el conocimiento. Recobraba éste a ratos, y en uno de ellos dijo: «Anclad, anclad la escuadra al terminar la jornada.» Añade Marliani, que ya yerta la mitad de su cuerpo, se incorporó un poco. *¡Bendito sea Dios!* fueron sus últimas palabras; *he cumplido con mi deber.* Un cuarto de hora después expiró.

»Alava y su capitán de bandera Gardoqui cayeron sobre cubierta; Valdés derramó sangre abundante; Gravina y su mayor general Escaño fueron heridos gravemente, el primero de un casco de metralla en el brazo izquierdo y el segundo de una descarga de metralla en una pierna; una bala arrebató la vida al valeroso Galiano, y el gran Churruca, después que una bala le destrozó la pierna derecha, apoyado sobre el brazo izquierdo y blandiendo su espada, siguió peleando mientras tuvo un soplo de vida; también acabó sus días Moyna, segundo de Churruca. El insigne Gravina mu-

© Biblioteca Nacional de España

rió a consecuencia de sus heridas, en Cádiz, el 12 de marzo de 1806. El sentimiento fué general en España, como también en Francia y en Inglaterra.»

Duró la batalla muy pocas horas: de mediodía a las cuatro de la tarde.

¡Allí acabó nuestra marina! En San Vicente, en Algeciras, en Finisterre, habíamos ido perdiendo navíos, sin contar los seis que nos había exigido Bonaparte; en Trafalgar perdimos los demás.

Habían conseguido retirarse, con harto destrozo, el *Príncipe de Asturias, Santa Ana, San Leandro, San Justo, Montañés, Neptuno* y *Argonauta;* el *Real Trinidad,* capturado, se fué a pique con muchísima gente; el *Rayo* y el *Monarca* fueron abandonados en la costa; el *Neptuno* y el *San Francisco* se estrellaron.

«Veintidós mil muertos y mil trescientos ochenta y tres heridos españoles, dice Marliani, fueron la espantosa hecatombe inmolada a la alianza de la Francia. El estruendo de mil trescientas bocas de fuego, de mil quinientas noventa y cuatro de la escuadra inglesa, fué el horrible saludo de despedida de una fatal alianza que tanta sangre española costaba en la mar, y como el anuncio de la gloriosa y todavía más sangrienta guerra que en tierra debíamos sostener de allí a poco contra esa misma Francia, que en premio de la lealtad castellana, intentó arrebatar a nuestra noble patria su independencia y su nacionalidad.»

Y, sin embargo, monsieur Thiers nos dejó hechos un trapo en su *verídica* relación de Trafalgar al escribir su *Historia del Consulado y del Imperio,* uno de los libros más execrables que se hayan publicado nunca, y aun hay quienes la hayan traducido repetidas veces, cuando no es más que un tejido de infundios.

No quiso Napoleón que pudiera darse importancia a la catástrofe de Trafalgar, y ahogó la impresión que había causado en Francia ponderando la importancia

© Biblioteca Nacional de España

de haber sido tomada la plaza de Ulm. Procuróse hacer lo mismo en España dando aire a la derrota de los ingleses en sus dos ataques contra Buenos Aires, de los cuales ya hablaremos más adelante, en 1806 y 1807, lo mismo que de las tentativas de Miranda en Nueva Granada, pero todo era inútil. La llaga había profundizado demasiado para que se cicatrizase pronto, y era difícil olvidarse de Trafalgar.

Llegado a Francia Villeneuve, hallándose el emperador en Reims, pidióle audiencia, y como le fuese negada, se levantó la tapa de los sesos, cosa que, de haberla hecho antes nos hubiera ahorrado muchos millares de vidas.

Austerlitz Coligadas Austria, Prusia y Rusia contra Napoleón, fueron vencidas en Austerlitz el 2 de diciembre de 1805, aniversario de su coronación como emperador; el resultado consistió en que, por la paz de Presburgo, Prusia se vió obligada a aceptar la desmembración de sus dominios; que Austria abandonara a Francia el total dominio de Italia y se obligara a pagar 40 millones de indemnizaciones y Rusia se declarara aliada de la gloriosa Francia.

Godoy, siempre servil, envió al tirano de Europa una calurosa felicitación. Pensaba el infeliz en atraérselo para sus ambiciosos planes, sin comprender que era un pigmeo al lado del aventurero corso.

Ambicionaba Bonaparte restablecer nada menos que el antiguo imperio de Carlomagno; como éste, tendría por feudatarios a príncipes y reyes, todos de su familia, o servidumbre, expulsados los soberanos legítimos, y así fué cómo inicuamente arrojó del trono de Nápoles a su rey Fernando IV, hermano menor de nuestro don Carlos, dejándole, sin embargo, Sicilia y nombrando para sucederle a su hermano José, a quien nuestra corte acabó por reconocer.

Prosiguiendo Napoleón en sus ambiciosas miras, hizo a su hermano Luis rey de Holanda; al general Murat,

© Biblioteca Nacional de España

gran duque de Berg; a su hermana Elisa, duquesa de Lucca; a su otra hermana Paulina, duquesa de Guastalla; al general Berthier, príncipe de Neuchatel; al general Bernadotte, antiguo descamisado, príncipe de Ponte Corvo; a Talleyrand, el hombre de las apostasías, príncipe de Benevento, y como Prusia no ocultara su disgusto por las duras condiciones del tratado de Presburgo, castigóla Napoleón exigiéndola que garantizase el resultado de la ocupación de Nápoles, de donde habían sido expulsados los Borbones, como ya se ha dicho.

Por nuestra parte no podía darse más miserable ni vergonzosa obediencia a las voluntades del tirano, ni más rastrera humildad para merecer su benevolencia. Al comenzar el año 1806 pedíale Napoleón a Godoy pasara a Toscana un cuerpo de ejército español de cinco mil hombres, para relevar a las tropas francesas que guarnecían aquel Estado, a lo cual se apresuró a acceder el favorito, enviando a Florencia dicho contingente al mando del general O'Farril, con lo cual quedaban enflaquecidas nuestras fuerzas. Pero aun necesitaba más Napoleón, necesitaba dinero, y acordándose de que el Príncipe de la Paz tenía en París un agente oficioso llamado D. Eugenio Izquierdo, llamóle a éste y le dijo que estaba dispuesto a favorecer a Godoy si le prestaba auxilios pecuniarios. Apresuróse el agente a servirle, y sin autorización para ello le entregó la suma de 24 *millones de francos*, pertecientes a la Caja de Consolidación de Madrid (mayo de 1806).

Tratado de Fontainebleau

Poco después, y en virtud de unas negociaciones secretas entre Napoleón e Inglaterra, proponía el emperador que entregáramos al ex rey Fernando de Nápoles las islas Baleares, a cambio de ceder aquél a José la isla de Sicilia, mientras por otra parte, esperanzado Godoy con el agradecimiento que debía sentir Bonaparte por los 24 millones que le

© Biblioteca Nacional de España

había entregado, negociaba en Fontainebleau, por medio de Izquierdo, el reparto de Portugal, con miras a ceñir una corona.

Las muchas ocupaciones de Bonaparte fueron causa de que descuidara la contestación de aquellos tratos, con grande enojo del Príncipe de la Paz que veía desvanecerse su sueño de realeza. Este fué el motivo de que, al formarse una nueva coalición anti-napoleónica en 1806, hiciera Godoy las paces con Inglaterra, y pu-

El marqués de la Romana

blicase una belicosa proclama (5 de octubre) dirigida al pueblo español, y aunque no se expresaba claramente contra qué nación había que volver las armas, harto se transparentaba la referencia a Bonaparte.

Por desgracia, Prusia, en quien fiaba principalmente Godoy, era exterminada en Jena (14 de octubre de 1806). Aterrado entonces, trató de hacerse perdonar, felicitando por sus triunfos a Napoleón. Este disimuló su enojo, y aceptó el homenaje de Godoy, y para sellar

© Biblioteca Nacional de España

más la buena amistad entre las dos naciones le pidió a España una división que, unida con la que estaba en Toscana y componiendo en junto 15.000 hombres, le ayudase, apresurándose Godoy a acceder. De esta suerte quedaba debilitada la defensa de nuestra nación cuando llegara la hora de invadirla y sujetarla. Los 15.000 hombres, al mando del marqués de la Romana, fueron enviados al Elba, y después dispersados por las islas de Dinamarca.

FIN DEL TOMO DÉCIMOCTAVO

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

CALLACH EDITOR

© Biblioteca Nacional de España

BIBLIOTECA NACIONAL
BN
1001973618

CALLAGH EDITOR

© Biblioteca Nacional de España